



UGR

Universidad
de **Granada**



Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Historia del Arte

Programa doctoral:

Historia y Artes

Al abrigo del Alma Mater

**Patrimonio Cultural Universitario: valores
y experiencias de gestión desde la
Universidad de La Habana**

Autora: Claudia Felipe Torres

Director: Dr. Ignacio Henares Cuéllar



Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autora: Claudia Felipe Torres
ISBN: 978-84-9125-862-9
URI: <http://hdl.handle.net/10481/43674>



Universidad de Granada

Facultad de Filosofía y Letras

Tesis Doctoral

**Programa doctoral: Historia y
Artes**

Al abrigo del Alma Mater

***Patrimonio Cultural Universitario: valores y experiencias de
gestión desde la Universidad de La Habana***

Autora: Claudia Felipe Torres

Director: Dr. Ignacio Henares Cuéllar

Granada, 2015

El doctorando Claudia Felipe Torres y el Director de la tesis Ignacio Henares Cuéllar, garantizamos, al firmar esta tesis doctoral, que el trabajo ha sido realizado por el doctorando bajo la dirección de los directores de la tesis y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo, se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

La Habana, 16 de noviembre de 2015

Director/es de la Tesis

Doctorando

Fdo.:

Fdo.:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CF', enclosed in a light blue rectangular box.

Agradecimientos

Son muchas deudas contraídas en el transcurso de los años dedicados al empeño investigativo que hoy concentran estas páginas.

En primer lugar debo agradecer a mi tutor, el profesor Ignacio Henares Cuéllar, por el regalo de su deliciosa amistad y el privilegio de su experiencia y erudición. Mi gratitud a los coordinadores del programa doctoral María Elena Díez, Rafael López Guzmán y María Victoria Zardoya, sin cuyo empeño este ejercicio no hubiese sido posible. A la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) por su decisiva contribución al desarrollo de este programa doctoral.

A las autoridades universitarias de la Universidad de La Habana, en particular al Rector Dr. Gustavo Cobreiro, puesto que mucho debe este trabajo a su entusiasmo y exigencia para con el patrimonio cultural de la Universidad. Debo agradecer, además, a los decanos de la Facultad de Artes y Letras, los profesores José Antonio Baujín y Ariel Camejo, su apoyo permanente y amistad duradera.

A mis colegas de la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario, que han hecho suyo este propósito: Dennys Castellano, Yeni Careaga, Guadalupe Pérez, Beatriz Sebasco, Carmen Lidia González, Yanet Abuela y Yanelis La Fe. A María Mercedes García Santana y Enrique Hernández, por su cariño y confianza, por todo lo que significan en mi crecimiento profesional y personal. A Alexis Rodríguez Diezcabezas de Armada, diseñador y fotógrafo de lujo, y a todos los que desinteresadamente contribuyeron al complemento visual del texto que sigue. A Adrián Valdés, por su cuidadosa lectura y valiosas recomendaciones. A Yen Domínguez, porque diseño y bondad hacen milagros.

A Dianabelkys Ruiz, Yeniffer Torres y Greisa Gutiérrez, quienes entregaron largos desvelos a algunas de las más frágiles zonas de nuestro patrimonio universitario y me ofrecieron el privilegio de acompañarlas, que no conducir las, por los arduos senderos de sus investigaciones. Hoy dispersas por el mundo, pero siempre cercanas y queridas.

A IC OMOS y su Centro de Documentación, especialmente a Lucile Simirnov, cooperativa y comprometida con este empeño, con quien me unen no pocas complicidades. *Thank you, Lucile!* A los siempre sólidos y eficientes especialistas de la Fundación Carpentier, en particular Xonia y Armando. Al paciente equipo del Archivo de la Universidad de La Habana por su disposición y esmero.

A todos los colegas cubanos y extranjeros que han hecho del patrimonio cultural universitario su pasión, por sus valiosos consejos y contribución a nuestra actualización bibliográfica y teórica. En particular a aquellos que creyeron en el futuro de nuestra joven Dirección de Patrimonio e hicieron suyo el 1er Seminario de Patrimonio Cultural Universitario: Sofía Talas, Hugues Dreysée, Luis Méndez, Javier Rivera, Roberto González, Nathalie Nyst y Michele Paradiso. A Ana Quijada, de la Universidad de Oviedo, por su cariño y desinteresada contribución en los inicios del trabajo de nuestro Departamento. Gracias por la sabiduría e inspiración.

A Ángela Rojas, mucho más que una mentora. Porque mi pasión por el patrimonio tiene definitivamente el signo de su lucidez y su cariño. A mis maestros y colegas del Departamento de Historia del Arte, especialmente a María de los Ángeles Pereira, por su amistad y su permanente y atinado acompañamiento durante todas las etapas de mi formación profesional.

A Fidel Antonio y su familia, particularmente su padre y su abuela, por la confianza, el interés y el apoyo para que este trabajo llegase a buen término. Ha sido un privilegio conocerlos. A Oscar Rodríguez Hoyos, por su paciencia a toda prueba.

A mis queridas amigas, por la suerte de tenerlas en mi vida. A Gretel Moya, por cuidar este profundo cariño cuyo inicio ya se me desdibuja en la memoria. A Yoandra Tur, por su lealtad y su valentía inspiradora, por recorrer conmigo y enfrentar juntas tantos lances. Y a Astrid Santana, por nuestra entrañable complicidad, nuestras cáusticas murmuraciones... en fin, porque si repasamos los aciertos de llegar hace más de 10 años a Zapata y G, solo conocerte lo hubiese valido.

A mi familia. A Gilda Torres e Hilda Juste, en quienes me reconozco cada día hasta en los más mínimos detalles, y debo absolutamente todos los éxitos de mis empeños, mayores o menores. A mi tía Ileana y a la memoria de mi tío Jorge, quien tanto deseó otra “científica” en la familia. A los “Carlos”, mi padre Carlos Luis y mi hermano José Carlos, a quien deseo una vida plena de momentos tan satisfactorios como este que hoy disfruto. Y a Alejandro, porque sí: la vida excede las leyes de la física, y los “universos paralelos” pueden en el instante exacto, efectiva y felizmente, hacerse uno.

A todos, y a los que olvidé en el tropel de clausurar estas líneas, por lo no dicho evitando inútilmente más cursilería, mi infinita gratitud.

ÍNDICE

I.	Introducción	9
II.	Estado de la cuestión.....	12
III.	Metodología.....	18
1.	Capítulo1. La expansión de los límites de lo patrimonial. El patrimonio cultural universitario: evolución y conceptualizaciones	24
1.1	La expansión del concepto de patrimonio cultural. Ensanches y particiones.....	25
1.2	El patrimonio cultural universitario. Su conceptualización.....	52
1.2.1	El patrimonio cultural universitario en el contexto de la ampliación de los valores patrimoniales protegidos	52
1.2.2	¿Patrimonializar a la Universidad?.....	56
1.2.3	El patrimonio cultural universitario en la normativa internacional y la literatura especializada. El auge de la consciencia europea.....	64
2.	Panorama del patrimonio cultural de la Universidad de La Habana	77
2.1	La historia de La Universidad de La Habana y su patrimonio heredado.....	78
2.2	De San Juan de Letrán a la Pirotecnia: el patrimonio arquitectónico de la Colina Universitaria.....	107
2.2.1	Saltar los muros: hacia una ciudad universitaria.....	133
2.2.2	Azares concurrentes. Edificios de origen «extrauniversitario».....	140
2.3	El patrimonio documental	148
2.4	Patrimonio científico y tecnológico.....	163
	El Museo de Historia Natural Felipe Poey.....	166
	El Museo Antropológico Montané.....	169
	Observatorio Astronómico.....	172
	La colección del herbario del Jardín Botánico Nacional. Prof. Dr. Johannes Bisse...	176
3.	Al Abrigo del Alma Mater. Patrimonio artístico de La Universidad de La Habana	180
3.1	La escultura en la Universidad. Apología del espíritu conmemorativo.....	188
3.1.1	Una nueva hornada de mártires. La escultura conmemorativa posterior al triunfo de la Revolución.....	212

3.2 La pinacoteca universitaria.....	224
3.3 Las artes decorativas.....	235
3.3.1 Obras de origen extra universitario.....	249
3.3.2 «Los olvidados»: ¿obras menores?.....	259
4. Legitimación del patrimonio cultural universitario a escala internacional. Valores del patrimonio cultural universitario de la Universidad de La Habana y su gestión integral.....	263
4.1 Legitimación del patrimonio cultural universitario a escala internacional. Universidades en la Lista de Patrimonio Mundial.....	264
4.2 Valores del patrimonio cultural de la Universidad de La Habana. Una propuesta desde la metodología de la Lista de Patrimonio Mundial.....	287
4.2.1 Ensayando un análisis comparativo.....	300
4.3 Gestionar desde una concepción integral del patrimonio cultural universitario. Un balance crítico de las acciones de gestión de la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario de la Universidad de La Habana.....	311
Conclusiones.....	327
Bibliografía.....	334
Anexos.....	348
Anexo 1 . Selección de textos normativos y declaraciones sobre patrimonio cultural universitario.....	349
Anexo 2 . Selección de bienes patrimoniales integrantes del patrimonio cultural universitario.....	375

INTRODUCCIÓN



Introducción

Los orígenes de este trabajo no escapan a una muy común, aunque pocas veces confesada, motivación en las aproximaciones a las acciones de tutela y puesta en valor del patrimonio cultural en sus múltiples formas: dotar de una plataforma teórica e eficiente a un ejercicio de gestión a premiante y en plena efervescencia. Con justeza hemos de reconocer en la coloquial, pero no menos sabia, aseveración de que “la inspiración es el encargo”, uno de los pilares genésicos sobre los cuales se fundan las reflexiones que siguen, pertinencia y novedad científicas aparte.

A fines del año 2010, la Universidad de La Habana, el más antiguo y prestigioso centro de altos estudios cubano, afrontaba una acumulación de urgencias de sistematización y protección de un patrimonio cultural heredado cuyos valores trascienden con creces los límites del interés institucional. La actual Universidad de La Habana, otrora Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana fundada en 1728 por los padres dominicos, en circunstancias similares a buena parte de los centros de enseñanza de su tipo en este hemisferio, no es solo nuestra primera universidad, sino el más antiguo centro docente cubano, y la segunda institución de vida más longeva y sistemática del país, solo precedida por la iglesia católica. Casi tres siglos de existencia, fundamentalmente el siglo XX cuando cobró un protagonismo indiscutible en la vida nacional, proveyeron a la Universidad de La Habana de un repertorio patrimonial extraordinariamente vasto y con manifestaciones de carácter tangible e intangible, el cual le ha valido un sitio cimero en el imaginario social insular de difícil parangón.

Sin embargo, el escenario no era hace pocos años halagüeño, a pesar de estas certidumbres y las medidas de protección implementadas por el Estado cubano –que incluyen la declaración como Monumento Nacional de su campus principal desde 1978, al igual que la Casa de Altos Estudios Fernando Ortiz y el Museo Fragua Martiana en años posteriores. Asimismo, aun cuando no ostentan la condición de Monumento Nacional, otros inmuebles custodiados por la Universidad revelan altísimos valores patrimoniales como el denominado edificio Mella (1953), antiguo Retiro Odontológico, paradigma del Movimiento Moderno

cubano y Premio Medalla de Oro del Colegio Nacional de Arquitectos en 1956; la magnífica vivienda ecléctica utilizada hoy como Casa Estudiantil, antes residencia del Senador de la República José Manuel Cortina, y la peculiar residencia neocolonial en las afueras de la ciudad que acoge a la Dirección del Instituto de Farmacia y Alimentos (IFAL) que ha conservado, además, una excelente muestra de su mobiliario original.

Más de 500 de obras de la Universidad figuran, con diferentes grados de valor, en el Registro Nacional de Bienes Culturales (RNBC), donde se incluyen desde una singular colección de monedas latinas hasta esculturas conmemorativas de gran porte. Habría que añadir que la Universidad de La Habana, en su dimensión urbana y arquitectónica, supone un significativo hito en la urbe citadina y se encuentra asentada en el imaginario de la población cubana, no solo como un espacio físico atractivo, sino como símbolo de rebeldía, entrega al saber y evolución del conocimiento, promoción y desarrollo cultural. No obstante, el inmenso valor histórico-cultural y económico de los bienes que atesora la Universidad no había supuesto su adecuada gestión (catalogación, conservación, restauración y promoción), ni la empatía e identificación consciente de la comunidad universitaria y la sociedad en general con los valores de la Institución. Urgía igualmente, junto a la indispensable recuperación material, el rescate y activación de la memoria colectiva que, en última instancia, define y valida lo patrimonial en su sentido prístino.

Muchas y diversas podrían ser las causas desencadenantes de este escenario. Desde el punto de vista de las estructuras institucionales, habría que señalar la dispersión de las instancias administrativas responsabilizadas con la custodia de estos bienes patrimoniales (facultades, centros de estudio, direcciones), lo cual ha implicado que se emprendan intervenciones diversas sin tomar en consideración urgencias ni jerarquizaciones necesarias. No menos grave resulta la ausencia de un marco legal propio garante del cuidado y control de los bienes patrimoniales, así como la inexistencia de un diseño de formación curricular en temas de patrimonio en la Universidad, circunstancia que deriva en una capacitación insuficiente de nuestros profesionales en temas de gestión y conservación del patrimonio. Estas carencias resultan más acuciantes en el caso de determinados tipos de patrimonio de especial fragilidad y especificidad (tal es

el caso del patrimonio científico-tecnológico y archivístico-bibliográfico), muy abundantes y valiosos entre nuestros fondos y que, a escala nacional, no cuentan con doctrinas consensuadas para su gestión eficiente.

Esas razones de carácter práctico motivaron la creación de una estructura propia que se ocupase de la gestión, en su sentido más amplio, del patrimonio cultural de la Universidad de La Habana. Se pretendía, a partir de la conformación de un equipo interdisciplinar que incorporase saberes propios de la Universidad (paradójicamente, salvo la arquitectura, las ingenierías y la restauración, la inmensa mayoría de las especialidades que tributan la gestión patrimonial en Cuba se hallan en nuestro recinto), establecer pautas para el control, recuperación y valorización del patrimonio custodiado por la Institución.

A fines de 2010 se creó oficialmente el Departamento de Patrimonio Cultural Universitario, adscrito a la Facultad de Artes y Letras,¹ entre cuyos objetivos específicos de trabajo se incluyeron (además de la citada creación de un equipo de trabajo interdisciplinar): inventariar los diferentes tipos de patrimonio que custodiamos valiéndonos de un instrumental contemporáneo y propiciar su inscripción en el Registro Nacional de Bienes Culturales; iniciar y consolidar relaciones interinstitucionales que coadyuvaran desde sus áreas de especialización al cuidado integral del patrimonio universitario; actualizar el Plan de Protección del Patrimonio Cultural de la UH en caso de desastres; desarrollar acciones de formación de carácter reglado y no reglado (cursos de pre grado y post grado, prácticas pre profesionales), así como identificar carencias investigativas, fundamentales para sostener de manera acertada las acciones de gestión, entre otros.

Si bien a escala nacional un departamento con esta orientación resultaba inédito en el sistema de Educación Superior, resultan diversos y exitosos otros precedentes específicos de gestión patrimonial insulares, algunos de evidente prestigio internacional como la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Por otra parte, la labor de gestión patrimonial, fundamentalmente de sistematización y catalogación de bienes muebles e inmuebles, en universidades históricas extranjeras es muy abundante. En algunos casos es plausible la exhaustiva y minuciosa recopilación e interpretación de datos sobre las obras,

¹ En el año 2015 el Departamento fue convertido en una Dirección independiente, lo cual supone una ubicación más beneficiosa en el organigrama institucional.

extendidas a través de publicaciones de excelente factura, empeños curatoriales o sitios web, que dan fe de una presencia ostentada en las proyecciones estratégicas universitarias. Estas experiencias establecieron, y establecen, una plataforma útil para el desarrollo, acelerado y no pocas veces intuitivo, de los proyectos de trabajo de la Dirección. Sin embargo, no son esas las interrogantes de índole investigativa que suscita la gestión del patrimonio universitario, principalmente la necesidad de una conceptualización eficiente que soporte la identificación de valores específicos de este patrimonio y lo doten, pues, de carácter y personalidad propias.

La observación de ciertas experiencias de gestión y alianzas de influencia internacional en focos al patrimonio universitario, permite concluir que los límites y fisonomía de este tipo de patrimonio cultural se han visto determinados en la mayoría de las ocasiones por el alcance de la estructura de gestión, no tanto por las características intrínsecas del patrimonio universitario. Ello supone que sean limitadas posibles, y necesarias, miradas integradoras. Es decir, si la Dirección, Secretaría, Vicerrectoría, Patronato o Departamento se ocupa de bienes culturales o muebles, establecerá los límites de sus políticas a estos patrimoniales particulares, e igualmente se aplica a gestores de patrimonio documental y archivístico, inmueble, etc. La adjudicación de valor (económico o simbólico-cultural) se expresará también en función de jerarquías de carácter general establecidas por mecanismos globales, por ejemplo, el Registro Nacional de Bienes Culturales, en el caso cubano, cuya axiología está diseñada para aplicarse en los más variados contextos. Sin desconocer estos criterios fundamentales de valorización, es necesario en el espacio universitario propiciar el uso de otros que ponderen las particularidades de los bienes en relación con su contenedor, que no es un recinto cualquiera, sino que supera lindes físicos y ostenta ejemplarmente el tan extendido “espíritu del lugar” o *genius loci*. Estas circunstancias de índole práctica y conceptual suponen retos al investigador, convencido de que solo el sedimento teórico actualizado será garante de acciones de conservación efectivas y perdurables.

Estado de la cuestión

En las últimas décadas el patrimonio cultural universitario ha suscitado un interés

creciente a escala internacional. En particular el umbral del siglo XXI fue pródigo en textos normativos y en la creación de alianzas permanentes o transitorias, particularmente en Europa, abocadas a tipificar al patrimonio universitario e identificar modelos de buenas prácticas. En el año 2000 se formalizaría la Red Europea de Patrimonio Académico (UNIVERSEUM), la más importante y abarcadora a escala planetaria, de cuyas reuniones anuales y encuentros de expertos emanarían importantes documentos de trabajo y una abundante producción científica.² Textos como *Arranging and rearranging: planning university heritage for the future* (2012) o *Shaping European university heritage past and possible future* (2013),³ contienen muy útiles aproximaciones a experiencias de gestión y atienden asuntos de gran interés para el tema que nos ocupa, como la tutela y puesta en valor de ese patrimonio, sus principales tipologías y puntos de conexión a nivel transnacional.

Apenas un año después, en la Asamblea General del Consejo Internacional de Museos (ICOM) que tuvo lugar en Barcelona (julio de 2001), se creaba el Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias (UMAC),⁴ dotando así a esta sección del patrimonio universitario de una identidad diferenciada en el ámbito de los museos. La labor de UMAC ha sido igualmente prolífica y aportadora en términos de publicaciones, tal es el caso de dos números de la revista *Museum International* (Nos. 206 y 207, 2000), *ICOM Study Series* (No. 11, 2003) y las comunicaciones de las reuniones del Comité, compiladas en los volúmenes 2 y 3 de *Museologia*.

Un sitio diferenciado merece el proyecto auspiciado por el Consejo de Europa, entre 1999 y 2000, específicamente dedicado al patrimonio de las universidades europeas. Si bien en los aciertos, y los límites, de la doctrina derivada de los encuentros promovidos al calor esta iniciativa son detallados en el desarrollo de esta monografía, ha de destacarse que el compendio de las comunicaciones preparadas por los especialistas para los encuentros organizados al calor del proyecto, titulado *The Heritage of European Universities*, resulta hoy referencia

²Cfr. <<http://universeum.it>>.

³Sofia Talas y Marta Lourenço (eds.) (2012): *Arranging and rearranging: planning university heritage for the future*, Padova University Press, Padova, Italia; Laetitia Maison, Sofia Talas y Roland Wittje (eds.) (2013): *Shaping European university heritage past and possible future*, The Royal Norwegian Society and Akademia Publishing, Noruega.

⁴Cfr. <<http://publicus.culture.hu-berlin.de/umac/>> [2015-11-13]

insoslayable para quienes acceden al universo del patrimonio universitario.⁵ La mirada inclusiva e integradora al patrimonio universitario y el énfasis en su dimensión patrimonio intelectual, son de sus muchos aciertos. El desarrollo de estos encuentros propició igualmente la redacción de uno de los escasos textos normativos dedicados íntegramente a la gestión de patrimonio universitario, en este caso en el radio de influencia del Consejo de Europa: la *Recomendación (2005)13 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre gobierno y gestión del patrimonio universitario*.⁶

Abundan las aproximaciones a colecciones y universidades específicas donde accedemos a extensas valoraciones de los bienes muebles e inmuebles de Instituciones particulares tanto europeas como latinoamericanas. Prácticamente todas las universidades históricas cuentan con catálogos, guías especializadas o textos divulgativos dedicados a sus bienes patrimoniales. La mayor parte de ellos, sin embargo, resultan libros conmemorativos asociados a aniversarios o festividades que recogen información general sobre colecciones y bienes salvaguardados en sus recintos institucionales. En estos volúmenes es discreta, más bien casi inexistente, la reflexión crítica relativa a los vacíos en las colecciones, el análisis comparativo respecto de instituciones homólogas y los desafíos asociados a la gestión de este patrimonio. La mayor parte de estos textos se ocupan mayoritariamente del patrimonio artístico-arquitectónico, o incluso de patrimonios o colecciones muy específicos, con escaso diálogo entre ellos. Si bien su factura y exhaustividad investigativa en términos generales es muy loable, la edición entorna a las problemáticas asociadas a la conceptualización y cuidado de ese patrimonio es limitada.

En ese contexto resultan de particular interés sistematizaciones que incluyen a regiones diversas, y fundamentan los puntos de contacto comunes al patrimonio universitario. Tal es el caso de la investigación doctoral defendida en el año 2005 *Between two worlds. The distinct nature and contemporary significance of university museums and collections in Europe*, de la autora de Marta C.

⁵Sjur Bergan y Nuria Sanz (eds.) (2006): *The Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, Francia.

⁶*Recommendation (2005)13 of the Committee of Ministers to member states on the governance and management of university heritage*, adoptado el 7 de diciembre de 2005, <<https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=Rec%282005%2913&>> [2014-3-12]

Lourenço.⁷ La tesis, que supuso una importante contribución en tanto compiló valiosa y, hasta entonces, desarticulada información de los museos y colecciones custodiados por universidades europeas, destaca además por sus útiles reflexiones en torno a las especificidades de este patrimonio excepcional. La condición dual del patrimonio universitario, a medio camino entre el mundo académico y el circuito cultural propio de los museos y galerías, es ampliamente desarrollada y entendida en toda su complejidad e interés.

En el caso cubano hasta hace pocos años el patrimonio universitario no había gozado de merecida fortuna crítica. No existían aproximaciones investigativas que lo valorasen de modo integral y sacaran provecho del emergente interés internacional hacia él prodigado, y la actualización de las nuevas tendencias en la teoría patrimonialista. Existían, eso sí, estudios fundamentales sobre historia universitaria de autores como Juan Miguel Dihigo y Mestre y Luis Felipe Le Roy. Del primero deben destacarse los textos *La Universidad de La Habana* (1930) y *Real y Pontificia Universidad de La Habana. Documentos relativos a su historia* (1931),⁸ mientras que Le Roy fue un activo colaborador de publicaciones institucionales como *Vida Universitaria* y *Universidad de La Habana*, donde encontraron cabida los resultados de sus pesquisas reveladoras que se ocuparon tanto del proceso constructivo de la Colina, los primeros documentos que refrendaron su fundación, como de la simbología y las tradiciones institucionales. Más reciente y abarcadora fue la publicación en dos volúmenes de la *Historia de la Universidad de La Habana*, de la autoría de los investigadores Ramón de Armas, Eduardo Torres-Cuevas y Ana Cairo Ballester,⁹ un recorrido por el acontecer histórico universitario desde 1728 a 1978. En el marco de la celebración de los 250 años de fundada la Universidad, este texto vino a colmar parcialmente un vacío todavía irresoluto hoy, pues aun quedan zonas temporales y temáticas pendientes en la historiografía del Alma

⁷ Marta C. Lourenço (2005): «Between two worlds. The distinct nature and contemporary significance of university museums and collections in Europe», *Historia de la Tecnología y Museología*, Conservatoire national des arts et métiers, École doctorale technologique et professionnelle, Paris. Tesis de Doctorado, directores: Dominique Ferriot y Steven de Clercq.

⁸ Juan M. Dihigo y Mestre (1930): *La Universidad de La Habana*, Talleres Tipográficos Carasa y Cia. S. en C., La Habana y Juan M. Dihigo y Mestre (1931): *Real y Pontificia Universidad de La Habana Documentos relativos a su historia*, Imprenta La Propagandista, La Habana.

⁹ Ramón de Armas, Eduardo Torres-Cuevas y Ana Cairo Ballester (1984), *Historia de la Universidad de La Habana, 1728-1929, t. 1-II*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

Mater haba nera, e n particular l as úl timas déc adas. M as r esulta bás ico p ara establecer un hilo conductor de los avatares histórico-políticos que marcaron los dos primeros siglos de vida institucional.

En t érminos g enerales, c onsiderando l os vacíos n otables e n l o r eferido al continuum hi stórico de l a U niversidad de L a H abana des de el e nfoque de l a cultura y las artes –es decir, la historia cultural de l a Universidad es asignatura pendiente–, l a c onсульта de p ublicaciones y archivos u niversitarios ha sido de extrema valía. Las ya mencionadas revistas *Vida Universitaria* y *Universidad de La Habana*, así como las *Memorias-Anuario* y el inestimable caudal documental conservado e n el Archivo hi stórico de l a U niversidad, ellos mismos patrimonio universitario, p ermitieron el c ompletamiento de i nformación y el t razado de nuevas rutas. Habría que añadir en este apartado, el interés y pertinencia de un trabajo de m aestría r eciente q ue s istematizó y v alorizó l a r evista *Vida Universitaria*.¹⁰ Su a utora, D ianabelkys R uz, adem ás del p rocesamiento minucioso de l a i nformación ex tendida durante dos décadas e n l a r evista, complementó la investigación con un exhaustivo sumario al que hemos recurrido con frecuencia.

La necesidad de emprender acciones conducentes al diseño e i mplementación de una estrategia para la tutela del patrimonio cultural de la Universidad de La Habana, no fue i ndiferente a aproximaciones a escala n acional antes del año 2010. El antecedente más i nmediato es el Trabajo de Diploma e n opción a l a licenciatura e n D erecho t itulado «Consideraciones e n t orno a l a p rotección jurídica del patrimonio cultural de la Universidad de La Habana», de la licenciada Yohania de Armas.¹¹ Este trabajo resultó cardinal no solo para la sistematización desde el enfoque del Derecho de los bienes protegidos hasta ese momento, sino para llamar la atención sobre las urgencias e irregularidades perceptibles en su cuidado. Devino, en buena medida, detonante de las medidas que le sucedieron, entre el las l a c reación de un a es tructura de di rección es pecializada en l a salvaguarda del patrimonio universitario.

¹⁰ Dianabelkys Ruz García (2014):«Vida Universitaria: revista y acontecer. Acercamiento al devenir cultural universitario entre 1950 y 1970», Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana. Tesis en opción al Título de Máster en Historia del Arte, Tutora: Claudia Felipe

¹¹Yohania de A rmas Gandaria (2009):«Consideraciones e n t orno a l a p rotección j urídica d el Patrimonio cultural de la Universidad de La Habana», Facultad de Derecho, Universidad de La Habana. Trabajo de Diploma.

Entre los exámenes más recientes al patrimonio universitario, derivados de la propia actividad investigativa auspiciada por el Departamento de Patrimonio Cultural Universitario, destacan dos valiosas aproximaciones a tipos de bienes muy desatendidos por la mirada especializada, pero que vehiculizan muy claramente la comprensión de la urdimbre axiológica que ha de desplegarse para valorar al patrimonio universitario consciente y mesuradamente. En el año 2013 se defendió la Tesis de Diploma «Las artes decorativas en el patrimonio cultural de la Universidad de La Habana. Propuestas en torno a su gestión», de la autoría de Yeniffer Torres Cordero, mientras que un año más tarde, en el 2014, Greisa Gutiérrez Chaviano, presentaba «La escultura conmemorativa en el Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana».¹²

Ambos trabajos, además de reafirmar los valores estético-artísticos intrínsecos de las colecciones estudiadas y contribuir a su sistematización, enfatizaron en la pertinencia de enfrentar la puesta en valor de estas colecciones desde el conocimiento profundo de sus relaciones con la historia institucional. La certeza de que la coherencia, unicidad y sentido de este patrimonio se fundamenta en la Universidad, que se halla en el caso de la Universidad de La Habana indisolublemente ligada a la historia de la nación, dialoga con la teoría patrimonialista contemporánea y aporta un enfoque fresco y estimable a las estrategias de gestión.

A principios de 2015 fue presentado *El Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana*,¹³ empeño conjunto de la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario y la Editorial UH. Se trata del primer libro-catálogo que sistematizó los principales caracteres del patrimonio custodiado por la Universidad. Textos dedicados a la Historia, la Arquitectura, la Ciencia y la Técnica, los Documentos y las Artes Plásticas y Decorativas articulan un muestreo sugestivo que combina el rigor científico con la vocación divulgativa. Sus autores reúnen a consagradas voces de la academia cubana, testimonio de la entrega y prestigio del claustro universitario, y a jóvenes profesionales. Es de destacar la amplia

¹² Yeniffer Torres Cordero (2013): «Las artes decorativas en el Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana. Propuestas en torno a su gestión», Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana. Trabajo de Diploma, tutora: Claudia Felipe; Greisa Gutiérrez Chaviano (2014): «La escultura conmemorativa en el Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana, Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana. Trabajo de Diploma, tutora: Claudia Felipe

¹³ Claudia Felipe y José Antonio Baujín (eds.) (2014): *El Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana*, Editorial UH, La Habana.

complementación visual del catálogo, que incorpora imágenes contemporáneas tomadas íntegramente para el volumen por profesionales cubanos y extranjeros, y abundantes imágenes de archivo. El resultado es un paneo atractivo a la historia visual universitaria.¹⁴ *El Patrimonio Cultural...*, sin embargo, y de ahí la motivación fundamental de esta monografía, desbroza el tránsito a una meditación donde la diversidad tipológica que el texto evoca ha de comprenderse y valorizarse integralmente.

Por último, debe señalarse la obligada consulta, en tanto consenso de múltiples debates altamente especializados, de la abundante normativa internacional, particularmente las convenciones y textos doctrinales emitidos por la UNESCO y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), comentados en el capítulo inicial de este trabajo, y referencia constante a lo largo de estas páginas. Fue precisamente el conocimiento de los derroteros contemporáneos de la teoría patrimonialista, expansiva e inclusiva, la provocación principal a observar al patrimonio cultural universitario y sus valores desde una perspectiva sistémica, superadora de los índices que entorpecen la comprensión de sus profundas relaciones internas. Textos recientes de profesionales extranjeros y cubanos que dialogan con estas conceptualizaciones fueron de particular provecho, por solo mencionar dos de ellos, habrían de destacarse *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*¹⁵ y *Conservación patrimonial: teoría y crítica*.¹⁶ Los dos textos descuellan no solamente por su actualidad, sino por ofrecer una mirada contextualizada desde América Latina y Cuba a esas tendencias teóricas, propicia a la recepción crítica y creativa de ideas gestadas mayoritariamente en medios culturales eurocéntricos.

Metodología

Así pues, percibimos un escenario donde el interés por el patrimonio cultural universitario se revela creciente y en ascenso. Sin embargo, perviven carencias

¹⁴ Ha merecido hasta el momento reconocimientos como el Premio Nacional de Diseño Raúl Martínez 2014 (en la categoría Diseño de Interior), y el Premio Nacional de la Crítica Científico-Técnica 2014.

¹⁵Francisco Javier López Morales y Francisco Vidargas (eds.) (2014): *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

¹⁶Isabel Rigol y Ángela Rojas (2012): *Conservación patrimonial: teoría y crítica*, Editorial UH, La Habana.

y vacíos conceptuales, así como prácticas de gestión y pesquisas investigativas que desconocen las posibilidades de comprender al patrimonio cultural en sus más extensas dimensiones y menos restringido a “patrimonios particulares”. Se imponen así interrogantes como las que siguen: ¿en qué medida las nuevas tendencias patrimonialistas viabilizan la comprensión integral y la más efectiva puesta en valor del patrimonio cultural universitario?, ¿está suficientemente legitimado el patrimonio cultural universitario nacional e internacionalmente?, ¿es pertinente la comprensión holística del patrimonio cultural universitario para su mejor conceptualización y gestión?, ¿la Universidad de La Habana resulta representativa de estos valores patrimoniales?, ¿incorporan las acciones de gestión patrimonial en la Universidad de La Habana este enfoque integrador?.

Una vez explorada esta situación problemática, asumimos como *objeto de estudio* al patrimonio cultural de la Universidad de La Habana, acumulado en prácticamente tres siglos de existencia ininterrumpida desde 1728, con particular intensidad desde principios del pasado siglo. Nuestra investigación se enfocará fundamentalmente en el patrimonio material que en la actualidad custodia la Universidad de La Habana, con énfasis en el artístico-arquitectónico, aun cuando no desplace por completo de su análisis otros bienes, antes al abrigo de la Universidad, que tributan de forma decisiva a la comprensión integral del patrimonio universitario. El patrimonio inmaterial, si bien demandaría una aproximación diferenciada, es un asidero al que de forma continuada recurrimos en las páginas que siguen.

La hipótesis propuesta sostiene que *el patrimonio cultural universitario posee una personalidad propia en el contexto reciente de la conceptualización patrimonial, fundamentado en su relación con las tradiciones e historia universitarias. Los valores del patrimonio cultural custodiado por la Universidad de La Habana permiten una excepcional comprensión de la singularidad de este tipo de patrimonio, y fundamentan la pertinencia de gestionarlo desde una plataforma teórica integradora.*

Con el propósito de fundamentar esta consideración, nos trazamos como *objetivo general*:

1. Valorar de manera integral, con énfasis en el patrimonio artístico-arquitectónico, al patrimonio cultural de la Universidad de La Habana a la luz de las más recientes tendencias patrimonialistas.

Con este fin se establecieron los *objetivos específicos* que siguen:

1. Sistematizar las principales y más recientes teorías relativas al patrimonio cultural, y en particular al patrimonio universitario, con el fin de arribar a conceptualizaciones útiles para nuestro análisis.
2. Caracterizar de manera general al patrimonio cultural de la Universidad de La Habana por medio de la identificación de sus principales tipos de bienes.
3. Evaluar el grado de legitimación del patrimonio cultural universitario a escala internacional y nacional.
4. Valorar al patrimonio cultural de la Universidad de La Habana valiéndonos de la metodología de análisis propia de la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial.
5. Evaluar algunas experiencias de gestión patrimonial recientes, implementadas por la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario, que asumen la consideración integral del patrimonio cultural universitario.

Para el efectivo cumplimiento de estos objetivos nos hemos valido de métodos como el *histórico-valorativo*, pertinente si se considera que atendemos un arco temporal centenario, donde ha debido contraponerse la evolución de los tipos de bienes universitarios con el devenir histórico-estético insular. En este mismo sentido, el método *comparativo* resultó básico para contrastar las colecciones y valores patrimoniales universitarios con sus pares nacionales e internacionales, con prácticas culturales desarrolladas sincrónicamente en Cuba, así como al propio interior de nuestros recintos institucionales.

Métodos propios de la historia del arte, a saber, el *iconológico* e *iconográfico*, son permanentemente utilizados para el ejercicio del juicio que demandó la sistematización de bienes muy poco estudiados y conocidos, particularmente los artísticos.

El fichaje bibliográfico fue una de las técnicas básicas, así como el análisis documental, en tanto hubo de completarse y rectificarse copiosa información,

inexistente o inexacta, por medio de la consulta bibliográfica y archivística. El trabajo de campo también fue pertinente para contrastar o suplir las carencias apreciadas en los textos. Así entonces se emprendió en el levantamiento de información *in situ*, en contacto directo con las obras.

La tesis se ha organizado en cuatro capítulos. Una vez concluida la presentación del diseño metodológico expuesto en la Introducción, se accede a un capítulo que sistematiza las principales tendencias en la conceptualización del patrimonio cultural, a partir del análisis de algunos de los más importantes textos doctrinales emitidos por la UNESCO, ICOMOS, el Consejo de Europa, etc. Se enfatiza en la pertinencia de privilegiar miradas integradoras que conduzcan a la gestión patrimonial, y eviten sesgos en su consideración, puesto que resulta de cardinal importancia en el caso del patrimonio universitario no sujetarse a ciertas oposiciones del tipo mueble/inmueble o tangible/intangible. En el propio capítulo se transita por las principales consideraciones en torno al término “patrimonio cultural universitario” enunciadas en la bibliografía especializada y extendidas en foros de expertos. A partir de un análisis de valores patrimoniales generales relativos a lo universitario, se fundamenta su condición diferenciada y particular en el ámbito de lo patrimonial.

El segundo y el tercer capítulo se ocupan ya propiamente del patrimonio cultural custodiado por la Universidad de La Habana. El primero de ellos sistematiza las características principales de tipos de bienes diversos, a saber, el patrimonio arquitectónico, el patrimonio documental y bibliográfico y el patrimonio científico-tecnológico. Este recorrido general, precedido por un bosquejo histórico de nuestro casi tricentenario centro de altos estudios, valida la amplitud y valor del patrimonio en él atesorado. El tercer capítulo se orienta específicamente al patrimonio artístico, sin dudas el menos explorado hasta el momento, y nunca antes observado de conjunto.

El cuarto capítulo se ocupa propiamente de valorar la legitimación del patrimonio cultural universitario a escala internacional, en particular su representatividad en la Lista de Patrimonio Mundial. Tomando como referencia la metodología utilizada para la inscripción de bienes en la Lista de Patrimonio Mundial, se emprende una valoración general del patrimonio cultural de la

Universidad de La Habana, ponderando un enfoque integrador. Como cierre de esta reflexión, se presentan y valoran acciones de gestión conducidas por la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario que incorporan esta percepción holística para el cuidado y difusión del patrimonio universitario.

Finalmente, tras las conclusiones y la bibliografía, se ha incorporado un cuerpo de anexos donde se relacionan algunos de los textos internacionales más importantes dedicados específicamente al patrimonio universitario. Asimismo, nuestro trabajo se complementa con una selección de bienes culturales custodiados por la Universidad acompañados por una ficha de obra, útil al lector de estas líneas para una mejor comprensión de la valoración propuesta en el trabajo. El texto se enriquece con la incorporación de imágenes que facilitan la comprensión al lector no familiarizado con las obras y eventos histórico-culturales comentados. En el caso de las imágenes a las que no se les ha consignado el crédito, forman parte de los archivos de la Universidad de La Habana o del texto *El Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana*, previa autorización de la dirección de la Editorial UH.

Nos parece obligado un comentario final, previo al desarrollo del texto en cuestión. Resulta evidente la complejidad, casi imposibilidad, en el ámbito investigativo académico tendiente a la necesaria especialización, de proponer un bosquejo donde se pretende la valorización de bienes de naturaleza tan dispar como los custodiados en la Universidad de La Habana (circunstancia común a buena parte de las universidades históricas). Este desafío solo ha sido posible con el concurso de interesados de especialistas y curadores dedicados al cuidado de bienes muy específicos, y sobre la certeza de que parte sustancial de los postulados aquí expuestos se fundamentan en tipos de patrimonio más próximos al perfil de formación de la autora de estas líneas: el patrimonio artístico y arquitectónico. Sin embargo, nos pareció obligado asumir el riesgo, puesto que, si el fin último de este trabajo descansa en el llamado de atención sobre la unicidad del patrimonio cultural universitario, es imperativo ensayar el diálogo fecundo entre sus diversas expresiones como garantía del éxito de su puesta en valor.

Que estos tanteos de vengan provocación a miradas interesadas, desde otras especialidades, en tender puentes entre tipos de bienes unificados en su relación con el espíritu universitario, será la mayor satisfacción derivada de este empeño.

CAPÍTULO 1.

La expansión de los límites de lo patrimonial.
El patrimonio cultural universitario:
evolución y conceptualizaciones.



1.1 La expansión del concepto de patrimonio cultural. Ensanches y particiones

Sobrecoge reconocerse en los desvelos ajenos, en las íntimas disquisiciones de otros, pero también conforta. Para quienes es asunto de diario interés la definición contemporánea de lo patrimonial, tanto en su enunciación teórica como en el diseño de acciones para su salvaguarda, no resulta «extraño fuera de su contexto», un planteo como el de María Morente: «el patrimonio se ve o no se ve; es como la fe: se cree o no se cree».¹ La preocupación de la profesora Morente, referida en particular a la certeza presente en no pocos colegas provenientes de especialidades diversas (historia del arte, arqueología, historia) que aceptan «dedicarse al patrimonio» por el hecho de lidiar con objetos históricos, se fundamenta, entre otras razones, en la acelerada expansión que ha experimentado el concepto de patrimonio en las últimas décadas. Los límites porosos y expansivos de los conjuntos de bienes susceptibles de protección ha complejizado, incluso, el establecimiento de lindes eficientes para el marcaje de lo que «no es».

En la sociedad contemporánea asistimos a la singular encuentro de una intensa sucesión de declaratorias patrimoniales, con la irrupción sostenida de amenazas del más diverso orden, que trascienden la agresividad del desarrollismo y adoptan perfiles menos explícitos. El consenso de la perentoria necesidad del ejercicio de una tutela responsable, no anula la abundancia de lugares comunes en la identificación del patrimonio; su constante fragmentación, conceptual y práctica, en «patrimonios particulares», que desvían de acuciantes acciones integradoras; su instrumentalización con fines «extra patrimoniales», aderezados con el slogan del desarrollo sustentable, entre otras circunstancias. No debería extrañar, pues, que la fe y el patrimonio sea un binomio común en otros contextos. Y así, a propósito de las carencias en el establecimiento de un marco teórico adecuado para comprender los procesos de adjudicación del valor patrimonial, se halle en la fe un sostén para no escasos ejercicios de gestión: *«yet there is little research to support why cultural heritage is important to human and social development and*

¹ María Morente del Monte (2006):«El concepto actual de patrimonio cultural», *PH Boletín Andaluz de Patrimonio Histórico*,no. 58,p. 40.

*why conservation is seemingly a vital function in civil society. The benefits of cultural heritage have been taken as a matter of faith».*³

En el prólogo de un estudio enfocado al patrimonio cultural universitario, cuyos avatares perfilaremos en aras de aventurar una conceptualización útil, pudiera no parecer imperativa la sistematización de algunos de los procesos que conducen hoy a la ampliación de los límites de lo patrimonial o los rasgos contemporáneos de la gestión. Esto se debe principalmente a que, una mirada a los bienes que integran el acervo patrimonial de las universidades, revela un conjunto cuya identificación y valores formales se refrendan tradicionalmente en las normativas locales e internacionales. Así pues, ¿por qué insertarlo en el entramado de los valores contemporáneos y más actuales tendencias? Sin embargo, consideramos que el único medio garante para la salvaguarda de este patrimonio, que no por consensuado ha resultado menos frágil y expuesto a desaciertos, es la actualización del marco conceptual que soporta la tutela del patrimonio universitario. Se trataría, entonces, de arrojar luces sobre el carácter unificador de este patrimonio en tanto expresión de «las manifestaciones espirituales de la inteligencia y la sensibilidad»⁴ del género humano.

Las últimas décadas han sido pródigas en documentos doctrinales emitidos por organismos internacionales o grupos de expertos (UNESCO, ICOMOS, Consejo de Europa, etc.) que definen y orientan la acción sobre expresiones patrimoniales cuya posible extensión territorial, cantidad o excepcionalidad, no invalida su condición específica: construido, intangible, arqueológico, subacuático, industrial, centro histórico, paisaje o itinerarios. Otra vertiente destacada que fundamenta la emisión de doctrinas patrimonialistas es la reflexión sobre temas de interés general para la identificación y manejo de los bienes patrimoniales, tal es el caso de la autenticidad, el turismo cultural, la restauración y conservación, la interpretación, el impacto del cambio climático, et c.⁵ El patrimonio mundial es especialmente atendido en publicaciones y coloquios que revisan la actualidad de los planteos e mandatos de la «Convención sobre la protección del patrimonio

³Erica Avrami, Randall Mason, Marta de la Torre (2000): *Values and Heritage Conservation. Research Report*, The Getty Conservation Institute, Los Angeles, p. 10.

⁴Martha Arjona (1986): *Patrimonio cultural e identidad*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, p. 10.

⁵Se recomienda, para la consulta de los principales textos doctrinales de ICOMOS, la página web de la organización: <<http://www.icomos.org/en/charters-and-texts>>.

mundial, cultural y natural», con énfasis en temáticas como la representatividad en la Lista de Patrimonio Mundial o la realización de balances periódicos sobre sus perspectivas y demandas de actualización. Esta circunstancia, sin embargo, no evita insuficiencias en la reflexión general dedicada al concepto de patrimonio, desconociendo en demasiadas ocasiones su carácter holístico e integrador. Tal vez, en efecto, «¿para qué debatir y teorizar tanto sobre qué es y qué no, patrimonio; qué ha sido en otros momentos o qué representa ahora? ¿qué sentido tiene teorizar cuando nos falta tiempo para actuar, para proteger, para diseñar proyectos, para generar actuaciones de difusión?». ⁶ Estas interrogantes, ante las múltiples urgencias del patrimonio universitario (poco conocido, deteriorado o amenazado por la desarticulación de su totalidad), conducirían a aplaudir—si se consideran mal y rápido— la acción concreta en detrimento de la detención reflexiva. Sin embargo, suscribimos la apreciación de María Morente del Monte: «muchas de las deficiencias no responden tanto a carencias de metodología o de recursos, como de concepto. Muchos de los conflictos patrimoniales a los que asistimos como protagonistas o espectadores diariamente dejan traslucir posturas que responden a un concepto trasnochado de patrimonio o a una falta de comprensión del alcance o significado actual que poseen los bienes culturales en nuestro mundo contemporáneo». ⁷

Patrimonio, en palabras de Françoise Choay, es una «palabra tan antigua y hermosa, [...] tangencialmente enlazada a estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable, arraigadas en el espacio y el tiempo», ⁸ que ha dado lugar a un término «recalificado por diversos adjetivos, genético, natural, histórico, que lo han transformado en un concepto nómada». ⁹ La nomenclatura de patrimonio histórico o patrimonio cultural se utiliza indistintamente ¹⁰ para denominar la porción de esa herencia recibida (cuyos límites extendidos

⁶ María Morente del Monte (2006): Ob.cit., p. 40.

⁷ Idem.

⁸ Françoise Choay (1992): *L'allégorie du patrimoine*, Éditions du seuil, Paris, p. 12.

⁹ Idem.

¹⁰ En una reciente investigación que valora la protección del patrimonio histórico español, con énfasis en las leyes emitidas por las comunidades autónomas, se advierte que no necesariamente el uso de una u otra denominación supone la actualización o el atraso de la doctrina que utilizan, o la expansión o el constreñimiento de los bienes que atienden. Cfr. Ignacio Henares Cuéllar (Ed.) (2010): *La Protección del Patrimonio Histórico en la España Democrática*, Editorial Universidad de Granada, Granada.

comentaremos) de las generaciones precedentes que contiene valores histórico-culturales y se expresa en bienes de naturaleza material o inmaterial.

Uno de los recursos más socorridos para perfilar las transformaciones y los debates relativos a la conceptualización de los límites de lo patrimonial, sus clasificaciones y sus tendencias recientes para su gestión, es el rastreo a las doctrinas que se derivan de las Cartas y Convenciones (resoluciones, recomendaciones, et c.) emitidas por organismos internacionales y asociaciones especializadas. En estos documentos, si bien cada vez son más sistemáticas las posturas críticas que evalúan su condición de obras surgidas en un contexto específico y no necesariamente «letras anta»,¹¹ se testimonian dominancias y consensos de los foros de expertos y organismos de alcance nacional, regional y global, que validan el trazado de un hilo conductor eficiente para valoraciones históricas.

Si se parte de la relación indisoluble y orgánica entre la conceptualización del patrimonio y el requerimiento de acción sobre este (que justifica plenamente la abundante normativa legal y recomendaciones de impacto local e universal), no es de extrañar que destaquen la conservación y la restauración entre las motivaciones que impulsaron la difusión de algunas de las primeras y más sobresalientes Cartas (Atenas en 1931 y Venecia en 1964, por ejemplo). El debate sobre la restauración y conservación es por supuesto, mucho más antiguo, y fue precisamente la confrontación conceptual (comúnmente asociada a la oposición Viollet Le-Duc/John Ruskin) y la creciente solidez teórica de pensadores como Camilo Boito y Alois Riegl a fines del siglo XIX y principios del XX, seguidos por Cesare Brandi, Gustavo Giovannoni y Giovanni Carbonara, lo que sirvió de fundamento para asentar principios conceptuales, éticos y prácticos relativos al patrimonio cultural en documentos rectores que los contuvieran.

En una mirada a estos dos textos fundamentales, previos a hitos históricos como la reacción en 1965 del ICOMOS o la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) –acontecimientos que aceleraron de

¹¹ Una muestra reciente fue el foro dedicado a los 50 años de la *Carta de Venecia*, compendiado en *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*, Francisco Javier López Morales y Francisco Vidargas (editores): Ob.cit.; así como la mesa dedicada a la misma conmemoración en la 16^{ta} Asamblea General de ICOMOS, en Florencia, en noviembre de 2014.

forma decisiva la aparición de cartas, convenciones y declaraciones—, ya se perfilan y aventuran respuestas a algunas de las principales problemáticas que todavía hoy enfrenta la gestión patrimonial. Temas como la autenticidad e integridad, el problema de la relación entre «lo nuevo y lo viejo», el enfoque científico interdisciplinario y riguroso que demanda la intervención en bienes patrimoniales, la preeminencia de la conservación en detrimento de la restauración (esta última considerada excepcional), la relación cardinal de monumento y su entorno, y la pertinencia de su difusión, ya encuentran espacio en los textos de Atenas y Venecia. Buena parte de la doctrina desarrollada *a posteriori* dialoga, aunque sea por negación, con ambos documentos, todavía sujetos al mayor interés.

Llama la atención que, en ambos casos, y fundamentalmente en la más reciente *Carta de Venecia*, todavía se apegue por la convencional nomenclatura de «monumento», y no por la de «bien cultural», y a su uso en otros documentos como la *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado*, rubricada en La Haya en 1954¹². Valdría la pena considerar en qué medida esta postura, en un documento ciertamente revolucionario y todavía vigente, no robusteció la escisión entre la doctrina que se ocupa de la definición y gestión de los bienes inmuebles y muebles —entendiendo al «monumento» en su muy estrecha relación con la primera clase de bienes—, por citar una de las fragmentaciones que consideramos pueden tener un impacto más nocivo en la gestión integral de ciertos tipos de patrimonio, como el cultural universitario. Sobre la evidente superioridad de la producción teórica referida a los bienes inmuebles respecto de los muebles, Celia Martínez Yáñez estima que

Se debe, en nuestra opinión, a la extraordinaria heterogeneidad de los mismos y la dificultad que ello conlleva para su caracterización y organización tipológica, pero también a que es sobre todo en el patrimonio inmueble donde, de forma más clara, se puede apreciar una sustancial ampliación de los tipos de bienes a proteger y de sus características. Dicha evolución, constatable desde la consideración del inmueble aislado hasta su inmersión en el entorno, la ciudad, el paisaje y el territorio es mucho más difícil de rastrear en el caso de los bienes

¹² Francisco Javier López Morales (2014): «Revisión de los conceptos fundamentales. La *Carta de Venecia*, medio siglo después», *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*, ob.cit., p. 19.

muebles donde, de forma abreviada anticipamos ahora, la ampliación de los tipos de bienes a conservar se ha producido, sobre todo, como resultado del reconocimiento de valores, sobre todo antropológicos y documentales en una serie de bienes que, hasta hace relativamente poco tiempo, no tenían la misma consideración que una obra de arte o un importante documento histórico.¹³

La extensa cita clarifica apreciaciones muy extendidas, en algunos casos veladas pero no menos asentadas, en los predios reflexivos sobre patrimonio cultural. La indudable heterogeneidad de los bienes muebles no se revela mayúscula ante la evidente anchura de los inmuebles, que oscilan desde la Alhambra, el Generalife y el Albaicín de Granada, al patrimonio del mercurio (Almadén e Idria¹⁴) por citar apenas dos ejemplos españoles incluidos en la lista de patrimonio mundial. Por otra parte, ¿no ha sido precisamente el «reconocimiento de valores [...] que hasta hace poco tiempo no tenían la misma consideración que una obra de arte», la causa de la expansión de los añejos linderos patrimonialistas que permitió considerar al patrimonio industrial, moderno, agrario, inmaterial, vernáculo, por solo citar algunos, como «nuevos» patrimonios?

De igual manera, el necesario debate sobre la «inmersión en el entorno, la ciudad, el paisaje y el territorio» de los bienes muebles es en efecto bien complejo, ya no tanto por su aspecto conceptual sino por implicaciones de orden político e histórico que pueden resultar tan o más tirantes que en el caso del patrimonio inmueble, cuyo estatismo lo exime, lógicamente, de ciertos riesgos. La condición de movilidad de los bienes muebles no los exonera de «pertener» a un contexto y, en caso de desarraigo, exponerlos al empobrecimiento o la degradación de sus valores y, en última instancia, al vaciamiento y tergiversación de los significados adquiridos desde sus orígenes o en los diferentes estratos de sus historias particulares. E se protagonismo de los bienes inmuebles, en efecto, ha ido relegando a los bienes muebles a «definiciones globales del Patrimonio Cultural o excluyentes. La aparición del término monumento eclipsará el resto de las

¹³ Celia Martínez Yáñez (2006): «El Patrimonio Cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización», Universidad de Granada, p. 35. Tesis Doctoral, director: José Castillo Ruiz.

¹⁴ El Patrimonio del Mercurio de las minas de Almadén e Idria, en España y Eslovenia, respectivamente, es un bien transfronterizo, inscrito en 2012, que testimonia el comercio intercontinental de mercurio y generó importantes intercambios entre Europa y América durante siglos. Ver: <<http://whc.unesco.org/en/list/1313>>.

categorías que se siguen estableciendo entre antigüedades, tesoro, etc.». ¹⁵ Quirosa García explicará una de las certezas que hoy perfilan la insuficiente conceptualización de los bienes muebles al definirlos por oposición cuando afirma que «serán muebles todos aquellos bienes que no sean inmuebles». ¹⁶ Particularizando en el caso español, aunque la afirmación es susceptible de aplicación a otras realidades, la propia autora asevera que «el régimen jurídico de los bienes culturales muebles gira al rededor de dos temas fundamentales, su catalogación como principal medio para la protección y el control de la movilidad, tanto legal como ilegal». ¹⁷

Un ejercicio que permitiría verificar la futilidad de este cisma en textos como la *Carta de Venecia*, sería comprobar la pertinencia de los ámbitos principales en ella contenidos para el análisis de los bienes muebles. Ángela Rojas, en su texto «La modestia como paradigma» señala como principales ejes temáticos de la Carta: «a. Diversidad/ b. Ampliación del concepto de valor/ c. Cambio/ d. Autenticidad/ e. Respeto al entorno/ f. Racionalidad científica/ g. Conservación permanente/ h. Integridad/ i. Interpretación». ¹⁸

Cada una de las problemáticas abordadas se ajusta claramente tanto a las demandas conceptuales como a las de acción, requeridas por los bienes inmuebles como muebles. Sería atinado añadir, incluso, que hoy resulta más acuciante abordarlas en el ámbito de los segundos, sujetos a regulaciones más desarticuladas y lastradas, las cuales attemptan en múltiples sentidos contra su cuidado efectivo, sobre todo en obras «menores» (por ejemplo, expresiones de las artes aplicadas o el instrumental tecnológico). Lo cierto es que no pocas veces se olvida que teóricos de la talla de Cesare Brandi, cuyo pensamiento permeó decisivamente la doctrina patrimonialista desde siglo pasado, analizaron sus reflexiones en bienes muebles o evitaron tal diferenciación. La teoría brandiana transita fluidamente entre ejemplos de ambas clasificaciones y resulta entonces

¹⁵ María Victoria Quirosa García (2005): «Historia de la protección de los bienes culturales muebles: definición, tipologías y principios generales de su estatuto jurídico», Universidad de Granada. pp. 99-100. Tesis doctoral, director: José Castillo Ruiz.

¹⁶ *Ibidem*, p. 99.

¹⁷ María Victoria Quirosa García (2010): «La protección de los bienes culturales muebles *La Protección del Patrimonio Histórico en la España Democrática*, Editorial Universidad de Granada, Granada, p. 169.

¹⁸ Ángela Rojas (2014): «La modestia como paradigma», *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*, ob.cit., pp. 206-207.

que su conocida definición de la restauración como «el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte, en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro»¹⁹ y algunos sus desvelos mayores –la materialidad de la obra de arte, los vestigios del tiempo, la pátina y las lagunas, etc.– adopten claramente los perfiles particulares del bien cultural que demande atención. La filosofía de Brandi, que por una parte apuesta sin dudas a la rigurosidad científica, suscribe de manera natural una percepción holística del patrimonio cultural que lamentablemente no es dominante en muchas esferas más propicias a las parcelas y compartimentos estancos.

De ahí que, un texto de importancia mayúscula como la «Convención de Patrimonio Mundial», entre cuyos aciertos mayores se halla el llamado de atención sobre la condición supranacional que el patrimonio cultural puede comportar, asentado en el valor universal excepcional (OUV por sus siglas en inglés) de algunos de sus bienes, tipifique al patrimonio cultural de la siguiente manera:

- monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico, antropológico.²⁰

Asimismo se relacionan inmediatamente después las clasificaciones del patrimonio natural consideradas por la Convención. He ahí otra de las conocidas aportaciones del documento de la UNESCO: la integración de los bienes culturales y naturales en un todo unitario, que da fe implícitamente de la condición

¹⁹Cesare Brandi (1988): *Teoría del Restauo*, Alianza Forma, Madrid, p. 15.

²⁰«Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural», UNESCO, París, 1972, <<http://www.unesco.org>>[2014-3-5].

antrópica del patrimonio²¹. Es decir, típica del criterio que se puso por la identificación del patrimonio fundamentada en el sujeto, y no en una condición preexistente propia de determinados bienes.²² Incluso en las «Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención», documento de orientación metodológica sometido a revisiones y actualizaciones periódicas, los criterios de inscripción que fundamentan el valor universal de los bienes propuestos fueron integrados en un único listado susceptible de aplicación tanto a bienes culturales, naturales o mixtos.

Sin embargo, consideraciones de orden práctico aparte, desde un enfoque eminentemente conceptual, es de lamentar que los bienes muebles sean excluidos de un debate que tiene en su vocación integradora un alto interés. Por ejemplo, ¿el valor universal excepcional es privativo de los bienes inmuebles? La respuesta categórica es no. La referencia a los bienes muebles en las *Directrices Prácticas* son ciertamente escasas y rotundas: «No se tomarán en consideración las propuestas de inscripción de bienes inmuebles que sean susceptibles de convertirse en bienes muebles»²³. Por otro lado, una referencia menos evidente, pero también clara, sobre la preponderancia de lo inmueble en detrimento de lo mueble/inmaterial está contenida en el criterio *vi* para la inscripción en la Lista, puesto que en el caso de un bien propuesto «directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional», se advierte que «el

²¹ La Convención de 1972 es el documento de mayor importancia y alcance que valida esta consideración integradora, pero es necesario comentar que en otros documentos precedentes como la Recomendación sobre la Protección en el ámbito nacional del Patrimonio Cultural y Natural, también emitida por la UNESCO en 1972, incorpora al patrimonio cultural y natural en una disposición única.

²² El proceso teórico que condujo a esta percepción de la preeminencia del sujeto en la identificación de lo patrimonial, es decir, de lo que pudiera considerarse el desplazamiento del «objeto al sujeto» tiene larga data. Solo mencionaré dos hitos que contribuyeron decisivamente a este parecer. El primero es la obra de Alois Riegl, en particular su conocido volumen *El culto moderno a los monumentos. Su carácter y sus inicios* (1903). El historiador del arte austriaco llamó la atención sobre la dimensión subjetiva de los valores patrimoniales, al establecer una axiología donde, englobados en la categoría de valores monumentales, otros valores como el histórico, el conmemorativo intencionado, el de antigüedad, se hallaban anclados en las posibilidades perceptivas del sujeto. Más próximo en el tiempo han de tenderse las conclusiones de la denominada Comisión Franceschini, en cuyo informe elaborado entre 1964 y 1966, se pretendía la actualización de la legislación patrimonialista italiana. El texto final, titulado *Per la salvezza dei Beni Culturali in Italia*, unifica los bienes culturales de interés artístico, histórico y natural bajo la égida inclusiva de «testimonio materiale avente valore de civiltà».

²³ *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Versión traducida al español de enero de 2008, párrafo 48, <<http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>>.

Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios»²⁴. Es difícil negar que en la práctica, la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial supone el más alto reconocimiento a un bien cultural, y la exclusión *de facto* de los bienes muebles configura una jerarquía cuyo peligro mayor, consideramos, resulta el distanciamiento en el debate teórico, soporte de la tutela responsable, entre los ámbitos de gestión de estos bienes. En fin, la acentuación nociva de los «universos de competencias»²⁵ que atenta contra una aproximación más articulada, completa y eficiente a las problemáticas del patrimonio cultural. Lo cierto es que esta división ha contribuido negativamente a escindir los derroteros teóricos de la gestión patrimonial, aun cuando en las décadas más recientes, documentos que se ocupan de los valores inmateriales específicamente o sus relaciones con el patrimonio material, han contribuido a una mirada más integradora.

Fue a fines de la década del 70 que la UNESCO emitió un documento orientado a la clasificación de los bienes muebles, que daba continuidad a la *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado* (La Haya, 1954) y su excepcional aporte a la comprensión de la preservación del patrimonio en su condición de problemática supranacional, enfrentada a flagelos como los conflictos armados. Antes de comentar las particularidades de la *Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles* (1978), resulta atinado recordar la definición de bienes culturales propuesta en el texto aprobado en La Haya, el cual no establecía distinciones entre bienes muebles o inmuebles, pues estimaba bienes culturales, «cualquiera que fuese su origen y propietario» a:

- a. Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto o frezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y

²⁴Ibídem, párrafo 77.

²⁵ Muy recientemente, en una discusión en la 16^{ta} Asamblea General de ICOMOS, uno de los delegados propuso evitar debatir sobre la devolución de mármoles del Partenón al estado griego, por tratarse de «bienes muebles» y por tanto, de la competencia de ICOM. Si bien el criterio fue rechazado por la mayoría de los participantes, es una expresión práctica del «divorcio» teórico y práctico asentado entre no pocos especialistas.

las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos;

- b. Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado a.;
- c. Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados a. y b., que se denominarán «centros monumentales».²⁶

Se observa que, en este caso, la Convención ofrece un repertorio inclusivo en su definición del patrimonio cultural y en particular de los bienes muebles, estableciendo la necesidad de proteger también a sus contenedores. La lógica expansiva del concepto de lo patrimonial creció en la normativa internacional de manera lógica con la Convención de Patrimonio Mundial, como ya se comentaba, que aunó al patrimonio cultural y natural, afianzando así el fundamento antrópico del concepto de patrimonio.

Para la *Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles*, aprobada en París en la Conferencia General de la UNESCO de noviembre de 1978, los bienes culturales muebles «son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico» y corresponden a las siguientes categorías:

- (i) el producto de las exploraciones y excavaciones arqueológicas, terrestres y subacuáticas;
- (ii) los objetos antiguos tales como instrumentos, alfarería, inscripciones, monedas, sellos, joyas, armas y restos funerarios, en especial las momias;
- (iii) los elementos procedentes del desmembramiento de monumentos históricos;
- (iv) los materiales de interés antropológico y etnológico;
- (v) los bienes que se refieren a la historia, incluida la historia de las ciencias y las técnicas, la historia militar y social, así como la vida de los pueblos y de los

²⁶ *Recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles*, UNESCO, París, 1978, <<http://portal.unesco.org/es>> [2014-4-16].

dirigentes, pensadores, científicos y artistas nacionales y los acontecimientos de importancia nacional;

(vi) los bienes de interés artístico, tales como:

- pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en toda clase de materias (con exclusión de los dibujos industriales y los artículos manufacturados decorados a mano);
- estampas originales, artes y fotografías que constituyan medios originales de creación;
- conjuntos y montajes artísticos originales cualquiera que sea la materia utilizada;
- producciones del arte esotérico, cualquiera que sea la materia utilizada;
- obras de arte y de artesanía hechas con materiales como el vidrio, la cerámica, el metal, la madera, etc.;

(vii) los manuscritos e incunables, códices, libros, documentos o publicaciones de interés especial;

(viii) los objetos de interés numismático (monedas y medallas) o filatélico;

(ix) los documentos de archivos, incluidas grabaciones de textos, mapas y otros materiales cartográficos, fotografías, películas cinematográficas, grabaciones sonoras y documentos legibles a máquina;

(x) el mobiliario, los tapices, las alfombras, los trajes y los instrumentos musicales;

(xi) los especímenes de zoología, de botánica y de geología.²⁷

La Recomendación..., extensa en su identificación de las tipologías consideradas más eficientes²⁸, se concentra en proponer medidas para la mitigación de riesgos (desastres naturales, conflictos armados, vandalismo, degradación), el inventario de los bienes y el control riguroso de su movilidad. Básicamente, como ya se ha comentado, partiendo de la certidumbre de que el patrimonio mueble es un patrimonio «amenazado», la *Recomendación...* está orientada a «los principios de gestión de los riesgos, entrañando esa gestión la determinación, la clasificación, la evaluación, el control y la financiación de los riesgos de toda índole»²⁹. Sin

²⁷ *Recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles*, UNESCO, París, 1978, <<http://www.unesco.org/>>.

²⁸ Progresivamente la normativa internacional dedicada a los bienes muebles será cada vez más específica en sus clasificaciones.

²⁹ *Recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles*, UNESCO, París, 1978, <<http://www.unesco.org/>>. En las décadas subsiguientes verán la luz otros documentos que mantienen dicha motivación, a saber, *El Convenio Europeo sobre las infracciones cometidas contra*

desconocer lo loable y apremiante de proteger a los bienes culturales muebles de los peligros que enfrenta, se echa de menos en la normativa internacional una reflexión más mesurada sobre su propia naturaleza conceptual, sus relaciones con sus contenedores y con el patrimonio inmueble en general.

Una de las organizaciones políticas regionales más pródigas en normativas relativas al patrimonio cultural ha sido el Consejo de Europa,³⁰ organismo que dispone de normativas jurídicas por medio de las cuales sus estados miembros se comprometen a cumplir con los principios contenidos en Cartas, Recomendaciones, Convenciones, Directivas, Reglamentos, etc.³¹ En el tema que nos ocupa, sobre la apreciación holística del patrimonio cultural y las relaciones mueble/inmueble encuentra una interesante reflexión en la *Recomendación 98(4) del Comité de Ministros a los Estados Miembros relativa a la conservación integrada de conjuntos históricos que se componen de bienes muebles e inmuebles*. En el texto, aprobado en marzo de 1998, se entiende que «para los fines de la siguiente Recomendación, la expresión “conjuntos históricos compuestos de bienes inmuebles y bienes muebles” –en adelante “conjuntos históricos”- es considerada como aquella que incluye los elementos mobiliarios situados en el interior o exterior de un inmueble que es tan unidos a este por vínculos históricos, artísticos, arqueológicos, científicos, funcionales y culturales, dando a estos conjuntos una coherencia remarcable que es conveniente preservar».

La definición, que pudiera parecer muy básica, halla precisamente su valor en el llamado de atención explícito sobre la necesidad de estimar a los conjuntos patrimoniales en su totalidad lo cual, como resultado de la sostenida atención que el Patrimonio Mundial (inmueble) demanda en foros internacionales, es en

bienes culturales (Delfos, 23 de junio de 1985) y el *Convenio de UNIDROIT sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente* (Roma, 24 de junio de 1995).

³⁰ Cfr. F. Moreno de Barreda (Coord.) (1999): *El Patrimonio Cultural en el Consejo de Europa. Textos, conceptos y concordancias*, Hispania Nostra, Madrid.

³¹ «El Consejo de Europa es una Organización Internacional de cooperación, es to es , una Organización a la que los Estados miembros no han transferido poderes soberanos (como ocurre con la Unión Europea) por lo que carece de poder de decisión obligatoria respecto a los Estados miembros. Desde esa perspectiva se entiende perfectamente que una de las categorías normativas más importantes que produce sean las Recomendaciones aunque, como veremos más adelante, en el campo de Derecho de las Organizaciones Internacionales las normas denominadas Recomendaciones tienen muy diverso alcance jurídico y fuerza de obligar». J. García Fernández (1999): «Valor jurídico de las resoluciones y recomendaciones de l Consejo de Europa», en F. Moreno de Barreda (Coord.): Ob.cit., pp. 28.

muchas ocasiones un debate desplazado del ámbito de mayor interés. María Victoria Quirosa recuerda el parecer de Moreno Barreda sobre este tema:

- Los propietarios, públicos y privados, se enfrentan a problemas específicos para mantener la unidad y garantizar la conservación de estos conjuntos, que dichos problemas requieren la colaboración del conjunto de la sociedad.
- La evolución del mercado del arte hace cada vez más difícil la conservación de los conjuntos mobiliarios, por una parte, y por la otra, el valor comercial del patrimonio mueble, ubicado en el interior o exterior del inmueble sobrepasa frecuentemente al del edificio al que está vinculado.³²

Ya en el año 2000, el propio Consejo de Europa publicaría *Guidelines for the protection of movable heritage*, donde se recoge más extensamente consideraciones sobre la tipificación, inventario, propiedad y conservación de los bienes muebles y resume con claridad las problemáticas relativas a su intrínseca condición de movilidad y la relación con su contexto. La atención a la pertenencia a un espacio particular, y la necesidad de no comprometer los valores de los bienes muebles como resultado de traslados negligentes es apuntada con gran acierto en el texto:

The concept of movables is likely to raise a number of problems. Movables are obviously mobile and can be moved easily, either under their own impetus (self-propelling) or under the influence of an external force. Problems exist, however, regarding movables which are marked out of real property and form a necessary part of it [...]. In general, the laws of Council of Europe member states distinguish between movables which are physically affixed to real property and held to be immovables by appurtenance, movable which have no physical link, coming under the rules specific to movables or historical links [...].

*From the heritage point of view, it is important to determine these categories which can use particular problems notably for vessels which continue to be exploited, and to foresee links between these categories. Otherwise **an historical or artistic entity may be in serious danger of dismemberment though removal of***

³² María Victoria Quirosa García (2005): Ob.cit., pp. 145-146.

objects which, although separable physically, are not separable in terms of art and history.³³

Se puede concluir parcialmente de esta acotación, que los vínculos entre bienes muebles e inmuebles pueden resultar delicados y complejos, particularmente en sitios donde el primer grupo no forma una o varias colecciones en su más estricto sentido. En el caso que nos ocupa, el patrimonio universitario, fuera de los museos, colecciones y bibliotecas se localizan bienes muebles de gran singularidad que podrían inscribirse bajo el concepto de «inmuebles por destinación». El término, extendido en la normativa europea en varias legislaciones nacionales como la francesa, se refiere básicamente a aquellos cuya relación coherente con un espacio particular (arquitectónico, urbano o natural, interior o exterior) imposibilita su consideración aislada, con particular énfasis en las colecciones museables, pero también en aquellas asociadas a los monumentos nacionales. Lamentablemente, este criterio no ha sido siempre observado, y ha comprometido la imagen y sentido de espacios y ambientes de gran significación cultural.

Aunque quizás de manera tangencial, por tratarse en foros básicamente dedicados al patrimonio inmueble como las reuniones y asambleas de ICOMOS o Convenciones específicas de la UNESCO, las más recientes tendencias en la conceptualización y tutela del patrimonio conforman un escenario propicio a la consideración holística e integradora de los bienes culturales, más allá de su naturaleza particular. Uno de los textos sin dudas más influyentes de las últimas décadas es el *Documento de Nara sobre la autenticidad* (Nara, Japón, noviembre de 1994), en tanto propone redimensionar la consideración de esbozo esencialmente occidental (europeo por más señas) de la autenticidad, por una más inclusiva, que incorpore las señas particulares de cada cultura o contexto sociohistórico para su mejor definición. El *Documento de Nara* afirma, pues, que «los juicios sobre valores atribuidos a las propiedades culturales así como la credibilidad de fuentes de información relacionadas, puede diferir de cultura en cultura e incluso dentro de la misma cultura». Invalida asimismo la posibilidad de establecer «juicios de valor o autenticidad con un criterio fijo», ya que «el respeto

³³ *Guidelines for the protection of movable heritage* (2000): Council of Europe Publishing, Strasbourg. (Subrayado de la autora).

debido a todas las culturas requiere que el patrimonio cultural sea considerado y juzgado dentro del contexto cultural al cual pertenecen». ³⁴

El *Documento de Nara...* fue la piedra de toque de un amplio debate internacional, todavía no agotado, que precedió, acompañó y sucedió con gran intensidad la década del noventa. Relativo a la pertinencia, alcance y definición de la autenticidad del patrimonio cultural, tuvo en la *Carta de Venecia* un fuerte (pero ciertamente ya lejano) precedente. Abundarán en este debate las aproximaciones en torno a las vías para verificar la autenticidad; lo adecuado o inoperante de considerar «autenticidades» diferenciadas en los monumentos (Lemaire se referiría a autenticidad formal o a autenticidad histórica ³⁵); posturas extremas que consideran dicho análisis un sentido en el escenario postmoderno, tan caro a relativismos y puestas en crisis esencialismos prístinos ³⁶; pero, sobre todo, entre los más productivos foros se pone énfasis en la historicidad del concepto, no solo por sus posibles mutaciones en el tiempo y circunstancias culturales, sino por la propia evolución del contenido específico de lo «auténtico» a proteger, afianzado una vez más en el sujeto que justifica y garantiza la protección por medio de la atribución de valores al patrimonio. Se hablará entonces de la «autenticidad de los valores», subvirtiéndose viejas polaridades como lo nuevo/viejo o material/inmaterial. La relación entre la identidad y la autenticidad será uno de los filones más productivos de este debate, «todas las culturas y sociedades están arraigadas en formas particulares y en medios de expresión tangible e intangible, que constituyen su herencia, y éstos deben respetarse», quedará asentado en el *Documento de Nara...*

La consideración evolutiva y contextualizada del concepto de autenticidad, necesariamente desasido de la rarecedumbre impuesta por criterios de cariz hegemónico y, por tanto, una visión cada vez menos unívoca de lo patrimonial, es uno de los aciertos teóricos que, fundamentalmente a partir del *Documento de Nara...* se afirman en foros especializados. Pocos documentos han gozado de tal impacto y dejado una tan amplia tela conceptual. Una clara demostración estriba en los textos de alcance internacional que claramente le secundan: La

³⁴ <<http://www.esicomos.org>> [2014-4-18].

³⁵ R. Lemaire (1994): «Autenticità e patrimonio monumentale», *Restauro*, no. 29, pp. 135-151.

³⁶ Massimo Caciari (1993): «La metamorfosi dell' autenticità», *Ananké*, no. 4, p. 14.

«Declaración de San Antonio» del Simposio interamericano sobre autenticidad en la gestión y conservación del patrimonio cultural (1995); La Carta de Brasilia o Documento regional del Cono Sur sobre autenticidad (1996); las Cartas de Riga y de Cracovia, ambas del 2000, entre otros. Sobre la subversión del tradicional flujo de ideas que ella supuso, diría Gustavo vigente pero no universal, «es quizás una justicia poética que al igual que la *Carta de Venecia* viajó en su momento hacia el Oriente, hoy los principios del Asia vengan hacia el Occidente a cambiar nuestras perspectivas y enfoques en cuanto a lo que es el patrimonio».³⁷

En buena medida, los análisis derivados del *Documento de Nara* rebasaron el asunto de la autenticidad y perfilaron otros derroteros, ya conocidos quizás, pero que no fue hasta inicios del nuevo milenio que encontraron terreno propicio para legitimarse en la normativa internacional de la UNESCO. Es sabido que una de las motivaciones que sustentaron el *Documento...* fue alumbrar la relatividad del concepto de autenticidad en su relación con prácticas rituales, como el desmontaje periódico, y reconstrucción, de los templos budistas de Horyu-ji en la prefectura de Nara. La tradición milenaria, en principio contraria a la conservación más ortodoxa que privilegia la dimensión material del patrimonio, exhibe por otro lado una esencial autenticidad en tanto marca profunda de identidad cultural. La dimensión social del patrimonio, la autenticidad de los valores, la relación material/inmaterial, serán cuestiones básicas para comprender con mayor justeza algunos parámetros como la autenticidad o la integridad³⁸. Como ya se expresó, otros documentos validan y complementan estas certezas, el primero y más importante del presente siglo fue la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, que data de octubre de 2003.

Este texto refrenda los valores, particularidades y la fragilidad de las expresiones patrimoniales inmateriales y, a diferencia de los bienes muebles (para los cuales resulta «inaccesible» una categoría legitimante que pueda parangonarse al ingreso en la Lista de Patrimonio Mundial), desde finales del propio 2003 comenzó a conformarse una Lista de Obras Maestras del Patrimonio

³⁷ Gustavo Araoz (2014): «La Carta de Venecia: aún vigente pero no universal», *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*, ob.cit., p. 39.

³⁸ Para profundizar en este tema, se recomienda: Knut Einar Larsen (editor) (1995): *Nara Conference on Authenticity. Proceedings. Nara, Japan, 1-6 November*, Paris, UNESCO World Heritage Center, ICCROM, ICOMOS.

Intangible, que tributara al reconocimiento y protección de manifestaciones de este patrimonio, a los efectos de esta Convención definido como sigue:

1. Se entiende por «patrimonio cultural inmaterial» los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.³⁹

Los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial, según la Convención, «a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales» han viabilizado la consideración de bienes de naturaleza dispar como «obras maestras» (categoría utilizada por la Convención entre 2003 y 2008), para distinguir expresiones singulares inmateriales, desde el 2009 organizadas en tres listas a partir de las propuestas de los Estados Parte: Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia; Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y las Mejores Prácticas de Salvaguardia. Esta estructuración ha permitido a cientos de prácticas y expresiones culturales del patrimonio inmaterial⁴⁰ integrar un grupo con un reconocimiento comparable al profesado a la Lista de Patrimonio Mundial, y así el trabajo de la amadora de los zafimaniry (Madagascar), La música shashmaqom (Uzbekistán), La cosmovisión andina de los kallawayas (Bolivia) o La aparición de máscaras y marionetas de Markala (Mali),

³⁹La lista completa puede consultarse en <<http://www.unesco.org/culture/ich/es/listas>>.

⁴⁰Hasta el 2014 la Lista Representativa contaba con 314 elementos, mientras la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia sumaba 38, y como modelo de buenas prácticas se distinguían 12.

por mencionar algunos casos, hallan un sitio legitimador a una escala de arduo y complejo acceso.

Además de dar continuidad y, si se quiere, radicalizar por medio de un texto de alcance mundial apreciaciones que se remontan a los planteos de la Comisión Franceschini, y aún antes a las brillantes disquisiciones de Riegl (relativas a la naturaleza eminentemente intangible, humana y perceptiva de lo patrimonial), la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* habría de despejar el acceso a estos sitios de legitimación a expresiones patrimoniales excluidas, periféricas, en especial aquellas propias de las zonas geográficas históricamente preteridas en el horizonte hegemónico de la cultura occidental. Participaba, entonces, del mismo ánimo de balnear y dotar de mayor credibilidad y representatividad a la Lista de Patrimonio Mundial, explícito en las *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención* en el apartado que describe la Estrategia Global para una Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble.⁴¹

Sin embargo, y no profundizaremos en el asunto, un marco teórico propiciatorio no suprime necesariamente la carencia de experticia metodológica y práctica o de recursos materiales, y la pervivencia de rezagos conceptuales y conservadurismos, incluso por parte de los mismos gestores, todas ellas razones que continúan atentando contra el reconocimiento y cuidado integral de los valores patrimoniales en sus más diversas expresiones a nivel global. O, paradójicamente, algunas naciones solo ingresarán a la Lista, como Kenya, para alertar sobre la atención que su patrimonio inmaterial, en evidente peligro, demanda.⁴²

Dos años más tarde, la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las expresiones culturales* (2005), consolidaría en el escenario de la UNESCO la defensa de la diversidad. Aunque no ceñida al ámbito del patrimonio cultural, pues pone énfasis igualmente en la difusión y apoyo a la creación

⁴¹ *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención*, ob.cit., apartado IIB, párrafos 54-61.

⁴² Los dos elementos incluidos en la Lista por Kenya son: La danza isukuti de las comunidades isukha e idakho del oeste de Kenya y Tradiciones y prácticas vinculadas a los kayas en los bosques sagrados de los mijikendas están contenidos en la Lista del Patrimonio en peligro.

artística y las industrias culturales⁴³, los ecos del «Documento de Nara...» son perceptibles en la Convención del 2005. Se recuperan y profundizan temas como la igualdad y similar importancia de todas las expresiones culturales («la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales presuponen el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas y el respeto de ellas») o la pertinencia de proteger, en primer lugar, la diversidad en su condición de portadora de valores identitarios de interés universal («la diversidad cultural constituye un patrimonio común de la humanidad»). Sin embargo, si un asunto en particular amerita mención, es la posibilidad de hallar en el magno texto de la UNESCO dedicado a la diversidad cultural, un repertorio vasto de criterios que se han desplazado a la gestión patrimonial y transformado su teleología. Si antes el fin mismo de la gestión podía procurar la preservación del objeto, u expresión, patrimonial per se, ahora se pondrá el cuidado del patrimonio cultural a manera de «herramienta», de «medio para», es decir, se *instrumentalizará*, puesto que el patrimonio –y nos valemos de algunas de las afirmaciones de la Convención sobre la diversidad cultural:

- Es uno de los «principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones».
- Es garantía de «la paz y la seguridad en el plano local, nacional e internacional».
- Es un medio para «la plena realización de los derechos humanos y libertades fundamentales».
- Valida «la importancia de la cultura para la cohesión social en general y, en particular, las posibilidades que encierra para la mejora de la condición de la mujer y su papel en la sociedad».

En las últimas décadas duetos como el de patrimonio-desarrollo sostenible se han instaurado decisivamente en los paradigmas de gestión, poniendo gran énfasis en la explotación turística, la creación de empleo, la sostenibilidad económica y, esto

⁴³ Entre las manifestaciones de la diversidad cultural (en la Convención asumida como la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas) se aclara que «se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados».

es una apreciación subjetiva, relegando al «conservacionismo» a un plano *demodé*, «vencido» por enfoques más «dinámicos y actualizados». Ironizaba José Castillo Ruiz: «Vincular, hoy en día, patrimonio y desarrollo, especialmente si se añaden adjetivos como sostenible, local o solidario, constituye, tanto en el ámbito del pensamiento como en el de la praxis administrativa, una garantía de atención, éxito, progreso y modernidad».⁴⁴ La Convención de la UNESCO de 2005 afirma esta condición del patrimonio como vehículo para la preservación de la diversidad cultural, sin dudas irrefutable, pero a un mismo tiempo resulta valioso el llamado de atención sobre los riesgos de la instrumentalización del patrimonio cultural, riesgos que pueden afectar tanto su integridad, como sus valores a consecuencia de interpretaciones erráticas y usos inadecuados.⁴⁵

Lo cierto es que estas consideraciones doctrinales, susceptibles de atravesar los modelos de gestión de los más diversos tipos de patrimonio y escalas de protección (nacional, regional o mundial), despejan en teoría un espacio de apreciación integral para el patrimonio. Aunque en la práctica cotidiana los compartimentos estancos continúan señoreando a la hora de repartir competencias y esferas de influencia, en principio las circunstancias se revelan propicias para la comprensión de las manifestaciones del patrimonio cultural como un todo, en detrimento de sesgados antagonismos como material /inmaterial o inmueble /mueble, y el diseño de estrategias coherentes con este enfoque. ICOMOS ha sido especialmente productivo en complejizar el análisis de la atribución de valores patrimoniales, a través del privilegio de enfoques que tienden puentes entre valores culturales y naturales, inmateriales y materiales, bienes distantes en sus geografías y ubicaciones pero próximos en espíritu, por citar algunas aportaciones.

⁴⁴ José Castillo Ruiz (2003): «Patrimonio y desarrollo local: sí, pero...», *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, no. 42, p. 89.

⁴⁵ Estas instrumentalizaciones se llevan a cabo mediante la explotación del patrimonio como recurso económico, contemplando sobre todo su dimensión productiva, y mediante la puesta en marcha, para dicho fin, de estrategias como la valorización, que requieren de una seria reflexión para concretar si estas asumen los fines de la protección o si, por el contrario, como nosotros creemos que realmente sucede, actúan de forma independiente, provocando grandes desequilibrios y desencuentros entre la teoría de la conservación, los valores patrimoniales y la realidad de la actuación diaria sobre los bienes culturales. Celia Martínez Yáñez: «El Patrimonio Cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización», *ob. cit.*, pp. 12-13.

En el año 2008, en el contexto de la 16^{ta} Asamblea General de ICOMOS celebrada en Quebec, se ratificaron tres Cartas que dan fe de las transformaciones acaecidas en los paradigmas doctrinales recientes. La *Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*, preparado bajo los auspicios del Comité Científico Internacional del ICOMOS homónimo y que tenía por precedente directo la Carta ICOMOS de Ename (2005), parte del derecho inalienable y universal de apreciar el patrimonio cultural, y sienta pautas conceptuales y prácticas que sustenten su proceso interpretativo.⁴⁶ Entre los objetivos de la Carta se enuncian: facilitar la comprensión y valorización de los sitios patrimoniales y de esta forma acrecentar la concienciación y compromiso sociales; promover la comunicación rigurosa de los significados a públicos diversos; salvaguardar los valores tangibles e intangibles, así como de la autenticidad; contribuir a la conservación sostenible del patrimonio con el concurso de la interpretación y asimismo hacer de ella un espacio de participación e inclusión social para las comunidades y agentes asociados. Finalmente, la Carta se propone proveer directrices técnicas y profesionales para la interpretación, «apropiadas y sostenibles en su contexto social».

El Documento, al igual que el texto rubricado en Nara, se revela de especial interés para este análisis a partir de su carácter tangencial, útil para intervenir tipos de patrimonio de naturaleza dispar, aun cuando supuestamente el universo privilegiado por ICOMOS es el inmueble. Una lectura del texto permitirá advertir que contiene, de forma más o menos explícita, la ampliación de los límites de lo patrimonial expresada en textos doctrinales rectores. La Carta dialoga e incorpora fluidamente referencias a la *Carta de Venecia* («la interpretación pública de un sitio de patrimonio cultural debe distinguir y datar claramente las fases sucesivas e influencias en su evolución. Se debe respetar el aporte de todos los periodos a la relevancia del sitio»); defiende la pertinencia de presentar al sitio patrimonial en su integralidad, y a que «el paisaje circundante, el ambiente natural y la localización geográfica son partes integrantes de la relevancia histórica y cultural

⁴⁶ En la Carta se entiende la interpretación como «todas las actividades potenciales realizadas para incrementar la concienciación pública y propiciar un mayor conocimiento del sitio de patrimonio cultural. En este sentido se incluyen las publicaciones impresas y electrónicas, las conferencias, las instalaciones sobre el sitio, los programas educativos, las actividades comunitarias, así como la investigación, los programas de formación y los sistemas y métodos de evaluación permanente del proceso de interpretación en sí mismo».

de un sitio»; y ratifica a la dimensión intangible («las tradiciones culturales y espirituales, la historia, la música, la danza, el teatro, la literatura, las artes visuales, las costumbres locales y el legado culinario») como elemento fundamental a incorporar en la interpretación. El espíritu de la Carta de Nara es literalmente convocado para fundamental el principio de respeto a la autenticidad que debe primar en la interpretación.

Enunciados de pasada en el documento, el «impacto adverso de infraestructuras interpretativas intrusivas, la presión de los visitantes e interpretaciones inexactas o inapropiadas» son, por otra parte, evidentes catalizadores para la regulación de la actividad interpretativa. La urgencia de los pronunciamientos extractados en la Carta se relaciona precisamente con la instrumentalización errática del patrimonio cultural, y procesos a ella asociados como la interpretación misma, la cual debe, y así se expresa en la Carta, «proporcionar un amplio espectro de objetivos de conservación, educacionales y culturales. El éxito de un programa interpretativo no se puede evaluar solamente sobre la base del número de visitantes o una media de los mismos». Aun cuando en la precisiones terminológicas de la Carta se hace referencia a que su interés fundamental son los sitios de patrimonio cultural («un lugar, un paisaje cultural, un complejo arquitectónico, un yacimiento arqueológico, o una estructura existente, que cuenta con un reconocimiento como sitio histórico y cultural y, generalmente, con protección legal»), su propia naturaleza inclusiva y los criterios contemporáneos con los que opera, convierten a este documento en doctrina útil para gestores de patrimonio cultural de cualquier índole. Pareciera entonces que, solo enfrentado a peligros (la presión desmesurada del turismo u otras formas de explotación económica, o los conflictos armados y el tráfico ilícito, males todavía vigentes e identificados desde la Convención de La Haya), el concepto de patrimonio cultural cobrara rasgos más cohesionados y totalizantes.

Si se trata de asimilar el carácter multidimensional del patrimonio, la magna cita de ICOMOS del 2008 no agotó sus aportes en la Carta para la Interpretación. La «Declaración de Québec sobre la Preservación del Espíritu del Lugar», tema central del Simposio Científico paralelo a la 16 Asamblea, reafirmó algunos de los asuntos que ya hemos comentado en este apartado, en particular el referido a la relación profunda entre patrimonio material e inmaterial y lo errático de escindirlos

en la valoración y gestión patrimoniales. Espíritu del Lugar o *genius loci* es un término de larga data, que se remonta a periodos clásicos, pero que en la contemporaneidad tienen un asidero reciente en los planteos de Christian Norberg-Schultz⁴⁷ sobre las significaciones emocionales y simbólicas de los sitios, aunque las contribuciones a la temática son vastas por parte de autores como Kevin Lynch, Gordon Cullen o Sybil Moholy-Nagy. Así pues, el espíritu del lugar, como su propio nombre indica, se refiere a las significaciones simbólicas y espirituales derivadas de la relación entre expresiones patrimoniales de carácter material e inmaterial, significaciones estas que no resultan fijadas y unívocas, sino naturalmente sujetas a evolución en su contexto sociohistórico.⁴⁸ Las transformaciones lógicas del espíritu del Lugar, deseables cuando actualizan y dinamizan la percepción de los bienes patrimoniales, no escapan sin embargo a riesgos como el turismo desmesurado y la folklorización, la destrucción voluntaria y la homogeneización dañina aparejada a la globalización. En la *Declaración de Québec...*, se asienta que «puesto que el cambio climático, el turismo masivo, el conflicto armado y el desarrollo urbano han llevado a la transformación y perturbación de las sociedades, necesitamos comprender mejor estas amenazas con el fin de determinar medidas preventivas y soluciones sostenibles».

Sobre este tema, que no por ostentar un largo camino dilucidatorio en la teoría patrimonialista resulta menos atractivo y notable, quizás las mayores contradicciones se hallan precisamente en el diseño de una gestión comprensiva y se revela entonces una problemática práctica de primer interés. Temas como la relevancia del entorno o *buffer zones* de los sitios patrimoniales para preservación y evolución del espíritu del Lugar;⁴⁹ las contradicciones y divergencias perceptivas de los públicos que acuden a los sitios patrimoniales con

⁴⁷ Cfr. Christian Norberg-Schultz (1982): *Genius Loci*, Klett-Cotta, Stuttgart.

⁴⁸ En la Declaración de Québec, se entiende que «está conformado por elementos materiales (sitios, edificaciones, paisajes, rutas y objetos), así como por inmateriales (recuerdos, historias, documentos escritos, festivales, conmemoraciones, rituales, conocimientos tradicionales, valores, texturas, colores y olores, entre otros), que contribuyen considerablemente a crear un lugar y a darle un espíritu».

⁴⁹ *Attention must be paid not only to the protection of larger entities, but also to the safeguarding of the surroundings of protected monuments, landscapes and archaeological goods, many times bearers of intangible heritage, by delimitating so called buffer zones or by adopting appropriate zoning and planning law.* En Anne Mie Draye (2008): «Legal protection of monuments in their settings: a means of maintaining the spirit of the place», *Finding the Spirit of Place*, 16th General Assembly and International Scientific Symposium, Quebec, Canada, September 29th–October 4th, 2008. ICOMOS CD-ROM.

intensas connotaciones sociopolíticas y el rol de la interpretación;⁵⁰ o la validez de apropiaciones de sitios patrimoniales milenarios que sostentan visibles modificaciones de su espíritu del lugar prístino y comprometen su conservación (como las masivas afluencias de visitantes a las grandes pirámides mesoamericanas cada 21 de Marzo)⁵¹; develan la actualidad del debate sobre la gestión integrada de valores materiales e inmateriales. Este es un asunto significativo para la gestión del patrimonio cultural universitario, cuya unicidad estriba, precisamente, en la cohesión que aporta el espíritu del lugar, el *genius loci* de la Universidad como actividad humana centenaria, a los bienes de diversa clasificación que lo componen.

El *genius loci*, aplicable al patrimonio cultural en su totalidad, encuentra una relación interesante con nuevas tendencias de la identificación formal del patrimonio, como los itinerarios culturales y los bienes en serie. Y es que es precisamente la dimensión intangible (histórica, cultural, ritual) la que permite articular, o aproximar, los valores comunes de bienes dispersos, transnacionales incluso. En este sentido, nos adherimos al criterio de Ángela Rojas, cuando afirma que son los procesos históricos que realmente otorgan valor a los sitios y monumentos y ello se aplica a los itinerarios culturales, los cuales debido a su dinamismo y el fecundo intercambio cultural que les son propios, garantizan la difusión de sus valores, diversidad y singularidad. Se observa entonces la pobreza de evaluar individualmente los valores de los componentes de los itinerarios o bienes en serie puesto es solo un enfoque amplio de sus relaciones históricas la que dará la dimensión de su real significado.⁵²

⁵⁰ Es el caso de los visitantes que acuden, por ejemplo, al muro de Berlín. Pierce-McManamon (2008), «Old Monuments in a new light: young foreign visitors knowledge and perceptions of the Berlin Wall», *Finding the Spirit of Place*, ob. cit.

⁵¹ Ilan Vit-Suzan (2008): «From the Mesoamerican worldview to contemporary New Age beliefs. Teotihuacan, a Paradigmatic Case», *Finding the Spirit of Place*, ob. cit.

⁵² *It is the processes of history that truly give significance to places or monuments, as has happened with the cultural routes, where their capacity for creating cultural dynamism and a cross-fertilization among the affected cultures ensures a response to the dissemination of their values, uniqueness and diversity. Individual peculiarities in terms of age or size are not the only significant factors for the recognition of universal value when properties are elements of a cultural route. Those of world-wide scope have been the axes of history and, as such, they have their own significance.* Ángela Rojas (2008): «Demons, bulls and boleros. Attempts to preserve their context», *Finding the Spirit of Place*, ob. cit.

En la reunión de Quebec se ratificó la Carta de Itinerarios Culturales, elaborada por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS, en la cual se establecen los criterios para su identificación de esta manera:

Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:

- a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.
- b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.
- c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.

La efectiva identificación de los itinerarios ha resultado en no pocos casos muy ardua, debido que se han visto sometidos a periódicas transformaciones que comprometen de forma decisiva su integridad, y exhiben muy heterogéneos estados de conservación en sus componentes (incluidas las propias vías de comunicación, que pueden parecer del todo insignificables en comparación con vestigios arquitectónicos y urbanos). Sin embargo, fundamentalmente el reconocimiento del valor integral del conjunto «superior a la suma de los elementos que lo integran y que le confiere su sentido», conjunto que crece y se modifica en el tiempo con el concurso activo de los grupos humanos que lo construyen y utilizan, le ofrece singular trashumancia, movilidad y dinamismo a la percepción de lo patrimonial. Valores compartidos, carácter transnacional, el vínculo del universo cultural con el contexto natural y geográfico, serán ejes de análisis básicos para la identificación de los itinerarios, útiles para intervenir otros bienes.

En estrecha relación con los itinerarios, pero con una metodología menos estricta y flexible, los «bienes en serie» resultan uno de los más interesantes conceptos

que han emergido en los últimos años, por sus planteos teóricos y el impacto consecuente en la identificación de los valores patrimoniales.⁵³ A propósito de la práctica sostenida, si bien no literalmente declarada, de nominar e inscribir en la Lista de Patrimonio Mundial bienes seriados, se han emprendido reflexiones que iluminan cómo, en efecto, ponderar estos bienes no supone una patente de corso cara al ingreso a la Lista de Patrimonio Mundial, sino una realidad perceptible en «bienes que comparten valores, que tienen una significación de conjunto totalmente objetiva y derivada de los procesos históricos»⁵⁴. La propia Ángela Rojas describe exhaustivamente las clasificaciones de las series, a partir de los vínculos establecidos entre sus componentes y tomando como ejemplos ilustrativos bienes declarados Patrimonio Mundial, que fluctúan entre conjuntos marcados por el aislamiento de sus componentes; cohesionados por su ubicación geográfica a pesar de la diacronía de sus elementos constitutivos; articulados por la autoría de un creador particular; expresiones de un hecho o proceso histórico o cultural más o menos específico o los propios itinerarios culturales.

Resulta muy valioso el criterio de complementariedad, propio de los bienes en serie que, aun cuando en algunos se advierta menos claramente, les es inherente sin distinción. La idea de que la más adecuada lectura del valor patrimonial deriva de un análisis integral de las diversas partes que articulan el todo, y fundamentalmente, que la degradación o destrucción (ambas entendidas como daño a su concreción material o significación inmaterial) de cualquiera de sus componentes individuales compromete los valores totales, son herramientas teóricas y prácticas de mucha utilidad para el caso particular que nos ocupa. El patrimonio cultural universitario –multiforme, transnacional en no pocos casos, disperso, mas también unitario e intenso expresión de una actividad humana perdurable y excepcional– agradece y requiere la visión sistémica que estas tendencias más recientes arrojan sobre la identificación y puesta en valor de l patrimonio cultural.

⁵³ Se recomienda para profundizar en el tema Ángela Rojas (2012): «Los bienes en serie», en Isabel Rigol y Ángela Rojas (2012): *Conservación patrimonial: teoría y crítica*, Editorial UH, La Habana, pp. 239-251.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 247.

1.2 El patrimonio cultural universitario. Su conceptualización

1.2.1 El patrimonio cultural universitario en el contexto de la ampliación de los valores patrimoniales protegidos

En las últimas décadas, motivado entre otras razones por los desequilibrios apreciables en la Lista de Patrimonio Mundial,⁵⁵ se han puesto en solfa los criterios imperantes para la identificación del patrimonio cultural. Se ha cedido espacio, pues, al menos en teoría, a nuevos volúmenes de bienes culturales susceptibles de protección, en los que destacan aquellos que diversifican y amplían franjas de la actividad humana evocadoras de «los valores de civilización» enunciados por la Comisión Franceschini. En este escenario encuentran su sitio testigos de estadios esenciales del desarrollo de la humanidad como el patrimonio industrial, científico y tecnológico; mas también el vernáculo y el rural o agrario, que coadyuvan a la comprensión de la valía de los saberes tradicionales en detrimento de lecturas diacrónicas desarrollistas; el patrimonio del siglo xx, con destaque para el del Movimiento Moderno, que ha ido aproximando los lindes temporales de lo que es posible conservar; y, como ya se mencionaba, junto a morfologías extendidas como los paisajes y los itinerarios culturales, o los bienes en serie, perfilan los rasgos renovados del patrimonio cultural.

Si se suscribe la apreciación de Castillo Ruiz relativa a la reciente «patrimonialización del hombre» como tendencia dominante en la caracterización patrimonial, dada la «transmutación del papel desempeñado por el hombre en el mismo, pasando de sujeto patrimonial (fundamentador y destinatario de las políticas tutelares) a objeto patrimonial (el hombre como objeto de protección)»,⁵⁶ se comprende que este ensanche se orienta a legitimar menciones de la actividad humana antes pobremente calibradas, y en este afán incluir a todas las manifestaciones de esta huella: de los bienes muebles al territorio, de lo construido a lo inmaterial, de «las grandes creaciones» a «las obras modestas» mencionadas en la *Carta de Venecia*. Uno de los ejemplos más representativos y conocidos de esta tendencia es el del patrimonio industrial, que puede

⁵⁵Cfr. Jukka Jokilehto, Henry Cleere, Susan Denyer y Michael Perzet (2005): *The World Heritage List. Filling the gaps. An action plan for the future*, Paris, ICOMOS.

⁵⁶Cfr. José Castillo Ruiz (2007): «El futuro del patrimonio histórico: la patrimonialización del hombre», *e-rph*, no. 1, diciembre 2007.

considerarse inserto en el apartado mayor del patrimonio científico y tecnológico, aunque más específico por su relación con la cultura industrial, básica para la comprensión del desarrollo humano durante los últimos siglos.⁵⁷ El patrimonio industrial se ha definido como «los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico» por la *Carta Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial*, elaborada por el TICCIH,⁵⁸ los cuales consisten «en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación».

La superación de los paradigmas productivos y tecnológicos, incluso de las formas de vida, encarnados en buena parte de este tipo de patrimonio, supuso su abandono y era necesario, ante todo, un cambio de mentalidad para apreciar sus valores específicos una vez de(s)preciado su valor de uso. De la inclusión de la dimensión intangible, y la expansión del concepto tradicional de «lo bello» (que ha dado cobijo a la imponente de ciertas estructuras fabriles o ingenieriles), se beneficia el debate actual referido al patrimonio industrial. Pero no son pocos estos nuevos «patrimonios especiales»,⁵⁹ o trasversales si se prefiere, que en años recientes conminan la atención de la comunidad especializada, gestores y públicos. A penas si tomamos dos ejemplos, el patrimonio cinematográfico y el patrimonio agrario, aparentemente colocados en las antípodas (relacionado a una manifestación cultural que apenas rebasa su siglo vida, el primero, y a una práctica milenaria unida a la historia humana desde su génesis el segundo) se apreciará cómo comparten una sensibilidad común: preservar señas significativas de la acción humana en toda su complejidad y condición multidimensional.

El patrimonio cinematográfico deriva de la necesidad de identificar y proteger al cine como patrimonio cultural, el denominado séptimo arte, cuya llegada «tardía»

⁵⁷ En particular se apunta como periodo histórico de mayor interés desde principios de la Revolución Industrial hasta la actualidad, aunque vestigios pre- o protoindustriales pueden resultar del mayor interés.

⁵⁸ El Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial.

⁵⁹ El término patrimonios especiales se utiliza en la legislación española para designar tipos específicos de patrimonio como el arqueológico, etnográfico, bibliográfico, etc. *Cfr. La protección del Patrimonio Histórico en la España democrática*, ob.cit.

al contexto artístico universal y su indisoluble relación con la tecnología (de ahí su consideración como arte e industria), le han valido, junto a una trepidante popularidad, cierta fragilidad. La evolución tecnológica acelerada del cine ha supuesto la desaparición de soportes en desuso, muchos de ellos perdidos de manera irremediable a pesar de su «juventud» si los contrastamos con sus pares de otras clasificaciones patrimoniales. Pero, quizás una de las aristas más interesantes desde el punto de vista de nuestro análisis, es que si pretendemos proteger al cine como patrimonio, ha de pensarse que «el Cine, como arte y como industria, como Patrimonio Cultural, tiene su representación y manifestación dentro del Patrimonio Documental, del Patrimonio Etnográfico, del Patrimonio Industrial, del Patrimonio Arquitectónico y en general del Patrimonio Artístico».⁶⁰

Sobre la anterior enumeración, tal vez sería más preciso incorporar en la relación de «patrimonios» –susceptibles de integrar el cinematográfico– al mueble, al tecnológico y al intangible, puesto que el cine como fenómeno cultural articula un universo material e intangible vastísimo, que oscila desde el cartel y la gráfica, la tecnología de filmación y proyección, los soportes de almacenamiento, los inmuebles para la proyección, hasta el vestuario o la escenografía, en fin, «todos aquellos bienes muebles o inmuebles, sea cual sea su materialidad, que son o hayan sido expresión relevante del fenómeno cinematográfico como industria, como manifestación artística, o como testimonio de su tiempo y sociedad».⁶¹ No es menos revelador tener en consideración el rol fundamental del cine, y el mundo audiovisual en general, en la patrimonialización de sitios o expresiones culturales, pues alimenta el espíritu del lugar, y construye intensos y entrañables imaginarios. Con la premisa de que el Cine, en mayúsculas, como fenómeno universal y, a un tiempo, con profundas y particulares manifestaciones locales demanda una consciente y sistemática política de conservación, es que se establecen estas premisas que progresivamente ganan sitio en las legislaciones y foros científicos.⁶²

⁶⁰ Mercedes Iáñez Ortega (2014): «Musealización y puesta en valor del Patrimonio Cinematográfico», Departamento de Historia del Arte y Música, Universidad de Granada, España. Tesis Doctoral, directora: María Luisa Bellido Gant. Para profundizar en el tema se recomienda igualmente Mercedes Iáñez Ortega (2011): «El patrimonio cinematográfico en el Museo», *e-rph*, no. 9.

⁶¹ *Ibidem*, pp.33-34.

⁶² Véase, por ejemplo, la *Resolución del Consejo, de 26 de junio del 2000, relativa a la conservación y promoción del patrimonio cinematográfico europeo* (2000/C, 193/01).

El Patrimonio Agrario, por su parte, tiene una orientación más próxima a patrimonios como el rural, vernáculo, e incluso industrial, y se sustenta, básicamente, en la pertinencia de proteger a la actividad agraria, siguiendo su concepto más general: «el patrimonio agrario es el conjunto de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, generados o aprovechados por la actividad agraria a lo largo de la historia».⁶³ El patrimonio agrario, en su más abarcador y justo sentido, incorpora una multiplicidad enorme de bienes, de carácter mueble e inmueble, tecnológico e industrial, patrimonio inmaterial, así como paisajes culturales y patrimonio natural (incluidas especies vegetales y animales).⁶⁴ Todos ellos han de reconocerse en su dimensión territorial, certeza que enriquece y a un tiempo complejiza de manera notable la acción de la tutela, máxime enfrentada a cualificar prácticas que pueden considerarse «menores» y no disfrutan de un alto reconocimiento social e institucional, por el contrario, se les asocia al atraso y el subdesarrollo.

La complejidad y diversidad formal del patrimonio agrario, cuya valoración más efectiva demandaría el concurso de saberes como la botánica, la historia, la economía, la geografía e ingeniería agrónoma, por solo citar algunos,⁶⁵ se suma a las más novedosas formas de agrupar al patrimonio que, como se ha comentado, se articulan alrededor del sujeto, de las actividades humanas más relevantes, o de los restos de estas actividades más representativos o auténticos. Dicha certeza, comparable a muchos de estos más recientes patrimonios «diferenciados», condujo a afirmar que se les debe, pues, tratar de «forma similar al patrimonio inmaterial», en virtud de su no pertenencia a un valor específico de los referidos en las diferentes legislaciones (arqueológico, paleontológico, artístico) o a un espacio particular o unitario.⁶⁶ Si se sigue esta lógica de pensamiento, prácticamente todo el patrimonio, desde el enfoque contemporáneo,

⁶³ José Castillo Ruiz y Celia Martínez Yáñez (2014): «El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, no. 66, pp. 109-110.

⁶⁴ Véase Ángela Rojas (2012): «Living Symbols», *European Stud Culture. Contributions to the heritage symposium of the European State Studs Association*, European State Studs Association, Marbach, Alemania, pp. 9-11.

⁶⁵ Un estudio modélico resultó el Proyecto PAGO (El Patrimonio Agrario. La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria). Proyecto de investigación I+D+i financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España (HAR2010 15809), <<http://www.patrimonioagrario.es/pago/PRESENTACION.html>>.

⁶⁶ José Castillo Ruiz y Celia Martínez Yáñez (2014): Ob. cit., p.107.

sería patrimonio inmaterial (porque los modos de agrupar los bienes cada vez más escapan a los ordenamientos y configuraciones tradicionales), cuando lo que sería recomendable es reservar la clasificación para las expresiones patrimoniales menos desahucadas de soporte material, o cuyo sentido es prácticamente inescrutable en ausencia de lo que pudiésemos denominar medios inmateriales.

La que sí resulta ciertamente clara es la sensibilidad contemporánea rectora en los modos de identificar, y por tanto agrupar y proteger los bienes patrimoniales. Ya sea el afán de conservar la historia de una manifestación artística joven como el cine, heredera del desarrollo tecnológico finisecular, o la actividad agraria, cuyos orígenes se funden con la simiente misma del ser humano como especie, se trata de repensar(nos) a la luz del vertiginoso y cambiante mundo globalizado y de preservar ciertas señas útiles para testimoniar la actividad humana en su dimensión histórico-cultural. Así, si el cine, la actividad agraria, la ciencia y la tecnología, la revolución industrial o la Modernidad pugnan por encontrar su sitio en el entramado de los valores a proteger la interrogante cardinal que se impone sería, ¿la Universidad, como reacción humana, ha de participar de estas estrategias de patrimonialización?

1.2.2 ¿Patrimonializar a la Universidad?

Tal vez una de las más reveladoras expresiones de la larga «compañía» de la Universidad a la evolución del desarrollo humano en los últimos siglos, fue explicitada por uno de los autores que contribuyeron al volumen *The heritage of European Universities*: «de las instituciones europeas de mayor pervivencia histórica, se distinguió que entre las 66 que funcionaban sin interrupción desde la Reforma, se hallaban 62 universidades, solo emuladas por las iglesias Católica y Protestante, y por los parlamentos islandés y de la Isla de Man». ⁶⁷ Si la antigüedad se perpetúa como uno de los criterios más consistentes en las políticas de identificación patrimonial, entonces la Universidad habría salvado su primer obstáculo. Pero una revisión somera a la historia institucional de la Universidad revela otros valores que exceden sus valiosas pervivencia y estabilidad. Y es que la capacidad de adaptación tanto a los cambiantes contextos

⁶⁷ Walter R üegg (2006): «The Europe of universities: their tradition, function of bridging across Europe, liberal modernization», *The Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, p. 41.

donde vio su génesis, como a los nuevos territorios europeos, se usó en el fortalecimiento de sus estructuras y rol social, y afianzó su carácter universal.⁶⁸ La Universidad se erigió símbolo de progreso, espejo en el cual mirar las luces y sombras de una nación: *aleph* clarificador de su salud política, de mocrática, cultural y científica.

La Universidad como asociación o corporación (de hecho, el vocablo latino *universitas* evoca precisamente esta noción de sociedad o comunidad de personas con intereses a fines), integrada por individuos dedicados exclusivamente a la difusión del conocimiento cristaliza en la Europa medieval de los siglos XII y XIII. El inicio consensuado de la existencia de las universidades no señala el comienzo de la impartición de las primeras materias que ellas abrigaron,⁶⁹ o la construcción de espacios diferenciados para su impartición, sino (y esto resulta cardinal en una mirada contemporánea al patrimonio universitario), a los iniciáticos actos de reconocimiento y protección de estas comunidades dedicadas al estudio por parte de autoridades políticas y eclesiásticas. Todas las teorías que delinean el nacimiento de las universidades, entre las que podemos mencionar: la continuidad lógica de tradiciones pedagógicas que se remontan a la Antigüedad, el Imperio Bizantino o el mundo árabe; o el propio auge del interés intelectual que condujo a establecer foros de debate libre; unidas a la necesidad político-social de robustecer a las comunidades que integraban estos foros,⁷⁰ registran la consolidación de ese sentimiento de cohesión y percepción de singularidad acaecido en el Medioevo como crucial para comprender a la Universidad contemporánea. El siglo XIII, entonces, verá aflorar una institución cuya estabilidad y éxito no descansan tanto en sus estructuras materiales, buena parte de ellas inexistentes, sino en los hombres que la constituyen, en los estudiantes y maestros que hacen de ella una entidad viva, capaz de autogestionarse, producir documentos autenticados con su

⁶⁸Ídem. (Si se observan los pilares de la Edad Media –*regnum*, *sacerdotium* y *studium*– se verá cómo la Universidad (*studium*) conquistó el globo y fortaleció sus bases, logrando una supremacía absoluta en el ámbito educativo que la Iglesia perdió en el plano espiritual, mientras la aristocracia enfrentó cambios de extrema radicalidad en el universo político).

⁶⁹La enseñanza de buena parte de estas materias se remontaba a la Antigüedad, y las prácticas pedagógicas que se ocupaban de la Biblia y las artes liberales eran comunes en monasterios.

⁷⁰Claudia A. Zonta (2006): «The History of European Universities: overview and background», *The Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, p. 28.

sello propio y aparecer frente a una corte apertrechada con estatutos que hace cumplir a sus miembros.⁷¹

Fue, de hecho, la percepción de amenazas externas y la demanda de protección para aquellos dedicados a los estudios, los síntomas primeros y más claros de la existencia de esa corporación conocida como Universidad, de raigambre europea, «con privilegios especiales y amplia autonomía legal y administrativa, capaz de establecer programas de estudios propios y otorgar grados académicos reconocidos por las autoridades públicas».⁷² En este contexto, a solicitud de la comunidad académica de Boloña, el emperador Frederick Barbarossa promulgó una ley que protegía a aquellos *omnibus qui studiorum causa peregrinantibus* (a saber, quienes realizaban viajes con motivos de estudios), sentando las pautas del carácter transterritorial de la Universidad. Será la exigencia de estos derechos gremiales, como la protección de los miembros de la comunidad, la capacidad de elegir claustro y la libertad académica, el estímulo para que en décadas sucesivas tanto estudiantes como profesores recurrieran a sólidas estrategias de asociación. Los dos pilares consensuados del primer momento constitutivo de las universidades europeas se localizan en Boloña y París, sucedidas por Oxford, Cambridge, Montpellier, entre otros centros.⁷³ En Boloña los estudiantes se organizaron en entidades autónomas diferenciadas según el origen de sus miembros: *universitas citramontanorum* para los nativos de la ciudad, mientras que en la *universitas transmontanorum* se integraban los extranjeros. El modelo parisino, tuvo, incluso, mayor difusión, puesto que por medio de una *universitas magistrorum et scholarium* también los profesores formaban frente común con miras a la autogestión de la Universidad y sus relaciones con el poder político y eclesiástico. Si bien en podría argüirse que la aparición ulterior de una «segunda generación»⁷⁴ de *universitas ex privilegio*, cuya fundación deriva directamente de la venia real y papal (particularmente en el caso hispano y lusitano), pero también

⁷¹Gian Paolo Brizzi (2006): «Universities: a shared heritage in terms of European cultural identity», *The Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, p. 97.

⁷²Walter Rüegg (2006): Ob.cit., p. 41.

⁷³La historia universitaria europea, desde el Medioevo hasta la actualidad está minuciosamente recogida en *A History of the University in Europe*, una serie de cuatro tomos publicada por Cambridge University Press entre 1992 y 2011. El proyecto fue coordinado por la *European University Association* (EUA), los dos primeros tomos fueron coordinados por Hilde de Ridder-Symoens, mientras el tercero y el cuarto por Walter Rüegg. Ambos profesores contribuyeron al proyecto europeo de patrimonio universitario y sus ponencias están incluidas en el volumen.

⁷⁴Claudia A. Zonta (2006): Ob.cit., p. 31.

de otras estructuras de poder político y religioso, comprometió la espontaneidad primera de estas experiencias fundacionales, ciertos principios y estaban sentados y se continuaron en las nuevas instituciones.

Las universidades europeas participaron de procesos sustanciales de la historia continental, y sus itinerarios particulares traslucen las pulsaciones más raigales de esa historia, como la Reforma o la Revolución Francesa, por citar dos hechos que superaron su alcance nacional e impactaron a la comunidad universitaria de la región. Particularmente devastador fue el periodo que sucedió a 1789 y las conquistas napoleónicas, cuando no pocas universidades desaparecieron, presas de sus anquilosados métodos formativos, inoperantes y des acreditados socialmente.

La autonomía universitaria en frentada a las presiones de diversos poderes (eclesiásticos o políticos) por hacerse con el control de las Instituciones de altos estudios ha sido otro de los asuntos conflictuales. El fenómeno común, y a su vez particularizado, de conversión de las universidades en «Instituciones de Estado», oscilando entre la noción de Universidad como *pia causa* o *res politica*⁷⁵ arrojó luces y sombras sobre el proceso de fundación y desarrollo de estas instituciones.

Esta pervivencia centenaria en el contexto sociocultural europeo en particular, derivó en momentos de pérdida de liderazgo en la asimilación y promoción de lo más avanzado del pensamiento epocal, tanto científico como humanístico. Esta circunstancia, como es conocido, tuvo su punto de giro en la Alemania de inicios del siglo XIX, en especial con la fundación de la Universidad de Berlín de la mano de Wilhelm von Humboldt en 1810, evento que en buena medida estructuró el modelo de universidad contemporánea hasta hoy perdurable, con la investigación y el pensamiento científico entronizados en sitio cimeros. Brevemente, Walter Rüegg resume el surgimiento de esta política de modernización así:

The great scholar and statesman Wilhelm Von Humboldt had introduced this policy by persuading the King of Prussia, who favored the French model of vocational colleges to found a university in Berlin based on the ideas of the theologian and philosopher Friedrich Schleiermacher. In Schleiermacher's view the function of the

⁷⁵ Hilde de Ridder-Symoens(2006):«The intellectual heritage of universities: conclusions of the discussion», *The Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, p. 91.

*university was not to teach accepted knowledge that could be directly used as the colleges did, but to demonstrate how that knowledge was discovered, awaken the idea of science in student's minds and encourage them to think back to the fundamental laws of science in their every act.*⁷⁶

Aunque la transformación aupada por Humboldt no estuvo exenta de tropiezos, lo cierto fue que Alemania devino paleta para que miraron e imitaron franceses, ingleses, incluso norteamericanos y asiáticos para ajustarse a las antiguas universidades a estos nuevos principios, y crear basamentos sólidos a nuevas fundaciones. Cuando hoy las universidades identifican como uno de sus ejes centrales a la investigación e innovación, ha de mirarse a este significativo momento de refundación promovida por Humboldt.

Pero incluso la detriorada universidad ibérica de los siglos XVI, XVII y XVIII, expresión de caducos modelos de enseñanza y abanderada de añejos paradigmas epistemológicos, se extendió exitosamente por los nuevos territorios conquistados por las coronas española y portuguesa. Expresión ilustrativa del completamiento de la noción moderna de Occidente, enfrentado al «otro» Oriental, que supuso la conquista de América para el imaginario hegemónico europeo.⁷⁷ La Universidad latinoamericana, ya obviamente hoy dotada de perfiles locales, se revela sin embargo como una marca robustecida de la expansión de Occidente en esta parte del mundo, mejor digerida que «la espada y la cruz», y ha sido insuficientemente observada de conjunto para calibrar sus aportes a la configuración sociocultural de la región a escala regional. Hilde de Ridder-Symoens lo resumiría así: «*the universities always have been the most successful cultural export products of Europe to the world*».⁷⁸

Por apenas citar un ejemplo del *pathos* propio que una vez asimiladas desarrollaron estas instituciones de raíz colonial, observar a la Reforma Universitaria (1918-1930), con epicentro en la Universidad de Córdoba y amplias

⁷⁶ Walter Rüegg(2006):Ob. cit., p. 47.

⁷⁷ «La conquista ibérica de l continente americano es el momento fundante de los procesos que articuladamente conforman la historia posterior: la modernidad y la organización colonial del mundo. Con el inicio del colonialismo en América comienza no sólo la organización colonial del mundo sino –simultáneamente– la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes, de la memoria y del imaginario», en Edgardo Lander(2005):«Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos», *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, p. 17.

⁷⁸Hilde de Ridder-Symoens (2006): Ob. cit., p. 89.

resonancias internacionales, como excepcional capital intelectual desde el enfoque de la gestión de patrimonio, sería de gran utilidad para valorizar el decisivo rol de la universidad en la configuración de una conciencia latinoamericana integrada y con alto compromiso social.⁷⁹ Un caso de esta naturaleza confirma la diversidad de las experiencias de asimilación del modelo universitario a escala planetaria, pero también la continuidad de valores iniciáticos que animaron su aparición. En tal caso, como apuntaría Jacques Le Goff, el mayor principio revolucionario de la universidad medieval fue de naturaleza social, cultural e intelectual; ellas introdujeron en nuestra civilización una vía de progreso y desarrollo social no asentado en privilegios de nacimiento y fortuna, sino en el conocimiento, mérito y esfuerzo.⁸⁰

En este esbozo mínimo de los derroteros de la Universidad desde sus orígenes, se desea destacar, en principio, su condición de estado de espíritu, de sociedad consolidada cara a desafíos y hostilidades externas. En este sentido, quizás uno de los principales retos de la comunidad universitaria, y de ahí el valor y representatividad de hitos históricos como la Reforma de Córdoba, ha sido la defensa de una identidad propia definida por la libertad de pensamiento y debate, aunque no conducente a la creación de una secta hermética, sino con un activo rol social transformador.⁸¹ Sobre la base de estos ideales genéricos se ha conformado una amplia y valiosa cultura material, contentiva tanto de singulares experiencias urbanas y arquitectónicas, que en algunos casos perfilaron la morfología de ciudades enteras, como de microscópicos especímenes científicos; en fin, por un caudal de los más diversos tipos de patrimonio, cuyo subterfugio, para no semejar una Torre de Babel ininteligible por su dispersión, es su pertenencia a la *universitas* del saber, el progreso y el desarrollo científico. El patrimonio cultural universitario expresaría, entonces, esos principios y valores que han acompañado a la historia humana durante los últimos siglos. Sería necesario, pues, proteger y valorizar a la Universidad y sus principios de cara a su transmisión futura, resumidos en la *Magna Charta Universitatum* de 1988:

⁷⁹ Cfr. Dardo Cúneo (compilador) (1988): *La Reforma Universitaria*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela.

⁸⁰ Citado por Gian Paolo Brizzi (2006): Ob. cit., p. 102.

⁸¹ En las instituciones contemporáneas esta vocación se explicita en la importancia de la denominada Extensión Universitaria, también conocida como Vinculación.

1. *The university is an autonomous institution at the heart of societies differently organized because of geography and historical heritage; it produces, examines, appraises and hands down culture by research and teaching. To meet the needs of the world around it, its research and teaching must be morally and intellectually independent of all political authority and intellectually independent of all political authority and economic power.*
2. *Teaching and research in universities must be inseparable if their tuition is not to lag behind changing needs, the demands of society, and advances in scientific knowledge.*
3. *Freedom in research and training is the fundamental principle of university life, and governments and universities, each as far as in them lies, must ensure respect for this fundamental requirement. Rejecting intolerance and always open to dialogue, the university is an ideal meeting-ground for teachers capable of imparting their knowledge and well equipped to develop it by research and innovation and students entitled, able and willing to enrich their minds with that knowledge.*
4. *A university is the trustee of the European humanist tradition; its constant care is to attain universal knowledge; to fulfill its vocation it transcends geographical and political frontiers, and affirms the vital need for different cultures to know and influence each other.⁸²*

Como veremos de inmediato, el auge del interés por conceptualizar apropiadamente y proteger al patrimonio cultural universitario es contemporáneo a las tendencias de instrumentalización de la gestión patrimonial. Asimismo, no es casual que en el análisis sobre sus particularidades, promovido en especial en el ámbito europeo, se dialogue, aunque solo sea indirectamente, con el polémico Plan Bolonia y la creación del llamado espacio europeo de educación superior. Esta es, sin dudas, una de las razones que explican el interés ascendente por hacer notar la relevancia de este patrimonio en la afirmación de una identidad continental compartida, y la pertinencia de subrayar y difundir esta arista en los planes de gestión.

No se pretende edulcorar por medio de la gestión patrimonial el devenir histórico de la Universidad como un todo homogéneo. Es bien sabido que en no pocas

⁸² *Magna Charta Universitatum*, <<http://www.magna-charta.org/magna.html>> [2014-3-18]. (La Carta fue rubricada por más de ochenta universidades).

ocasiones esta institución ha legitimado y profundizado brechas sociales, creando élites distantes de las demandas de su contexto, sellado alianzas con los poderes políticos más conservadores. Tampoco se intentan alimentar las miradas apoloéticas y complacientes comunes en la historiografía universitaria, reacias a revisiones críticas: *«jubilee histories tend to omit the dark chapters of the development of individual institutions; there is a tendency either to present apologetics or to publish only the highlights. They also have a tendency to speak about their own institution only, omitting to put the institution in its social context and to look at it as a part of a European higher education system»*.⁸³ Básicamente, «patrimonializar» a la Universidad se justifica en la pertinencia de conservar su ideal inspirador, activo y vivificado, cercano a los más nobles y entrañables derrotados durante la historia humana. Lo fundamental no es, como lúcidamente apuntara Marta Lourenço, si esa Universidad ideal tiene más de ilusión y utopía que de realidad, o si el la hoy día de aquella proyectada por Newman y Humboldt. Lo importante es que los ciudadanos aún depositan en ella su confianza y respeto, y esperan que desempeñe un rol transformador y pujante en el progreso social por medio del conocimiento.⁸⁴ Lourenço estimaba que las colecciones universitarias, objeto de estudio de su disertación doctoral, son el único y más importante recurso institucional para hacer tangible este legado y perpetuarlo. Sin dejar de suscribir este juicio, extender a todas las expresiones patrimoniales universitarias esta función transmisora resulta solo el primer paso en aras de comprender y transmitir un mensaje más coherente y unitario. Únicamente la exégesis mesurada de las relaciones inextricables entre todos los tipos de patrimonio universitario (diverso, y por tanto arduo de gestionar, pero por esa misma razón más intenso y valioso), completará los perfiles y la actualidad de

⁸³Hilde de Ridder-Symoens (2006): Ob. cit., p. 81.

⁸⁴*It does not matter if these ideals are partly symbolic. It does not matter if today's university is not that of Newman and Humboldt. Citizens all over the world continue to trust and respect universities, granting them the right of unorthodoxy as no other institution, and expecting great achievements from them –expecting them to play a major role in the advancement of society through the progress of knowledge. This is the university's most important legacy to the world. Their cultural and social role, their «third mission» is to explain this legacy to society. Collections are the single and most important resource universities have to do so in a tangible and meaningful way.* Marta C. Lourenço (2005): «Between two worlds. The distinct nature and contemporary significance of university museums and collections in Europe», Historia de la Tecnología y Museología, Conservatoire national des arts et métiers, École doctorale technologique et professionnelle, Paris, p. 168. Tesis de Doctorado, directores: Dominique Ferriot y Steven de Clercq.

ese capital cultural confinado a los centros de altos estudios, y especialmente perceptible en ejemplos singulares como la propia Universidad de La Habana.

1.2.3 El patrimonio cultural universitario en la normativa internacional y la literatura especializada. El auge de la consciencia europea

Los albores del siglo XXI resultaron de singular «prosperidad» para las miradas internacionales orientadas a la identificación y gestión supranacional del patrimonio cultural universitario, con lucimiento para el ámbito europeo. El crecimiento de la consciencia en la comunidad académica continental del valor patrimonial asociado a las universidades, expresado en la creación de múltiples estructuras especializadas para su gestión desde fines del siglo XX,⁸⁵ el desarrollo de publicaciones y alianzas, encontraría en el Consejo de Europa durante la primera década del nuevo milenio un aliado en la extensión de docenas, financiación de proyectos internacionales y el auspicio de eventos. Evidentemente, y se hace explícita en buena parte de las ocasiones, el emergente interés por el tema participa del engranaje legitimante del Plan Bolonia, como fue el caso del encuentro «El Patrimonio Cultural y los valores académicos de la Universidad Europea y el atractivo del espacio europeo de Educación Superior», celebrado en 2006, y declarado seminario oficial del proceso de Bolonia.⁸⁶ Si bien este interés por el patrimonio cultural universitario derivó en doctrinas productivas e interesantes reflexiones teóricas, es un claro ejemplo de la instrumentalización a la que se somete a los valores patrimoniales, orientada en este caso a legitimar los postulados del mencionado proceso de reformas, el cual fue sometido a intensos y álgidos debates básicamente por el peligro de mercantilización que una parte considerable de la comunidad académica apreciaba en el Plan Bolonia. Apenas el título del seminario anterior, en donde destacan «patrimonio», «valores» y «atractivo», articula una relación oportunista en la que se busca, en

⁸⁵ Para profundizar en experiencias de gestión se recomienda consultar Sofia Talas y Marta Lourenço (eds.) (2012): *Arranging and rearranging: planning university heritage for the future*, Padova University Press, Padova, Italia. Así como Sébastien Soubirán, Marta C. Lourenço, Roland Wittje, Sofia Talas y Thomas Bremer (2009): «Initiatives européennes et patrimoine universitaire», *La Lettre de l'OCIM*, no. 123, mayo-junio, pp. 5-14.

⁸⁶ «The Cultural Heritage and Academic Values of the European University and the Attractiveness of the European Higher Education Area», Bologna Process Official Seminar, 30-1^o de abril, Vaticano, 2006, <<http://www.ehea.info/article-details.aspx>> [2014-4-17]. Informe final

las raíces comunes de la universidad europea, fundamento a un proceso homogeneizante contemporáneo de sesgo economicista. A penas un acita del reporte final del evento ilustra esta consideración:

*European centres of higher education, precisely because of their history as guardians of culture and as custodians of academic values, have available the necessary instruments which, if made more widely known and **strategically marketed**, can give their institutions a genuine **competitive advantage** in the world of globalized higher education. This awareness of Europe's unique cultural identity and the common academic values embedded in that identity are crucial factors to be taken into account in any future discussion that deals with ways of strengthening the **attractiveness** of the European university.*⁸⁷

Mercado, competitividad y atractivo no son, per se, palabras tabú en el ámbito de la gestión en general, incluida la patrimonial. No obstante, resulta inquietante que sean presentados precisamente los valores académicos más entrañables como la libertad de pensamiento, el amor al saber o el diálogo intercultural e intergeneracional, como rubros económicos, atractivos para engrosar matrícula, en el universo de la educación y la cultura. Estos apuntes nos parecían pertinentes para validar una certeza que no por sabida deja de ser desplazada: la producción de conocimiento (doctrinas o normativas) germina en una escenografía social y política, más o menos abigarrada, más o menos opresiva, pero jamás ausente.

Como parte de la campaña continental lanzada en 1999 por el Consejo de Europa con el lema: Europa, un patrimonio común (*Europe, a common heritage*), se desarrollaron más de mil proyectos nacionales y 15 transnacionales, cinco de ellos cofinanciados con la Comisión Europea. El proyecto dedicado al patrimonio de las universidades europeas fue uno de esos cinco, con la particularidad de que también contó con el auspicio de dos comités del Consejo de Europa, el Comité de Educación Superior (CC-HER) e Investigaciones, y el de Patrimonio Cultural (CC-PAT) y se aventuró, según sus coordinadores, a la definición de un marco

⁸⁷Ibidem,p.3. (Subrayado de la autora).

conceptual y contextual para el patrimonio universitario así como para el rol de las universidades en tanto patrimonio en Europa.⁸⁸

Las universidades involucradas directamente en las encuestas, seminarios y publicaciones suscitados en el marco del proyecto fueron Alcalá, Boloña, Cluj-Napoca (Babes Bolyai), Coimbra, Estambul, Cracovia, Lieuven/Louvain, Montpellier III-Paul Valéry, Santiago de Compostela, Tartu, Vilnius y Zagreb.⁸⁹ A resultas de los debates y reflexiones incentivadas por el proyecto europeo se estructuró un corpus teórico, contenido en su libro resumen, hasta hoy difícilmente superado en la literatura especializada,⁹⁰ sobre patrimonio cultural universitario; puesto que sus planteos trascienden el ámbito continental e iluminan las áreas más actuales y problemáticas de la identificación y gestión de este patrimonio particular. Aunque en breve se analizará de qué manera este proyecto tuvo resonancia en la normativa emanada por el organismo europeo, antes sería útil enfatizar en algunos puntos especialmente realzados en el texto conclusivo del proyecto.

En primer lugar, resulta significativo el énfasis en la dimensión intelectual del patrimonio universitario (la selección de este asunto como motivación principal para el segundo encuentro del proyecto lo confirma). Dicho aspecto, tratado explícitamente en la última reunión dedicada a la dimensión europea de la universidad, es un valor que, observado en puridad, también es parte del universo intelectual-inmaterial. «*The main contribution of the university in Europe is that it introduced rational and critical thinking, which became the intellectual essence of the western world*», afirmaría Ridder-Symoens.⁹¹

⁸⁸ *The project embarked from an attempt at defining a conceptual and contextual framework for the concept of university heritage as well as for the considerations deriving from the role of universities as heritage in Europe.* Sjur Bergan y Nuria Sanz (2006): «Introduction: a word from the editors», *The Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, p.11.

⁸⁹ Además del libro extensamente referenciado se desarrollaron cuatro reuniones: la primera, de carácter introductorio en Alcalá (diciembre de 1999); una segunda dedicada al patrimonio intelectual de las universidades europeas en Montpellier (marzo del 2000); la siguiente, que tuvo por sede a Boloña, se ocupó del patrimonio universitario europeo expresado en el patrimonio arquitectónico y urbano, colecciones, museos, bibliotecas y archivos (julio de 2000), y la última, dedicada a la dimensión europea del patrimonio universitario se desarrolló en Cracovia (octubre de 2000).

⁹⁰ Como se verá inmediatamente, casi al unísono se gestaba la fundación de *UNIVERSEUM*, la red europea que ha mantenido el trabajo más sistemático de producción de conocimiento y textos especializados sobre patrimonio cultural universitario.

⁹¹ Hilde de Ridder-Symoens (2006): Ob. cit., p. 89.

El acento en la condición inmaterial de la Universidad desde su génesis, y en consecuencia de su patrimonio cultural, permite insistir a los autores en la esencial distinción entre patrimonio universitario e historia universitaria, afirmación que no por obvia es poco pertinente. Desde su umbral, los coordinadores indican que el texto no será sobre «historia universitaria», pues su propósito explícito es destacar el patrimonio de la Universidad, entendiéndola desde el enfoque de patrimonio cultural como un actor de responsabilidad colectiva, garante de valores morales, intelectuales y humanos. Libertad de pensamiento, libertad de enseñanza y preservación de la memoria, con miras a formar valores para la vida y fomentar el respeto intergeneracional,⁹² serían algunos de los fundamentos que sirven de base para identificar, proteger y darle valor al patrimonio universitario.

La advertencia de evitar la nociva equiparación entre evolución histórica y valoración patrimonial, semeja un recurso contentivo frente a los que Ridder-Symoens denomina «primera categoría» de historiadores universitarios, sobre los que comenta en su reporte conclusivo de la segunda reunión temática del proyecto: «*those who work almost exclusively on the history of their own university [...] have the tendency to consider their university as a case unique, as an institution with a unique history in a kind of no man's land, an institution that had many more ups than downs*».⁹³ A este grupo se opondría otro, más favorecedor de miradas que sopesan de conjunto las historias particulares en relación con el desarrollo general del sistema de educación superior mundial. Así, se arribaría a una valoración más sólida de otro de los pilares teóricos constitutivos del proyecto, quizás el más transversal, expresado en la convicción de que la Universidad es básica para la comprensión histórica de la plataforma cultural, social, política y científica europea, y ello radica en su condición transnacional. Varios autores refrendan el sostén esencial del proyecto, Paolo Blasi, por ejemplo, estima que esa «idea de Europa» integra el patrimonio universitario de manera decisiva, y es tá hoy mucho mejor estructurada y resulta más funcional en el mundo académico que en el de las complejas relaciones políticas internacionales.

⁹² Sjur Bergan y Nuria Sanz: Ob. cit., p.11.

⁹³ Hilde de Ridder-Symoens (2006): Ob. cit., p. 91.

José Luis Peset, por otro lado, afirma que la Universidad es un a base insoslayable de la cultura común europea.⁹⁴

Es sintomático que en el propio año 2000, mientras se desarrollaban las reuniones temáticas del proyecto europeo, era oficializada la red continental de mayor alcance dedicada al patrimonio universitario: *UNIVERSEUM*, Red Europea de Patrimonio Académico.⁹⁵ Creada el año anterior de manera informal a raíz de una iniciativa de doce universidades europeas, un año después se formalizaría por medio de la legislación francesa. El que pudiera considerarse su documento constitutivo, la *Declaración de Le Halle* (16 de abril de 2000), asume motivaciones similares que las inspiradoras del proyecto europeo, pues entiende que el patrimonio universitario y sus colecciones en particular:

*serve as active resources for teaching and research as well as unique and irreplaceable historical records. In particular, the collections of the oldest European universities provide windows for the public on the role of the university in helping to define and interpret our cultural identity. By valuing and promoting this shared academic heritage, our institutions demonstrate a commitment to the continued use of these resources by a broad public.*⁹⁶

Sofía Talas, actual Presidenta de *UNIVERSEUM*, confirma la pertinencia del trabajo a escala europea por razones de orden histórico y práctico: «*we think it's particularly important to work at an European level because, as for their heritage, European universities share many problems and potentialities, due to their common roots and history, and to the current organization of universities at a European level*».⁹⁷ *UNIVERSEUM* ha dado seguimiento a esta línea conceptual y mantiene una sistemática labor internacional en el ámbito de la pesquisa académica y la promoción de buenas prácticas.

Lo cierto es que, si bien casi la totalidad de los ensayos incluidos en *The Heritage of European University* también participan de una tradicional diacronía en la

⁹⁴ Cfr. José Luis Peset (2006): «The university as the basis for a common European culture», ob. cit., pp. 113 -119; y Paolo BIASI (2006): «The idea of Europe through the history of universities: the European dimension as university heritage in the past, today, and in the future», ob. cit., pp. 105-112.

⁹⁵ <<http://universeum.it>>.

⁹⁶ *The Declaration Of Halle*, 16 de abril de 2000. En <<http://universeum.it>>. FECHA

⁹⁷ Sofía Talas (2015): «Problems and potentialities of European University Heritage», La Habana, marzo de 2015. Conferencia en el 1^{er} Seminario de Patrimonio Cultural Universitario.

exposición de los eventos históricos más significativos de la Universidad europea, el valor de este análisis general y el señalamiento de estos derroteros teóricos son rigurosos y plausibles. De hecho, compromisos y conveniencias políticas aparte, no resultaría fútil un proceso de revisión y reflexión homólogo para otros conglomerados universitarios regionales. Tal es el caso de las universidades latinoamericanas y caribeñas, cuya personalidad e identidad propias han sido menos observadas integralmente que lo deseable y necesario.

Entre las derivaciones más palpables del desarrollo del proyecto auspiciado por el Consejo de Europa se halla la aprobación, por parte del propio organismo internacional, del único texto normativo de alcance internacional exclusivamente dedicado al patrimonio cultural universitario: la *Recomendación (2005)13 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre gobierno y gestión del patrimonio universitario*.⁹⁸ El texto, heredero de las ideas emanadas del debate abrigado por el proyecto europeo, valida los conceptos y valores asociados al patrimonio universitario más extendidos hasta el momento. De acuerdo a la *Recomendación...*, algunos de los elementos constitutivos del patrimonio universitario y sus principales problemáticas serían:

- El patrimonio universitario integra a todo el patrimonio material e inmaterial relacionado a las instituciones, organismos y sistemas de la educación superior, así como a la comunidad universitaria de profesores y estudiantes, y al entorno social y cultural del cual forma parte este patrimonio. El patrimonio universitario debe ser entendido como todas las huellas de la actividad humana relacionada con la educación superior. Es una fuente acumulativa de riqueza en relación directa con la comunidad académica de profesores y estudiantes, sus creencias, valores, logros y su rol social y función cultural en tanto maneras de transmisión de conocimiento y capacidad de innovación.⁹⁹

⁹⁸ *Recommendation (2005)13 of the Committee of Ministers to member states on the governance and management of university heritage*, adoptado el 7 de diciembre de 2005, <<https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=Rec%282005%2913&>> [2014-3-12].

⁹⁹ *Idem.* (The «heritage of universities» shall be understood to encompass all tangible and intangible heritage related to higher education institutions, bodies and systems as well as to the academic community of scholars and students, and the social and cultural environment of which this heritage is a part. The «heritage of universities» is understood as being all tangible and intangible traces of human activity relating to higher education. It is an accumulated source of wealth with direct reference to the academic community of scholars and students, their beliefs, values, achievements

- El patrimonio de las universidades europeas integra elementos de suma importancia para la educación superior, a saber, la autonomía académica e institucional, la capacidad de adaptación y renovación sin comprometer valores esenciales como la libertad de enseñanza y aprendizaje.

En el Informe explicativo anexo a la *Recomendación...*,¹⁰⁰ se amplían algunos aspectos, como resultado, aparece una relación más detallada de las formas que adopta el patrimonio universitario:

- i. The transmission of human experience, aspirations and achievements as well as the development of knowledge within or related to higher education institutions and bodies;*
- ii. The concept of the identity of scholars and students as an academic community;*
- iii. The traditions, methods and output of teaching, learning and research within higher education institutions and bodies;*
- iv. The freedom of academic teaching and research;*
- v. The autonomy of universities;*
- vi. The freedom of thought, belief and expressions;*
- vii. The values of ethics of higher education institutions and bodies and of the academic community, including openness, tolerance, respect and acceptance and a critical attitude;*
- viii. The search for new knowledge, intellectual discoveries and intellectual development as a duty incumbent on the members of the academic community;*
- ix. The traditions and customs, rules and regulations of higher education institutions and bodies and of the academic community emanating from these values;*
- x. The academic tradition of open, public dialogue and critical discourse;*
- xi. The production of social value and the social responsibility of higher education institutions and body and the academic community;*
- xii. Protected buildings used by higher education institutions or bodies for purposes pertaining to the functions of such institutions;*
- xiii. The cultural environment of which the higher education institution or body is a part, such as a university town, urban traces or a quartier universitaire;*

and their social and cultural function as well as modes of transmission of knowledge and capacity for innovation).(La traducción es de la autora).

¹⁰⁰ Explanatory report to Recommendation Rec (2005)13 of the Committee of Ministers to member states on the governance and management of university heritage

- xiv. *Museums, collections and movable heritage of private or public origin, in current academic use or otherwise, of an artistic, archeological, historic, educational, scientific, natural or technical character;*
- xv. *Historic libraries and library collections;*
- xvi. *Historic documentary, administrative and academic archives;*
- xvii. *Historic and botanical gardens, research stations and nature reserves;*
- xviii. *Historical and ceremonial items, such as gowns and insignia;*
- xix. *Other traces of human activity relating to higher education.*

Además de esta extensa y minuciosa enumeración de las posibles manifestaciones que adopta el patrimonio universitario, el informe explicativo abunda en otras cuestiones de interés que resumimos. Uno, que las universidades pudiesen funcionar como laboratorios útiles para el desarrollo de ideas, políticas y prácticas patrimonialistas por ofrecer, quizás, el más completo compendio de patrimonios posible, superior a cualquier otro tipo de institución. Dos, que el patrimonio cultural universitario no es privativo de las instituciones antiguas, sino que otras más recientes pueden exhibir altos valores según lo destacado o intenso de su rol social, político, cultural o científico. A ello podría añadirse que, en el caso de los centros de altos estudios de fundación pretérita, no necesariamente subyacen sus momentos de gloria en las eras fundacionales, y debe asimismo buscarse en su evolución más reciente asidero para las políticas de protección patrimonial.¹⁰¹

Finalmente, se llama la atención sobre cómo no ha de perderse de vista que, si bien se recuerda constantemente la composición del patrimonio universitario en bienes materiales e inmateriales, no se trata de conjuntos diferenciados, sino que interactúan y forman de parte de un todo indisoluble donde cada elemento solo existe en relación con el otro.

En los últimos años destacan otros textos que continúan la doctrina emanada en los albores del actual siglo. Surgen, en el contexto ibérico, específicamente: la *Declaración de Salamanca sobre el patrimonio histórico-cultural de las Universidades* (enero de 2008) y la *Declaración de Alcalá sobre la protección, conservación y difusión del patrimonio universitario* (mayo de 2013). La

¹⁰¹ Es el caso, por ejemplo, de muchas universidades latinoamericanas, cuyos momentos de mayor impacto y reconocimiento social, definitorios de su función actual, se sucedieron tras el fin de la colonia.

Declaración de Salamanca..., firmada por 10 universidades españolas,¹⁰² es fundamentalmente un llamado a la acción política orientada a la salvaguarda de este patrimonio, que también asocian a los pilares de la identidad europea. Entre las demandas estaba la puesta en marcha de un *Plan de Patrimonio Histórico-Cultural de las Universidades*, similar a otros Planes Nacionales rectorados por el Ministerio de Cultura (como el Plan de Catedrales o el Plan de Patrimonio Industrial). En el texto destaca el llamado de atención explícito sobre la presión que ejerce sobre las universidades y su patrimonio la explosión de matrícula y la presión turística, y la referencia a la condición de «valor común» del patrimonio universitario, abundante en los centros antiguos, pero que «junto a las universidades históricas donde el patrimonio es una de sus señas distintivas, existen universidades jóvenes, públicas y privadas, que han hecho una apuesta importante por la recuperación de edificios y por la salvaguarda de patrimonio histórico cultural de importancia para las generaciones del futuro». Sin embargo, buena parte de esas exigencias, incluida la puesta en marcha de un Plan Nacional diferenciado, aún están postpuestas.

Mientras, la *Declaración de Alcalá...*, celebró la celebración del Simposio Internacional «Universidades declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO» con la asistencia de las, hasta entonces, cuatro universidades que ostentaban la magna distinción (ese mismo año se incorporaría a la Lista la Universidad de Coimbra, y asuscriptora de la Declaración): la Universidad de Virginia, la Universidad de Alcalá, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Nacional Autónoma de México. Quizás lo más notorio de la *Declaración de Alcalá...* es que sella otro tipo de alianza entre universidades patrimoniales, las distinguidas por la UNESCO, ofreciendo un sentido de unicidad, ya no continental, sino global al patrimonio universitario en ellas expresado. El texto apunta entonces, por entender que «en el curso del tiempo y la evolución de las sociedades, las universidades constituyen la esencia del conocimiento y que son el símbolo del esfuerzo realizado por algunas de las mentes más preclaras de la humanidad en el desarrollo del conocimiento universal y su transmisión a todas las culturas del mundo, y que en el conjunto de nuestros recintos históricos se

¹⁰² Universidad de Salamanca, Universidad del País Vasco, Universidad de Alcalá, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Barcelona, Universidad de Sevilla, Universidad de Granada, Universidad de Valencia, Universidad de Oviedo y Universidad de Valladolid.

convierte en testigo excepcional de este hecho para todas las generaciones futuras».¹⁰³

No obstante la inclusión de excepcionales instituciones en la Lista de Patrimonio Mundial, los extraordinarios valores culturales de la Universidad se hallan poco representados, sin embargo, la *Declaración de Alcalá...* apunta desde sus propios firmantes a la condición totalizante y transfronteriza, verdaderamente universal de la Universidad y sus valores intrínsecos. Mas, si evidentemente nos enfrentamos a un patrimonio tipificado y aparentemente reconocido, ¿por qué «fragilidad», «desafíos», incluso «peligro», son tan comunes en la inmensa mayoría de las reflexiones asociadas al patrimonio universitario? Tal vez resida en las transformaciones que han conmovido a la Universidad desde fines del pasado siglo: el crecimiento de la matrícula, las relaciones con el sector privado y empresarial, las nuevas formas de circulación del conocimiento y la información, o los propios rankings homogeneizantes. Pero busquemos en el último rasgo constitutivo del patrimonio universitario sobre el cual quisieramos enfatizar razones, tanto para aquilatar su singularidad, como motivos para comprender por qué no siempre el patrimonio universitario sigue «el paso» de la academia o del escenario teórico y práctico del patrimonio cultural. Eserasgo, ha de ser, necesariamente, dual.

Marta Lourenço se referiría a esa dualidad desde el título de su disertación doctoral: las colecciones y museos universitarios se hallan «entre dos mundos» (*between two worlds*). Son «extrañas bestias»,¹⁰⁴ que transitan entre el mundo de la academia y el sistema de instituciones patrimoniales, a medio camino entre el uso intensivo (docente, investigativo, habilitacional incluso) y la exhibición y musealización. Pero esa dicotomía, esa «imprecisión», aun cuando haya podido lastrar su gestión eficiente, le ofrece una riqueza axiológica notable y, en buena medida, define su especificidad. A propósito de los bienes culturales muebles de su Alma Mater, el profesor Ignacio Henares extendía una apreciación útil para el

¹⁰³ Javier Rivera Blanco (Ed.) (2013): *Declaración de Alcalá sobre la protección, conservación y difusión del Patrimonio Universitario. Simposio internacional: Universidades declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO*, Universidad de Alcalá, Madrid.

¹⁰⁴ *University museums are «strange beasts» indeed. They fluctuate between the world of museums and the world of academia –sometimes with one foot in each, at other times with both feet on one or the other. University museums do not feel completely at ease in the museum sector, but they do not feel completely at ease in the university either.* Marta C. Lourenço (2005): Ob. cit., p. 156.

patrimonio universitario en general y su dualidad inherente: «Por la historia y la cualidad de tales bienes constituyen un conjunto heterogéneo, lo que no disminuye su valor cultural, que es doble; por cuanto, por una parte, supone un reflejo de la historia social y artística nacional y granadina desde la fundación de la Universidad en 1531 [...] y, por otra, representa un testimonio privilegiado de la evolución histórica de la institución y su creciente papel dentro de la sociedad desde la Ilustración».¹⁰⁵

La Universidad es tangible y es a un tiempo un estado de espíritu; es real y es imaginada, tiene un derrotero histórico propio, mas también señala los derroteros de su entorno; es símbolo de tradición y de renovación a un tiempo; de tradiciones asentadas y conflictos revolucionarios; de juventud inquisitiva y madurez meditada. Sobre estos pares se articula el patrimonio universitario.

El patrimonio cultural universitario sería, pues, a nuestro juicio, el conjunto de bienes materiales e inmateriales que testimonian el rol de la Universidad como actividad humana. Es, por tanto, susceptible de contener señas tanto de su historia institucional particular, en algunos casos centenaria, como de procesos culturales, políticos y científicos sustantivos en la evolución histórica regional, nacional o mundial. Estos valores patrimoniales, expresados en la vida y el entorno cotidiano de los centros de altos estudios, y en el imaginario social relativo a la Universidad, precisan de una gestión integradora que los pongan en valor y los preserven a las futuras generaciones.

¹⁰⁵ Ignacio Henares Cuéllar (2007): *Patrimonio mueble de la Universidad de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, p. 15.

CAPÍTULO 2.

Panorama del patrimonio cultural de
La Universidad de La Habana.



2.1 La historia de La Universidad de La Habana y su patrimonio heredado

La historia de la Universidad de La Habana ha sido objeto de aproximaciones investigativas que, si bien menos abundantes que lo deseado, se han ocupado de reseñar los principales acontecimientos histórico-culturales asociados a su surgimiento y desarrollo hasta la contemporaneidad. El más amplio es la *Historia de la Universidad de La Habana*, de la autoría de los investigadores Ramón de Armas, Eduardo Torres-Cuevas y Ana Cairo Ballester,¹ en cuyas páginas asistimos a una exhaustiva aproximación a la historia universitaria desde 1728 hasta 1978 desde un enfoque que pondera las relaciones con el contexto sociopolítico. Se echa de menos un seguimiento más sostenido, aún cuando no se abandone, de la historia cultural o, si se quiere, de la cotidianidad universitaria, básicas para la comprensión de la relevancia de la Institución.

Además de esta obra alcance mayor, otros textos resultan fundamentales para perfilar un resumen de la historia de la universidad, resultado del interés de académicos de renombre como Juan Miguel Dihigo y Mestre y Luis Felipe Le Roy. El primero fue el autor de varios volúmenes que, por vez primera, pretendieron una sistematización del acontecer de nuestra *Alma Mater* así como la compilación de textos fundacionales, entre ellos destacan *La Universidad de La Habana* (1930) y *Real y Pontificia Universidad de La Habana. Documentos relativos a su historia* (1931)². Le Roy, por su parte, dio continuidad de manera ejemplar a estos afanes, y su acuciosidad produjo una abundante bibliografía que encontró espacio en publicaciones como la revista *Vida Universitaria*³ y atendió, desde la recuperación de documentos cardinales para la historia de la universidad, de información relativa a los ambientes, tradiciones y ajuar artístico, entre otros temas. A él se debe, por citar un

¹ Ramón de Armas, Eduardo Torres-Cuevas y Ana Cairo Ballester (1984): Ob. Cit.

² Juan M. Dihigo y Mestre (1930): *La Universidad de La Habana*, Talleres Tipográficos Carasa y Cia. S. en C., La Habana, y Juan M. Dihigo y Mestre (1931): *Real y Pontificia Universidad de La Habana. Documentos relativos a su historia*, Imprenta La Propagandista, La Habana.

³ *Vida Universitaria* fue una publicación de la Comisión de Extensión Universitaria de la UH, fundada en 1950 y que vio la luz hasta 1970. Tuvo una vocación divulgativa, que simultaneaba con aproximaciones de mayor hondura. Para profundizar se recomienda confrontar *Vida Universitaria: revista y acontecer. Acercamiento al devenir cultural universitario entre 1950 y 1970*, Tesis en opción al Título de Máster en Historia del Arte, de la autora Dianabelkys Ruz García, ob. Cit.

ejemplo, la obtención de la copia del Breve papal que accedía a la fundación de la Universidad en el recinto dominico habanero.

Más recientemente, la Universidad de la Habana ocupa espacio privilegiado en los volúmenes de la cuidadosa *Historia de la Educación en Cuba*, de los autores Enrique Sosa Rodríguez y Alejandrina Penabad, con la particularidad de dialogar en este estudio con el entorno mayor de la evolución educativa cubana e insertarse en un *continuum* complejo.

En este sentido es justo subrayar la utilidad de la inserción de la Universidad en aproximaciones transversales, que posibilitan valorar su rol en el entramado sociocultural de la nación. Un caso modélico es el apartado que se le dedica en *La orden dominica en La Habana. Convento y sociedad (1578-1842)*, del profesor Edelberto Leiva Lajara,⁴ pues, como el propio autor refiere «no es posible entender la situación de la Universidad fuera de su vínculo con el convento de San Juan de Letrán, de los dominicos de La Habana, y del papel de la institución como parte del sistema de relaciones de la orden con la sociedad colonial».⁵ Asimismo, la *Historia de la Iglesia Católica en Cuba*,⁶ del mismo autor y el profesor Eduardo Torres-Cuevas, coloca a la entonces Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo en el contexto de los aportes, tensiones y conflictos de la Iglesia Católica cubana durante los años coloniales.

Estos textos, y otros de más específica orientación, serán la plataforma esencial a partir de la cual presentaremos una concisa historia de la Universidad de La Habana, puesto que la comprensión de la valía de lo que podemos considerar patrimonio de la Institución se halla inextricablemente ligado a su devenir histórico. En palabras del profesor Torres-Cuevas, «la institución, paralelo a sus funciones científicas y culturales, ha sido campo de lucha y de sutiles forcejeos, primero, entre la naciente y pujante nacionalidad

⁴ Edelberto Leiva Lajara (2007): *La orden dominica en La Habana. Convento y sociedad (1578-1842)*, Ediciones Boloña, La Habana.

⁵ Edelberto Leiva Lajara (2008): «Perfiles de una crisis. La Universidad de La Habana a comienzos del siglo XIX», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Año 99, No.3-4, julio-diciembre, La Habana, p.20.

⁶ Eduardo Torres-Cuevas y Edelberto Leiva Lajara (2007): *Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La Iglesia en las patrias de los criollos (1516-1789)*, Ediciones Boloña, Publicaciones de la OHC, La Habana.

cubana contra el yugo colonial; y, segundo, ya en su período republicano, contra todo tipo de tiranías y contra la dominación extranjera».⁷

Entonces, superando las consideraciones estético-artísticas u otros parámetros axiológicos, la condición de testigos y expresión de estas contradicciones históricas otorga un excepcional valor a los bienes universitarios. La historia de la Universidad de La Habana permite, aunque sea por negación, acceder de manera privilegiada a las pulsaciones de la historia nacional desde mediados del siglo XVIII. Sus recintos, amén de destrucciones, traslados y transformaciones, son testigos excepcionales de conflictos que trascienden periodos históricos y se actualizan sostenidamente, como las pugnas entre conservadurismo e innovación, autonomía u obediencia, enriquecidas por la amplitud y diversidad de la comunidad que la integra y define.

La historiografía asume de manera general una periodización consensuada para el estudio de la historia universitaria, y que toma en cuenta tanto la lógica interna institucional, como el impacto de las transformaciones sociopolíticas dominantes. Estas etapas serían, pues:

1ra. Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. (La Universidad dominica). Desde la fundación hasta la secularización (1728-1842).

2da. Real y Literaria Universidad de La Habana. (La Universidad laica y colonial). Desde la secularización hasta el fin de la etapa colonial (1842-1898).

3ra. Universidad Nacional o Universidad de La Habana. Desde la ocupación militar norteamericana hasta el proceso de reformas posterior a la caída del régimen de Gerardo Machado (1899-1940).

4ta. Universidad de La Habana. Desde la constitución de 1940 hasta el triunfo de la Revolución (1940-1958).

5ta. Universidad de La Habana. (La Universidad socialista). Desde el Triunfo de la Revolución hasta la creación del Ministerio de Educación Superior (1959-1976)

⁷Eduardo Torres-Cuevas (2014): «Itinerario de un Alma Mater», *El Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana*, ob. cit., p. 15.

6ta. Universidad de La Habana. (Desde la creación del Ministerio de Educación Superior hasta la actualidad (1976...)).

Hemos de precisar, aunque será evidente en las páginas que siguen, que la historia reciente de la Universidad (los últimos cuarenta años), carece de una adecuada sistematización. Ello no sólo ha supuesto limitaciones en los análisis globales del desarrollo universitario sino que, paradójicamente dada su relativa proximidad, parte considerable de los bienes culturales muebles que en estos años fueron adquiridos en este periodo carecen de precisiones documentales referidas a los detalles del arribo a nuestros predios.

Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. (La Universidad dominica). Desde la fundación hasta la secularización (1728-1842)

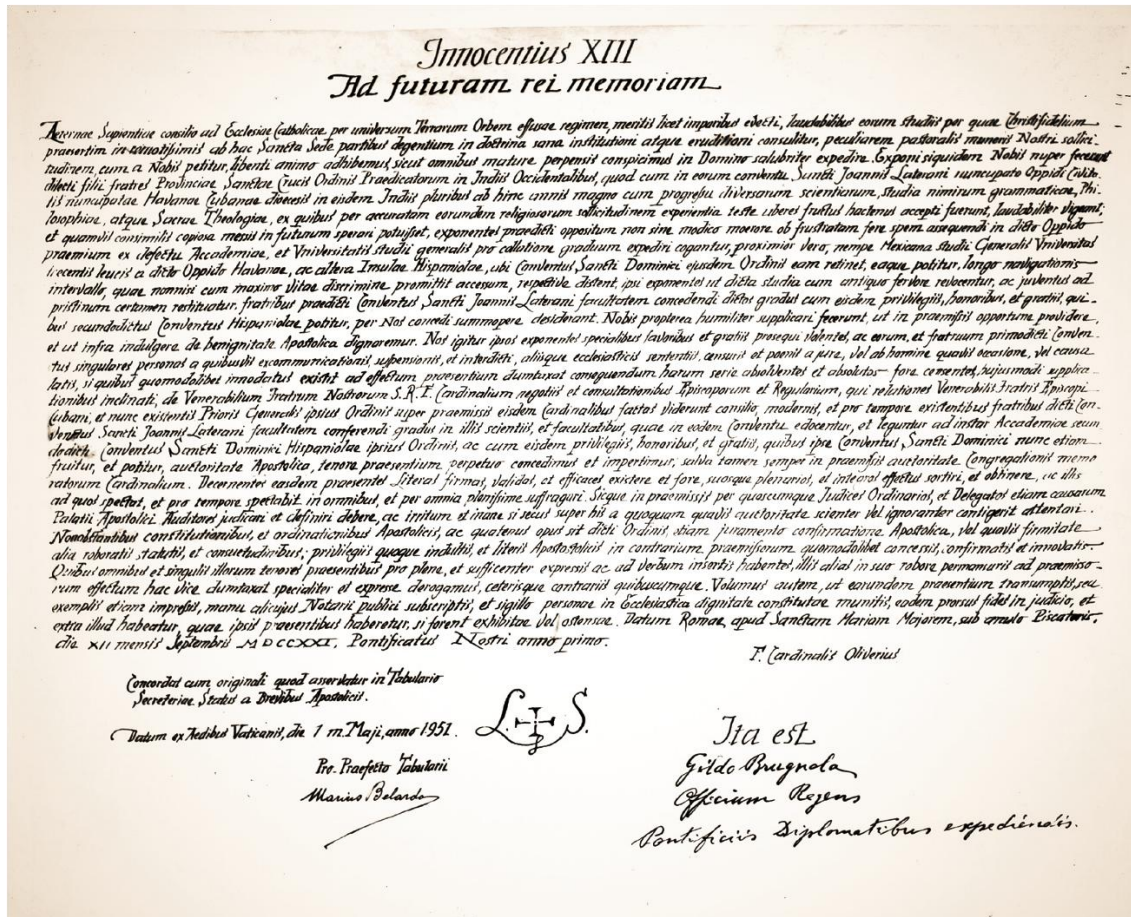
Corresponde a los padres dominicos el mérito de gestionar la aprobación y la puesta en marcha del primer centro de altos estudios cubano (tercero de la región caribeña y decimosexto en América Latina por su fecha creación), cuyo nombre sería *Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo* durante 114 años. A semejanza de sus pares en el resto del hemisferio, contaría tanto con la venia papal como la autorización real, de ahí su carácter *pontificio y real*.⁸ El 12 de septiembre de 1721, el Papa Inocencio XIII expedía en Roma, *Sub annulo piscatoris*, el Breve por el cual se le concedía a los Dominicos del Convento de San Juan de Letrán, la autorización para fundar, en sus instalaciones, una universidad. Ya fundada, recibiría la aprobación de la corona española por medio de Real Cédula del 23 de septiembre de 1728.

La fundación se llevó a efecto el 5 de enero de 1728, con la participación de las principales autoridades insulares, con excepción del entonces Obispo Gerónimo de Nosti y Valdés, dando fe de las desavenencias entre la orden y el clero regular sobre este particular.

Este acto solemne era la culminación exitosa de un largo proceso iniciado desde la segunda mitad del siglo anterior, con el propósito de crear la

⁸ De manera independiente de su origen, religioso o real, las universidades debían obtener la ratificación de la otra parte. En el caso de la cubana, la Bula o Breve antecedió al *placet regio* emitido por el entonces monarca español Felipe V.

universidad. Los dominicos, orden de extensa y estable presencia en la Isla, abrigó tempranamente la esperanza de acoger en San Juan de Letrán a una universidad semejante a la primada que, desde 1538, albergaban en su convento en la Española. Sin embargo, intentos más exhaustivamente comentados en la bibliografía sugerida antes, fueron infértiles.



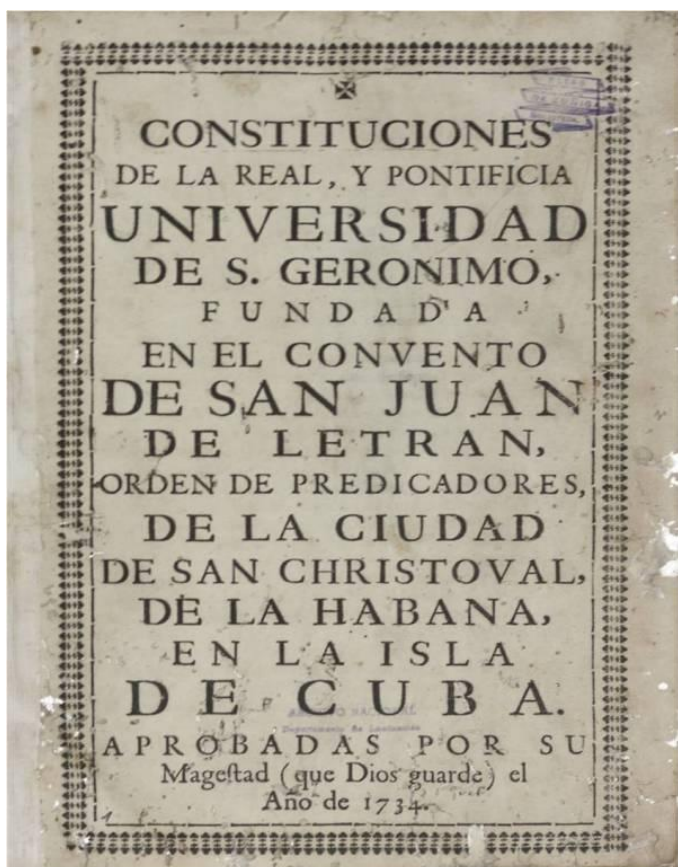
1. Copia auténtica del Breve Apostólico de Inocencio XIII, de 12 de septiembre de 1721, por el que se crea la Universidad de La Habana. (Copia expedida en el Vaticano en 1951 y donada por Luis Felipe Le Roy y Gálvez. Archivo Central de la Universidad.)

El siglo XVIII era propicio al nacimiento de la nueva institución tomando en cuenta factores como: el crecimiento sostenido de la base económica insular, de una clase social pudiente y deseosa de una vida social y cultural y, necesariamente, la urgencia de formar personal capacitado en materias como Derecho Civil y Canónico.⁹ Sin embargo, la fundación resultó desde su génesis conflictual puesto que, por citar un ejemplo, el entonces obispo urdió una

⁹Cfr. Ramón de Armas, Eduardo Torres-Cuevas y Ana Cairo Ballester, *Historia de la Universidad*, op.cit., p. 26.

estratagema con el ánimo de ejercer un efectivo control sobre la recién creada universidad.

Ya desde mediados del siglo anterior, se impartían en el convento los denominados *Studium Generale*, pero no era posible otorgar los títulos universitarios en ausencia de la formalización que la bula papal y el *placet regio* que recibieron en 1721 y 1728, respectivamente. Una vez consumado el acto de fundación, los dominicos otorgaron los primeros grados académicos de doctor, se nombró como primer rector al fraile Tomás Linares y del Castillo, y el novel claustro creó cuatro facultades mayores (Teología, Cánones, Leyes y Medicina) y la facultad menor de Artes o Filosofía. Asimismo se fundaron las cátedras independientes de Matemática y Gramática. Por consiguiente se conferían cuatro grados académicos acordes a los niveles de estudio: el grado menor de Bachiller, y los grados mayores de Licenciado y Doctor, este último correspondiente a un nivel de conocimiento profundo. La Facultad menor otorgaba el grado mayor de Maestro además del de Bachiller. Los catedráticos



recibían el nombre de Lector, debido al respecto estricto a los textos clásicos, que solo leían y comentaban. Correspondía el título de Decano al más antiguo de los graduados de las facultades, destacándose el sabio Tomás Romay y Chacón, quien simultaneó los decanatos de Medicina y Filosofía.

Un par de años posteriores a su fundación, se desencadenó un nuevo conflicto, asociado a la inexistencia de estatutos y

2. Estatutos de la Universidad Real y Pontificia.

constituciones que regularan el funcionamiento de la Universidad, denunciándose la situación por el cura de la

parroquial mayor Diego Rubí de Zélis y Romero y por el protomédico de la ciudad Francisco Teneza y García de Cáceres. Si bien el 22 de diciembre de 1732 quedaron redactados, y tras el proceso habitual fueron aprobados por el Rey Felipe el 26 de julio de 1734, y un año después comenzaron a regir, las pugnas por el control de la Universidad no cesaron, entre los dominicos que ejercían un férreo control sobre la institución y los poderes civiles y eclesiásticos. Los Estatutos establecieron que el gobierno universitario estaba integrado por un Rector, un Vicerrector, cuatro Conciliarios, un Maestro de Ceremonias y un Secretario; posteriormente se incorporaron dos Sinodales de Latinidad, un Fiscal Académico y un Secretario Segundo.

En lo referido a la práctica pedagógica imperante en esta etapa primitiva, ha de resaltarse la primacía indudable de la escolástica y los aportes de los teólogos españoles. A propósito de la preeminencia de este enfoque en las aulas del convento dominico, Torres-Cuevas afirma: «ese amplio campo teológico-pedagógico-filosófico, tiene como conocimiento las verdades reveladas, las verdades racionales y su relación. El principio tomista de la doble verdad puede considerarse como el paradigma de la época: la verdad de razón no puede contradecir a la verdad de fe. Si esto ocurriera, prima la verdad de fe»,¹⁰ a lo cual añadiría, «el análisis de las asignaturas impartidas en las diversas facultades de la Real y Pontificia Universidad, expresa el carácter totalizador, jerárquico y sistematizador de sus enseñanzas. Constituye un sistema estructurado en perfecta armonía y encerrado en sí mismo por lo que existe un correlato entre todos los componentes del conocimiento universitario».

En la facultad menor de Artes y Filosofía se impartían las denominadas siete ciencias o artes liberales (*heptateuchon*), a modo de preparación previa al ingreso a las facultades mayores. Estas se dividían en el trívium y el *cuatrivium*, integrado el primero por la Gramática, la Lógica y la Retórica, y el segundo por la Geometría, la Aritmética, la Música y la Astrología. Entre las Facultades mayores la principal era Teología, seguida de Cánones, Leyes y Medicina. Los textos principales de todas las Facultades eran expresión del método escolástico, estrictamente tomista y aristotélico. La Suma Teológica de Tomas

¹⁰ Eduardo Torres-Cuevas (2014): «Itinerario de un Alma Mater», ob. cit., p. 19.

de Aquino se consideraba la obra mayor, y los textos de Aristóteles sustentaban la enseñanza de la metafísica, la ética, la filosofía, entre otras asignaturas. La segunda facultad en importancia, la de Cánones, impartía elementos beatificados de Derecho Canónico. Mientras, en la Facultad de Medicina eran los textos de Hipócrates y Galeno los principales materiales de estudio. El Derecho Romano era el principal pilar de la enseñanza en la Facultad de Leyes.

Casi desde sus inicios, la Universidad estuvo sometida a duras críticas por dar la espalda al Iluminismo y las más recientes tendencias filosóficas y científicas. Fracasaron varios intentos de reformas, el primero protagonizado por el fraile Juan Francisco Chacón en 1751, así como otros proyectos de secularización (1813, 1820). Las postrimerías del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX acentuaron el necesario debate en torno a la urgencia de modernizar los estudios universitarios, protagonizado en buena medida por egresados del propio centro, entre ellos José Agustín Caballero, Tomás Romay, Francisco de



3. Tomás Romay Chacón (1764-1849), profesor universitario y destacado científico.

Arango y Parreño y Claudio Martínez de Pinillos (Conde de Villanueva), excelsos exponentes del movimiento ilustrado cubano.

En las primeras décadas del siglo XIX cobra auge un movimiento renovador de carácter científico y teórico que excedió el ámbito de la enseñanza, y devino fundamental para el surgimiento de un acendrado espíritu nacionalista, que tuvo su epicentro en el Real y Conciliar Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio. Félix Varela fue la principal figura de momento, aupado por el activo Obispo Espada (Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa), promotor

del Iluminismo, entre otras personalidades que tributaron a la introducción del pensamiento teórico

El movimiento científico, teórico y filosófico generado en el Real y Conciliar Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, durante el obispado de (1802-1832), que tuvo su figura más destacada en Félix Varela, continuó los análisis críticos de la enseñanza de la universidad en las primeras décadas del siglo XIX. Este movimiento, con el sello del Reformismo Liberal, consideró la educación y los estudios universitarios como el núcleo fundamental para el desarrollo, no solo de las ciencias, sino también de una conciencia patriótica que «descubriera a Cuba» no solo como noción geográficas, sino, sobre todo, como identidad social, cultural y humana. Nombres como los de José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero, Domingo del Monte, Antonio Bachiller y Morales, Felipe Poey y José María Heredia, entre otros, produjeron un sensible cambio al introducir las ciencias y el pensamiento teórico experimental modernos en los estudios cubanos. La universidad, sin embargo, se mantenía, en lo esencial, al margen de este movimiento científico e intelectual.

Por otra parte, el desarrollo de la producción azucarera, necesitada de lo más avanzado de las ciencias y de la tecnología para hacer competitiva su producción, inició un sistemático proceso con el objetivo de secularizar la universidad e iniciar estudios más acordes a sus necesidades. Francisco de Arango y Parreño y Claudio Martínez de Pinillos centraron los proyectos de reforma universitaria.

El 16 de agosto de 1837, el Secretario de la Dirección General de Estudios, radicada en Madrid, se comunicó con el gobernador de la Isla, Miguel Tacón y Rosique, en circular dirigida a todas las Universidades del Reino, para conocer de los estados de las rentas, enseñanzas y otras informaciones que necesitaba para la reforma general de las universidades españolas. En 1840, bajo el mandato del Capitán General Pedro Téllez Girón, príncipe de Anglona, el síndico del Ayuntamiento Habanero y ex fiscal académico, Doctor Antonio Pío de Carrión, rendía el dictamen. Entre las observaciones más significadas, estaba la idea de que la reforma se podría conceptuar por una Comisión, cuya tarea inmediata sería la creación de un Plan General de Estudios y de

Enseñanza Pública. La Comisión o Junta de Arreglo de Estudios Mayores presentó los resultados de su trabajo al Gobernador Valdés, sustituto de Téllez Girón, el 20 de junio de 1841. El nuevo Plan de Estudios y los nuevos Reglamentos universitarios fueron aprobados por Real Orden de 24 de agosto de 1842. Ocupaba el cargo de Rector el Fraile dominico Remigio Cernadas, considerado, por entonces, el más destacado orador sagrado de la Isla.

El gobernador Valdés designó por decreto a las personas que habrían de regir la nueva universidad así como al cuadro de catedráticos. Nombró Rector al oidor decano de la Audiencia Pretorial de la Habana don José María Sierra y Secretario al auditor Don Pedro Sanjurjo, ambos peninsulares. Al presbítero Don Manuel Echeverría y Peñalver, natural de La Habana, se le nombró Vicerrector. Por orden del gobernador, el 31 de octubre de 1842, la comunidad dominica comenzó su retiro del convento San Juan de Letrán, en el cual residía la universidad, y se trasladó al que poseía en Guanabacoa. Así quedó secularizada la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. Durante sus 114 años de existencia, la universidad dominica fue regida por rectores criollos; el primer peninsular, no electo sino designado, lo fue José María Sierra.

En esta etapa surgió el Sello Mayor que contiene el escudo universitario. Tiene figura oval y está dividido en tres cuarteles. El primero, el cuartel principal o derecho, con un *Agnus Dei* o Cordero de Dios, reposando sobre un libro cerrado; el segundo cuartel, izquierdo del escudo, representa las armas de la Orden de Predicadores: un can o mastín con la tea incendiada alumbrando al mundo; y, en el tercer cuartel, en el borde inferior del escudo, se representa a San Gerónimo en actitud penitente, acompañado del león y a lo lejos, entre nubes y peñas, la trompeta



4. Escudo más antiguo de la Universidad

del Juicio Final. En la orla del escudo se puede leer: *Acadm. S. Hier. Con V. S. Joan. Later. Ord. Praed. Haban.*

De los estudios realizados sobre los cuodlibetos, así como de otros textos obrantes en el Archivo Histórico universitario, se desprende que, a pesar de las características generales de la enseñanza escolástica de la universidad, en ella hubo ricos debates, sobre todo en las décadas iniciales del siglo XIX. Ella graduó nuestros primeros científicos, abogados, médicos, filósofos y literatos; hombres que desde sus inquietudes, generadas por una sociedad esclavista y colonial, y desde el conocimiento científico, iniciaron los caminos para nuestro autodescubrimiento, para pensarnos a nosotros mismos y para traer el conocimiento universal a las formas y necesidades cubanas. Nombres como José Agustín Caballero, Félix Varela, Tomás Romay, Francisco de Arango y Parreño, José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero, Domingo del Monte, José María Heredia, Cirilo Villaverde, Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo, y Carlos Manuel de Céspedes, egresaron de las aulas de esta nuestra primitiva universidad.

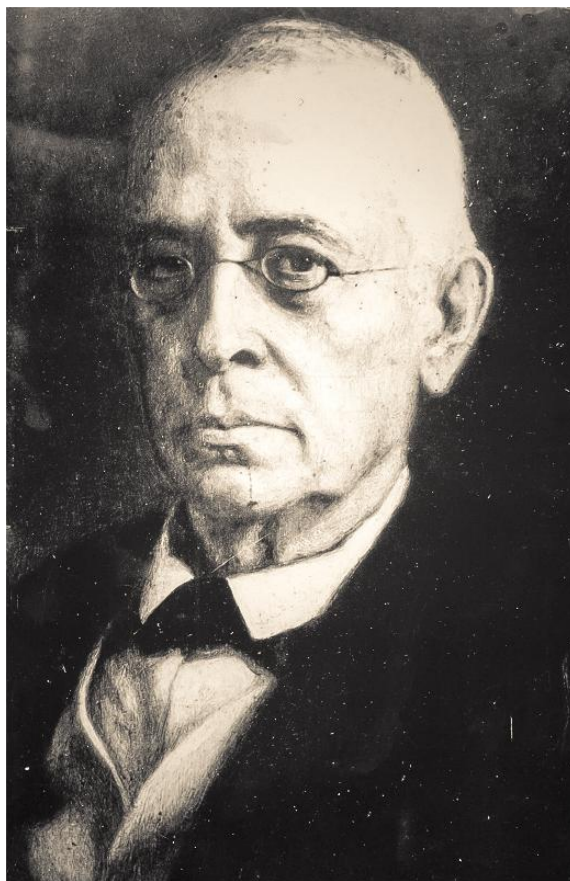
Real y Literaria Universidad de La Habana (1842-1898)

La Orden de Predicadores entregó el 2 de noviembre de 1842 el edificio del Convento de San Juan de Letrán a las nuevas autoridades universitarias. Se cambió el nombre de Real y Pontificia y la advocación a San Gerónimo por el de Real y Literaria Universidad de La Habana, dada su nueva condición de institución laica, supeditada de modo directo a la corona española.

La secularización de la Universidad implicó un cambio estructural en sus sistemas de estudios y en la dirección interna que quedaba a cargo del rector y el vicerrector. El gobierno universitario se organizaba en un claustro general que consideraba a todos los catedráticos propietarios y supernumerarios de la Universidad, y el de las facultades, en un claustro particular integrado por todos los catedráticos propietarios y supernumerarios de la facultad. El nuevo plan de estudios, así como el discurso de apertura del rector Sierra que señalaba como objetivo de las nuevas enseñanzas lo útil, lo verdadero y lo positivo, hacía énfasis en la calidad de los nuevos profesores. Entre los miembros del claustro sobresalían importantes estudiosos criollos como Felipe Poey y Aloy en la

Cátedra de Zoología y Anatomía Comparada y Cayetano Aguilera y Navarro en la de Química.

El sistema de enseñanza a impartir en la Universidad comprendía las secundarias elemental y superior, así como tres facultades: Jurisprudencia, Medicina y Cirugía, y Farmacia. Para ser admitido como alumno en la secundaria superior se debía ser mayor de doce años, se requería una información de limpieza de sangre, la fe de bautismo, pagar sesenta y ocho reales al tesorero y someterse a exámenes de lectura, escritura y ortografía. Las asignaturas que se impartían en la secundaria eran Latinidad, Álgebra, Geometría, Elementos de Historia, Física, Química y Geografía; y finalmente se otorgaba el grado de Bachiller en Artes y Ciencias.



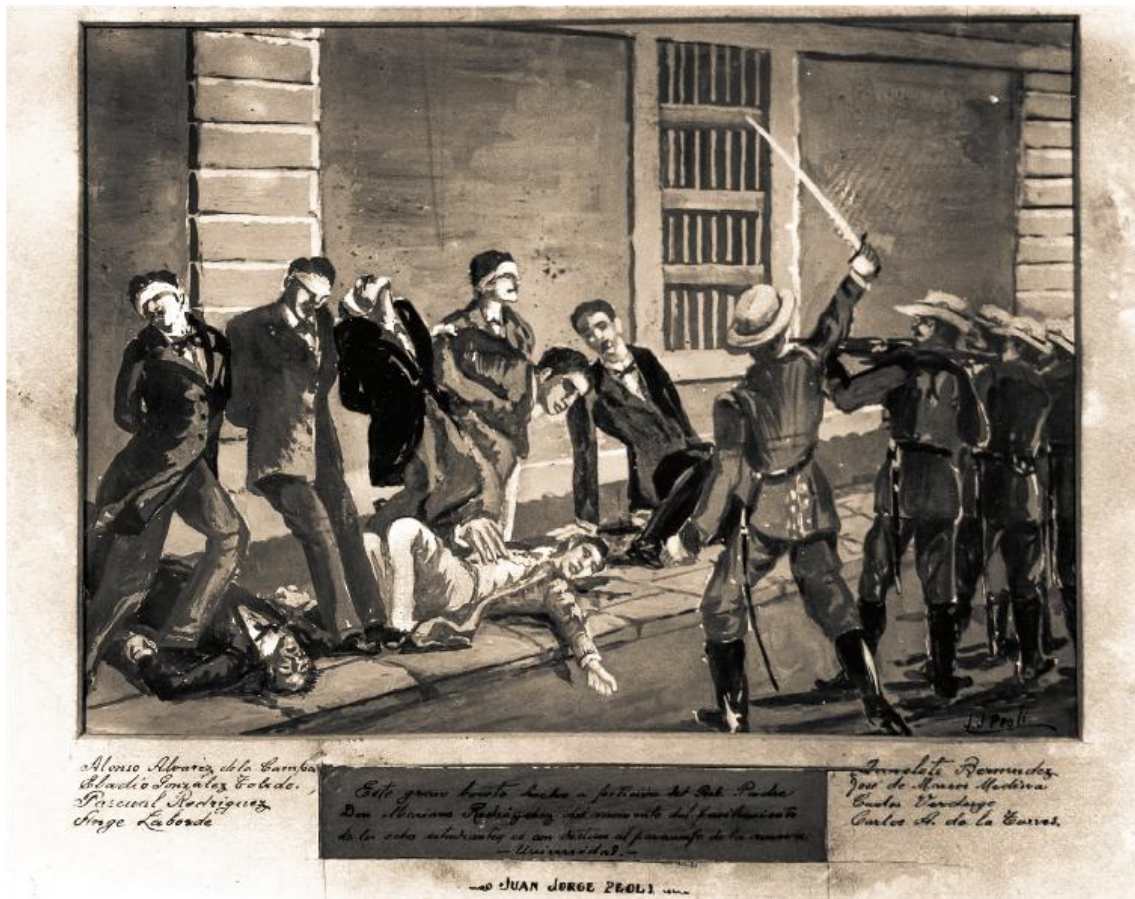
5. Felipe Poey y Aloy. Insigne profesor y uno de los más sobresalientes científicos cubanos de todos los tiempos.

Los cambios operados en la universidad laica favorecieron el desarrollo del mundo intelectual y científico cubano. En la Real y Literaria se conferían los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, que requerían de exámenes rigurosos para su obtención. Era la Universidad también el espacio para el movimiento de ideas subversivas que partían del espíritu nacionalista decimonónico. Por ello bajo el periodo rectoral del presbítero Manuel Gómez Marañón, apareció en la puerta de la biblioteca un dibujo con la bandera que llegaría a ser la enseña nacional una vez terminado el mandato colonial, y la leyenda: «¡Viva Narciso López! ¡Muera España!»

El segundo plan de estudios de la Real y Literaria fue aprobado durante el rectorado del Licenciado en Leyes José Valdés Fauli, nombrado por Real Orden el 28 de octubre de 1861. Durante su gobierno se llevaron a cabo

cambios en los edificios y dependencias universitarias. En 1863, se situó a la educación a la educación bajo la dependencia de la Junta Superior de Instrucción Pública de la Isla de Cuba y se separaron los estudios correspondientes a la segunda enseñanza de la Universidad. En esta década la Universidad se convirtió en una preocupación política significativa para las autoridades españolas. Fue este el período en que estudió Ignacio Agramonte, uno de los próceres más importantes de la Independencia. Y ya para 1865 se habían acumulado suficientes tensiones como para que los estudiantes rechazaran la monarquía española al acuchillar el retrato de la reina Isabel II que se encontraba en la llamada Aula Chica.

En 1868, al conocerse el alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes que daría inicio a las Guerras de Independencia cubanas, muchos estudiantes abandonaron las aulas para sumarse a la insurrección y formaron parte de expediciones subversivas. Frente al independentismo desarrollado en el pensamiento universitario las autoridades españolas arreciaron la represión con acciones como la reforma del plan de estudios de 1871, llevada a cabo por la Junta Superior de Instrucción Pública. El principal autor de la reforma fue el Secretario de Gobierno Ramón María de Araíztegui, quien enfatizaba la necesidad de «sanear» la universidad de un profesorado demasiado subversivo. Lo más notable de la reforma fue que imposibilitó a la universidad cubana de otorgar el grado de Doctor, lo que obligaba a los jóvenes a continuar estudios en universidades peninsulares. Este mismo año fueron acusados de profanar la tumba del periodista español Gonzalo Castañón, ocho estudiantes de medicina que fueron condenados y fusilados el 27 de noviembre de 1871. Estos jóvenes son considerados los primeros mártires del estudiantado universitario cubano: Alfonso Álvarez de la Campa y Gamba (16 años), José Marcos y Medina (20 años), Juan Pascual Rodríguez y Pérez (21 años), Anacleto Bermúdez y Piñera (20 años), Ángel Laborde y Perera (17 años), Eladio González y Toledo (20 años), Carlos Verdugo y Martínez (17 años), Carlos de la Torre y Madrigal (20 años).



7. El fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina, por Juan Jorge Peoli.

Arsenio Martínez Campos, en la etapa final de la Guerra de los Diez Años, desarrolló lo que se denominó «política de pacificación», con lo que se le restituyó el derecho a la Universidad de conferir el grado de Doctor. En 1880 se estableció un nuevo plan de estudios que equiparaba a la universidad cubana con las españolas. Se creaban cinco facultades: Medicina; Farmacia; Filosofía y Letras; Derecho; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Sin embargo, en 1892, por real decreto conocido como “Decreto Romero Robledo” –nombre del ministro español de ultramar- se volvió a suprimir el grado de Doctor en todas las facultades y se pasó a sus catedráticos a las plazas vacantes de las licenciaturas. Los profesores protestaron a través de un informe y los estudiantes iniciaron lo que se pudiera considerar la primera huelga estudiantil en Cuba. Ya para el inicio de la Guerra de 1895, donde tiene liderazgo indiscutible José Martí, numerosos estudiantes, graduados y profesores universitarios forman parte del Ejército Libertador y de las conspiraciones en las ciudades, así como en la emigración.



8. El Museo Fragua Martiana custodia una valiosa colección de bienes asociados a la figura de Martí y sus colaboradores y, fundamentalmente, señala los restos de las canteras de San Lázaro, sitio donde Martí cumplió injusta condena en su adolescencia.

Cabe destacar en esta etapa la presencia de mujeres entre los egresados de la Real y Literaria Universidad de La Habana. El 23 de diciembre de 1885 se graduó como Licenciada en Filosofía la catalana Mercedes Riba Pinos, y más adelante, Digna América de los Ángeles del Sol Gallardo, el 28 de abril de 1888, en Ciencias Físico-Químicas; Jacinta de la Asunción Menéndez de Luarca Díaz, el 18 de junio de 1888, en Farmacia; María Francisca Isidoro Rojas Sabater, el 16 de octubre de 1888, en Derecho; María Luisa Dolz y Arango, el 16 de octubre de 1889, en Ciencias Naturales; y Laura Martínez de Carvajal y Camino, que el 30 de junio de 1888 se graduó en Ciencias Físicas y Matemáticas y, el 26 de junio de 1889, de Licenciada en Medicina. También encontramos en este periodo a la primera trabajadora universitaria, María Luisa Laborde y Perera, que comenzó sus labores el 2 de mayo de 1896.

La Corona española decretó la Autonomía en 1898, ante la previsible pérdida de la guerra. A partir de ese momento se disolvió la Junta Superior de Instrucción Pública y los cargos de Rector, Vicerrector y Decano de Facultad se cubrieron por elección del claustro universitario. El 6 de noviembre de 1898

resultó electo como rector Leopoldo Berriel y Fernández, en lo que constituiría un nuevo periodo de la universidad habanera.

Universidad Nacional o Universidad de La Habana (1899-1940)

El primero de enero de 1899 se terminaba el gobierno español en Cuba y comenzaba la ocupación militar norteamericana, de manera que la Universidad cambió su nombre de Real y Literaria a Universidad Nacional o Universidad de la Habana. Era el único centro de estudios superiores de la Isla, lo que la convertía en el espacio por excelencia para los debates científicos, teóricos, literarios, políticos y sociales. En este momento la institución carecía de buenas condiciones para la enseñanza y sus asignaciones tenían un retraso de catorce meses.

El 4 de noviembre de 1899 se implantó un nuevo Plan de Estudios que llevaba el nombre de su autor José Antonio González Lanuza (Plan Lanuza), quien era Secretario de Instrucción Pública del gobierno interventor. No se produjeron cambios esenciales, sin embargo se ampliaron las cátedras de las cinco facultades, particularmente en los estudios de Filosofía y Letras y en los de Ciencias.

A comienzos de 1900 fue nombrado Secretario de Instrucción Pública Enrique José Varona y Pera, quien, a través del Plan Varona instauró un nuevo sistema de estudios con transformaciones radicales en la Universidad. Las facultades fueron reducidas a tres y se agruparon los estudios a través de las llamadas Escuelas. A la Facultad de Letras y Ciencias quedaron adscritas las Escuelas de Letras y Filosofía; Pedagogía; Ciencias; de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos; y la de Agronomía. A la Facultad de Medicina y Farmacia se asociaron las Escuelas de Medicina, Farmacia, Cirugía Dental y Medicina Veterinaria. La Facultad de Derecho tuvo tres Escuelas: Derecho Civil, Derecho Público y Notariado.

La Universidad nueva se trasladó del antiguo Convento de San Juan de Letrán en La Habana Vieja hacia las edificaciones de la antigua Pirotecnia Militar en el Vedado, espacio al que se le comenzó a llamar Colina Universitaria. Entre 1903 y 1916 se construyeron los nuevos edificios de la Universidad que rodearon el

espacio interior, entonces conocido como Patio de los Laureles. En 1906 se inició la construcción del Aula Magna, inaugurada el primero de octubre de 1911, cuyos decorados interiores fueron realizados por el pintor Armando García Menocal. El 19 de noviembre de 1911 se colocaron en el Aula Magna los restos de Félix Varela y Morales como símbolo de los orígenes del pensamiento y la ciencia cubanos. Y en 1919, obra del escultor checoslovaco Mario Joseph Korbel, se colocó la estatua de bronce del Alma Mater sobre su base de hormigón, que fue ubicada en su emplazamiento actual después de construida la escalinata universitaria.



9. Inmuebles de la antigua Pirotecnia, ocupados por los estudiantes y profesores de la Universidad tras el cambio de emplazamiento en 1902.

A raíz de una conferencia de José Arce, rector de la Universidad de Buenos Aires, sobre el movimiento de reforma en Argentina, comienza un pujante movimiento estudiantil en la Universidad de La Habana, liderado por Julio Antonio Mella. El 10 de enero de 1923 se publicó el manifiesto de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), en el que se planteaba la Reforma Universitaria, que tenía la autonomía como una de sus demandas. El 22 de enero se constituyó la Comisión Mixta, compuesta por seis estudiantes y seis profesores, presidida por el rector, que concordó en la necesidad de la autonomía universitaria, la restitución de los fondos indebidamente apropiados por el Gobierno, la construcción de edificios para las distintas escuelas, la



10. Efigie del líder estudiantil Julio Antonio Mella, de la autoría de Enrique Moret.

incorporación del hospital Calixto García a la docencia universitaria y créditos para la construcción del estadio universitario. Fueron suspendidos nueve profesores acusados de incapacidad física o intelectual para ejercer sus cargos. El 15 de febrero el Consejo Universitario aprobó lo acordado en Claustro general y se puso fin a la huelga estudiantil. Dentro de las acciones que siguieron, promovidas por el movimiento estudiantil universitario, estuvo la inauguración el 3 de noviembre de 1923 en el Aula

Magna, de la Universidad Popular José Martí, que debía llevar los estudios y el conocimiento a diversos sectores de la población. Esta universidad ofrecía cursos de primera enseñanza para analfabetos y funcionaba como escuela nacional.

En 1925, el presidente Gerardo Machado inició el proceso conocido como contrarreforma. Disolvió la Comisión Mixta y la Asamblea Universitaria, declaró ilegal a la Federación Estudiantil Universitaria, expulsó de la Universidad a Julio Antonio Mella y absolvió a los profesores acusados de incapacidad. Este proceso, fue el preámbulo de una política de fuerza sobre la Universidad que antecedió la escalada de acciones estudiantiles en contra del gobierno dictatorial de Gerardo Machado. Se produjeron manifestaciones estudiantiles y, por parte del gobierno, depuración de estudiantes e interrupción de las clases. En enero de 1928 se celebraba en La Habana la Sexta Conferencia Panamericana, que tenía a la Universidad como una de sus sedes, y con este objetivo se iniciaron labores constructivas –la actual escalinata de ochenta y ocho escalones y cuatro tramos de descanso fue uno de los resultados- que sirvieron de pretexto para clausurar durante ese tiempo la institución. En medio de la agitación política, ese mismo año, se produjo una reestructuración y

ampliación de los estudios, para los cuales se estructuraron tres facultades y once escuelas. Y en 1929 como colofón del periodo, era asesinado, en México, Julio Antonio Mella, líder estudiantil y mártir universitario.

El 13 de febrero de 1930 asumió el cargo de rector el profesor de medicina Clemente Inclán y Costa. Este es un periodo caracterizado por la intensidad de las protestas contra la prórroga de poderes de Gerardo Machado y la represión de estudiantes y profesores. Este año se creó el Directorio Estudiantil Universitario, que contaba entre sus miembros con Raúl Roa, Pablo de la Torriente Brau y Rafael Trejo. El 30 de septiembre murió, durante la violenta represión de una manifestación estudiantil, Rafael Trejo, estudiante de tercer año de Derecho, y ese mismo día el rector Inclán renunciaba al cargo. El 11 de diciembre de 1930 fueron cesanteados 52 profesores y el 15 de diciembre la Universidad quedaba clausurada por decreto presidencial. Esta es una etapa de enfrentamientos armados que dejó igualmente una nómina considerable de mártires universitarios.

Una vez depuesto Gerardo Machado en 1933, se declaraba por Decreto la autonomía universitaria, se establecía que el Estado debía colocar no menos del dos y un cuarto por ciento de sus gastos en el presupuesto universitario, que la institución era la única facultada para otorgar los certificados de capacidad profesional; que era la responsable de la elaboración de sus estatutos, de su organización y de la elección de sus autoridades. Se le adjudicaron además a la universidad todos los bienes, muebles e inmuebles, destinados a su servicio.

El 18 de enero de 1934 era derrocado el gobierno de Grau San Martín y comenzaba el aumento de los poderes del jefe del ejército Fulgencio Batista, con quien la Universidad estableció fuertes conflictos. Ese año se promulgaron estatutos constitucionales que tácitamente anulaban el decreto de autonomía y, después de una serie de enfrentamientos entre la universidad y el gobierno, quedó anulada la autonomía universitaria por decreto-ley. Asimismo, se eliminó la matrícula gratis, se expulsaron estudiantes y profesores, y se intentó intervenir directamente en el funcionamiento interno de la institución.

En 1936, bajo el gobierno de Miguel Mariano Gómez, se designaba un nuevo comisionado universitario, Rafael Biada y Dini, que restituyó a los profesores destituidos y a los estudiantes expulsados. El 8 de enero de 1937 se aprobó una ley docente en la que se reconocía la autonomía universitaria. Es a la gestión del rector José Manuel Cadenas y Aguilera a quien debió la Universidad la recuperación de su difícil situación, así como la construcción de gran parte de sus edificaciones actuales, entre las que se cuentan la Biblioteca General, el edificio Enrique José Varona, el edificio Felipe Poey y el Estadio Universitario. Bajo la gestión rectoral de Cadenas, además, tomó auge la revista *Universidad de La Habana*. En su honor se nombró a la plaza que circundaba los edificios de la Biblioteca General, de la Escuela de Ciencias, de la de Derecho y del Rectorado, Plaza Cadenas.



11. Imagen actual de la antigua Plaza Cadenas, denominada Ignacio Agramonte desde 1973. La mayor parte de los edificios que la circundan fueron resultado de la gestión del Rector José Manuel Cadenas y Aguilera.

Universidad de La Habana (1940-1958)

El 10 de octubre de 1940 fue aprobada la nueva Constitución de la República de Cuba que daba plena potestad y autonomía a la Universidad de La Habana.

El 16 de febrero de 1940 fue electo rector Rodolfo Méndez Peñate. Durante su gestión la Universidad adquirió la finca San Rafael para campo de experimentación de la Escuela de Ingeniería Agronómica y Azucarera; y el central Limones, para la experimentación azucarera. También en este período se inauguró el Anfiteatro Enrique José Varona. El 29 de diciembre de 1942 entraron en vigor los cuartos estatutos universitarios del periodo republicano. En ellos se estableció el sistema de Escuelas, y quedó reservado el concepto de Facultad a los claustros de profesores. Las escuelas eran: Filosofía y Letras; Ciencias; Ingeniería; Arquitectura; Educación; Ingeniería Agronómica y Azucarera; Derecho; Ciencias Comerciales; Ciencias Sociales y Derecho Diplomático y Consular; Medicina; Farmacia; Odontología; y Veterinaria. Además se promovió la actividad extracurricular a través de la creación de la Escuela de Verano, el Teatro Universitario, el Seminario de Artes Dramáticas y el Instituto de Investigaciones Científicas y de Aplicación de Estudios. El rector Méndez Peñate, dada una serie de conflictos internos, renunció en 1944 y fue electo el exrector Clemente Inclán y Costa quien se mantuvo en el cargo hasta el 10 de enero de 1962.

En este periodo se instalaron en la Universidad de La Habana grupos gansteriles como el llamado «bonche», surgido en 1940, cuyos miembros amenazaban con armas a estudiantes y profesores, y cometían actos de vandalismo. Sin embargo, gracias a la autonomía y a la matrícula gratis aumentaron los estudiantes de procedencia social media baja, por lo que aparece una mayor participación en causas populares y de solidaridad con otros pueblos. Durante este periodo surgieron importantes comités universitarios como el de Lucha Contra la Discriminación Racial, el Pro Federación de Estudiantes Latinoamericanos, el Pro República Española, el Por la Independencia de Puerto Rico y el Antitrujillista. En esta etapa, además, se destacan profesores que incentivaban los debates sobre el pensamiento cubano y especialmente martiano, como Antonio Sánchez de Bustamante y Montoro, Aureliano Sánchez Arango, Rafael García Barcena, Roberto Agramonte y Pichardo, Raúl Roa García, Jorge Mañach Robato y Juan M. Dihigo.

En la década de 1950 la universidad se vio nuevamente envuelta en los conflictos políticos de la época. El 16 de agosto de 1951 falleció Eduardo Chibás y Rivas, antiguo dirigente universitario y líder del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), como consecuencia de un suicidio político conocido como el «último aldabonazo», basado en la dignidad contra la corrupción generalizada del país. La juventud cubana, y en especial la universitaria, se sintió conmovida por este hecho. Al año siguiente Fulgencio Batista y Zaldívar, junto a un grupo de militares, llevó a cabo un golpe de Estado que interrumpió el proceso constitucional del país. La oposición de los profesores y estudiantes fue inmediata. Se condenó rápidamente el golpe a través de dos declaraciones, una de la FEU y otra del Consejo Universitario. Los estudiantes, además, efectuaron el entierro simbólico de la Constitución del 40. En respaldo a la gestión del doctor Inclán y a su posición de resistencia en contra del nuevo gobierno, el Consejo Universitario le otorga el título de Rector Magnífico.



12. Los estudiantes protagonizaron el entierro simbólico de la Constitución tras el golpe de estado perpetrado por Fulgencio Batista en marzo de 1942.



13. Busto de Mella mancillado el 15 de enero de 1953.

El gobierno dictatorial de Batista comenzó una política de fortalecimiento de las universidades privadas para disminuir la importancia de la Universidad de La Habana, a la que le disminuyó el presupuesto estatal. El 15 de enero de 1953, en la madrugada, los pandilleros batistianos mancillaron el busto de Julio Antonio Mella, develado el día 10 frente a la escalinata universitaria. Los estudiantes organizaron ese mismo día una manifestación y un acto de desagravio. La policía disparó sobre los jóvenes y resultó herido Rubén Batista, primer mártir de la lucha contra la nueva tiranía.

El asalto al cuartel Moncada dirigido por Fidel Castro el 26 de julio de 1953, hecho que cambió el perfil de la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista, sacudió al país y conmocionó a los jóvenes. El 23 de diciembre de 1953 la policía y el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) entraron en la Universidad violando la autonomía universitaria, y realizaron registros violentos en sus dependencias, lo que provocó la enérgica protesta del Consejo Universitario. Tales situaciones acrecentaron los enfrentamientos entre los estudiantes y la policía.

El 30 de septiembre de 1954 fue electo presidente de la FEU José Antonio Echeverría, y reelecto el 19 de abril de 1955. Bajo su dirección se reorganizó la lucha universitaria con un carácter más activo que permitió claras estrategias para enfrentar a la dictadura. Para el 20 de mayo la FEU convocó un acto masivo para recibir a Fidel Castro que bajo amnistía regresaba, con el resto de los asaltantes al Moncada, de la Prisión Modelo en la Isla de Pinos. La policía rodeó y tiroteó la Colina universitaria para impedirlo. En medio de las tensiones y la suspensión de las actividades universitarias por cortos periodos, la Universidad de La Habana seguía acometiendo la vida docente y

extracurricular. El 13 de mayo de 1955 se le otorgó el título de Doctor Honoris Causa de la Facultad de Ciencias Sociales al estudioso cubano don Fernando Ortiz. El 2 de julio Alicia Alonso inauguró el II Festival Universitario de Arte.

José Antonio Echeverría propuso, en su discurso del 24 de febrero de 1956, la creación del Directorio Revolucionario, con base en los Directorios Revolucionarios Estudiantiles de la lucha contra el gobierno de Gerardo Machado. Se celebró un acto especial el 16 de agosto en el cual bailó Alicia Alonso en el Estadio Universitario, como desagravio a la FEU ante el comportamiento agresivo de la dictadura. Ese mismo mes, el 30 de agosto, Fidel Castro, en nombre del Movimiento 26 de Julio, y José Antonio Echeverría, en nombre de la FEU, suscriben el Pacto de México contra la dictadura batistiana. El 13 de marzo de 1957 se realizó el ataque al Palacio Presidencial y la toma de la Emisora Radio Reloj por fuerzas del Directorio Revolucionario. En las acciones cayó muerto José Antonio Echeverría, presidente de la FEU en funciones y Secretario general del Directorio Revolucionario.



14. José Antonio Echeverría, presidente de la FEU y Secretario del Directorio Revolucionario, cae acribillado a balazos el 13 de marzo de 1957 a un costado de la Universidad.

La policía ocupó ese día la Universidad de La Habana y al día siguiente el Consejo Universitario, como tributo al mártir estudiantil y a la FEU, decidió que no se reinaugurara el curso académico. El 20 de abril fueron asesinados por la policía, en la dirección habanera de Humbolt 7, el presidente de la FEU Fructuoso Rodríguez y los estudiantes Juan Pedro Carbó Serviá, José

Machado y Joe Westbrook. El Consejo Universitario una vez más emitió una declaración de protesta por el asesinato dos estudiantes. Durante 1957 y 1958 no se realizan actividades universitarias. Son años en los que profesores y estudiantes de las diversas universidades del país, se incorporan al Ejército Rebelde, para apoyar la lucha armada revolucionaria.

Universidad de La Habana (1959-1976)

El 1ro de enero de 1959 triunfó el movimiento insurreccional y la Universidad de La Habana fue ocupada por las fuerzas revolucionarias. Las federaciones estudiantiles en varias universidades, suscribieron una declaración conjunta en la que apoyaban el triunfo y pedían el máximo respaldo de los estudiantes y el pueblo. El 6 de enero, en el despacho del Rector Magnífico, Clemente Inclán, tomó posesión de su cargo el nuevo presidente de la República, Manuel Urrutia Lleó, y el Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario. Tres días después, Armando Harta Dávalos, Ministro de Educación, visitaba al rector para establecer los lazos entre el Gobierno revolucionario y la Universidad de la Habana.



15. Tanqueta capturada por jóvenes del Directorio Revolucionario en la lucha contra la dictadura batistiana

El 11 de enero el nuevo Gobierno dictó la Ley No. 11, respondiendo a las demandas del profesorado y los estudiantes, que declaraba solo como universidades oficiales de todo el país, a la Universidad de La Habana, la Universidad de Las Villas y la Universidad de Oriente. A partir del día 16 de enero, por acuerdo del Consejo Universitario, en la Universidad de La Habana se creó una comisión de depuración del personal vinculado a la dictadura batistiana. Para el 26 de marzo, el Consejo Universitario creó la Comisión Mixta de Reforma, integrada por seis profesores y seis alumnos. Esta comisión debía estudiar la depuración universitaria y elaborar un proyecto de reforma docente. Poco después dos representantes de la FEU y dos estudiantes de cada claustro de facultad pasaron a formar parte del Consejo Universitario. El 16 de abril la Comisión Mixta creó las Asambleas Legislativas para la Reforma, formadas por tres profesores y tres alumnos en cada facultad y el Consejo Universitario Administrativo, formado por los decanos, el presidente y el secretario general de la FEU, para proceder a una reforma que tuviera como base los criterios de los claustros universitarios, en un proceso ampliamente participativo.

La Universidad de La Habana, como parte de la vida cubana, debía insertarse activamente en el proceso vertiginoso de transformaciones políticas y sociales que vivía la nación. La universidad debía apartarse de los antiguos métodos docentes y los limitados campos de estudio que la habían caracterizado en el periodo precedente para convertirse en un espacio de vanguardia en torno a la generación de conocimientos teóricos y experimentales. Poco tiempo después, en pos de la ampliación de los espacios universitarios surgió la idea de construir una Ciudad Universitaria que sería llamada José Antonio Echeverría (CUJAE) para que sirviera de nueva sede a varias facultades y promover una mayor especialización y complejidad de los estudios. La universidad debía convertirse en una fuerza impulsora del desarrollo científico, técnico y profesional del país. Por ello, el rector Inclán solicitó de la participación gubernamental en el proceso de Reforma Universitaria. El 15 de octubre la Comisión Mixta dio por terminado el proyecto de reforma que se publicó con el nombre de *Acuerdo de la Comisión Mixta para la Reforma Universitaria*.

El 13 de julio de 1960, ante la insuficiencia aún de la Reforma formulada, la FEU pidió la renuncia del Consejo Universitario. Se organizó una Junta Superior de Gobierno formada por cuatro profesores y cuatro estudiantes. Entre sus acuerdos estuvo la disolución del Consejo Universitario, la ratificación de Inclán como rector y la creación de cuatro comisiones: Asuntos Docentes y Académicos, Económicos y Administrativos, Legales, y Disciplinarios. Se disolvió la Comisión Mixta de Reforma y la Junta pasó a ser el órgano ejecutivo de gobierno bajo la autoridad del rector. Se solicitó además la participación del Gobierno Revolucionario para acelerar la Reforma. Finalmente, el 10 de enero de 1962 en acto masivo celebrado en la escalinata de la Universidad de La Habana se proclamó la Ley de Reforma de la Enseñanza Superior.

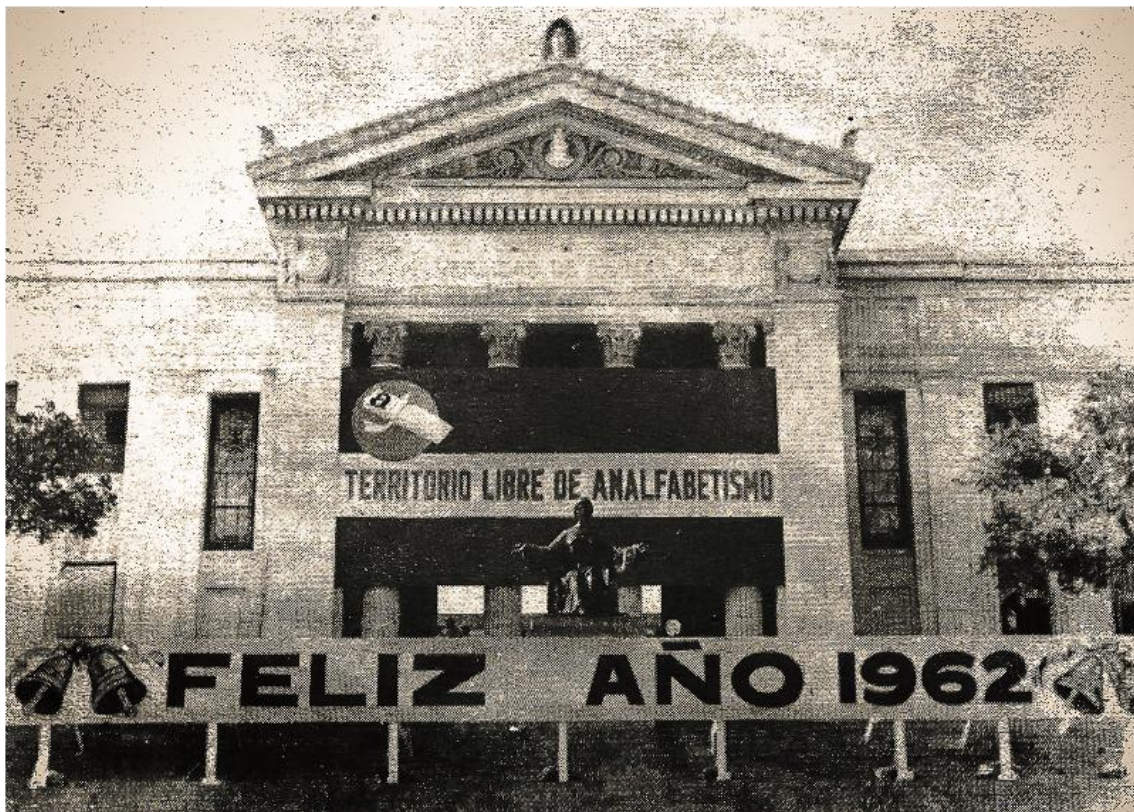


16. Fidel Castro en la Universidad de La Habana en la década del 60.

El doctor Inclán fue nombrado Rector Consultante y el doctor Juan Marinello Vidaurreta fue designado como rector ejecutivo. La Universidad de La Habana quedó compuesta por cinco facultades y veintiséis escuelas. Algunas de las facultades dieron origen a universidades nuevas, tal es el caso de la Facultad de Pedagogía que pasaría a ser el Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, o la Facultad de Medicina que daría paso al Instituto Superior de Ciencias Médicas. El 20 de septiembre de 1965 se restableció el Consejo Universitario como órgano consultivo y a partir de 1966 la universidad se involucró de manera directa y muy intensa en todas las actividades del país. Se le llamó «Universalización de la Universidad» a este proceso y se caracterizó

por la activa participación de profesores y estudiantes en las acciones de desarrollo del país. Bajo el concepto estudio-trabajo-fusil los estudiantes se involucraban en las labores de transformación revolucionaria. Participaron de forma destacada profesores y estudiantes en la llamada «Zafra de los Diez Millones» del año 1970.

Como era de esperar, la Universidad socialista garantizó la matrícula gratuita, así como los textos y materiales docentes, articuló un sistema de becas universitarias así como el subsidio de los estudiantes necesitados. Esto permitió que cambiara notablemente la constitución del estudiantado, que ahora se veía incrementado por jóvenes de origen humilde y de diversas zonas geográficas del país. Se desarrolló además el sistema de bibliotecas por facultades y se operó la apertura de los comedores universitarios a bajo costo. Para el curso 1975-1976 la Universidad de La Habana contaba con 54 351 estudiantes.



17. La Universidad festeja la erradicación del analfabetismo en Cuba.

2.2 Panorama del patrimonio cultural de la Universidad de La Habana

La Universidad de La Habana exhibe un patrimonio vasto y diverso que rara vez ha sido observado de conjunto. Si tomamos en consideración la premisa de que el factor unificador, que ofrece coherencia y sentido al volumen íntegro de bienes, es su relación con la historia universitaria, resulta de cardinal importancia considerar su multiplicidad y, a un tiempo, sus vínculos.

En este apartado pretendemos, a partir de la selección de tipos de patrimonio de amplia significación institucional, dar fe de las características y valores específicos de cada uno, a saber, el patrimonio arquitectónico, científico-tecnológico y documental. Para este primer paneo nos asimos a una clasificación asentada en criterios convencionales, es decir, la organización de los bienes en función de su naturaleza material y formato, con la premisa de que tal práctica permitirá la futura exploración de las relaciones que entre ellos se establecen y complementan y completan sus valores. La detención que finalmente dedicaremos al patrimonio artístico no solo se fundamenta en la mirada que desde la historiografía del arte sería lógico ponderar por la formación de la autora de estas líneas y la naturaleza de la investigación, sino por las complejidades que este volumen de bienes comporta atendiendo, entre otras razones, a la pluralidad de sus procedencias. En este particular se distancia del resto de los conjuntos y colecciones patrimoniales universitarios, lo cual supone desafíos adicionales para su valoración y jerarquización. Si bien es un hecho que no todas las vías de adquisición del resto de los bienes muebles e inmuebles universitarios han sido ordenadas o autoconscientes, ninguna otra colección entraña tantos azares. Incluso la arquitectura, por su propia naturaleza material menos pendiente a los vaivenes que los bienes muebles, demuestra en la historia universitaria que los cambios de uso y administración suponen contracciones y dilataciones cuyos resultados señalaremos.

2.2 De San Juan de Letrán a la Pirotecnia: el patrimonio arquitectónico de la Colina Universitaria

La «colina» universitaria (1905-1940) genera un vínculo prospectico entre el Vedado y la ciudad tradicional. Su monumental escalinata asciende desde el eje de San Lázaro hasta la Acrópolis del Saber, acentuando en su directriz dialogal la nitidez de los frontones grecorromanos sobre el perfil irregular de La Habana.

ROBERTO SEGRE

La Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana encontró abrigo fundacional en el antiguo Convento de San Juan de Letrán de la Orden de Santo Domingo, en el centro histórico de La Habana. Joaquín Weiss estimaba que, aun cuando su fundación databa del siglo XVI, la iglesia y el convento no alcanzaron su plenitud hasta el siglo XVIII y destacaba «la noble escala y reciedumbre de la obra».¹¹ La iglesia primitiva era de una sola nave a la que se le añadieron capillas laterales, mientras que el convento exhibía tres amplios claustros, donde se hallaban las aulas para los escolares y religiosos. La torre, uno de sus elementos más significativos, se construyó a fines del XVIII y, con sus tres cuerpos, era de las más elevadas de la urbe. De la autoría del alarife Ignacio Balboa a fines de la década del 70 fue la fachada barroca, que incorporaba un nicho sobre la puerta con una imagen de Santo Domingo de Guzmán y sobre las columnas dos esculturas de Santo Tomás de Aquino y San Pedro Mártir, al decir de Weiss «todas de proporciones chaparras y carácter arcaizante».¹²

¹¹ Joaquín Weiss (1996): *La arquitectura colonial cubana*, Instituto Cubano del Libro/Agencia Española de Cooperación Internacional, Sevilla, p. 136.

¹²Ibídem, p. 137.



18. Antigo convento de San Juan de Letrán, sede fundacional de la Universidad Real y Pontificia.

Es lamentable que el edificio, ya trasladados los religiosos al Vedado y tras ser sometido a un uso intensivo, fue subastado y adquirido en 1916 por Zaldo y Compañía. Así pues, «tres años después la pica irreverente se cebó en los recios muros de su iglesia y del primer claustro»¹³ hasta que, no exento de tropiezos, cedió su sitio a un proyecto constructivo deleznable que enfrentaba su condición decididamente moderna a la morfología colonial de su contexto. Hoy el edificio de marras, si bien continúa en abierta desarmonía visual con el espacio privilegiado

¹³Ibídem, p. 138.

que ocupa tras el Palacio de los Capitanes Generales (a pesar de haber sido sometido a un proyecto transformador),¹⁴ concierta funciones tanto con la Universidad como con la Oficina del Historiador de la Ciudad pues acoge al Colegio de San Gerónimo de la Universidad de La Habana, facultad universitaria dedicada a los estudios de conservación y gestión patrimoniales.



19. Convento en ruinas en la primera mitad del siglo pasado.

El traslado a la llamada Loma de la Pirotecnia o Colina de Aróstegui ha sido descrito como apresurado e intempestivo. Las quejas respecto a las pésimas condiciones del antiguo convento para continuar albergando a la Universidad habían sido ampliamente extendidas por sus autoridades y otras personalidades de la sociedad colonial. Una expresión fehaciente se aprecia en las palabras del estudiante de Derecho José Manuel Cortina y García, citado por el profesor Luis Felipe Le Roy:

Si hemos de dar por valedera la información que consignara Stuart Mill en sus *Memorias* respecto de la influencia ennoblecedora o deprimente que sobre el espíritu ejerce el edificio que habitamos o frecuentamos, según que sea

¹⁴ Este proyecto fue concebido por el arquitecto José Linares a principios de siglo y supuso, entre otras transformaciones, la incorporación de amplios paneles de vidrio oscuro y la reconstrucción de la torre y la fachada barroca.

magnificante o raquítica su índole arquitectónica, precisa proclamar, en fuerza de deducción, que el destartado exconvento dominico que hoy ostenta con grotesca pompa el título de casa universitaria, acciona sobre el espíritu de los estudiantes rebajándolo, vulgarizándolo por manera lamentable [...] No tiene la casa universitaria, no obstante de haber sido constituida para fines religiosos, la imponente majestad de las grandes ruinas, sino que parece un antiguo cuartel, trocado por macabra reversión, en austero recinto de investigaciones científicas. No hemos de continuar nuestra lamentación; pero hacemos votos porque se realice prontamente el ansiado traslado de la Universidad a la antigua pirotecnia militar, cuyas condiciones de alejamiento, amplitud y belleza arquitectónica, si no llenan a la perfección las aspiraciones de un espíritu exigente, al menos sobrepujan mucho a las actuales.¹⁵

Tomando en cuenta las precariedades descritas, que tornaban insostenible la permanencia en el Convento (incluso el Anfiteatro Anatómico había sido declarado en estado ruinoso),¹⁶ el Rector comunicó al Gobernador Militar esta urgencia con el ánimo de retomar el frustrado esfuerzo de dotar a la Universidad de nuevos edificios.

Los acontecimientos ulteriores se desencadenaron con rapidez. La citada comunicación del Rector tuvo fecha 23 de enero de 1901 y apenas poco más de un año medió hasta que en marzo de 1902, la Secretaría de Instrucción Pública le manifestó al Rector el deseo del Gobernador de que el traslado se realizase con la mayor premura. La *Memoria-Anuario* del curso 1901-1902 refiere los detalles de la apresurada mudanza cuya fecha propuesta por el Gobernador sería a mediados de abril. El líder del Gobierno Interventor comunicó a la Universidad que en la Pirotecnia se habían creado condiciones básicas para acoger a trabajadores, estudiantes, facultades, museos y laboratorios. Un dato significativo se aprecia en la verificación de que apenas un quinto del total del presupuesto total que se estimaba era necesario para el reacomodo de la vida universitaria al nuevo espacio, aún se hallaba en ejecución.

¹⁵Luis Felipe Le Roy y Gálvez (año): *Historia documentada de la Universidad de La Habana* (según fuentes oficiales), Editorial, pp. 26-27.

¹⁶Eduardo Torres Cuevas, Ana Cairo Ballester, Ramón de Armas (1984): *Historia de la Universidad de La Habana, 1728-1929*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, t. I, p. 258.

Además del interés histórico que estos avatares reportan, en un análisis sobre los valores que la filiación universitaria supone a los bienes patrimoniales de los que nos ocupamos, el traslado meteórico de la Universidad arroja información de gran valía. Las causas de la mudanza fueron, en efecto, variadas: la ingente necesidad de un nuevo espacio, las presiones que los inversionistas norteamericanos proyectaban para los tranvías urbanos, así como la más ingenua razón esgrimida en los documentos, que refería el deseo de cesar el pago de la renta del edificio ocupado por la Universidad y para ello era necesario abandonarlo a fin de mes. Sin embargo, un examen de las prácticas políticas emprendidas por el gobierno interventor en ese particular momento de la historia nacional que abarca el espacio temporal 1898-1902 devela otros sentidos ocultos. Uno de los más completos y lúcidos estudios sobre el periodo en cuestión, *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana*, llama la atención sobre el contenido simbólico subyacente a las acciones de renovación, modernización y mejoramiento de las condiciones de vida de la población cubana.¹⁷ Es tal la claridad de dicha pretensión que como, se menciona en otra ocasiones en este trabajo, uno de los sitios escogidos para que el nuevo presidente de la República sembrase una ceiba, símbolo de la nación recién nacida, fue la Universidad de La Habana, entonces llamada Universidad Nacional. El 20 de mayo de 1902, con la República, nacía una nueva Universidad, liberada del «lastre colonial». Sin embargo, las exigencias compositivas del citado andamiaje político tuvieron un alto coste práctico.

Así, el 1^o de mayo de 1902, tras la suspensión de las clases comenzó la tortuosa y precaria mudanza de la Universidad del que por más de siglo y medio fuese su recinto principal, hacia el sitio que aún hoy ocupa su campus principal. Extraordinariamente penosas fueron las condiciones en que se realizó el servicio de las dependencias universitarias trasladadas a la ex-Pirotecnia Militar, durante el primer mes de permanencia en ella; porque además de no existir, como ya se ha expresado, vías de comunicación, alumbrado, agua, inodoros, servicios de vigilancia y otros elementos esenciales, surgían serias dificultades para la gestión administrativa que diariamente exigía el despacho de los asuntos universitarios,

¹⁷ Cfr. Marial Iglesias (2003): *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana*, La Habana, Ediciones Unión.

originados del hacinamientos en que forzosamente fue depositado el Archivo. Agréguese a todo esto las obras de albañilería, carpintería, pintura, instalación de lámparas y alambres eléctricos y de inodoros que se realizaban en los locales del edificio central, ejecutándose algunos de ellos en las mismas aulas ocupadas por las oficinas de Gobierno y Administración General del establecimiento.¹⁸



20. Edificios de la Pirotecnia reutilizados para albergar a la Universidad. En la imagen ondea la bandera norteamericana.

Consta en imágenes de archivo las peripecias de esta aventura en las nuevas áreas de la Pirotecnia, cuando claustro y estudiantes debieron ajustarse a los largos barracones concebidos para fines militares e improvisar aulas, laboratorios, oficinas, entre otros locales de servicios universitarios. Sin embargo, llama la atención la manera en que muy tempranamente la comunidad universitaria, incluso consciente de las radicales transformaciones que las áreas e inmuebles de la pirotecnia sufrirían, inició un proceso de apropiación espacial que supuso la cualificación de ciertos emplazamientos a través de las colocación de bustos de profesores ilustres (tal es el caso de Felipe Poey). La Colina de Aróstegui, hoy sencillamente la Colina, a pesar de las desventuras que deparó en un inicio a sus actuales moradores, fue asumida con alto compromiso y regocijo. El entonces

¹⁸ *Universidad de La Habana. Memoria-Anuario*. Correspondiente al curso académico de 1901 a 1902, Imprenta M. Ruiz y Comps., La Habana, s. f., p. 100.

lejano y aparentemente hostil Vedado se reveló sitio entrañable y de alta calidad para su nuevo uso.

Cabe destacar, en lo referido a la actual imagen de la Colina universitaria, que el:

proceso de consolidación constructiva del conjunto sobrevivió a los vaivenes de más de cuarenta años de experiencia edilicia que van desde el reacondicionamiento de las construcciones realizadas en la antigua Pirotecnia Militar (1900) hasta las últimas nuevas fábricas edificadas en la jurisdicción de la Colina (1940); un dilatado período que fue testigo del mandato de más de diez presidencias gubernamentales en el país, doce direcciones rectorales y, además, de la colaboración de quince arquitectos que actuaron como diseñadores principales y dos firmas constructoras.¹⁹

Por tales razones la Colina exhibe una notable trabazón estilística y urbana en su imagen, lo cual, unido a su manifiesta condición de hito en el entramado citadino, componen sus principales fortalezas de frente a una valorización arquitectónica. Cuarenta años median entre el apresurado traslado y la culminación de los últimos inmuebles (paradójicamente los primeros a los que se accede a los costados de la escalinata monumental), sin embargo, resultan mínimos los cambios de lenguaje arquitectónico. Como si se pretendiese evocar desde la materialidad de los muros la estabilidad y permanencia propias de la institución académica. Por otra parte, esta circunstancia supone que la Universidad (al menos desde sus edificios) no sea precisamente un espacio útil para apreciar las tensiones que la pujanza de las nuevas sensibilidades de vanguardia traían en su camino por imponerse. Un cotejo con sus pares, en el propio contexto del Vedado, revela la condición zaguera de la Colina, justificada por el interés de culminar un proyecto cerrado ideológica y estilísticamente, aunque cuenta con ciertas excepciones de lenguaje más actualizado dentro y fuera de los antiguos terrenos de la Pirotecnia. Resulta natural que el eclecticismo de aliento clásico se impusiera en nuestro ámbito dado que su uso no era

para significar arquitectura clásica o greco-romana, pues esas formas han trascendido para indicar «valores democráticos», «ideales libertarios», de poder,

¹⁹Concepción Otero (2014): «La Universidad de La Habana: patrimonio arquitectónico», Claudia Felipe y José Antonio Baujín (Coord.): *El Patrimonio Cultural de La Universidad de La Habana*, Editorial UH, La Habana, p. 112.

grandeza o seguridad, de dignidad o decoro, de «valores humanísticos universales». Son significados que pueden aprenderse a partir de asociaciones tipológico-culturales, de significados que han sido aprendidos, pero, al mismo tiempo, estas arquitecturas utilizan recursos expresivos como el tamaño o las relaciones proporcionales de los elementos de relación espacial que condicionan una escala monumental, la simetría axial, la indicación de la entrada, los ritmos espaciales y los aportados por columnatas y otros componentes, se estructuran de un modo tal que significan «solemnidad», «respeto», «dignidad», posiblemente incluso para que los que no hayan tenido experiencias anteriores o no hayan «aprendido» los significados simbólico-expresivos de carácter canónico que se le han asignado a los códigos clásicos.²⁰

La cita anterior se confirma plenamente en la densidad simbólica de la Colina, donde otros elementos de valor artístico como la escultura conmemorativa se fueron incorporando de manera paulatina al discurso dominante, ciñéndose a las líneas axiales organizadoras de los espacios. Cada detalle arquitectónico contribuye a afianzar el mensaje imperante: acabados de suelos, vitrales, herrería, lampistería, mobiliario urbano. Un ejercicio consciente y continuado de diseño integral que hasta hoy conserva sus perfiles fundamentales.

La más antigua de las fábricas que se ha preservado hasta la actualidad es el Aula Magna (1911). Su uso solemne supuso que se privilegiase la construcción de un edificio adecuado para acogerla, si bien nunca «desapareció» en los años que duró su construcción se habilitó un espacio en los recintos de la Pirotecnia para la realización de los actos académicos de mayor envergadura, enaltecido por el elegante mobiliario heredado de los tiempos del convento. El arquitecto principal de la obra fue Francisco Ramírez de Ovando quien concibió un inmueble de aliento ecléctico, con un exterior almohadillado en el que destacaban los capiteles corintios, elementos desechados a finales de la década del 20 por el arquitecto César Guerra. Sin embargo, el principal recurso cualificador del exterior del Aula Magna descansa en la rítmica sucesión de vanos y pilastras de sencillas líneas rectas, las cuales se simplificaron aún más tras la citada transformación de

²⁰ Cfr. Eliana Cárdenas (2012): «Del convento a la Cujae. Más de cien años de enseñanza de arquitectura», <<http://revistascientificas.cujae.edu.cu/Revistas/Arquitectura/Vol-XXXIII/1-2012/.pdf>> [2014/2/15].

Guerra. Hoy la fachada del Aula Magna exhibe una geométricidad de aliento *art déco*, acentuado por las grecas del «nuevo» pretil y las simples pilastras estriadas que alternan entre ventanas y puertas.



21. El Aula Magna (1911), recién concluida.

Lógicamente, el interior acoge un extenso espacio libre en la planta baja (y un segundo nivel de amplio balconaje) que permite la realización de actos solemnes. Si la fachada, como hemos comentado, siempre resultó de cierta simpleza al igual que la morfología general del edificio, la decoración interior es de una desmesura ecléctica muy abigarrada. Pilastras marmóreas de vetas rosáceas con capiteles jónicos dorados, paredes con coberturas igualmente marmóreas, planchas de bronce con relieves de profesores ilustres e inscripciones latinas, amplios paneles pictóricos y un gran mural en el techo, elaborados mobiliario y lampistería, cuidadosos frontones y volutas de fina ebanistería sobre los accesos al salón, componen un totalidad donde señorea el exceso y que encontró detractores desde sus primeros momentos.²¹

²¹ Ezequiel García (1910): *El Fígaro*, año xxvi, no. 23, La Habana, 5 de junio de 1910.



22. Fachada actual del Aula Magna.

En efecto, la imagen del Aula Magna se distancia de otros interiores universitarios mejor resueltos si valoramos la relación que sus partes establecen en pos de un todo armónico. No obstante, la abundancia decorativa debe observarse a la luz de la notabilidad que el recinto abrigaba en nuestro contexto y el deseo de afirmar su primacía. El Aula Magna ha sido el escenario por excelencia de los más solemnes eventos institucionales y a sus valores se añade el rol definidor que jugó en la concepción general del conjunto universitario, lo cual se aprecia en el dictamen de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos en mayo de 1910 para la aprobación de las nuevas obras:

1. La actual entrada por el costado sur, frente al Castillo del Príncipe, deberá conservarse como la entrada principal y única que permita el acceso por medio de carruajes [...],
2. El Aula Magna ha de quedar completamente despejada por la fachada Sur; a cuyo fin no debe construirse edificio alguno entre el Aula Magna y la verja que cierra el terreno de

la Universidad por ese lado Sur,



23. Lámpara exterior.

3. Del mismo modo no deberá construirse la escuela Práctica marcada con la «O» como se proyecta en el plano cerrando el frente del Aula Magna sino llevarlo a otro sitio más adecuado,
4. La Escuela de Medicina deberá proyectarse en el costado Oeste, utilizando el espacio libre que allí existe y con edificaciones similares que mejor satisfagan las necesidades de dicha escuela,
5. El emplazamiento de los edificios para Física y Farmacia deberá marcarse ajustándose a las anteriores modificaciones.²²



24. Interior del Aula Magna



25. Detalles del interior del Aula Magna.

²² «Relativo al plan de obras proyectadas», expediente 1 228A. Archivo histórico de la Universidad de La Habana.

Como es apreciable en la actualidad, el proceso paulatino de apropiación del terreno de la Pirotecnia no comprometió la simetría del conjunto donde el Aula Magna preserva su sitio privilegiado. De hecho, su imagen exterior, discreta en su decoración y en su morfología (es de menor altura y prestancia que otros exponentes edilicios), no es precisamente la piedra angular de su distinción sino el sentido de continuidad y transparencia que le reserva el eje Escalinata-Alma Mater-Rectorado-Plaza Ignacio Agramonte-Biblioteca Central. El Aula Magna clausura el trayecto.

Algunos años más recientes son los edificios de las antiguas Escuelas de Física y Química, concluidos en 1916 bajo la conducción del arquitecto cubano Enrique Martínez. Ambos flanquean en la actualidad uno de los inmuebles más significativos, el Rectorado, en los costados de la escalinata y en su momento, calidades estéticas y urgencias prácticas aparte, sirvieron para «cerrar» el extremo opuesto al Alma Mater, prefigurando los límites del campus. De igual periodo data el edificio de la Escuela de Astronomía, que se hallaba ubicado en la intersección de las calles San Lázaro y L. Dicho inmueble, de la autoría del arquitecto José R. Villalón, fue demolido décadas después por contravenir la armonía del conjunto.



26. Antigua Escuela de Física, edificio concluido en 1916.

Los edificios «gemelos» de Física y Química exhiben un estilo limpio y sintético, a tono con el hábito clásico predominante. Sencillas pilastras, discreto pretil y cornisa apenas sobresaliente componen su imagen. Si realizamos un ejercicio de abstracción y se les ubica en el terreno virginal de la Colina de Aróstegui, ocupada por los edificios de la Pirotecnia, les atribuiremos en toda su dimensión el papel demarcador que jugaron. Las Escuelas han modificado sus moradores de manera evidente, en tanto la antigua Escuela de Física acoge hoy diversas dependencias administrativas universitarias (conserva la inscripción FÍSICA en su fachada), mientras la Escuela de Química fue utilizada desde 1953 como sede de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público. Nombrado edificio José Martí, es hoy la Facultad de Historia, Filosofía y Sociología.

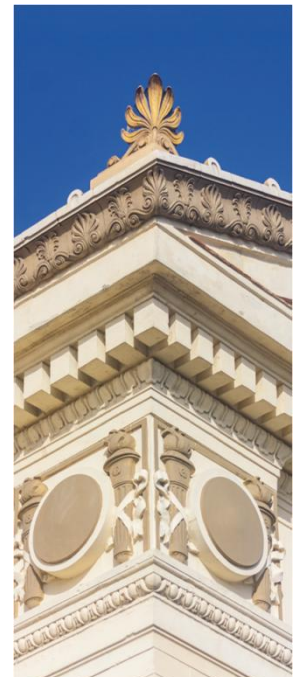
Entre los dos edificios descritos se alza un inmueble paradigmático de la Colina, el Edificio Administrativo o Rectorado, quizás donde más claramente se extracta el aura grandilocuente y la densidad simbólica del reutilizado clasicismo. Data de 1921 y fue diseñado por el reconocido arquitecto cubano Félix Cabarrocas auxiliado por Enrique Martínez. El edificio evoca un templo clásico en su fachada, distinguida por una doble columnata compuesta por ocho elevadas columnas (tanto en su fachada anterior como posterior) de capitel corintio y profundas acanaladuras. Remata un frontón que incorpora un relieve en su centro del rostro de la Diosa Minerva y en su ángulo superior una lechuza de ojos azules, propio del ajuar simbólico de la divinidad.

La fábrica no solo dota de un monumental pórtico de acceso al interior del recinto, también muestra similar magnificencia en la fachada orientada a la actual Plaza Ignacio Agramonte. El vestíbulo del edificio revela su eclecticismo a través del uso de un exhaustivo casetonado en el techo de su vestíbulo y un amplio programa decorativo. En efecto, se aprecia en todo el inmueble un minucioso ejercicio ornamental que incorpora, además de la referida imagen de Minerva, antorchas, guirnaldas, acroteras en los remates del frontón y elementos ornamentales fitomorfos: una celebración mayúscula del saber y el conocimiento. Este edificio, flanqueado por las Escuelas de Física y Química, precisaría definitivamente la

axialidad ordenadora del todo construido que hoy conocemos por la Colina.



27. Edificio del Rectorado con el Alma Mater, antes de la construcción de la escalinata.



28. Detalles del edificio del Rectorado.

El final de la década del veinte reservaría la culminación de obras determinantes como la Escuela de Derecho, la Escuela de Ingenieros y Arquitectos y la escalinata universitaria. La Escuela de Derecho (1927) acoge la única disciplina «sobreviviente» en la Universidad de los tiempos de la Real y Pontificia, y su diseño fue asumido por los arquitectos Raúl Otero y Raúl Iglesias. El edificio combina la monumentalidad y la reciedumbre con el cuidado en los detalles ornamentales. Su simplicidad, limpieza y economía de recursos decorativos contrasta con otros exponentes con quienes comparte espacio. En el caso de Derecho es incluso más justificado el homenaje al templo clásico, evidente en la hilera de columnas de capitel corintio a la cual se accede por una escalinata, mas, en este caso, a diferencia de sus homólogos del Rectorado, los gruesos fustes prescinden de las acanaladuras y muestran sencillas horadaciones en sus tambores. Pilastras jónicas, volutas, casetones y el recurrente vocablo *lex* (afianzado con la presencia de relieves de la conocida balanza) contribuyen a la articulación efectiva del mensaje: un edificio elegante, pero vigoroso y grave a semejanza del espíritu de la ley. Estable y duradero (sin considerar cambios de nomenclatura del inmueble y necesarias restauraciones) es tal edificio de la Colina cuyo uso ha permanecido imperturbable.



29. Escuela de Derecho José A. González Lanuza (1927), actual edificio Ignacio Agramonte, Facultad de Derecho.



30. Antigua Escuela de Ingenieros y Arquitectos, actual Facultad de Física.

Del mismo año, 1927, data la antigua Escuela de Ingenieros y Arquitectos, hoy Facultad de Física proyectada por la célebre firma Moenck y Quintana. Se ubica en la parte posterior del Aula Magna y su fachada principal no se orienta al campus, mas clausuró de manera efectiva los límites del recinto al ocupar la cuña de terreno disponible donde fue dispuesta. Sin dudas este es uno de los más interesantes inmuebles con los que contamos por razones diversas: su bien proporcionada morfología que integra volúmenes de manera más compleja que la mayor parte del resto de las fábricas de la Colina; la solución de su espacio interior alrededor de un patio central que organiza y dinamiza la circulación del personal, la ventilación e iluminación; y el más variado programa decorativo de su fachada, entre otras razones, lo hacen destacar entre el resto de sus homólogos,. Sin renunciar al clasicismo de herencia greco latina, la usual hilera de columnas (jónicas esta vez) se desplaza a un segundo nivel en la fachada y su parte inferior se estructura a partir de una secuencia de arcos de medio punto almohadillados. La fachada, a tono con el resto de las obras universitarias, suma relieves alusivos a instrumentos propios del oficio arquitectónico e ingenieril. Un detalle de su interior da fe de la integralidad conceptual que animó el proyecto: en los tres

niveles del edificio, las hileras de columnas acogen a cada uno de los órdenes clásicos. Un homenaje a la formación en arquitectura e ingeniería allí desarrollada.

La celebración en La Habana de la VI Conferencia Panamericana en enero de 1928, a la cual asistiría una amplia representación de personalidades políticas del más alto nivel (incluido el presidente norteamericano), supuso la ejecución de un ambicioso plan urbano y arquitectónico que benefició ampliamente a la Universidad. De la mano del entonces Secretario de Obras Públicas, Dr. Carlos Miguel de Céspedes se acometió la remodelación de algunos inmuebles como el Aula Magna y «la demolición de varios edificios que ya se hallaban, en estado ruinoso, entre los que recordamos las antiguas escuelas de Ingenieros, de Pedagogía; la de Farmacia y su Laboratorio, una sala de conferencias y otras pequeñas construcciones que afeaban todo el lugar».²³ La celebración del evento político precipitó la construcción de un elemento de alto simbolismo para la imagen e historia universitarias cubanas al que se debe, en buena medida, el impacto urbano de la Colina: la monumental escalinata.

La escalinata se realizó en un «tiempo record» que no superó los tres meses y ha roto el mito que confiere mala calidad a todas las obras de ejecución meteórica. Tiene una extensión de 97 metros de largo por 30 de ancho, 88 peldaños y 5 mesetas de 9 por 28 metros. Dos escaleras secundarias a ambos lados comunican las plataformas con las facultades ubicadas en sus flancos. Es toda de granito importado de Georgia, incluido el pedestal «a la medida» que desde entonces sirve de soporte a la Alma Mater, antes sobre una base pétreo menos majestuosa. Se desechaba así el acceso más sencillo hasta el momento utilizado (en la intersección de las calles L y 27 de noviembre) y de cuya existencia dan fe registros fotográficos.²⁴ Para completar «nuestra» imagen frontal de la Universidad en la actualidad aún faltarían dos edificios, sin embargo, escalinata-Alma Mater-Rectorado conforman la tríada más acendrada en el imaginario universitario y nacional. Su integración es tan natural que cuesta a las generaciones recientes situarlas en el dilatado arco temporal de casi década y

²³ Luis Felipe Le Roy y Gálvez (1959): «La Universidad de La Habana en los primeros lustros de su actual emplazamiento», *Vida Universitaria*, año x, no. 111-112, La Habana, noviembre-diciembre, p. 33.

²⁴ *Ibidem*, pp. 22-23; cont. 33.

media. Esta trinidad determina en buena medida la disposición ejemplar propia del urbanismo interno del recinto.



31. La escalinata recién construida a fines de la década del 20. Repárese en la ausencia de los edificios laterales delanteros.

Las postrimerías de la década del 30 reservaron la consecución de tres edificios de gran personalidad en su diseño y ubicación, los cuales, además, dan fe de las diversas relaciones establecidas con lenguajes arquitectónicos más recientes aunque fuese por negación.

La Biblioteca Central de la Universidad (1937) es, por muchas razones, un ejemplar de interés mayúsculo. Antes de esbozar sus particularidades estéticas, ha de mencionarse que resulta de los pocos ejemplos de obras construidas con la firma de Joaquín Weiss (1894-1968), uno de nuestros más conocidos y prolíficos historiadores de la arquitectura, entonces decano de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos. Pocas veces combinó su enjundiosa y determinante labor teórica con

la actividad proyectual, la cual enfrentó, al menos en el caso que nos ocupa, con resultados satisfactorios.



32. Biblioteca Central Rubén Martínez Villena.

La actual Biblioteca Central Rubén Martínez Villena fue el primer inmueble diseñado en Cuba para acoger una biblioteca pública e incorporó las novedades en boga entonces para resolver las demandas impuestas por su uso. Es la biblioteca nuestra única fábrica que rompe lanzas en pos del *art déco*, imprimiendo una nota de modernidad al anquilosado y pomposo eclecticismo que señorea en nuestros predios. Sin embargo, esa renovación se funda en un diálogo fecundo con el entorno construido pues emula, desde la geométricidad y síntesis del lenguaje *art déco*, los mismos elementos que exhiben sus pares, en especial la fachada enfrentada a la plaza: una pequeña escalinata de acceso, pilastras estriadas con capiteles corintios sometidos a una intensa depuración geométrica, entablamento con la inscripción del uso del inmueble y discreta ornamentación.

En la fachada posterior, orientada al Aula Magna, desaparece la escalinata a resultas del desnivel del terreno y las pilastras prescinden de capitel. El sentido de verticalidad es muy acentuado dadas las prolíficas líneas rectas ascendentes que

se observan en vanos y pilastras. El edificio todo revela un hermoso ejercicio de diseño integral que se advierte en suelos, vanos, mobiliario y lampistería. Su amplio vestíbulo permite el tránsito y coadyuva a la articulación del eje ininterrumpido y transparente que, como se mencionaba, inicia el pie del Rectorado con la escultura de la Alma Mater y concluye en el acceso principal al Aula Magna.



33. Escuela de Educación, Filosofía y Letras. Edificio Varona, actual Facultad de Educación a distancia.

Apenas una senda separa a la Biblioteca del edificio de la Escuela de Educación, Filosofía y Letras (1937), obra del arquitecto Luis Dauval. De este edificio llama la atención su irregular planta, ajustada al terreno que le correspondía, claramente visible en su patio central triangular, el cual resulta expresión concentrada de su morfología general. Su imagen exterior es de gran limpieza y estilización, combinando de manera más discreta, aunque evidente, la geométricidad del *art déco* y el hálito clásico. Ello se advierte muy claramente en sus pilastras estriadas que permiten el acceso tras ascender por una pequeña escalinata. Uno de los

elementos de mayor significación estética se observa en su vestíbulo: un excelente vitral que representa a Minerva, presencia tutelar en el recinto, ubicado en la caja de la escalera principal que conduce al primer piso. En general, se trata de un edificio austero y macizo, que coquetea con la renovación formal de su contemporáneo de la Biblioteca²⁵ mas no se aleja decisivamente del añejo eclecticismo reinante, y se ha considerado, incluso, que despeja «el tácito regreso a los códigos clásicos, evidente en los edificios diseñados para las escuelas de Farmacia y Ciencias Comerciales».²⁶

Aun cuando pareciera que los aires de renovación estilística insuflados por estos últimos ensayos se impondrían de forma categórica en la Colina de Aróstegui, los edificios siguientes marcarían una vuelta decidida al más vetusto eclecticismo neoclásico.

El inmueble diseñado para albergar a la Escuela de Ciencias, concluido en 1939, ostenta la firma de Pedro Martínez Inclán, uno de los más descollantes arquitectos y urbanistas cubanos de las primeras décadas del siglo xx. Como se verá, este monumental proyecto de corte historicista revela una decidida apuesta al eclecticismo clásico, estableciendo un diálogo expedito con la Escuela de Derecho y el Rectorado, a su frente y a su diestra, respectivamente. La autoría de Inclán confirma que la decisión respondía a la demanda de armonizar la nueva fábrica al aliento estilístico reinante puesto que ya, varios años antes, el arquitecto inauguraba la irrupción de los códigos modernos en el espacio habanero con el edificio de apartamentos de Justo Carrillo (1931). Dicha obra, ubicada en una esquina de El Vedado, se vale de su emplazamiento para resolverse por medio de una osada curvatura que recuerda la proa de un barco. La limpieza decorativa y sencillez de las barras metálicas ratifican su estética racionalista, aun cuando no se desechan algunos elementos *art déco*.²⁷ La mención a esta obra precedente, corrobora la certeza de que también los precursores de las nuevas estéticas se

²⁵ Compartieron todo el proceso constructivo y burocrático que culminó en la inauguración simultánea de ambos. *Cfr.* «Expediente para la subasta para la construcción de edificios destinados a Filosofía y Pedagogía y el de la Biblioteca General», expediente 5655, no. 852. Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

²⁶ Concepción Otero (2014): *Ob.cit.*, p. 142.

²⁷ Eduardo Luis Rodríguez (editor) (2011): *La arquitectura del Movimiento Moderno. Selección de obras del Registro Nacional*, Ediciones Unión, La Habana, p. 31.

plegaron a los constreñimientos estilísticos y morfológicos del plan general de la Universidad cuando les correspondió diseñar en sus predios.

Sin embargo, la excelencia y majestuosidad de esta obra de Inclán en la Colina tienden un velo piadoso ante juicios que demandarían una solución más actualizada. El edificio lleva el nombre de Felipe Poey, naturalista prominente y docente universitario, y su personalización es evidente desde las propias inscripciones grabadas en el alto entablamento del edificio, que recuerdan a descollantes científicos internacionales: Copérnico, Newton, Linneo, Pasteur, Cuvier y Darwin, entre otros.



34. Antigua Escuela de Ciencias, edificio Felipe Poey.

Una vez más el edificio homenajea al templo clásico, pero en esta ocasión exhibe una monumentalidad mucho mayor, valiéndose de su empinada escalinata y de una impresionante doble columnata corintia que aprovecha los altos soportes sobre los cuales descansan los poderosos fustes para ganar en esbeltez. Pilastras del mismo orden (cuatro a cada lado) continúan la columnata e intercala

dos nichos vacíos que consolidan su simetría. Sin lugar a dudas, es el homenaje rendido a la casa colonial cubana en su organización alrededor de un patio central que incorpora vegetación (frondosos laureles), una de las señas de identidad del Edificio Poey. El patio, además de espacio ordenador desde el cual se aprecian las arcadas de los tres niveles donde se ubican aulas y laboratorios, reviste profundas significaciones para la comunidad universitaria. El «Patio de los Laureles», como es conocido, ha sido históricamente sitio de reunión de estudiantes y sus dirigentes, tanto con fines políticos como culturales. Llama la atención que el Patio existió antes que el Edificio Poey (por ejemplo, para el líder e intelectual Julio Antonio Mella, asesinado en 1929, era escenario habitual de arengas y concentraciones), así que se pretendió eternizarlo en tanto «estado de espíritu» y reelaborarlo en un nuevo espacio físico.

No menos monumentales resultan los dos últimos inmuebles que clausuraron el universo construido de la Colina, también de la autoría de Pedro Martínez Inclán junto a la firma Moenck y Quintana. Actualmente los dos están ocupados por las especialidades de Farmacia y Alimentos (el edificio Guiteras, a la derecha, siempre ha sido sede de los estudios de Farmacia), mientras que, en un inicio, su «gemelo», bautizado edificio Noyola, acogía a los estudiantes y profesores de Ciencias Comerciales.

Paradójicamente, los más «nuevos» edificios son los primeros en recibir al visitante a ambos lados de la escalinata y sus potentes columnatas con capiteles jónicos afirman el impostado clasicismo. En el extremo derecho del edificio Noyola se rinde explícito tributo al Rector José M. Cadenas, ilustre ingeniero y artífice del intenso impulso constructivo que posibilitó la culminación de estos inmuebles y sus pares de Ciencias, Pedagogía, la Biblioteca, etc. Inscripciones latinas en ambas fachadas afianzan el homenaje y armonizan con el espíritu clásico: *Tibi gratia* (gracias a ti) y *Hoc erat in votis* (estos eran tus deseos).

Hermanados bajo la égida creadora de Martínez Inclán, los Edificios Felipe Poey, Antonio Guiteras y Noyola, si bien los más cercanos en el tiempo, sostuvieron en nuestros predios el ya ciertamente caduco lenguaje ecléctico cuando semejaba evidente la victoria de nuevas estéticas. La Colina en general, y estas obras en particular, se antojan el canto de cisne del estilo, superado, mas todavía eficiente

cara a los postulados simbólicos universitarios. El inteligente ejercicio proyectual de Inclán nos regaló edificios de elegante y efectivo diseño, ajustados a su contexto y a los imperativos ideológicos de sus comitentes. En efecto, quizás algunos demandáramos de Inclán, destacado precursor de la Modernidad en Cuba, una solución más próxima a sus expectativas epocales, pero también es cierto que los imponentes edificios hermanos a ambos lados de la escalinata y la Escuela de Ciencias dignifican el deceso de un estilo al que mucho debe la imagen contemporánea de La Habana, no solo en su vertiente más culta y exclusiva, sino en su expresión popular.



35. Facultad de Farmacia, edificio Antonio Guiterras.

Habría que apuntar que otras acciones conducentes al mejoramiento de la vida, embellecimiento y articulación de los espacios internos de la Colina se sucedieron prácticamente desde los primeros años del arribo a la Pirotecnia. Ello se explicita en la temprana mención, de 1903, que refiere: «En los patios interiores y exteriores se han emplazado y construido hermosos parques de hierba fina, de figuras variadas, cruzadas por calles estrechas en distintas direcciones, y esmaltados, mediante un inteligente trabajo de jardinería, de dibujos y arabescos

formados por plantas de colores diversos, que ofrecen bellísimas perspectivas, así en detalle como en conjunto».²⁸

Así pues, imágenes de época refrendan el interés permanente en cuidar los diseños de los jardines dispuestos entre las facultades, terrazas y patios interiores hasta la contemporaneidad (aunque, es de señalar, que otros tiempos menos recientes exponen superiores cualidades que las actuales). Más de un siglo ha ido, además, aportando nomenclaturas más o menos intencionadas a los espacios, inscritas muy hondamente en el imaginario institucional. Tenemos, entonces, una Plaza Lídice, declarada en 1963 por los estudiantes en recordación al genocidio fascista; un pequeño parque Martí donde, además de un discreto busto del Apóstol, se conserva la frondosa ceiba sembrada por el Presidente Estrada Palma en 1902; el mencionado Patio de los Laureles y el Jardín de los Ilustres, más conocido como Parque de los Cabezones, al cual nos referiremos en extenso por su amplio repertorio de obras de arte.

Hace apenas unos meses, a propuesta de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), se nombró Parque Hugo Chávez a un sitio «no bautizado» entre las facultades de Historia y de Farmacia, y con tal propósito se emplazó una tarja en recordación al recién fallecido mandatario venezolano y se recuperó la jardinería y el mobiliario urbano. La acción revela que el altamente codificado espacio universitario no cesa de hallarse sujeto a ajustes, que rebasan la adjudicación de nuevos títulos y pueden suponer cambios sustanciales conciliados a nuevas plataformas históricas e ideológicas. El ejemplo más evidente se advierte en la Plaza Central, por más de tres décadas oficialmente Plaza Rector Cadenas, en honor al distinguido dirigente universitario. En 1973, a propósito del centenario de la caída en combate del prócer independentista y graduado de la Universidad, Ignacio Agramonte, se sustituyó por su nombre la denominación de la Plaza así como la del edificio de la Facultad de Derecho. Una tarja conmemorativa, la inscripción en el entablamento del edificio y un busto más reciente del líder camagüeyano, emplazado en 2003, afianzan la decisión. Sin embargo, como ocurre con una parte sustantiva de las decisiones de esta especie, todavía un

²⁸Universidad de La Habana (s. f.): *Memorias-Anuario correspondiente al curso académico 1901-1903*, Imprenta N. Ruiz y Comps., La Habana, p. 10.

volumen no despreciable de la comunidad universitaria la llama Plaza Cadenas. Otra expresión de que tradición y normativa no discurren a ritmos análogos.



36. Plaza Ignacio Agramonte, al fondo, Edificio Felipe Poey.

Acciones constructivas acaecidas a finales de la década del 20 hasta mediados de la siguiente dotaron a nuestros predios de elementos ordenadores los cuales, a su vez, comportan significaciones simbólicas. Entre ellas destaca el muro pétreo de circunvalación, cuya función protectora se combina a la demarcación del sitio peculiar que ocupa la Universidad en el contexto urbano: el límite donde se impone la autonomía del saber, una ciudad «otra» reservada a una comunidad propia, selecta, y orgullosa de su condición particular. El muro acoge cuidadosos trabajos de herrería donde destaca el emblema universitario y elegante lampistería con motivos decorativos de inspiración arquitectónica. Las terrazas ubicadas a las costados de la escalinata, diseñadas por el arquitecto César Guerra, resuelven de manera eficiente y equilibrada la problemática del desnivelado terreno que encara a la ciudad, en crecimiento sostenido. Las terrazas amparan áreas verdes e hicieron espacio a los edificios de Farmacia y

Ciencias Comerciales: se puede afirmar que tributan de forma decisiva a la imponente efigie de la Universidad de La Habana a escala urbana.

Apenas cuatro décadas después de que, a lomo de mulas y en la mayor precariedad material, la otrora Real y Pontificia Universidad de La Habana hallase refugio en lo alto de la Pirotecnia, la Institución ostentaba un conjunto arquitectónico de alta calidad proyectual y ejecución (rezagos estilísticos aparte), y notable coherencia en su diseño urbano, tanto en su dimensión interna, como en su articulación con una ciudad en pleno desarrollo.

2.2.1 Saltar los muros: hacia una ciudad universitaria

Antes de que la expansión necesaria fuera de los recintos convencionales de la Colina tomara dimensiones programáticas, ya se avizoraban empeños que demandaban propasar los muros universitarios en pos de nuevos espacios. El ejemplo más cierto se aprecia en el temprano interés promovido por las autoridades universitarias cara a la construcción de dependencias óptimas para la actividad deportiva, prácticamente desde que la mudanza a la Pirotecnia aún se hallaba en curso. La práctica de ejercicio físico fue aprobada desde principios del siglo XX²⁹ y a la altura de 1921 se acordó la construcción del denominado SEDER (Servicios Deportivos Educativos y Recreativos), iniciada en el mismo año y concluida a fines de la década ulterior.

El SEDER ocupa parte del terreno adquirido por la Institución en 1918 entre la Universidad y la Quinta de los Molinos. El estadio universitario se vale de un lenguaje sobrio y monumental, su fachada es de gran limpieza, solo aderezada por la armónica sucesión de amplios vanos que permiten una óptima iluminación de los recintos dedicados a la práctica de diversas disciplinas, y exhibe amplias gradas adecuadas a las multitudes universitarias. En un expediente de la década del 40 se le consigna como un edificio de «paredes de ladrillo, techo de estructura de acero con cubierta de planchas de asbestos, gradería de estructura de acero revestida de hormigón para formar las gradas, y se sitúan en la plancha baja y

²⁹Cfr. Archivo histórico de la Universidad de La Habana: «Proyecto de un gimnasio 1906. Acta del Consejo Universitario del 5 de marzo de 1909», legajo 1 229; y Archivo histórico de la Universidad de La Habana: «Propiedades urbanas del Estado que se hallan en posesión de la Universidad», expediente 4 778.

precisamente - debajo de la gradería, distintos locales para vestuario, servicios sanitarios y otros anexos, indispensables para el funcionamiento del establecimiento». ³⁰ Habría que destacar que la adaptación al irregular terreno permite el disfrute de visuales espectaculares lo mismo desde fuera como a los espectadores desde el interior. Además, el SEDER es uno de los más logrados ejercicios de diseño integral entre nosotros conservado, puesto que tanto los suelos, el mobiliario y otros múltiples acabados revelan un alto nivel de personalización a través del uso del monograma UH, el logo de los Juegos Caribe y otros elementos de significación institucional.



37. Estadio Universitario.



38. Pista del Estadio y detalle del suelo.

³⁰ Archivo histórico de la Universidad de La Habana (1946): «Universidad de La Habana Stadium (Construcción del Floor de BasketBall)», expediente 1047.

El denuedo del Rector Inclán fue el impulso medular al diseño y emprendimiento de un plan para la construcción de una Ciudad Universitaria, medio eficaz no sólo para resolver las necesidades de nuevos espacios docentes, sino con el propósito de afirmar el rol decisivo (científico, cultural, deportivo y social) de la Universidad. Este propósito animó a las autoridades universitarias a elaborar y poner a consideración de la Cámara de Representantes, un proyecto de Ley sobre la Ciudad y Extensión Universitarias de la Universidad de La Habana presentada por el profesor y congresista Dr. Manuel Dorta Duque. En ese momento, se consideró pertinente denominarla «Ciudad Universitaria Rector Inclán».³¹

El año 1951 fue muy prolífico³² en textos que divulgaban y actualizaban sobre el magno proyecto de expansión o contrastaban experiencias internacionales homólogas. Así por ejemplo, el número de marzo de *Vida Universitaria* contiene un amplio resumen de los objetivos del proyecto, que incluía la construcción de un teatro universitario, residencias para becados del interior del país, una casa estudiantil, así como espacios urbanos diversos, en resumen, «nuevos edificios y bellos parques y jardines»³³ ubicados en los terrenos aledaños propiedad de la Universidad. En el texto titulado «Hacia la realización de la Ciudad Universitaria» el Rector Inclán definía el objetivo último del proyecto: «La Universidad no sólo debe instruir sino educar y esta es una obra de educación; educación en el concepto que el estudiante tiene ahora de la Universidad; en la que deberá ver un hogar, donde encuentre pan para el espíritu y bienestar físico».³⁴ Por su parte, Joaquín Weiss, tras sintetizar elogiosamente la magnitud y calidad de la Ciudad Universitaria que por aquellos años crecía en El Pedregal tras su regreso de una visita institucional a México, demandaba a la más alta jerarquía política cubana «no escatime a la Universidad lo que la Universidad necesita para proyectarse en

³¹ Francisco de la Carrera (1951): «La primera piedra del Edificio de Química (Discurso del decano Dr. Fco. de la Carrera)», *Vida Universitaria*, año II, junio, no. 11, p. 13.

³² Entre los textos destacan «Hacia la realización de la Ciudad Universitaria», *Vida Universitaria*, marzo de 1951, año II, no. 8, pp. 8, cont. 14; Francisco de la Carrera (1951): Ob. cit., pp. 13-14 y Joaquín Weiss (1951): «La Ciudad Universitaria de México», *Vida Universitaria*, año II, octubre, no. 15, pp. 9-11.

³³ *Vida Universitaria* (1951): «Hacia la realización de la Ciudad Universitaria», marzo, año II, no. 8, p.8.

³⁴ *Ibidem*, p. 14.

nuestro pueblo y elevarlo a la altura a que tiene derecho por sus ansias de progreso, por su receptividad, por su tesón y por su patriotismo».³⁵

El sueño de la Ciudad Universitaria quedó a medias, pero se integró a los ya existentes proyectos expansivos y propició la conclusión de los inmuebles sumados al conjunto universitario en la década del 50. Nuevos edificios destinados a especialidades como Medicina (1940), Veterinaria (1943), Odontología (1944), Filosofía y Letras (1952) y Química (1953), hallaron sitio en las inmediaciones del campus central. Pocos años median entre el inicio y la culminación constructiva de unas y otras, sin embargo, exteriorizan plurales postulados en su concepción, los cuales oscilan entre el *art déco* y el racionalismo.



39. Escuela de Medicina (1940), actual Edificio Ángel Arturo Aballí, Facultad de Biología. Calle 25 entre I y J, Vedado, Plaza de la Revolución

La Escuela de Medicina, actual Facultad de Biología, se halla próxima al acceso a la Colina por la calle J, y fue concebida por Moenck y Quintana. La solución elegida no la aparta en términos de distinción de sus pares de la Colina, si atendemos a su poderosa presencia urbana, mas en este caso se apuesta por la

³⁵ Joaquín Weiss (1951): Ob. cit., p. 10.

limpieza y simplicidad de toda su volumetría de filiación *art déco*, solo cualificada por discretas incisiones en su imagen exterior y los vanos rectangulares. Nuevamente la escalinata distingue al acceso principal: otra vez la frontera entre el espacio «profano» y la asunción paciente al saber. Resulta curioso que los mismos creadores de este inmueble simultaneaban el diseño de la Escuela de Arquitectos e Ingenieros, cuya concepción de evidente apego historicista ya se ha comentado. La elección en el caso de la Escuela de Medicina de los más renovados postulados de un *art déco* que linda el lenguaje moderno, da fe de los constreñimientos que imponía la Colina y aventuran posibles justificaciones al anquilosamiento estilístico predominante en el recinto amurallado. Este edificio hace gala, además, de acabados de gran elegancia en su exterior e interior, entre ellos la lampistería, de volúmenes puros y estilizada geométricidad propia del estilo *art déco*.



40. Detalles de la Facultad de Biología. Lámpara exterior e interiores.

Todos los edificios que ven la luz en estos años dan fe de la pugna entre la pervivencia del historicismo más convencional en el ámbito espacial de la Colina, la extensión del lenguaje *art déco* y la aparición menos abundante pero cardinal del funcionalismo. Las Escuelas de Odontología, Química y Veterinaria, de los arquitectos Esteban Rodríguez Castells, José Menéndez y Manuel Tapia Ruano, aun cuando resultan perceptibles sus especificidades, las hermana el forcejeo

entre la austeridad decidida del racionalismo y la pervivencia de soluciones compositivas afines al *art déco*. Todas tienden lazos formales con sus iguales de la Colina mediante la elección de escalinatas de acceso y, si bien menos explícitamente que aquellas, pervive en ellas cierto hálito clásico (Odontología, incluso, presenta un acceso con columnas).



41. Facultad de Química (1953), Zapata entre G y Aguirre, Vedado, Plaza de la Revolución.

Tal vez el más evidente solapamiento de repertorios arquitectónicos dispares se advierte en la sincrónica construcción de los edificios para las Escuelas de Filosofía y Letras, y el de Química (1953) puesto que los actos solemnes que conmemoraban la colocación de «las primeras piedras» de ambos inmuebles ocurrieron el mismo día.³⁶ Sin embargo, la coincidencia temporal no fue sinónimo de comunión formal puesto que, como ya se ha expresado, la Escuela de Química, fundamentalmente en su fachada, deja ver claras reminiscencias *art déco*, menos evidentes en el resto de su morfología. Sin embargo, el inmueble de la antigua Escuela de Filosofía y Letras, concebido por el arquitecto Víctor

³⁶ Las reseñas de ambos acontecimientos se pueden consultar en la revista *Vida Universitaria*, en el número 11 de junio de 1951. Véase «Primeras piedras de los Edificios de Filosofía y Letras y Química» y «Hacia la Construcción de la Ciudad Universitaria», *Vida Universitaria*, no. 11, año II, junio de 1951, La Habana, p.1.

Morales, rompe lanzas por la Modernidad, evidente en la total limpieza decorativa y pureza de los volúmenes, donde destaca la oposición perpendicular que se establece entre el bloque principal y el cuerpo sobresaliente del teatro –este último de pronunciadas curvas de inspiración *Stream Line*. Su fachada se despoja de toda referencia historicista y opta por una amplia pared cortina cuyos paneles de cristal posibilitan la eficiente iluminación del vestíbulo y los tres niveles interiores. El edificio es, en términos generales, de gran funcionalidad y calidad constructiva lo cual le ha permitido «sobrevivir» con mayor dignidad al intensivo uso impuesto por la docencia si se compara a otras maltrechas fábricas universitarias.



42. Facultad de Filosofía y Letras (1952), actual Edificio Juan Miguel Dihigo y Mestre, Facultad de Artes y Letras, Zapata y G, Vedado, Plaza de la Revolución.

Estos fueron los exponentes más sobresalientes, a la vez que los postreros, del sueño de la *Ciudad Universitaria Rector Inclán*. Mas el crecimiento, y también el constreñimiento,³⁷ de la Universidad de La Habana, en lo relativo a arquitectura no se detuvo y se escoró proa a insospechadas rutas.

³⁷ A resultas del crecimiento del Sistema de Educación Superior Cubano algunas especialidades como Odontología, Veterinaria y Agronomía fueron desplazadas bajo la égida de otras universidades y sus edificios ya no fueron más administrados por la Universidad de La Habana.

2.2.2 Azares concurrentes. Edificios de origen «extrauniversitario»

En su investigación sobre las artes decorativas que custodia la Universidad de La Habana, Yeniffer Torres Cordero aventuraba una clasificación de génesis coloquial, pero muy certera para aproximarse a los orígenes de los volúmenes patrimoniales universitarios.³⁸ Una de estas clasificaciones designaba como «accidentes» a una parte de los bienes patrimoniales universitarios obtenida por cauces azarosos, a resultas de disposiciones institucionales, y las cuales concentraban, en ciertos casos, altos valores estéticos e históricos. En el caso de la arquitectura, contingencias de esta naturaleza han supuesto la suma al repertorio universitario de singularísimos exponentes constructivos de elevados valores. En este apartado llamaremos la atención sobre una muestra de los más significativos, selección que da fe de su diversidad y mérito.

La creación en mayo del 1991 del Instituto de Farmacia y Alimentos (IFAL) como Unidad Presupuestada adscrita a la Universidad de La Habana,³⁹ impulsó la adjudicación de edificaciones para acoger las dependencias de dicho Instituto, ubicadas en el Reparto La Coronela, al Oeste de la capital en el municipio La Lisa. El más significativo desde el punto de vista artístico es el inmueble conocido como Casona de la Dirección, en tanto contiene las principales oficinas administrativas.

La fecha de su construcción data de 1930 y su propietario original fue el coronel del ejército José Eleuterio Pedraza Cabrera. Se trata de un majestuoso exponente del denominado estilo neocolonial en su expresión doméstica, donde acudimos a una fina reinterpretación de la casa colonial cubana, perceptible en el uso de maderas preciosas en techos de crucería y balaustres torneados, el fresco patio interior que organiza los espacios, además de tejas y otros elementos compositivos asociados al mencionado periodo de nuestra arquitectura insular. Una minuciosa descripción en un expediente de principios de la década del 40 es testimonio de su complejidad y magnificencia:

³⁸ *Cfr.* Yeniffer Torres Cordero (2013): «Las artes decorativas en el Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana. Propuestas en torno a su gestión», ob. cit.

³⁹ El Instituto fue creado a partir de la Resolución no. 116 del 8 de mayo de 1991 del Ministro de Educación Superior. Con esta acción se pretendía impulsar el desarrollo de la Facultad de Farmacia y Alimentos radicada en la Colina y el traslado hacia la periferia suponía acercar a estudiantes y claustro al Polo Científico del Oeste de la Capital.

Finca denominada Lote A, con salida y entrada a la Calzada de Jaimanitas, procedente de la antigua Finca «Las Piedras» [...]. En su terreno se levanta una casa chalet de dos plantas, construida de mampostería y cemento, techo de placa monolítica y viguetería de sabicú y tejas, con los pisos interiores todos de mármol, la planta baja consta de portal al frente y a un costado, vestíbulo, con escalera de mármol y maderas de sabicú, que conduce a la planta alta, una sala principal, una sala familiar, hall, biblioteca, un cuarto dormitorio con baño completo, un baño chico, un despacho privado con servicios sanitarios, un salón grande con techos de viguetería, comedor, pantry, cocina, refrigerador, despensa, comedor de criados, con otra escalera a la planta alta y baño auxiliar; y la planta alta se compone de un recibidor, terraza al frente, cinco cuartos dormitorios con sus closets, cuatro cuartos de baños, dos cuartos roperos, un cuarto de vestir, un cuarto de barbería, un pantry, un hall grande y otro pequeño, un cuarto de criados con su baño, y un mirador con su entrada y escalera al exterior de la casa, existiendo al fondo, en un saliente de propio terreno, un edificio de dos plantas para garaje, construido de mampostería, placa monolítica y techos de tejas.⁴⁰



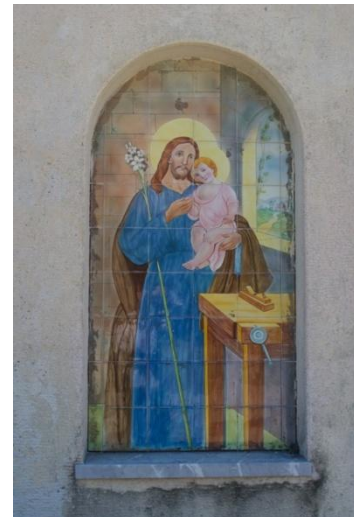
43. Casona de la Dirección del Instituto de Farmacia y Alimentos, Ave. 23 No. 21425, La Lisa.
Fotos de Yeniffer Torres y la autora.

Antes del triunfo revolucionario, ya la vivienda había mutado su uso para instalar a la Orden de las Dominicas Americanas quienes fundaron un Colegio o Internado

⁴⁰Expediente no. 12197 de la Finca Urbana sita en la calle C de Jaimanitas. Hoy Ave. 23 número 21425. Barrio La Lisa, Negociado de Amillaramiento American Dominican Sisters, Municipio de Marianao, La Habana, 1942.

para señoritas que sobrevivió hasta 1960.⁴¹ Tras 1959 la casona pasa a ser propiedad del Estado cubano y sus usos se suceden de manera cambiante hasta la fundación del IFAL: Escuela de Instrucción Revolucionaria (EIR), Escuela Nacional de Instrucción Revolucionaria para maestros (ENIR), Escuela Nacional de Cuadros Sindicales (1964), Centro Provincial de Instrucción Revolucionaria (CPIR), Escuela de Cuadros de Manda Agrícola (ECMA), Escuela Nacional de Dirección de la Economía (ENDE) (1975) e Instituto Superior de Dirección de la Economía (ISDE) (1980).⁴²

La enumeración de los derroteros en la existencia de esta casona se justifica al destacar que sorprende el estado de conservación en ella apreciable, no solo en su dimensión constructiva, sino en el ajuar de artes decorativas todavía preservado en su interior. La casa establece una comunicación fluida con el ambiente natural que la circunda, una suerte de remanso rural a pocos kilómetros del centro capitalino. Su diseño no dialoga solo con la casa colonial cubana, sino se apropia de referencias próximas al estilo californiano y colonial latinoamericano, insinuadas en sus óculos mixtilíneos e imágenes religiosas elaboradas en azulejería policromada que se ubican en los exteriores de la vivienda.

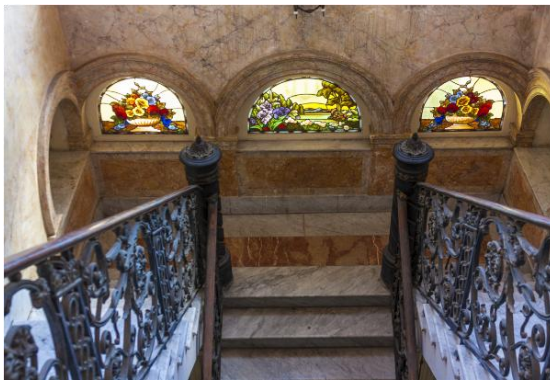


44. Detalles del interior y exterior de la Casona del IFAL.

⁴¹Expediente relativo al traspaso de la finca Las Piedras, a la Asociación religiosa «Hermanas Dominicanas». Administración municipal de Marianao, Municipio de Marianao, La Habana, Mayo 23 de 1950.

⁴² Los avatares de la vivienda son más ampliamente comentados en la investigación de Yeniffer Torres Cordero (2013): Ob. cit., pp. 69-71.

También de las primeras décadas del pasado siglo data la actual Casa Estudiantil o Casa de la FEU, vivienda imponente del senador de la República, José Manuel Cortina, concluida en 1917. El palacete exhibe un fastuoso estilo ecléctico de inspiración clásica que incorpora elementos de aliento neorrenacentista y rococó, obtenido por medio de costosos materiales y cuidadosas terminaciones donde abundan detalles personalizados. Una singularidad particular estriba en la incorporación de un ascensor en su interior, el primero en una vivienda en La Habana. Esta casa forma parte de un conjunto de inmuebles de semejante magnificencia, que progresivamente ocuparon las inmediaciones de la Colina y confirmaron la prestancia y valor creciente de los lotes lindantes a la Casa de Altos Estudios.



45. Imagen general y detalles de la vivienda de José Manuel Cortina, actual Casa Estudiantil de la Universidad de La Habana.



Otra vivienda ecléctica de menor prestancia pero no poco singular debido a su importancia histórica es la otrora vivienda de Don Fernando Ortiz (1881-1969), nuestro más encumbrado etnólogo. En ella radican dependencias universitarias cuya vocación común es la investigación histórica.⁴³ La casa del sabio cubano se integra al amplio volumen de inmuebles de dos niveles concebidos bajo el entusiasmo ecléctico, con una amplia y creativa proliferación de columnas de órdenes clásicos en sus portales. En el caso de esta vivienda resulta curiosa, por escasa en nuestros predios donde señorean las interpretaciones de capiteles jónicos y corintios, la estricta filiación al orden dórico advertida en las columnas de su portal, complementadas por la correspondiente sucesión de triglifos y metopas del entablamento. Pero es sobre todo su carácter de espacio para el desarrollo de la intensa labor investigativa y de difusión de Ortiz la consagración mayor de la vivienda, cuya construcción estuvo supervisada por el sabio antropólogo, y donde habitó hasta su muerte. Considerando la trascendencia mayúscula de la figura de Ortiz para la cultura nacional este inmueble ostenta la condición de Monumento Nacional desde el año 1991.⁴⁴

Desde finales de 1962 la Universidad custodia la denominada Fragua Martiana y el Rincón Martiano,⁴⁵ espacios dedicados a la difusión y la investigación de la obra de José Martí. Es el resultado de la iniciativa de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, con la conducción preclara de Gonzalo de Quesada y Miranda, hijo de uno de los más cercanos discípulos de Martí, fundador y primer director de la Fragua. Sin soslayar su mayor atributo, asentado en su condición de marcador de un emplazamiento fundamental en el itinerario vital y político martiano, el conjunto revela valores artísticos y estéticos notables.

⁴³ Se trata de la Casa de Altos Estudios Fernando Ortiz y la Fundación del mismo nombre, así como el Departamento de Historia de Cuba adscrito a la Facultad de Historia y Filosofía

⁴⁴ Cfr. Resolución 094 de la Comisión Nacional de Monumentos de la República de Cuba, 1991.

⁴⁵ Con apenas 16 años, Martí fue condenado a trabajos forzados en las canteras de San Lázaro, acusado de conspirar contra la corona española. La Fragua y el Rincón martiano se ubican en los restos de las antiguas canteras, la primera en la esquina de las calles Príncipe y Hospital y el segundo, que data de 1944, en la esquina de Hospital y 25. Para profundizar en los detalles del traspaso a la custodia universitaria véase *Vida Universitaria* (1962): «Hácese cargo la Universidad de la Fragua Martiana y el Rincón del Apóstol», La Habana, año XIII, no.147-148, noviembre-diciembre, pp.26.



46. Edificio principal del Museo Fragua Martiana.

El inmueble, diseñado para este fin específico y concluido en 1951, se concibió bajo los principios racionalistas. Se resuelve a través de la articulación de volúmenes puros, en su fachada sobresale el segundo nivel, al cual se accede a través de una escalera de pronunciadas curvas apreciable por el transeúnte a través de una amplia pared cortina a un costado del acceso principal. El principal elemento cualificador es, precisamente, esta condición traslúcida, resultante de la abundante cristalería que pone a dialogar el interior y el exterior. El edificio se articula al Rincón Martiano, que preserva los restos de las canteras. La vegetación y los cuidados jardines tornan agradable y acogedor el otrora hostil sitio, donde el adolescente que devendría líder independentista y fino intelectual sufrió un profundo calvario físico y emocional. Por los eventos históricos que evoca, la calidad del conjunto arquitectónico y la valiosa colección de bienes muebles y documentales que atesora, en el año 1996 la Fragua Martiana y el Rincón Martiano fueron declarados Monumento Nacional.⁴⁶

⁴⁶ Cfr. Resolución 127 de la Comisión Nacional de Monumentos de la República de Cuba, 1996.



47. Edificio Mella, sede de las facultades de Economía, Contabilidad y Geografía.

Finalmente, clausurando este paneo por obras representativas de la diversidad y calidad de los inmuebles «heredados» por la Universidad de La Habana, se impone llamar la atención sobre el más significativo edificio moderno que custodiamos: el antiguo Retiro Odontológico, actual Edificio Mella (sede las facultades de Economía, Contabilidad y Geografía, de la Dirección de Extensión Universitaria, entre otras dependencias). El inmueble resultó en su momento de conclusión, el año 1953, un aporte decisivo a la modernización del corazón del Vedado, en particular La Rampa ⁴⁷ y sentó un hito para los edificios de oficinas habaneros que tuvo en su arquitecto, Antonio Quintana, un prolífico cultor. Es una recia torre cuya fachada se cubre completamente de rígidos quebrasoles. En su vestíbulo, se halla un extenso y muy valioso mural del artista cubano Mariano Rodríguez titulado «El dolor humano». El inmueble fue distinguido en 1956 con el Premio Medalla de Oro del Colegio Nacional de Arquitectos.

Tanto la conocida Colina Universitaria, como las nuevas fábricas que las autoridades universitarias proyectaron con vistas a la concreción de la soñada Ciudad Universitaria y los «accidentes» recién mencionados, articulan un vasto

⁴⁷ Cfr. Isabel Rigol y Ángela Rojas (2012): «La Rampa. Nostalgia y rescate», *Conservación patrimonial. Teoría y crítica*, Editorial UH, La Habana, pp. 181-192.

repertorio estilístico y morfológico, de plurales singularidades históricas y culturales y ostentan las rúbricas de sobresalientes creadores. En palabras de Concepción Otero, «puede afirmarse que el conjunto de edificios de la Universidad de La Habana constituye un fiel reflejo de las problemáticas representativas del devenir cultural nacional a lo largo del periodo que va desde su fundación hasta nuestros días. Su imagen actual fue concretándose a través de los años con las construcciones que hoy conforman el campus universitario, cuidando celosamente que su estructura compacta no opacara su colosal estampa ni su consideración como hito indiscutible de esta parte de la ciudad».⁴⁸

Si un factor de unicidad es perceptible en este plural catálogo edilicio, estriba en sus posibilidades, ya no de asistir a hitos del itinerario arquitectónico habanero, sino de atestiguar el devenir histórico-cultural de la Universidad en su último siglo, incorporando plenamente las más recientes adquisiciones. En fluido diálogo con otros bienes patrimoniales, articulan un elaborado y completo panóptico de la ruta vital de nuestra Institución.

⁴⁸Concepción Otero (2014):Ob. cit., p.154.

2.3 El patrimonio documental.

Uno de los patrimonios más frágiles y menos conocidos y, en el caso cubano, con legislación más endeble, es el preservado en archivos y bibliotecas. El patrimonio documental contiene de manera evidente valores de dimensión dual, puesto que su relevancia no solo se asienta en la información acopiada, sino en la propia evolución y estado de conservación del soporte, a todas luces delicado y perecedero. Si bien el papel ha dejado de ser el único medio de registro y transmisión digno de conservación para el futuro, en el caso universitario resulta dominante.⁴⁹ Su preservación supone un mayúsculo desafío para las autoridades universitarias, en tanto su pérdida compromete la salvaguardia de parte sustancial de la historia institucional y se trata de un corpus en permanente dilatación.

El origen de los fondos documentales de la Universidad precede, incluso, a la fundación de la Institución, puesto que su primigenia biblioteca heredó volúmenes de la orden dominica anteriores a 1728. El Archivo Histórico y la Biblioteca Central Rubén Martínez Villena concentran la mayor parte de los fondos documentales de carácter patrimonial, mas existe una cantidad apreciable de valiosos ejemplares dispersos en facultades y centros de investigación. En el umbral de este somero panorama por los principales rasgos de este específico filón patrimonial debe llamarse la atención sobre los que consideramos los dos grandes conjuntos que lo integran y que, en buena medida, fundamentan sus valores:

- Fondos que testimonian el devenir histórico institucional, a partir del registro de los principales eventos (fundacionales, académicos, culturales, políticos, etc.) y personalidades relacionados con la Universidad desde sus inicios. Teniendo en consideración el impacto sostenido de la Universidad de La Habana en el desarrollo de la cultura nacional, la significación de estos fondos rebasa el interés hacia el «interior» y se proyecta fuera de los muros universitarios conformando una colección única.

⁴⁹ La elaboración de esta síntesis de los principales rasgos del patrimonio documental y archivístico de la Universidad de La Habana fue posible fundamentalmente gracias a la consulta de: María del Carmen Villardefrancos Álvarez, Dania Vázquez y Julio César González Laureiro (2014): «El patrimonio documental de la Universidad de La Habana: una aproximación», *El Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana*, Editorial UH, La Habana, pp. 163-200. En el mencionado estudio se profundiza en los temas tratados en nuestra aproximación, pertinente en tanto se inserta en la valoración general de las diferentes expresiones del patrimonio cultural universitario y la necesidad de observarlas de manera global.

- Fondos del tipo denominado «raro y valioso» integrado por publicaciones antiguas y de reducida tirada, donde se conservan ejemplares de máxima relevancia para investigadores y bibliófilos.



48. Antigua Biblioteca de la Universidad.

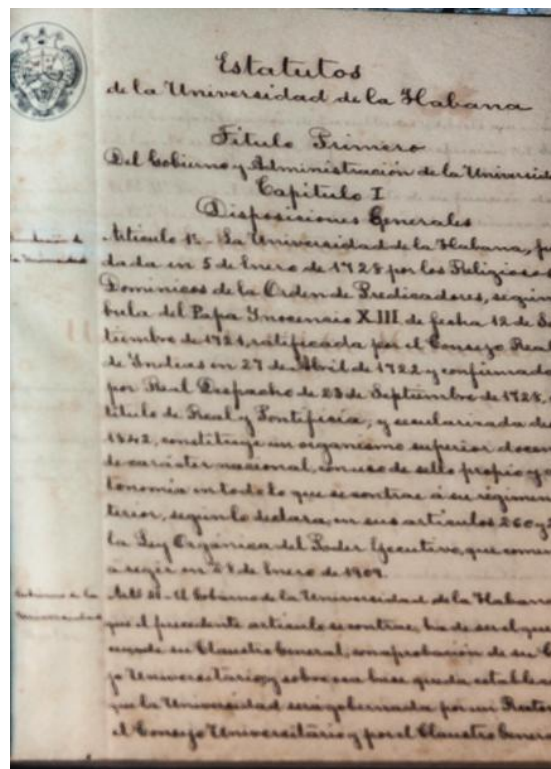
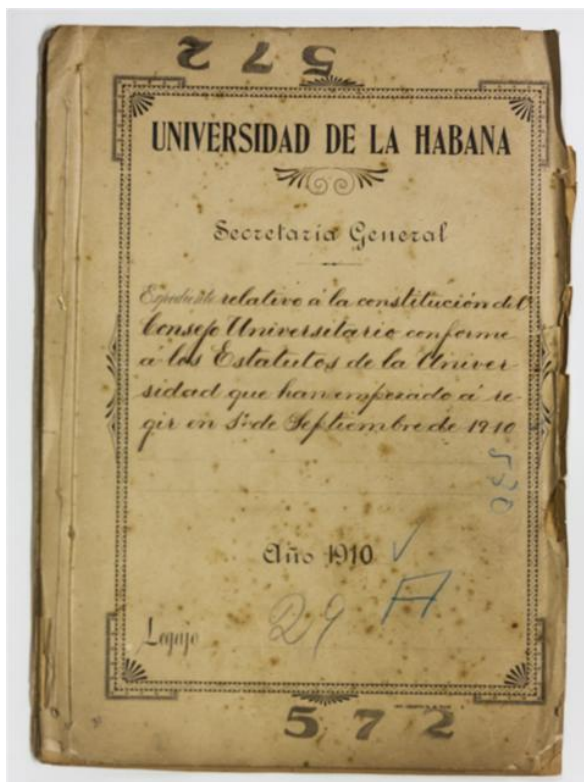
Es natural que la inmensa mayoría de los fondos pertenecientes al primer grupo se localicen en el Archivo Histórico de la Universidad. Sus más antiguos documentos datan del siglo XVIII, y estiman sus especialistas que los expedientes superan la cifra de 16 mil y ocupan 1220 metros lineales. Se dividen en dos grandes categorías: los expedientes docentes, referidos al tránsito de los estudiantes por el centro de altos estudios, y los expedientes administrativos, que se ocupan de registrar la trayectoria en nuestros predios de profesores, directivos y personal de servicios.

Observar los expedientes contenidos en los archivos nos provee de una ruta singular de acceso a la historia casi tricentenaria de la Universidad de La Habana,

desde la óptica más legítima: desde los avatares de la comunidad universitaria, ente a todas luces definidor de «lo universitario». Así pues, nuestro archivo histórico contiene las más añejas referencias al proceso fundacional de la Real y Pontificia, reunidos bajo el título de «Cédulas, bulas pontificias y otros documentos para la historia de la Universidad de La Habana» y transita por el desarrollo del centro de estudios hasta la contemporaneidad por medio de documentos diversos. Entre los documentos fundacionales más significativos están la copia del «Breve Papal de Fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana», emitido por el Papa Inocencio XVIII en 1721 y remitido en 1951 desde el Vaticano, y la edición original de las «Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo» (1734).

El sentido primero y fundamental de la Universidad, la formación académica, goza de accesos privilegiados desde los más variados enfoques contenidos en el Archivo. Los Libros de Registros, entre ellos el «Libro Primero de Doctores y Maestros de esta Universidad de San Gerónimo de la Habana» desde su fundación en 1728 hasta 1823; el «Libro de Registros de Títulos de Licenciados», Doctores, Notarios y Ministrantes (1899-1900), el Índice de Graduados (1843-1936); el Copiador de Títulos de los Sres. Rectores y Catedráticos de esta Universidad y Personal Administrativo (1852), son un discreto muestrario del amplio espectro documental dedicado al más preciado caudal universitario: sus estudiantes y graduados, sus profesores y trabajadores.

Los merecidos homenajes que los más antiguos y destacados docentes han recibido por parte de la Universidad, se consignan en los expedientes de los títulos honoríficos y de la categoría docente especial de Profesor Invitado y Profesor de Mérito; incluso distinciones acumuladas durante los intensos desempeños profesionales, como colección de títulos y diplomas recibidos por el Dr. Fernando Ortiz (expediente del subfondo Escuela de Verano. Profesores, n.º 213), se pueden consultar en nuestros fondos. Las transformaciones asociadas a los cambios en los planes de estudio, con miras a su actualización, se localizan en expedientes titulados «Reforma universitaria (1838)», «Plan Varona (1900-1910)» (n.º 4830), «Proyecto de Ley sobre Autonomía Universitaria de 1924» (n.º 4405) y «La Reforma Universitaria (1962-1963)».



49. Expediente relativo a la constitución del Consejo Universitario y Estatutos de la Universidad, ambos de 1910.

Sobre el funcionamiento de las autoridades universitarias en los diferentes periodos de la vida institucional resulta copioso el volumen de materiales. Un botón de muestra son el «Libro de Actas del Claustro General Ordinario de la Universidad de 1900 a 1920»; los estatutos de la Universidad de La Habana (1910, 1934 y 1962); las actas del Consejo Universitario desde 1901 a 2002; el Libro de Actas del Consejo Económico (1937); las actas de rectorías (1964-1978); las resoluciones rectorales desde 1965 a 2006, por solo citar algunos materiales.

A través de la consulta de los fondos archivísticos, asistimos al recuento de sucesos dispares (sociales, políticos, incluso climatológicos) que impactaron a la Universidad, entre los que resultan llamativas las referencias a los daños derivados de ciclones, como los de 18 de octubre de 1906 (n.º.265), 10 de octubre de 1909 (n.º.263) y 17 de octubre de 1910 (n.º.264); o la «Invasión de los piratas» (n.º. 2846), entre otros. La más antigua Universidad se nos revela cual un microcosmos contentivo de las jerarquías y formas de organización social coloniales, primero, y republicanas después, de ello da fe el «Proyecto para introducir en la Isla de Cuba 40 000 africanos» (en 1856 (n.º.2866); la relación de los criados al servicio de la Universidad a mediados del siglo XIX (n.º. 3511), la

obligatoria limpieza de sangre exigida para el ingreso a las aulas o las muy escasas mujeres que en los primeros siglos pudieron integrar su comunidad (por ejemplo, María Luisa Dolz, no. 3764).

La relevancia del archivo no se advierte solo en su condición de depositario de luces, sino también de sombras y contradicciones, expresadas en eventos traumáticos y agudos enfrentamientos. Bajo el título de «algaradas estudiantiles», son enumeradas las protestas acontecidas en 1890 en la vía pública, al paso de los voluntarios (s. f.) o se registran los actos subversivos ocurridos en 1851, 1853 y 1865 (n.º 912), preludio del cercano inicio de la guerra independentista en 1868.

Podemos verificar, bajo el apartado «agresiones personales», el alcance de las embestidas de un alumno a un sacerdote en 1889 (n.º 414), los ataques al profesor Arístides Mestre por varios alumnos en 1895 (n.º 416) y asimismo queda constancia del proceso depurador del profesorado de la Facultad de Letras y Ciencias (n.º 4901) y en la Facultad de Medicina (n.º 4 939), a raíz de la revolución antimachadista. Las carencias y limitaciones de tipo económico sufridas durante extensos periodos son susceptibles de examen por medio de los expedientes de censos e hipotecas custodiados en el recinto (por ejemplo, el n.º 2196 de 1844).

Los fondos archivísticos narran las historias particulares de los variados elementos que componen el universo inmaterial y material universitario: sus inmuebles, colecciones artísticas, científicas y tecnológicas, mobiliario. Ya sean donaciones, o gestiones propias llevadas a cabo en la Universidad para enriquecer su entorno, son recogidas en los documentos del archivo, y tenemos noticia, por recurrir a una ínfima demostración, de la llegada del busto de Pasteur donado a la Universidad por Francia en 1925⁵⁰ (no. 3 858); del esqueleto de un cachalote (nos. 683 y 2211); de los aparatos del Observatorio Nacional para el Gabinete de Física (no. 5 349).⁵¹

Aunque el más valioso y significativo volumen de materiales archivísticos lo constituyen manuscritos, mecanuscritos, impresos o facsímiles, ha de destacarse

⁵⁰ El paradero de este busto es hoy desconocido.

⁵¹ Esta información se complementa con los expedientes de Aduana de la Habana (no. 923) sobre exenciones de impuestos aduanales para la importación de artículos deportivos y de todo material destinado a la enseñanza con destino a la Universidad de la Habana.

una minuciosa colección de recortes de prensa con noticias de interés universitario (1928-1962)⁵² y, especialmente, un valioso fondo fotográfico compuesto por más de 8 mil fotografías originales. Ellos todos articulan un heterogéneo muestrario de la vida universitaria en sus más disímiles facetas.

El Archivo histórico versa, además, de manera elocuente, sobre sí mismo, y otros reservorios documentales universitarios que a él se hermanan. Los orígenes de los fondos patrimoniales de nuestra institución, sus dilataciones, benefactores, formas de organización y gestión se pueden recorrer con su asistencia. Los especialistas del Archivo llaman la atención sobre la amplia representación de la Biblioteca Central, puesto que conservan numerosos expedientes como los relativos a nombramientos de bibliotecarios (no. 1480 A), estacionarios (no. 2082), memorias para ser guardadas (no. 2083), reformas (no. 2087), biblioteca circulante de 1928 (no. 945), reglamento de 1854 (no. 284), obras donadas (nos. 2219, 2221, 2225 y 2228), obras adquiridas (no. 2222) y el de canje de publicaciones (no. 1267).

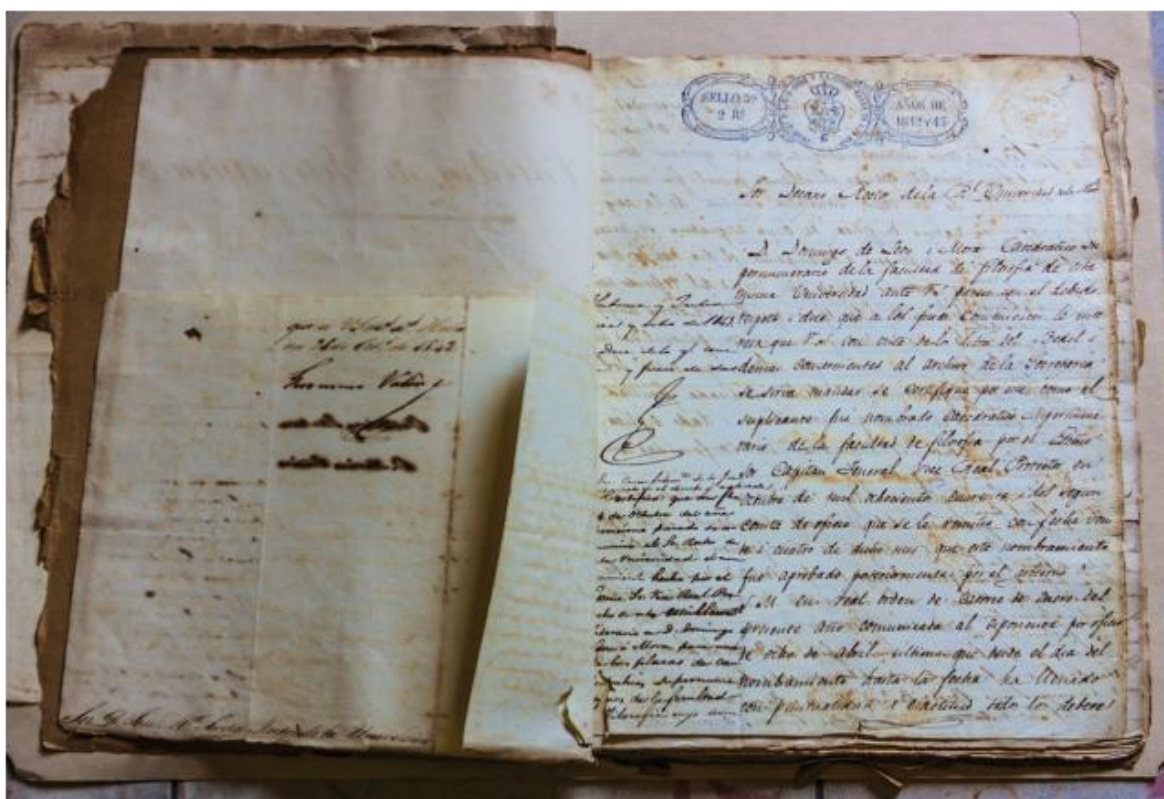
Incluso, resultan atractivas y reveladoras las señas que advertimos de los sucesivos estadios de procesamiento de los fondos. Es conmovedor encontrar los apuntes, por ejemplo, del entrañable Luis Felipe Le Roy en el inventario antiguo de los expedientes administrativos por él elaborado. Rebasando la inestimable valía del inventario, aun útil, es posible acceder entre sus páginas de manera velada, a esa íntima historia de entrega y compromiso a la Alma Mater protagonizada por Le Roy. Esta abundancia de lecturas que el Archivo histórico reserva, fundamentan sus mayúsculos valores y confirman su carácter insoslayable si se trata de identificar la amplitud, y a un tiempo, unicidad, de la condición universitaria. Esa misma condición que esta investigación pondera, como principal categoría integradora del patrimonio cultural universitario.

Como es habitual en buena parte de las más antiguas universidades, el afán de erigirse en depósito del saber supone la presencia de un corpus bibliográfico ejemplar. La Biblioteca Central Rubén Martínez Villena es la principal depositaria, aunque no la única, de fondos en extremo valiosos para nuestro contexto y

⁵² Lamentablemente, tan eficiente práctica fue interrumpida a inicios de la década del 60.

confirmadores del sistemático interés de la Universidad en enriquecer su caudal documental.

Se tiene referencia que a mediados del siglo XIX quedaba constituida oficialmente la biblioteca de la Universidad,⁵³ y ya era heredera de los fondos del antiguo convento dominico. Se iniciaba así un largo camino en la formación del actual catálogo de obras, estimado en más de 8 000 títulos y 10 000 ejemplares entre revistas, libros, folletos, fotos, documentos manuscritos, entre otros. Compras, donaciones,⁵⁴ canjes y recuperaciones posibilitaron exhibir hoy una de los más completos repertorios bibliográficos de la nación.



50. Carta fechada el 27 de junio de 1846 escrita en papel que tiene un cuño con el escudo español y a su alrededor se lee: «Ysla de Cuba. Gobierno Superior Civil». Firmada por Leopoldo O'Donnell, da cuenta del nombramiento de Domingo de León y Mora como bibliotecario de esta Universidad.

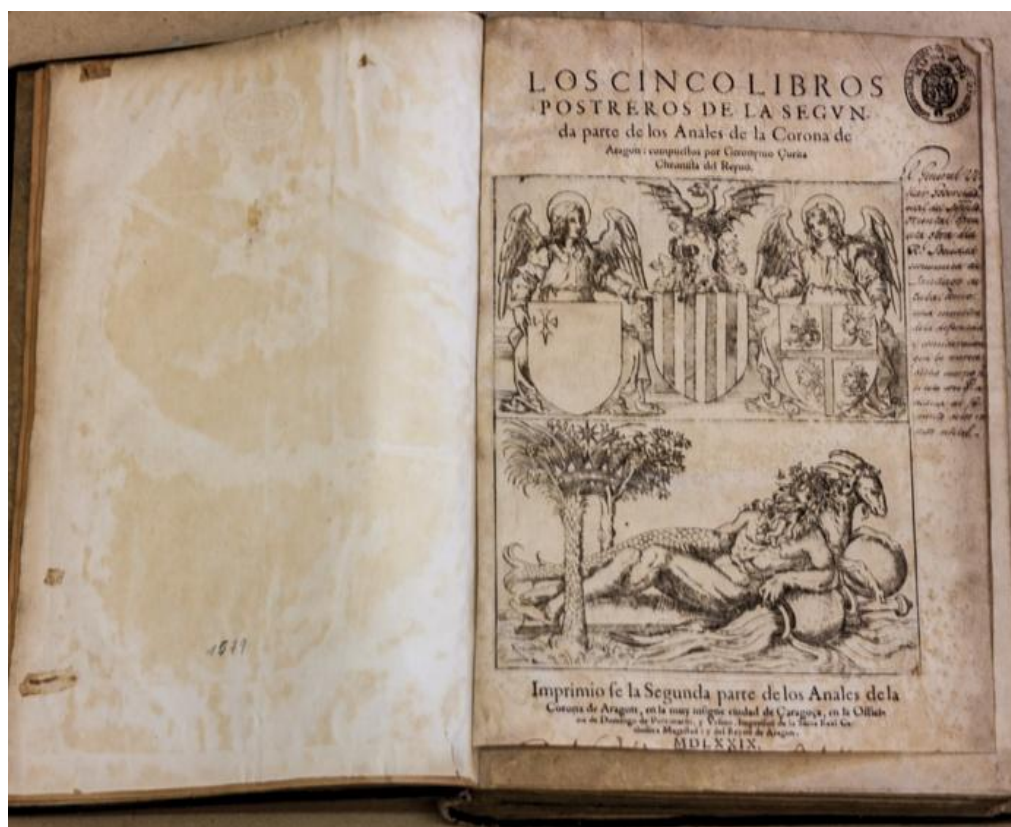
La condición de ingreso al fondo de libros raros y sus principales señas de identidad son, en palabras de sus gestores, la antigüedad, títulos de escasa

⁵³RARA 1846.Cub.C (1846): «Carta de Leopoldo O'Donnell al Rector de la Universidad de la Habana acerca de la apertura de la Biblioteca universitaria al público y su bibliotecario Domingo León y Mora», La Habana, 27 de junio.

⁵⁴Néstor Carbonell, José Antonio Fernández de Castro, Elías Entralgo, Juan Miguel Dihigo y Mestre, Juan José Remos, Enrique Labrador Ruiz, encumbradas personalidades de la Academia y la cultura cubanas, son algunos de los benefactores de la Biblioteca cuyas colecciones personales conservamos

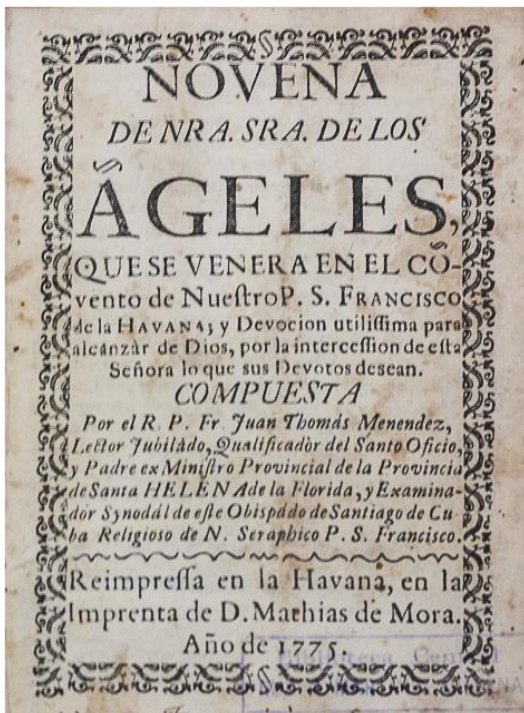
cantidad de ejemplares, algunos de ellos incluso numerados, la presencia de exlibris, libros manuscritos, dedicatorias de relevantes personalidades, variedad temática, profusión de textos en otras lenguas, entre las que predominan el inglés y el francés, sellos de librerías, sellos de encuadernadores, libros de pequeño y gran formato, encuadernaciones en pergamino, dibujos iluminados, presencia de letras capitales, cierres metálicos y otros con guardas marmoladas hechas a mano, entre otras curiosidades.⁵⁵

Las más antiguas dataciones en los textos atesorados por el fondo se remontan al siglo XVI, es el caso de *Anales de la corona de Aragón, compuesto por Gerónimo Çurita, chronista del reyno* (Pedro Bernuz, Çaragoza, 1562-1580, en seis tomos, con láminas e ilustraciones); o principios del XVII, etapa representada en una colección de seis textos titulados *Prematicas*, entre ellos la *Prematica para qve los estvdiantes curfen en las uniuersidades destos reynos ocho mefes en cada vn ano, y no curfando no fe puedan graduar de bachilleres*, de 1604.



51. Gerónimo Zurita: *Anales de la Corona de Aragón*, Pedro bernuz, Zaragoza, 1562-1580.

⁵⁵María del Carmen Villardefrancos, Dania Vázquez Alvares y Julio César Laureiro Gonzalez: Ob.cit., p. 183.



52. Novena de Nra. Sra. de los Angeles, que se venera en el Convento de Nueftrro P. S. Francisco de la Havana y Devoción utiliffima para alcanzar de Dios, por la interceffion de efa Señora lo que sus devotos desean, del R.P. Fr. Juan Thomás Menendez, de la Imprenta de Mathias de Mora, año de 1775. [Esta es la obra cubana más antigua que posee la Biblioteca Central.]

El más antiguo volumen cubano es la Novena de Nra. Sra. de Angeles, que se venera en el Convento de Nueftrro P. S. Francisco de la Havana y Devoción utiliffima para alcanzar de Dios, por la interceffion de efa Señora lo que sus devotos desean, del R. P. Fr. Juan Thomás Menendez, de la Imprenta de Mathias Joseph de Mora, año de 1775. Destacan entre las más añejas publicaciones insulares, tres de carácter científico, a saber *Descripción de diferentes piezas de historia natural, las mas del ramo marítimo,*

representadas en setenta y cinco láminas, de Antonio de la Parra; el *Examen y cartilla de parteras...*, del Dr. Domingo Rosaín y Castillo y el *Manual de práctica forense en forma de diálogo, con el*

correspondiente formulario de pedimentos, calificados el primer libro científico, el primer tratado de obstetricia y de práctica forense escritos y publicados en Cuba, respectivamente.



53. Antonio de Parra: Descripción de diferentes piezas de historia natural, las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas, Imprenta de la Capitanía General, Havana, 1787.

Entre las rarezas contenidas en los fondos universitarios, es posible mencionar un documento firmado por el Presidente de los Estados Unidos, Abraham Lincoln. Es desconocida su forma de arribo, aunque se presume que pudo estar relacionada con el ilustre profesor Dihigo. Lo cierto es que la rúbrica del mandatario norteamericano en una copia del «Discurso de Gettysburg», pronunciado en la Dedicatoria del Cementerio Nacional de los Soldados en la ciudad de Gettysburg, en Pensilvania, el 19 de noviembre de 1863 destaca por su singularidad en nuestros predios. Suntuosas ediciones de clásicos hispanos como Lope de Vega, Santa Teresa de Jesús, Calderón de la Barca, así como sucesivas ediciones de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, prestigian el índice bibliográfico de la Universidad de La Habana. La hemeroteca que conserva la Universidad es profusa y alberga publicaciones periódicas nacionales y extranjeras, donde descuellan los títulos cubanos del siglo XIX,⁵⁶ de muy escasa tirada, y cuya consulta viabiliza múltiples aproximaciones a la sociedad colonial.

Los estudios en torno a la evolución editorial y bibliográfica cubana encuentran extensa cabida en los fondos universitarios, entre ellos *Apuntes para el estudio de las letras y la instrucción pública en Cuba*, de Antonio Bachiller y Morales; la *Lista cronológica de los libros inéditos e impresos que se han escrito sobre la Isla*, de Domingo del Monte, y *Catalogue of the valuable and important Library of Spanish Books relating to Cuba, Porto Rico, The Philippines, Mexico, South America, and other parts of the American Continent and West Indies, Collected by the late Domingo and Leonardo del Monte*, o *Biblioteca cubana. Lista cronológica de los libros inéditos e impresos que se han escrito sobre la isla de Cuba*, de Domingo Del Monte Aponte e impreso en Habana (Estab. Tip. de la Vda. de Soler en 1882). Con una proyección sistematizadora regional se localizan *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispanoamericano (1930-1931)*, en 12 volúmenes y el

⁵⁶ Entre ellos se hallan *La Aurora*, *El Argos*, *El Álbum*, *El Amigo del País*, *El Aviso*, *El Cascabel*, *El Centinela de la Habana*, *El Colibrí* (miscelánea literaria). *Dedicado a las damas*, *La Concordia Cubana*, *El Diablo Cojuelo*, *El Diario de la Habana*, *El Descubridor Político*, *El Estímulo*, *El Genio Científico*, *Guías de Forasteros*, *El Lince*, *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana*, *La Mosca*, *La Mariposa*, *El Moro Muza*, *La Muger Constitucional*, *El Noticioso y Lucero de la Habana*, *El Observador Habanero*, *El Plantel*, *Papel Periódico de la Habana*, *El Regañón de la Havana*, *El Tío Bartolo* y *El Prisma*.

Manual del librero hispanoamericano, 1948-1972, de Antonio Palau y Dulcet, en 29 tomos.

Para revisar la evolución de la historia y la historiografía cubanas, la Biblioteca cuenta con volúmenes fundamentales, tales como *Historia de la isla de Cuba y en especial de la Habana* (1813), de la autoría de Antonio J. Valdés (considerado el primer libro impreso en Isla sobre Historia de Cuba); el *Reglamento para la ejecución en las islas de Cuba y Puerto Rico de la Ley de 4 de julio de 1870 sobre la abolición de la esclavitud* (1872); o la medular visión del flagelo esclavista advertido en *La Historia de la esclavitud*, escrita por José Antonio Saco (1797-1879) en 1875.⁵⁷ Tempranos balances de las gestas independentistas se hallan en las obras *Españoles e insurrectos. Recuerdos de la guerra de Cuba* de Francisco de Camps y Félix, editada en La Habana (Estab. Tip. de A. Álvarez, 1890) e *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana* de Vidal Morales y Morales, editada en la Habana (Impr. Avisador Comercial, 1901). Las guerras independentistas pueden evaluarse con el concurso de materiales de dispar naturaleza como obras y folletos originales editados por los dos bandos en conflicto.

Así como el Archivo histórico salvaguarda disímiles aspectos de la vida universitaria, los fondos bibliotecarios aportan información de naturaleza diversa sobre la Universidad de La Habana por medio de sus publicaciones, fotografías,⁵⁸ manuscritos de sus profesores, entre otros materiales. Las *Memorias Anuario*, resúmenes informativos y visuales del acontecer universitario tras la conclusión de los cursos se hallan ampliamente conservadas, así como publicaciones, tanto efímeras como perdurables, entre ellas, *El Estudiante*, *El Estímulo (Periódico científico dedicado a los estudiantes de la Real Universidad Literaria de la Habana)*,⁵⁰ así como otras del siglo XX: *Revista de la Facultad de Letras y*

⁵⁷ La excepcionalidad del texto de Saco no estriba apenas en la lucidez del texto, sino en la particularidad de que los diferentes tomos fueron impresos en diversas partes del mundo: el tomo 2, en París (Impr. de Kugelmann, 1875), los tomos 3 y 4, en Barcelona (Impr. de J. Jepses, 1877-1879) y el tomo 5, en La Habana (Estab. Tip. de la Viuda de Soler, 1883).

⁵⁸ «Álbumes de vistas fotográficas de la Universidad y sus dependencias», «Fotografías de la Biblioteca de la Universidad, situada en el patio de los laureles, cuando se trasladó la Universidad a la ex-pirotecnia militar» (La Habana, 1902-1907) y las del «Plan de Obras Públicas del Gobierno del Pte. Ramón Grau San Martín de los años 1945 al 1948».

Ciencias (1905-1930), el *Boletín Oficial de la Universidad de la Habana* (año I, n.os1-12, 1925), *Universidad. Revista estudiantil. Órgano de los estudiantes universitarios* (año 1, n.o1, junio y n.o4 noviembre, 1927), *La Revista de la Universidad* (vols.1-5, nos. 1-5 dic. 1929-mayo-1930?, Carasa y Cía., La Habana, 1929-1930), *Universidad de la Habana* (t. 1, no. 1, enero-febrero, 1934), *Vida Universitaria. Órgano de la Comisión de Extensión Universitaria* (La Habana, 1950-1970) y *Alma Mater* (colección incompleta, números desde 1923 hasta 1972).

En esta mirada condensada al patrimonio documental universitario, habría que llamar la atención sobre la presencia de valiosos ejemplares bibliográficos ubicados en las bibliotecas especializadas de los centros de investigación y facultades. La Facultad de Biología custodia el archivo del insigne científico y profesor Felipe Poey, un verdadero tesoro para el conocimiento de la obra de esta personalidad cumbre de nuestras ciencias y cultura. Su papelería es amplia y contiene, tanto apuntes fundamentales que se refieren al examen de su labor investigativa, como notas personales que traslucen su carismático carácter. Su biblioteca personal nos permite contar en nuestros predios con textos de excepcional valía, tanto de Poey como otros de referencia en la historia de las ciencias naturales, de las que apenas citaremos *Curso de Zoología profesado en la Real Universidad de la Habana por el Licenciado Don Felipe Poey* (Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M., Habana, 1843); *Memorias sobre la historia natural de la Isla de Cuba, acompañados de sumarios latinos y extractos en francés* (Imprenta de Barcina, Habana, 1851); *Curso elemental de mineralogía* (Librería e Imprenta de Andrés Pego, Habana, 1872) y de autores extranjeros *Metamorphoseos et historiae naturalis pars secunda de insectis*, de Joanne Goedartio, 1667 (con exlibris de Josephi Carbonel); *Descripción de diferentes piezas de historia natural, las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*, de Antonio Parra (Havana, 1787); el *Dictionnaire pittoresque d'histoire naturelle et des phénomènes de la nature* (Bureau de Souscription, París, 1836); *Aves de la Isla de Cuba* de Juan Lembeye (Habana, 1850) entre muchas otras. También el Centro de Investigaciones Marinas, entre los textos que custodia, conserva el *Repertorio físico-natural de la Isla de Cuba*, realizado por

Poey en 1866, además de valiosos volúmenes de Darwin, Lamarck y otras figuras de referencia para los estudios marinos en Cuba y el mundo.

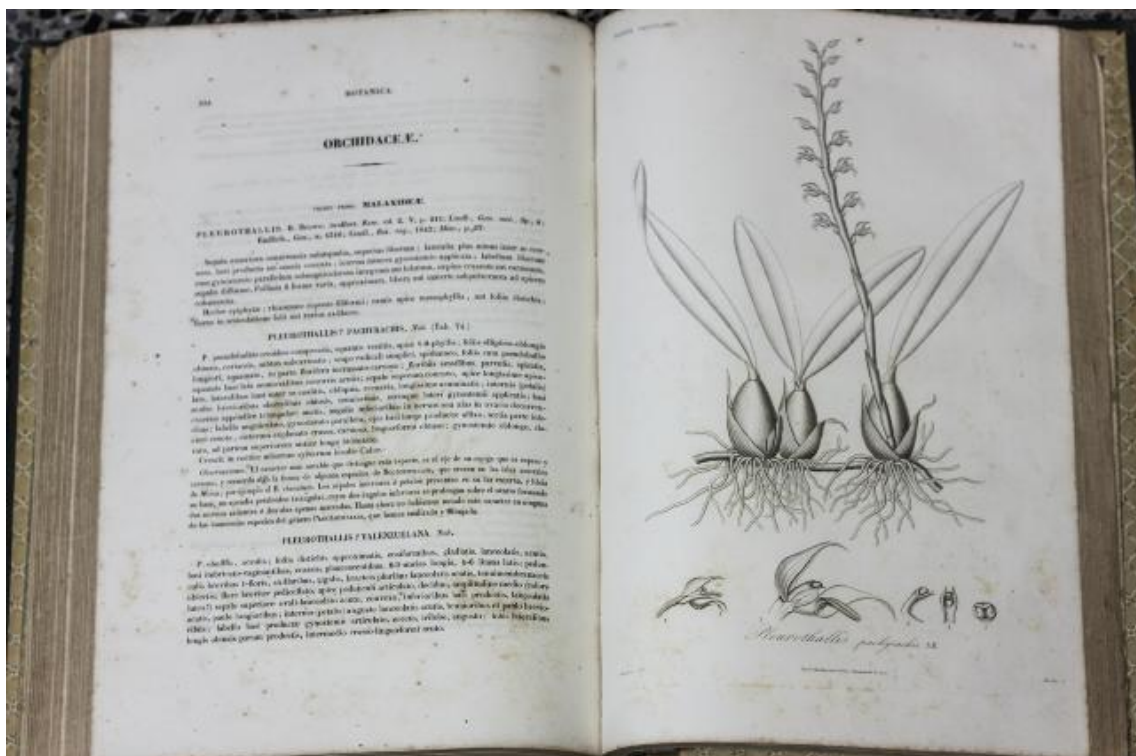
Otras áreas de la Universidad que custodian fondos patrimoniales de interés son el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), donde se conserva con especial esmero entre los títulos de su biblioteca especializada el archivo personal de Juan Pérez de la Riva (1913-1976), pionero de los estudios demográficos en Cuba;⁵⁹ el Observatorio Astronómico, que complementa su prodigioso ajuar tecnológico con más de 180 negativos fotográficos sobre soporte de vidrio (estos registran mayoritariamente observaciones astronómicas realizadas en Cuba y el extranjero) y singulares publicaciones especializadas, algunas muy antiguas, como la *Internationale Meteorologische Tabellen* (Gauthiers-Villars et Fils, Paris, 1890) y el *Atlas celeste*, de Camille Flammarion (París, 1904); y el Museo Fragua Martiana, reservorio de una vasta bibliografía sobre el tema martiano, los contemporáneos del Apóstol y su contexto.

Entre las bibliotecas especializadas adscritas a Facultades sobresalen la Biblioteca Vicentina Antuña y la Federico Joliot Curie, de las Facultades de Artes y Letras y Física, respectivamente. Ambas gestionan apreciables colecciones focalizadas en sus proyectos formativos. Además de los títulos ya habituales a lectores e investigadores de la Vicentina Antuña, básicos para el conocimiento de la cultura nacional y universal, recién se procesa y examina la papelería del padre de la Historia del Arte en Cuba, Luis de Soto (confirmación de que nuestros fondos aún deparan esfuerzos e interés para su cabal aprovechamiento). En tanto los fondos de Física protegen estudios precursores en las ramas físico-matemáticas, como *Leçons Nouvelles de Trigonométrie*, de M. M. C. Bauguet Briot y la primera edición del clásico *An elementary treatise on electricity*, de James Clerk Maxwell (The Clarendon Press Ed. William Garnett, Oxford, 1881).

Finalmente, uno de los más valiosos y completos repertorios documentales que privilegian el catálogo de la Universidad se encuentra en el Jardín Botánico Nacional. Se cimentó inicialmente con la contribución de la biblioteca personal del profesor Dr. Felipe García Cañizares (1872-1953) y en la actualidad su listado de

⁵⁹ Allí se encuentran más de 300 documentos manuscritos, mapas, listas bibliográficas, correspondencia, cálculos, transcripciones y libros de su biblioteca personal.

volúmenes con valores patrimoniales supera las 400. Algunos títulos se remontan al siglo XVIII, como *Species Plantarum* (1753), del sueco Carl Linnaeus; los 3 tomos de *Flora Indiae occidentalis* de Olof Swartz (1797 y 1806) y más abundantemente se localizan obras decimonónicas, entre ellas *El médico botánico criollo* (1864) de René de Grosourdy; *Catalogus plantarum cubensium* (1866), del alemán August H. R. Grisebach y *Symbolae Antillanea* (9 tomos), escrito entre 1898 y 1928 por el botánico alemán Ignatz Urban. Muchos de estos libros de botánica no solo resultan atractivos y de gran valía por sus aportes al progreso científico, sino bellas obras artísticas que contienen cuidadosas ilustraciones, incluso realizadas a mano, de los ejemplares comentados en los textos. Una prueba es la hermosa terminación que apreciamos en *Historia física, política y natural de la isla de Cuba* (12 tomos) escrito, entre 1837 y 1856, por el primer director del Jardín Botánico de La Habana en 1822, el español Ramón de La Sagra.



54. *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*, de Ramón de la Sagra.

Tesis de grado e investigaciones inéditas de grandes personalidades de la botánica cubana, en múltiples casos manuscritas y firmadas, como Manuel Gómez de la Maza y Jiménez (1912), Antonio Ponce de León (1907), Carlos de la Torre y Huerta (1912), así como una amplia hemeroteca con publicaciones

periódicas del siglo XIX hasta nuestras ideas, completan este paneo a una poco conocida pero cardinal colección bibliográfica que prestigia nuestros fondos.

La advertida fragilidad del patrimonio documental de la Universidad, y su lamentable y largo desplazamiento de las prioridades institucionales, han puesto en evidente peligro su perdurabilidad futura. Sin embargo, este volumen de patrimonio (diverso, disperso y numeroso), resulta en extremo unitario y coherente: deriva de los sentidos prístinos que siglos atrás sentaron las bases para el desarrollo universitario y da fe de la existencia y evolución entre estudiantes y profesores, de una comunidad ávida de sabiduría, proyectada a acopiar lo más valioso del saber propio y ajeno. Ese sentimiento unificador que se extracta en la frase latina en el umbral de acceso a la Biblioteca Central: *Tu solatia praebes; tu curae requies, tu medicina mali.*⁶⁰

⁶⁰ «Tú das los consuelos; tú das el descanso a la preocupación; tú eres la medicina del mal», tomada de la obra de Ovidio *Tristium*, Libro IV, Elegía n.º 10.

2.4 Patrimonio científico y tecnológico.

Los valores culturales patrimoniales derivados de la natural y sistemática relación entre ciencia y Universidad exceden considerablemente las trazas materiales que hoy preservamos, testigos de esa particular imbricación. De sus aulas, en circunstancia no necesariamente óptimas para el desarrollo de grandes avances en el conocimiento, surgieron personalidades descollantes en nuestro contexto como los naturalistas Felipe Poey y Aloy (1799-1891) y Carlos de la Torre y Huerta (1858-1950); el biomédico Tomás Romay y Chacón (1764-1849), y el insigne descubridor del agente transmisor de la fiebre amarilla, el doctor Carlos J. Finlay (1833-1915). Todos ellos brillaron con luz propia en los más exigentes escenarios hegemónicos de la academia internacional y encumbraron a nuestra Alma Mater con relevantes premios, como el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Harvard (Carlos de la Torre),⁶¹ o el premio Mary Kingsley de la Universidad de Liverpool (Finlay),⁶² por solo citar dos.



55. Antiguo laboratorio en las naves de la Pirotecnia a principios del siglo pasado.

⁶¹ Otorgado el 20 de junio de 1912.

⁶² Otorgado el 4 de noviembre de 1907.

De la obra de estos notables científicos quedan restos objetuales apreciables, como es el caso de Poey o el propio Carlos de la Torre, cuyas colecciones perviven en espacios universitarios y son todavía objeto de pesquisas especializadas y acciones divulgativas. En otros casos, el testimonio de su grandeza encuentra otros soportes, no precisamente el de la exhibición museística o la concreción material, y demandan otras formas de divulgación entre la comunidad universitaria insuficientemente explotadas. Al decir del profesor Luis Alberto Montero, «la lista del patrimonio científico intangible puede ser muy larga y suele sufrir de una omisión muy injusta en la construcción de la memoria histórica de la institución, por lo que es preferible invitar a la comunidad universitaria a buscar en nuestra documentación superviviente aquello que nos engrandece como nación en el campo del conocimiento y que descansa en un olvido inocente o culpable».⁶³

En su reflexión el profesor Montero comenta otros hitos científicos acaecidos en la Universidad de La Habana de los cuales no dan fe restos materiales pero forman parte de nuestra cultura y patrimonio científicos, como la obtención de la primera vacuna sintética comercial de la historia de la humanidad con base en polisacáridos, resultado publicado en la encumbrada revista *Science* en 2004. La vacuna contra el *Haemophilus influenzae*, obtenida con el liderazgo de los profesores Dr. Vicente Vérez, la Dra. Violeta Fernández y un equipo de profesionales cubanos, es de los acontecimientos que, aunque próximos en el tiempo, demandan acciones de puesta en valor desde el enfoque patrimonial. Asimismo, más distantes en el tiempo pero de gran significación, habría de recordarse que entre 1944 y 1948 la Universidad de La Habana se abrió paso en revistas internacionales de la *American Chemical Society*, por mediación de los profesores Ernest Eliel y Luis Felipe Le Roy, el primero, graduado nuestra Alma Mater y devenido presidente de la Sociedad Científica Norteamericana; el segundo, un profesional multifacético, químico e historiador, hombre que encarnó excepcionalmente los más altos valores e ideales universitarios.

⁶³ Luis Alberto Montero *et al* (2014): «El Patrimonio de la Universidad de La Habana en las ciencias naturales y exactas», *El patrimonio cultural de la Universidad de La Habana*, Editorial UH, La Habana, p.206.

De algunos hechos científicos destacados se conservan restos materiales aislados, que si bien no se integran a grandes colecciones, verifican hitos creativos como la defensa de la tesis «Determinación de la intensidad de la gravedad en La Habana», que le valió en 1925 el título de Doctor en Ciencias Físico-Químicas de la Universidad de La Habana al arquitecto e ingeniero civil Manuel F. Gran. El instrumental de Gran se custodia en la Facultad de Física y, a pesar del esmero que las autoridades académicas le dedican, merecería un complemento interpretativo que pusiera en valor su real dimensión. Por otro lado, si de justipreciar nuestro patrimonio tecnológico se trata, habría que señalar otras piezas que han acompañado a la vida universitaria, su cotidianidad y ambientes, integrándose ejemplarmente. Es el caso, por ejemplo, del centenario reloj de la Escuela de Ciencias, anterior, incluso al actual edificio que lo acoge, y que ha resistido a embates de huracanes y desdías injustificadas. Hoy mantiene su uso y es una pieza de gran belleza, parte indisoluble, por «derecho propio», de la historia de la Colina.



56. Reloj ubicado en la actual Facultad de Matemática y Computación, fechado en 1913.

Por último, antes de presentar algunas de nuestras más relevantes colecciones científicas con mayor detenimiento, debe señalarse que los fondos de la Universidad de La Habana propiciaron la creación de nuevos museos y exposiciones extra muros, con mayor y menor acierto y consenso. Así pues, el Museo de Mineralogía Santiago de la Huerta, ubicado en el Edificio Poey y adscrito a la Cátedra de Mineralogía y Cristalografía, acompañó a la ciencia universitaria desde principios del siglo xx hasta 1960. Según información de la época: «Sus fondos ascendían a 6 500 piezas expuestas en vitrinas y 6 758 colecciones individuales, más un millar de modelos de cristales y estructuras

cristalinas». ⁶⁴ Sus fondos nacieron de la sección de mineralogía contenida en la colección del Poey, así como del esfuerzo singular del profesor Santiago de la Huerta Ponce de León, quien adquirió los fondos para hacerse de un lote de minerales y rocas en liquidación por la Casa Forte Mineral Co. al final de la 1^{ra} Guerra Mundial. En 1960 los fondos del museo se trasladaron a Moa, enclave minero cubano por excelencia ubicado en el norte de la zona oriental del país, y se desconoce el estado de conservación y la función de tan importante fondo.

El Museo de Historia Natural Felipe Poey

Entre los tesoros patrimoniales que la Universidad conserva, el Museo de Historia Natural Felipe Poey tiene un sitio destacado. Su fundación se debe a la iniciativa del ilustre naturalista homónimo, en el año 1842, razón por la cual se le considera el más antiguo museo público cubano. Custodia una amplísima colección, en la cual destaca medio millón de piezas de animales, fósiles, restos óseos, así como libros, revistas, manuscritos y dibujos, buena parte de ellos pertenecientes o de la autoría de Poey. Obras de arte de artistas cubanos y extranjeros completan el espectro de bienes.



57. Sala de exhibición del Museo de Historia Natural Felipe Poey.

⁶⁴ Enrique Caravia Montenegro (1958): «Estado de los Museos en el país», La Habana, 1958, p. 51. Documento mecanografiado.

Desde 1939, como parte del homenaje integral a la figura del gran científico que encuentra expresión en el inmueble, el Museo se trasladó al recién concluido edificio Felipe Poey. Sin embargo, es posible rastrearlo en la mayor parte de las *Memoria-Anuario* y demás documentos institucionales, en tanto parte inseparable de la vida científica universitaria desde mediados del siglo XIX.⁶⁵

La amplia sala que acoge las exhibiciones permanente y transitoria se dispone a la manera de los antiguos gabinetes de historia natural, facilitado por el excelente mobiliario que data de las primeras décadas del pasado siglo.⁶⁶ Semeja un viaje el pasado activado por todos los sentidos, incluido el olfato, que percibe el característico olor de la naftalina, preservante de los variados ejemplares de la fauna cubana y extranjera allí expuestos.



58. Nombre común: Gallinuela de Santo Tomás, **Nombre científico:** *Cyanolimnas cerverai* (Barbour y Peters, 1927) **localidad:** Santo Tomás, Ciénaga de Zapata, Matanzas **DATOS DE RECOLECTA:** Colectado y preparado en 1927 por el naturalista español Fermín Z. Cervera para la colección de Armando Parajón.



59. Nombre común: Paloma Migratoria **Nombre científico:** *Ectopistes migratorius* (Linnaeus, 1766). **Localidad:** Guantánamo, Cuba **DATOS DE RECOLECTA :** Colectado el 5 de febrero de 1892 y preparado por el naturalista español Fermín Z. Cervera para la colección del Dr. Mario Sánchez Roig.

En la muestra permanente es posible apreciar un vasto número de aves cubanas, no pocas de ellas endémicas, y anteriores a 1940. Destacan el único ejemplar naturalizado de la Gallinuela de Santo Tomás (*Cyanolimnas cerverai*), ave endémica de la Ciénaga de Zapata de muy difícil observación en vida libre. Otras

⁶⁵ Para profundizar en la historia del museo se recomienda, Rosalía Oliva Suárez (1998): «El Museo de Historia Natural Felipe Poey», Facultad de Historia, Universidad de La Habana, La Habana. Tesis de Diploma.

⁶⁶ El mobiliario será comentado con mayor detenimiento en el apartado dedicado a las artes decorativas.

de gran valía son la extinta Paloma Migratoria (*Ectopistes migratorius*) o el Carpintero Real (*Campephilus principalis*), considerado en peligro crítico, si bien algunos especialistas lo estiman extinto. Algunas piezas, por pequeñas, no resultan menos apreciables. Es el caso de los invertebrados, la más abundante de las colecciones que el museo posee. En la sala de exhibiciones se localizan diversos géneros de moluscos terrestres endémicos, las conocidas *Polymitas*, además de otros especímenes. Mientras, en la zona a la cual no accede el público, se halla la segunda colección de moluscos más relevante del país. Esta perteneció a Carlos de la Torre, y sus cientos de miles de ejemplares y unos setecientos tipos, son de invaluable importancia para la investigación.

Los peces y otras especies marinas ocupan una parte importante de la exposición permanente, al igual que de las colecciones reservadas a fines investigativos. No es de extrañar considerando la condición pionera de Poey en el campo de la ictiología. Sobresale por su carácter excepcional su colección seca de peces, integrada por más doscientos ejemplares preparados por el naturalista y sus discípulos, con el valor agregado de que muchas de ellas fueron descritas por él y, por tanto, cuentan con una antigüedad de aproximadamente siglo y medio.



60. Torito, *Acanthostracion polygonus* (Poey, 1876), N.o 649. Esta pieza de 46,5 cm está cercana a la talla máxima reportada de 50 cm, es la ilustrada en la figura 1 de la lámina 484 de Ictiología cubana. Asociada a arrecifes de coral.



61. Tiñosa, *Caranx lugubris* (Poey, 1860) N.o 185. Este espécimen mide 53 cm, aunque la especie puede alcanzar hasta 80 cm. Fue preparado según los procedimientos de Poey pero no consta figurado en la Ictiología. Especie asociada a arrecifes de coral.

Una imagen de diversos aspectos del quehacer profesional e íntimo del sabio cubano se advierten en sus objetos personales mostrados en la sala, entre ellos un microscopio y su mascarilla funeraria. Libros de su biblioteca y su autoría son guardados con esmero, algunos muy antiguos, como *Metamorphoseos et Historia e Naturali des Insectes*, de Joanne Goedartio (1667) o manuscritos originales de obras suyas como *Enumeratio Piscium Cubensium*.

Obras de arte complementan la muestra, entre ellas dos óleos y dos bustos, atribuidos al destacado pintor Aurelio Melero, que representan a Poey y a Juan C. Gundlach. El retrato de Poey y su busto gozan de un sitio de honor en la exposición permanente. También destaca una singular pieza artística de interés científico, de la autoría de Otto Sieppermann. De grandes dimensiones, el lienzo representa un árbol evolutivo que testimonia una teoría ya superada del desarrollo evolutivo de las especies, dominante en sectores de la comunidad científica de la época.



62. Retrato de Felipe Poey, primera mitad del siglo xx. Atribuido a Aurelio Melero. Óleo sobre lienzo; 131 x 97 cm.



63. Busto de Felipe Poey, 1908. Aurelio Melero. Yeso; 60 x 28 x 22,5 cm.

El Museo Antropológico Montané

Igualmente inscrito entre los más longevos de la nación, el Museo Antropológico Montané fue fundado el 29 de junio de 1903. La formalización del museo era el resultado de la labor de destacados científicos que difundieron y desarrollaron la antropología en la Isla, en particular don Carlos de la Torre y el sabio cuyo

nombre adopta el Museo como justo homenaje a sus extraordinarias contribuciones: Luis Montané Dardé.⁶⁷

Ya desde el siglo XIX la Universidad poseía singulares piezas de arqueología aborigen, génesis de la extraordinaria colección custodiada hoy en la Institución. Así por ejemplo, ya el Ídolo de Bayamo, una de las más importantes obras del catálogo del museo, había llegado a predios universitarios a resultas de la donación de Miguel Rodríguez Ferrer desde mediados del siglo precedente.⁶⁸ El impulso a los estudios de antropología fue decisivo para propiciar la creación del Museo, puesto que en 1899 se había fundado la Cátedra de Antropología y Ejercicios Antropométricos en la Facultad de Letras y Ciencias, por la Orden Militar 212 del gobierno interventor norteamericano. La Cátedra, dirigida por el propio profesor Montané, inició sus actividades en julio de 1900 con la impartición de dos cursos para los estudiantes de Derecho, uno de Antropología Jurídica y otro de Antropología General.



64. Ídolo de Bayamo, 35 x 30 cm de diámetro; 22 kg de peso. Bayamo, Granma.

⁶⁷ Montané, nacido en Cuba en 1849, se formó en Francia, país donde obtuvo el título de Bachiller en Ciencias y Letras en las facultades de Tolosa y París. Descolló tempranamente su interés por la Antropología, y ya desde los 15 años era miembro titular de la Sociedad Antropológica de París. Montané regresó a Cuba en 1874 después de formarse como médico y antropólogo, y concibió la Sección de Antropología de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. Tras una intensa labor investigativa y docente, que lo condujo a representar a Cuba en numerosos foros internacionales, Montané regresa a Francia y preside la Sociedad Antropológica de París en 1922. Falleció en 1936, en Villa Carmen, Route des Carrières Saint-Denis, Chatou (Seine-et-Oise) París.

⁶⁸ Fue depositado en 1848 en el Museo de Historia Natural de la Universidad y desbrozó así el camino del coleccionismo arqueológico en la Institución.

Las colecciones del museo Montané están integradas por piezas de altísimo valor científico, pertenecientes a las culturas aborígenes que habitaron Cuba, además de piezas del Caribe, Mesoamérica y de la prehistoria de Europa, África y Oceánica. Esta colección, la más completa de patrimonio prehispánico cubano, y una de las mejores de la región, deriva de más de un siglo de trabajo de campo protagonizado por arqueólogos y antropólogos cubanos y extranjeros. Sus primeras secciones revelan la naturaleza de sus fondos: Antropología Zoológica, Antropología Física, Prehistoria Europea, Etnología del Antiguo Continente, Etnología Americana y de Cuba y Aborígenes de Cuba y de las Antillas. A la altura de fines de la década del 50, el Museo Montané contaba con alrededor de 10 mil piezas.

La amplia sala de exhibición del Montané y sus depósitos guardan muestras de incursiones arqueológicas acaecidas en toda la Isla, entre ellas las colecciones de M. R. Harrington y la de Baisi Facci (arqueología aborígen cubana), mientras otras zonas de la colección resultan de donaciones como la del Dr. Antonio Ponce de León, quien en 1952 dotó al museo de importantes objetos pertenecientes a culturas preincaicas. Destacan entre sus piezas el Ídolo del tabaco y el Ídolo de Bayamo. El segundo, cuya forma de arriba a la Universidad comentamos, es una pieza lítica de singular expresividad, que representa a una figura antropozoomorfa, de acentuados rasgos humanoides en su cabeza, y menos diferenciada, pero de filiación animal en el cuerpo y las extremidades. Mientras, el Ídolo del Tabaco, hallado en la finca Charafinas, ubicada en Maisí, llega al Museo de manos de Tomás Estrada Palma, entonces presidente de la República, quien a su vez lo recibe de Casiano E. Lores Lambert. El 6 de enero de 1906 el mandatario recibió la pieza, y menos de un mes más tarde la entregaría a la custodia de la Institución universitaria. El Ídolo del Tabaco es la obra más conocida del museo, tal vez la más



**65. Ídolo del Tabaco,
91,5 cm. Maisí,
Guantánamo**

importante de la región caribeña. De madera, representa a una deidad asociada al ritual de la Cohoba.

Pero el Museo Montané no ha sido, ni es, apenas un recinto contenedor de objetos, sino que la propia naturaleza multidisciplinaria de la antropología, interesada en la dimensión cultural de la actividad humana, ha catalizado su proyección social, docente e investigativa. En sus salas se han formado sobresalientes figuras de la antropología, etnología y la ciencia cubana, como Fernando Ortiz, Carlos García Robiou y René Herrera Fritot. Fue Sede de la Comisión Nacional de Arqueología desde 1937 hasta 1946, y a escala internacional el Museo ha presidido la Asociación Latinoamericana de Antropología. Su labor divulgativa y extensionista es permanente, expresada en diversas publicaciones, productos de comunicación, foros y congresos, y una intensa actividad extramuros, que conduce a sus especialistas a regiones diversas del país con proyectos donde dialogan la sociología, la historia, la biología, la arqueología, entre otras ciencias a favor del desarrollo local y comunitario.

El Museo ostenta la categoría número 1 del Consejo Nacional de Patrimonio, y es, sin dudas, una institución fundamental de nuestra cultura, básica para el conocimiento de la historia insular desde sus más antiguos orígenes.

Observatorio Astronómico

Antes de ocupar su espacio actual en el último piso del Edificio Poey, un edificio para la enseñanza de la Astronomía había sido construido en 1914, a un costado de la actual escalinata. Sin embargo, aquel inmueble fue demolido por atentar contra la armonía del conjunto, mas su recuerdo confirma la larga data e importancia que los estudios de astronomía tenían en algunas disciplinas como Cosmología, Astronomía y Geodesia.

Nuestro Observatorio ha tenido una vida azarosa e irregular, en particular en las últimas décadas cuando temporalmente cerró y sus colecciones, insuficientemente sistematizadas y valoradas, fueron confinadas al olvido y el desuso. Sin embargo, en el último lustro fue recuperado y hoy es utilizado con fines docentes y divulgativos. A pesar de estas circunstancias, el Observatorio

resguarda una valiosa colección de bienes que configuran nuestro más significativo conjunto de patrimonio tecnológico. Una buena parte de las piezas datan de la segunda mitad del siglo XIX y tienen el sello de ilustres fabricantes internacionales. En la colección es posible identificar tres grupos: instrumental científico, materiales didácticos y publicaciones.

Entre los instrumentos destacan telescopios de diferentes épocas, los más antiguos son franceses, de los fabricantes Secretan y A. Bardou. El centenario telescopio refractor Secretan data de 1861 y presenta montura ecuatorial y un objetivo de 95 mm de diámetro. Prestigia la colección universitaria no solo por su antigüedad, sino porque su fabricante fue de los más importantes del París decimonónico y sus instrumentos se encuentran en observatorios como el de París. Por su parte, el telescopio Bardou, de la segunda mitad del siglo XIX, fue de extendida producción y gran popularidad dentro y fuera de Francia, y es más sencillo por sus características técnicas: montura altazimutal, con 54 mm de apertura y 1 000 mm de distancia focal.



66. Telescopio *Secretan*, 1861.



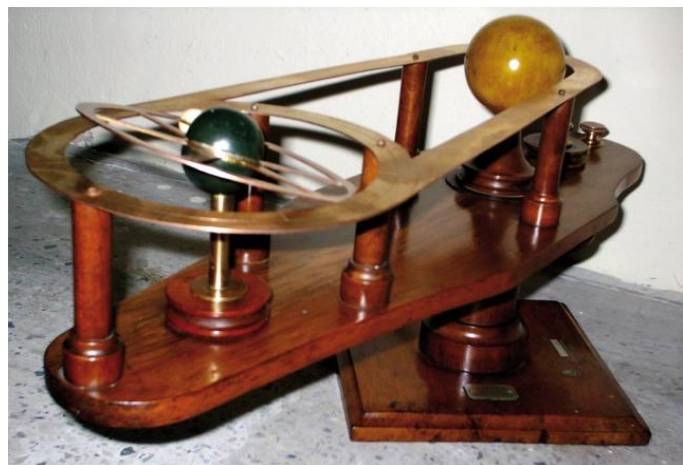
67. Telescopio *Bardou*, segunda mitad del siglo XIX.

Otros dos importantes telescopios que encontramos en el Observatorio son más recientes y de fabricación norteamericana. El círculo meridiano, de la marca

Gaertner Scientific Corporation de Chicago, presenta una apertura de 74 mm, una distancia focal de 880 mm y una montura altazimutal de tres niveles. Además de sus valores estrictamente científicos e históricos, pues el instrumento permite realizar mediciones muy precisas del paso de las estrellas por el meridiano, la integración a un sistema de medición que incorpora a dos relojes de la misma marca (uno de tiempo medio y otro de tiempo sideral) contribuye a una particular apropiación del espacio. Es decir, el meridiano y su sistema asociado se ajustan al espacio construido, o el espacio se diseñó para ellos, (tal es el caso de la abertura en el techo exactamente sobre el meridiano que permite las mediciones), convirtiéndolos, a nuestro juicio, en bienes muebles «inmuebles por destinación». Es cierto que en otro contexto podrían llevarse a cabo las mismas transformaciones, pero su larga relación con este espacio universitario le imprime un valor añadido al instrumento, ya indisolublemente incorporado a la sala. Habría que destacar, además, el excelente estado de conservación de los dos relojes. El de tiempo medio, por ejemplo, ostenta la firma de la prestigiosa casa alemana Riefler, de Munich, proveedora de relojes de alta precisión a observatorios del mundo desde fines del XIX.



68. Telescopio *Gaertner* de pasos meridianos o Círculo Meridiano, fabricación norteamericana.



69. Planetario de la casa *Secretan*, sistema sol-luna, segunda mitad del siglo XIX

El telescopio más llamativo por sus dimensiones y su privilegiado emplazamiento, en la plataforma al interior de la cúpula, es de fabricación norteamericana, de la firma Perkin-Elmer Corporation. Es un refractor con diámetro de 150 mm, distancia focal de 2 672 mm y montura ecuatorial con seguimiento electrónico.

Otras piezas completan la colección, entre ellas instrumentos geodésicos y meteorológicos como barómetros, teodolitos e higrógrafos, comunes en los observatorios de entonces. Aunque lamentablemente no constan en los archivos las especificidades de la adquisición de la mayor parte de estos bienes, es evidente que fueron encargados por la Universidad y una buena parte exhibe marcas personalizadas de su filiación institucional.

Además del valioso instrumental custodiado en el Observatorio, no menos interesante son los objetos con fines didácticos, algunos de ellos muy antiguos, y los cuales, en última instancia, encarnan el rol docente y divulgativo universitario. Destacan las diapositivas de vidrio,⁶⁹ cuyos motivos representan constelaciones, galaxias, cometas, estampas de astrónomos e instrumentos. La procedencia de las piezas está consignada en cada diapositiva y en su mayoría corresponden a los fabricantes franceses Projections Molteni Radiguet & Massiot, y Jules Duboscq-P.H. Pellin. Otras piezas valiosas son las esferas celestes y planetarias. La fragilidad de sus materiales constitutivos (se fabricaban en yeso recubierto de papel impreso) ha comprometido la conservación de algunas, pero otras preservan buen estado, especialmente tres de ellas, la mayor es una esfera celeste que representa a las constelaciones, y las menores son muestras de las geografías de la Tierra y Marte. Habría también que destacar en la categoría de objetos didácticos a los planetarios, representaciones a escala del sistema solar o partes del mismo, algunos de los cuales también ostentan la firma de Secretan, expresión de su antigüedad y valor. Por último, el Observatorio custodia una pequeña pero singular colección bibliográfica, con títulos del siglo XIX y principios del XX, especialmente norteamericanos y franceses, entre los que se encuentran: *Nouvelles Tables Astronomiques et Hydrographiques [...] par V. Bagay*, de 1829;

⁶⁹ La Universidad resguarda al menos tres grandes colecciones de diapositivas con estas singulares características: en el Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Artes y Letras, en el Museo Antropológico Montané y en el Observatorio Astronómico.

A catalogue of those stars in the Histoire Celeste Francaise of Jérôme Delalande [...] published by Professor Schumacher, de 1847, entre otros.

La colección del herbario del Jardín Botánico Nacional. Prof. Dr. Johannes Bisse

Los orígenes del herbario del Jardín Botánico Nacional se remontan a inicios del pasado siglo, cuando el Jardín Botánico de la Universidad de La Habana se localizaba en la Quinta de los Molinos. Desde entonces existía un pequeño herbario, enriquecido en la década siguiente con la colección del Dr. Felipe García Cañizares, profesor de la Cátedra de Botánica General, Fitografía y Herborización desde 1916. Más adelante, en la década del cuarenta, el herbario creció con el concurso del Dr. Antonio Ponce de León y los alumnos de Fitografía, quienes lograron organizarlo hasta alcanzar los cinco mil ejemplares a fines de los 50, además de una biblioteca especializada lo cual le valió el reconocimiento del *Index Herbariorum* en 1954 con el acrónimo HAJB (Habana Jardín Botánico).



70. El Jardín Botánico Nacional en la actualidad.

Pero sin dudas el herbario que hoy custodia la Universidad debe mayoritariamente al profesor Dr. Johannes Bisse, de la Universidad de Jena,

Alemania, quien arriba a Cuba en 1966, su actual valía. La contribución de Bisse resultó básica en el proceso formativo de los botánicos cubanos tras el triunfo de la Revolución e inmediatamente comenzó las recolectas para el herbario HAJB, conocidas como Serie HFC (Herbario Flora de Cuba), con ochenta y siete mil ciento setenta números y cerca de doscientas mil muestras. Pocos años más tarde se construía el Jardín Botánico Nacional, en 1968, y hacia sus predios se trasladó el herbario universitario.



71. Colección del herbario del Jardín Botánico Nacional. Prof. Dr. Johannes Bisse (HAJB)

Las colecciones del herbario distinguen en primer lugar a las plantas, cuyas muestras son abundantes y con singulares valores históricos y científicos, entre ellas el herbario histórico, con aproximadamente doce mil muestras provenientes del otrora Jardín Botánico de la Universidad de La Habana. Una parte significativa de los ejemplares fueron colectados a principios del siglo XX por especialistas extranjeros y locales como John A. Shafer, Charles F. Baker, Nathaniel L. Britton, Franklin S. Earle, Allen Hiram Curtiss, Hermann Adolf Van Hermann, (sus muestras datan de 1903); hay materiales del botánico sueco Erik L. Ekman (recolectados en Cuba entre 1914 y 1924), así como ejemplares de los religiosos franceses Hermano León (Joseph S. Sauget y Barbis) y Hermano Alain (Enrique E. Liogier de Sereys Allut), autores de la *Flora de Cuba*. Los botánicos cubanos Julián Acuña Galé, Juan Tomás Roig y Mesa y Manuel López Figueiras, también

contribuyeron a engrosar el Herbario. Las aportaciones de estos y otros muchos especialistas permiten que hoy en la colección destaquen en particular 820 ejemplares tipos.⁷⁰

Otra zona de la colección de especial interés son los hongos (incluidos los líquenes), en cuya conformación fue vital la labor del Dr. Hans Kreisel, profesor de la Universidad de Greifswald (Alemania), quien desde 1968 impulsó la recolección de estos ejemplares. Hoy el Herbario HAJB cuenta con once mil doscientos noventa y cinco especímenes de este tipo.

En palabras de sus especialistas, la relevancia del Herbario del Jardín Botánico Nacional se fundamenta en: «1) respaldar investigaciones en diferentes proyectos, específicamente estudios taxonómicos, ecológicos, florísticos, conservacionistas, citogenéticos, fitoquímicos y etnobotánicos; 2) brindar atención al público en general y estudiantes de todos los niveles; 3) servir como prueba y documentación de los resultados de investigaciones, y 4) sustentar estudios de manejo racional de los recursos naturales que requieren de información taxonómica y biogeográfica confiable».⁷¹ Las colecciones del herbario integran prestigiosas bases de datos y proyectos internacionales como la Iniciativa Global de Plantas, coordinada por el *Smithsonian Tropical Research Institute*; el *Fungi of the Caribbean* (Darwin Initiative, UK, 1997-2000) que permitió la inclusión de los fondos en el sitio web «Hongos de Cuba» (<<http://www.cybertruffle.org.uk/cubafung/esp/>>); y contribuyeron a las ochenta y tres familias publicadas en la *Flora de la República de Cuba* por Koeltz Scientific Books (Alemania), cuya base de datos viabiliza la consulta interactiva en la red.

El Herbario HAJB es el segundo en importancia del país y enriquece notablemente al patrimonio cultural de la Universidad. Su trascendencia no solo se aprecia en sus excepcionales valores científicos, sino también en su condición de testigo del desarrollo de la botánica en la Isla, sus estudios e investigaciones, y del rol que la cooperación internacional, en manos sensibles y comprometidas

⁷⁰ Los ejemplares tipos son aquellos que se utilizaron para la descripción de taxones nuevos y sirven de estándar para la aplicación correcta de sus nombres

⁷¹ Luis Alberto Montero *et al* (2014): «El Patrimonio de la Universidad de La Habana en las ciencias naturales y exactas», *ob.cit.*, p.224.

como la del Dr. Johannes Bisse, puede suponer para la construcción colectiva del conocimiento.

CAPÍTULO 3.

Al Abrigo del Alma Mater. Patrimonio artístico de
La Universidad de La Habana



3. Al Abrigo del Alma Mater. Patrimonio artístico de La Universidad de La Habana¹

Cuando en acto de descontento y rebeldía los estudiantes de la Universidad de La Habana cubrieron con un tupido manto negro al Alma Mater, la escultura que preside la escalinata universitaria, daban fe de la densa condición simbólica que la joven de perfil clásico encarna en el imaginario de la institución.² Virtudes estéticas aparte, el suceso evidencia que la obra tenía que ser metáfora de un estado de espíritu percibido tanto en experiencias grupales como individuales: el Alma Mater era la Universidad, a un tiempo el brío estudiantil y la autoridad del conocimiento, el principio y el horizonte de los ciclos vitales de sus «hijos». Cualquier reflexión sobre el alcance y valor de los tesoros artísticos que la Universidad de La Habana salvaguarda ha de iniciarse con esta expresión de los lazos profundos y duraderos de una obra de arte, insistiendo, superando su condición puramente material, con la institución que la acoge.

Las colecciones artísticas que custodian las universidades, especialmente las más antiguas, en buena parte exhiben cierto hermanamiento. Derivan de la acumulación de bienes, en muchas ocasiones sistemática, promovida por sus autoridades institucionales, profesores y estudiantes. Salvo en el caso de los museos universitarios –sus políticas de adquisición son más coherentes aunque también sufren de «vidas azarosas»–, las motivaciones y vías de engrosamiento de los volúmenes de obras de arte son variadas, e incluso contradictorias. Solamente los traslados, abandonos y adquisiciones de inmuebles suelen ocasionar pérdidas lamentables, incorporaciones caprichosas o cambios de tutela. En periodos relativamente breves son visibles dilataciones y contracciones de valiosos corpus artísticos dispersos y con urgentes demandas de difusión y conservación.

¹ El capítulo que sigue desarrolla ampliamente las ideas extendidas en Claudia Felipe (2014): “Al abrigo del Alma Mater: obras de arte en la Universidad de La Habana”, *El Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana*, Editorial UH, La Habana, pp. 227-279.

² El hecho ocurrió el 22 de noviembre de 1947. La FEU cubrió la escultura en acto de protesta por un mitin en apoyo al presidente Ramón Grau San Martín. Con ello se declaraba simbólicamente a la Universidad como «Ciudad Muerta». (Cfr. Eduardo Torres-Cuevas, Ana Cairo Ballester, Ramón de Armas (1984): *Historia de la Universidad de La Habana, 1728-1929*, ob. cit., vol. II, p. 560.)

Por otra parte, el ejercicio consciente de la gestión del patrimonio cultural de las universidades, desde un enfoque holístico, es relativamente reciente y ha comenzado a considerar la necesidad ya no solo de preservar piezas aisladas por su condición más o menos excepcional, sino por su relación con la historia y las tradiciones universitarias, las más de las veces ligadas inextricablemente a los destinos de sus respectivas naciones. Se trata de conservar a la «Universidad» en su dimensión tangible e inmaterial y de asumir los desafíos que ello supone.



72. Virgen de las Nieves. Siglo XVIII, perteneciente al Convento de San Juan de Letrán. Museo Universitario del Colegio San Gerónimo.



73. Atributos universitarios de la primera mitad del siglo pasado. Museo Universitario del Colegio San Gerónimo

Casi inexistentes son los vestigios del supuesto ajuar artístico de la antigua sede de la Universidad de La Habana, otrora Real y Pontificia (1728), devenida Real y Literaria (1842). No nos constan esfuerzos investigativos que hayan rastreado el camino seguido por las piezas de arte pertenecientes a los dominicos tras la subasta del dañado convento de San Juan de Letrán, y ello rebasa el interés de esta aproximación, más orientada al patrimonio que hoy poseemos en los predios del gran centro de estudios. El museo universitario que acoge el Colegio de San

Gerónimo de La Habana –inaugurado junto al Colegio, hace menos de una década– ha ido recuperando algunas piezas que presuntamente pertenecieron al Convento. Entre ellas se destacan una escultura de la Virgen y el Niño que se localizaba en los exteriores del antiguo edificio, mobiliario y enseres religiosos.³

Diversos documentos refrendan la existencia entonces de obras de arte, si bien resultan poco específicos. Por ejemplo, con motivo de mejoras en la Sala de Despacho del Rector, emprendidas bajo la dirección del Rector Antonio Zambraña y Valdés a mediados del siglo XIX, se colocó un «retrato de la reina», hoy desaparecido.⁴ Las fotografías de la época exhiben espacios decorados con lienzos, esculturas y elaborado mobiliario.⁵ En su minucioso estudio *Cuba monumental, estatuaria y epigráfica*, Eduardo Sánchez de Fuentes comenta sobre las

esculturas en piedra de San Juan de Letrán, Santo Domingo de Guzmán, San Pedro Mártir de Verona y Santo Tomás de Aquino en las fachadas del Convento de Santo Domingo; [todas ellas] modeladas en piedra, de una manera imperfecta y de una dureza de líneas notable, revelan a las claras la época antiquísima a que pertenecieron, debiendo haber sido importadas de España, probablemente, pues entonces La Habana carecía de escultores, que pudiesen realizar trabajos de esta índole. Hoy, encuéntrense completamente destruidas, por la acción de los elementos, pero así y todo no deben tocarse, porque ellas son genuinas manifestaciones artísticas de una civilización que pasó.⁶

Llama la atención esta temprana alerta de Sánchez de Fuentes sobre el destino poco alentador que sobrevenía, y a no solo sobre las esculturas, sino sobre el convento todo. Además, su explícito comentario sobre la necesidad de conservar las obras y «no tocarlas», en virtud de su condición de «testimonio» de épocas pasadas, es de una sugestiva contemporaneidad. El propio autor asevera que en el interior se hallaban retratos a tamaño natural de benefactores del Convento y relata el posterior trasiego de sus moradores hacia el Vedado, con «todos los

³ La comunidad universitaria agradece el concurso de la Oficina del Historiador de la Ciudad, y en especial del Dr. Eusebio Leal Spengler, en el rescate y exposición de esta zona fundamental del patrimonio material, así como de las tradiciones, de nuestra Alma Mater.

⁴ Cfr. Ramón de Armas, Eduardo Torres-Cuevas y Ana Cairo Ballester: Ob. cit., vol. I, p. 151.

⁵ Para una profundización en esta praxis «historia visual», se recomienda revisar las *Memorias-Anuario* de la Universidad a partir de principios del siglo pasado, cuando se les incorpora la fotografía.

⁶ Eduardo Sánchez de Fuentes (1916): *Cuba monumental, estatuaria y epigráfica*, Imprenta Solana, La Habana, t. I, pp. 408-409.

objetos, imágenes y altares, pertenecientes al culto, que desde tiempos remotos allá se encontraban»,⁷ en el momento de abandono del inmueble genésico de la Universidad. Seguramente, si bien y a par a entonces La Colina, tal y como se conoce el núcleo central de la actual institución, albergaba a la institución, algunos objetos de la antigua Universidad conformaban es e m enaje itinerante de la comunidad dominica.



74. Imagen de época donde se aprecia a la derecha la fachada del Convento de San Juan de Letrán.

Sin embargo, el nuevo mundo objetual que comenzó a conformarse en la recién ocupada Pirotecnia Militar, resulta de un particular interés artístico y sociocultural. Desde el principio, se trataba de un ejercicio constructivo –quizás no siempre armónico, pero sin lugar a lugar a dudas autoconsciente–, que pretendió edificar un escenario de nsamente simbólico para la Universidad nueva, que no solo estrenaba espacio e inmuebles, sino contexto político. El traslado de la Universidad fue de una premura injustificada, a pesar de las condiciones lamentables de San Juan de Letrán, si no se considera el alcance y ambición de la política que la historiadora Marial Iglesias Utset suspicazmente refiere como de «desmontaje de los símbolos del poder colonial». El gobierno norteamericano de ocupación, en su meditado deseo de afianzar el binomio atraso-progreso –la encarnación del segundo sería la política «democrática y futurológica» de Estados

⁷Ibídem, p. 661.

Unidos en contraposición a la «a trasada» Colonia—, aceleró el traslado a La Colina de la casa de estudios superiores. Como la propia Iglesias Utset comenta: «Uno de los casos más representativos de la trasmutación de los espacios físicos con propósitos simbólicos ocurrida en la época es la conversión de cuarteles u otras edificaciones militares en escuelas, episodio que se repetiría durante el proceso revolucionario de 1959, más de medio siglo después».⁸

No es de extrañar, por tanto, que tan poco se conserve de la «vieja» Universidad en La Colina, descuidos y extravíos aparte. Prefiero considerar que la mudanza se comprendió, pues es lo recordado por el espíritu epocal, como un nuevo comienzo a tono con los aires de renovación que el país exhibía. Tanto la antigua sede como las tradiciones precedentes serían sometidas a un progresivo régimen de selección y decantación: se elaboraría un «panteón» de hombres y tradiciones ilustres, cuya concreción más evidente se expresa en una prolífica monumentalidad conmemorativa —bustos, tarjas, inscripciones, etcétera—, mientras que un nuevo acerbo simbólico se erigiría.



75. S/T [retrato de rector], siglo XVIII.
Anónimo, Óleo sobre tela; 98 x 78,5 cm.

De las escasas obras del convento dominicano que se conservan en nuestro recinto, destacan dos lienzos. Uno retrata a un Rector de la Universidad y el otro muestra un escudo de la propia institución. En ausencia de documentación precisa que indique datación exacta, es verificable histórica y estilísticamente que el primero es un óleo del siglo XVIII y representa a José María Sierra y Fernández, primer Rector de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Ha-

⁸ Marial Iglesias Utset (2003): Ob. cit., p. 31.

Se le observa ataviado con la toga y otros atributos asociados a su cargo, sedente, y porta un documento con escritura ininteligible en su mano izquierda, cuya blancura destaca sobre el tono oscuro de las vestiduras, al igual que el rostro sereno de finas facciones. Dicho tratamiento de la figura, en pose oficial, es típico del retrato cubano del siglo XVIII. La obra resulta una muy acabada y elegante expresión de esta práctica artística.

Más complejo resulta inferir la datación del escudo pues, si bien el prestigioso historiador Luis Felipe Le Roy y Gálvez, en su texto «El escudo de la Universidad y su simbolismo», recomienda el examen de dicho lienzo para observar los caracteres de «un escudo colonial más reciente», propio de mediados del siglo XIX,⁹ un análisis estilístico apunta a una fecha más antigua. Le Roy considera que esta representación presenta



76. Escudo de la Universidad de La Habana, aprox. siglo XVIII. Anónimo, Óleo sobre tela; 81,5 x 63 cm.

modificaciones respecto del emblema genésico, propios de

la etapa «Real y Literaria» (1842) de la Universidad. Sin embargo, la profusión de dorados, además de rojos, sobre un fondo oscuro, y la amplia y elaborada corona que remata el emblema, denotan una sensibilidad dieciochesca, que la antigüedad del soporte reafirma.¹⁰

⁹Luis Felipe Le Roy y Gálvez (1952): «El escudo de la Universidad y su simbolismo», *Vida Universitaria*, La Habana, no. 25, agosto, p. 5.

¹⁰Especialistas en pintura de la Colonia del Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba confirman que las posibilidades de pertenencia del óleo al siglo XVIII son mayores.

Entre las más antiguas obras de arte que conservamos se encuentran las tradicionales mazas de ceremonias universitarias, realizadas en plata en el año 1796 –la fecha está inscrita en las piezas. La mayoría de las universidades históricas las conservan con esmero y, en muchos casos, no son reliquias de tradiciones pasadas, sino objetos de uso en sesiones solemnes de sus instituciones. Las mazas habaneras presentan la morfología habitual de estos artefactos, que consiste en un vástago con un grueso ensanchamiento en el extremo superior, también llamado macolla. El vástago o mango, de forma cilíndrica, es liso, mientras que en la maza propiamente dicha destacan las asas de curvas mixtilíneas muy marcadas, en forma de ménsula, que recuerdan a los fastuosos arcos de acceso a nuestras viviendas durante el esplendor arquitectónico barroco. Se distinguen motivos decorativos vegetales estrellados y el remate de piñón.



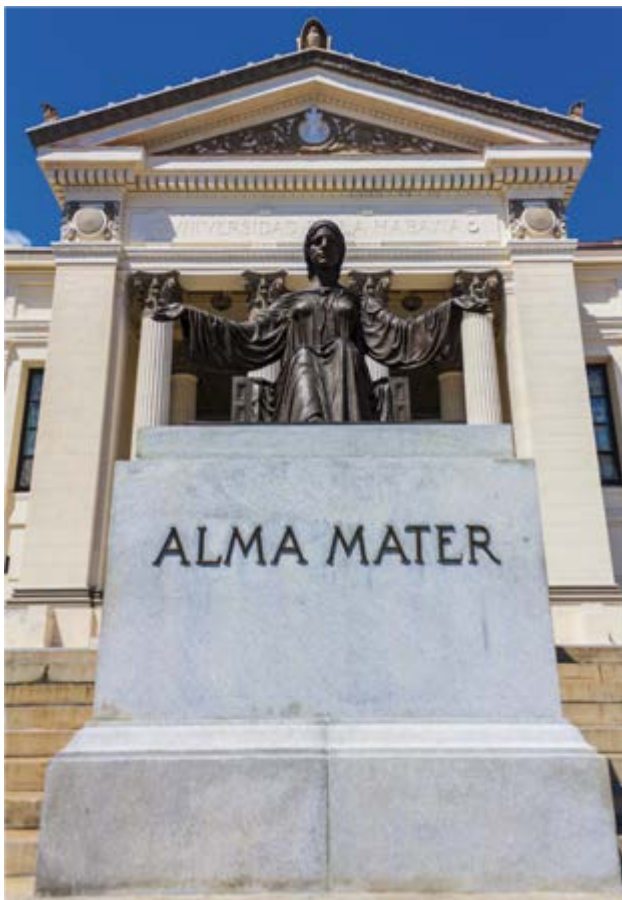
77. Mazas de ceremonia universitarias, 1796. Plata; largo: 114 cm; diámetro: 22 cm.

Salvo estos casos, el volumen principal del patrimonio artístico universitario se concentra en bienes producidos en el siglo XX. A algunos son portadores de un

especial valor artístico, representativos de las principales tendencias estéticas de su momento y responden a creaciones de sobresalientes artistas cubanos y extranjeros. Poseemos otros, además, cuya principal valía estriba en ser resultado de encargos específicos para la Universidad y en su condición de contenedores de una variada, y progresivamente estable, simbología universitaria, plenos de significaciones históricas y afectivas.

3.1 La escultura en la Universidad. Apología del espíritu conmemorativo

Como refería al inicio de este esbozo, no la más antigua ni de mayor osadía estética, pero sí la más significativa obra de arte con que cuenta la Universidad de La Habana se encuentra coronando la escalinata monumental que conduce a su campus principal: el Alma Mater. Mucho se ha escrito sobre la joven bronceína que con expresión meditabunda recibe a estudiantes, profesores y visitantes al pie del edificio del Rectorado. Pero esas referencias recurrentes no han implicado la ausencia de lugares comunes en la exégesis de la obra y el abuso en la utilización de la efigie con fines dispares.



78. *Alma Mater*, 1919.
Mario Joseph Korbel
Bronze; 243 x 264 x 250 cm.

La escultura en cuestión es obra del artista cubano, nacionalizado como norteamericano, Mario Joseph Korbel (1882-1954). Valiéndose de dos modelos, una adolescente para el rostro y una mujer de más edad para el cuerpo,¹¹ Korbel combinó de manera armónica delicadeza y reciedumbre. Consiguió evocar así la condición dual de la Universidad: severa y entrañable. La obra fue fundida en bronce por la Roman Bronze Works Inc. de Nueva York. A pesar de sus más de dos metros y de su monumentalidad, siempre se tiene la agradable impresión de que la mujer sentada es más pequeña y ligera, en tanto la fineza de los pliegues del atuendo, tendientes a la verticalidad, al mejor estilo clásico, el acertado tratamiento anatómico sugerido bajo el ropaje, la certera simplicidad de la obra, además de la hondura introspectiva del rostro, aligeran la mole y generan una encantadora empatía con quienes la miran. Los costados de la silla en que reposa exhiben relieves de estilizadas figuras femeninas, de filiación clásica. Portan objetos que sugieren la personificación de ramas del saber —medicina, leyes, farmacia, etcétera— acogidas por la institución habanera.



79. Relieve de los costados del Alma Mater.

¹¹La adolescente era la señorita Feliciano Villalón y Wilson, hija del profesor universitario de Análisis Matemático y Secretario de Obras Públicas José Ramón Villalón y Sánchez. Sobre la otra modelo se ha especulado sobre su identidad sin resultados claros, pero se ha consensuado que se trataba de una mestiza. (Cfr. Le Roy y Gálvez, Luis Felipe (1959): «La estatua del Alma Mater en nuestra Universidad», *Vida Universitaria*, año X, nos. 108-110, La Habana, agosto-octubre, pp. 3-7.)

Le Roy señalaba con admiración que en el Diccionario Enciclopédico *U.T.E.H.A.* de 1950 nuestra escultura era la elegida para ilustrar el término Alma Mater, con lo que conseguía una jerarquía por sobre sus homólogas de todo el mundo.¹² Aventurándonos a una explicación, si se compara al Alma Mater habanera, por ejemplo, con su par de la Universidad de Columbia, en Estados Unidos, la primera destaca por lo sintético de la representación: apenas una joven sentada, con los brazos abiertos, discreto moño, los cabellos partidos al centro, vestiduras sencillas que ciñen el cuerpo y dejan entrever una bien formada anatomía. Mientras que la otra, ataviada con accesorios de diversa procedencia, coronada, casi anula a la joven encarnación de la madre nutricia, «aplastada» bajo el peso de los objetos simbólicos de naturaleza diversa.



80. Alma Mater antes de la construcción de la escalinata. Obsérvese en el frontón del Rectorado la nomenclatura de la Universidad en la época: Universidad Nacional.

Fuentes documentales refieren que durante el año 1920 ya se hallaba enclavada

¹²Cfr. Diccionario Enciclopédico *U.T.E.H.A.* (1950): Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, México, t. I, p. 495.

en lo alto de La Colina.¹³ Para quienes la experiencia de la relación entre Alma Mater y escalinata es de condición indisoluble, nos resultan de una profunda extrañeza las antiguas imágenes de la escultura emplazada en lo alto del escarpado terreno natural, como una suerte de princesa venida a menos. No sería hasta fines de la década del veinte, con la construcción de la escalinata en 1927, que se sustituiría el pedestal de piedra donde se encontraba, por uno de granito «a su medida», del mismo material importado de Georgia que conformaba el nuevo y espectacular acceso a lo alto de la Universidad.

El Alma Mater fue «adoptada» por el movimiento estudiantil cubano –de hecho fue honrada en el título de su publicación más importante, la revista *Alma Mater*–, y posteriormente resultó el evadado a la categoría de símbolo de la educación superior cubana e icono de La Habana y de la Nación. Como apunta la investigadora Julieta Mariño, desplazó al otro emblema tradicional de la Universidad, el escudo, de manera rotunda y definitiva, entre otras razones, por favorecer una comprensión más expedita de sus claves simbólicas y una menos compleja reproducción¹⁴. Sin embargo, enfatizo la condición de «menos compleja reproducción», y no sencilla, pues, por otra parte, la escultura de Korbel ha sido sometida a un intensivo uso, mutado en abuso. Multiplicada hasta la saciedad en los más disímiles soportes y con las más variopintas motivaciones, corre el riesgo de «vaciar» peligrosamente de sentidos, a merced de los caprichos de las urgencias cotidianas. Preservar el Alma Mater rebasa el cuidado de un objeto de arte para salvaguardar el íntimo y compartido placer de saberse parte de una tradición heredada y enriquecida por sucesivas generaciones.

El Alma Mater confirma la preeminencia y significación del repertorio escultórico custodiado en la Universidad. Resulta útil, en la antesala de una presentación del ajuar escultórico de la Universidad de La Habana, enunciar ciertos criterios fundamentales que afirman la jerarquía de este sector de nuestro patrimonio artístico y sus señas fundamentales.

¹³El Dr. Luis Felipe Le Roy profundiza en los detalles del proceso de ubicación, la evolución de su nomenclatura, entre otros datos de mucho interés. (Cfr. Luis Felipe Le Roy (1959): Ob. cit.)

¹⁴ Cfr. Julieta Mariño Otero (2005): «Signos y símbolos de la Universidad de La Habana», Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana. Tesis de Maestría.

La que consideramos nuestra colección de escultura, donde predomina visiblemente la expresión conmemorativa, extracta los valores y singularidades del patrimonio universitario. Ella se ha ido conformando a resultas del interés de la comunidad universitaria (en su más amplia expresión) por evocar hechos significativos, cualificar espacios, honrar personalidades relevantes de la historia institucional, entre otras motivaciones entrañables. Al igual que la arquitectura encargada para nuestros predios, si bien hace gala de prestigiosas firmas, raramente se proyecta hacia audacias formales y aboga por la contención asociada a la gravedad del homenaje. Suscribimos el criterio de Greisa Gutiérrez cuando afirma, tras comentar la expansión de la práctica escultórica en el escenario artístico contemporáneo, que «la escultura que se puede localizar en la Universidad de La Habana no responde, sin embargo, a estos principios de renovación técnica, material o conceptual, sino que está definida de acuerdo a una vertiente más conservadora y tradicionalista, en estrecha relación con el carácter conmemorativo que determina la singularidad del conjunto».¹⁵

La práctica de esculpir, tan antigua como los orígenes del arte mismo, está sujeta a clasificaciones que responden a determinantes de naturaleza dispar. Es decir, las de nominaciones posibles para segmentar la producción escultórica pueden responder a las técnicas empleadas en su concepción y los materiales utilizados, las dimensiones de las piezas, su destino espacial y función específica, entre otras condicionantes. La Universidad cuenta con exponentes de catalogación extensa aunque la más significativa y valiosa por su cantidad, valores estéticos y carácter unificador en torno a la historia institucional es la denominada escultura conmemorativa.

La escultura conmemorativa se inscribe generalmente en la vertiente denominada *escultura monumental y ambiental*, a la cual se opone *la escultura de salón*, esta última también presente en el medio universitario aunque en menor cuantía e importancia. La primera es también conocida como *escultura pública*, a su vez dividida en obras conmemorativas y no conmemorativas. En ocasiones se incurre en la imprecisión de homologar *público/ambiental* y *conmemorativo*, cuando no son necesariamente equivalentes, dado que el carácter conmemorativo se

¹⁵ Greisa Gutiérrez Chaviano (2014): «La escultura conmemorativa en el Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana», ob. cit., p. 41.

fundamenta en «la función primordial de conmemorar, rendir homenaje, perpetuar el recuerdo o la memoria de figuras y eventos de determinada significación histórica, política o social».¹⁶

Las obras monumentarias y ambientales de tipo conmemorativo se subdividen en tipologías, determinadas, en primer lugar, por la complejidad de su estructura. Entre las denominadas unielementales, de abundante presencia en la Universidad, se hallan:

- *tarjas o lápidas,*
- *cabeza,*
- *busto*
- *estatua* –unielemental o en grupo, en cuyo caso recibe el nombre de *grupo escultórico,*
- *estatua ecuestre* –un grupo, pero cuya popularidad lo singulariza,
- *columnas, arcos y obeliscos.*

Existe una segunda tipología, más compleja, donde se establece un diálogo entre prácticas artísticas (escultura, arquitectura, diseño urbano) integrado por los *complejos monumentarios, mausoleos, parques y plazas monumentos.* La escultura conmemorativa universitaria concentra básicamente exponentes del primer grupo, en particular tarjas, cabezas y bustos. Resulta, sin embargo, notable el grado de calidad alcanzado en complejos monumentarios dedicados a evocar las gestas emancipatorias estudiantiles. Aun cuando administrativamente no son gestionados por la Universidad de La Habana, estas obras se hallan en sus proximidades geográficas por razones de justificación histórica, o muy cercanas a hechos de relevancia institucional, y serán comentadas en este bosquejo.

Las tarjas resultan una tipología de vasta presencia y desiguales valores estéticos. Algunas apenas exhiben sencillos grafismos y se adosan a inmuebles, otras se proyectan hacia derroteros artísticos más ambiciosos por medio de un

¹⁶ Para profundizar en las categorías y clasificaciones de las obras de carácter conmemorativo aplicadas a las manifestaciones artísticas cubanas y universitarias se recomienda, María de los Ángeles Pereira (1994): «La producción monumental en Cuba 1959-1993», Facultad de Artes y Letras, Universidad de la Habana, La Habana. Tesis Doctoral, inédita.

inteligente uso de los materiales y la incorporación de relieves u otros elementos cualificadores. En última instancia, su condición de signos de la evolución de la comunidad universitaria y sus imaginarios, recaba nuestro interés y cuidado. También las cabezas y bustos, (tipologías de finidas, como es evidente, por su alcance representacional) no sólo desatan por su cantidad y su puntual valía artística, sino por la posibilidad de acceder a la construcción de un imaginario común que da fe de jerarquías y proyecciones intra y extra institucionales. No son estos, precisamente, los soportes más usuales para audacias de cariz experimental, salvo excepciones, aunque tampoco es casean las obras de correcta factura.

Una peculiaridad de nuestra colección conmemorativa, afín a la solemnidad propia estas obras, la percibimos en la presencia de piezas de carácter sepulcral, como los monumentos que custodian los restos de Félix Varela y Felipe Poey. Las estatuas, de diferentes épocas y formatos, no son tan numerosas como los bustos y cabezas, pero algunas de ellas ocupan un sitio privilegiado por razones de orden histórico-artístico, como la colosal Alma Mater o la estatua a tamaño natural de José Martí adolescente, de la autoría del Premio Nacional de Artes Plásticas José Villa Soberón. El arco temporal de realización y adquisición de las obras escultóricas oscila entre mediados del siglo XIX y piezas de datación contemporánea, pero es evidente una concentración en la primera mitad del siglo XX hasta la década del 70,¹⁷ periodo este en que es más claro «que la acción edificadora de una historia visual contada a través de mármoleos bustos e inscripciones fijadas en tarjas, aunque no consensuada, fue realizada con toda intención. La voluntad de profesores, alumnos e incluso de asociaciones de egresados unido a las asiduas donaciones que recibía la Universidad por parte de universidades extranjeras y otras instituciones, evidencia la actuación autoconsciente de este proceso formativo».¹⁸

Si de constatar el sortilegio que los ambientes universitarios insuflan a determinadas obras de arte, cualificándolas de forma asombrosa si nos atenemos

¹⁷ De hecho, la más completa investigación dedicada a la escultura conmemorativa universitaria, de la autoría de Greisa Gutiérrez, asumió el año 1902 como inicio y 1975 como cierre de su examen, aun cuando se incluyeron otras obras puntuales. Cfr. Greisa Gutiérrez Chaviano (2014): «La escultura conmemorativa en el Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana», ob. cit., p. 10.

¹⁸ Ibídem, p. 54.

estrictamente a su génesis, pocos ejemplos en la Universidad de La Habana son más fehacientes que los «ilustres» y «famosos» bustos –devenidos «cabezones»– emplazados en los íntimos espacios posteriores de la antigua Escuela de Ciencias –hoy Facultad de Matemática y Computación–, un par que conocido como Parque de los Ilustres.¹⁹



81. Bustos de Félix Varela y José de la Luz y Caballero, 1855. Philippe Garbeille. Mármol; 160 x 89 x 51 cm y 160 x 89 x 60 cm, respectivamente.

Consta en los archivos universitarios la misiva del Secretario General del Ayuntamiento de La Habana al entonces Rector, con fecha 17 de junio de 1907, donde informa de la decisión de donar los bustos de los «ilustres cubanos Zambrana, Padre Varela y José de la Luz y Caballero» a la Universidad.²⁰ El Ayuntamiento deseaba que fuesen colocados en el patio con una dedicatoria que explicitara su papel determinante en la adquisición. Sin embargo, tras las

¹⁹ El Parque que acoge a las esculturas que comentaremos ha transitado por varias denominaciones, como Jardín de la Fama y Parque de los Ilustres. Su génesis se localiza en un espacio trasero de la antigua Escuela de Ciencias, donde las esculturas de Varela, Zambrana y Luz y Caballero se ubicaron. Posiblemente motivado por la presencia de estos bustos, otras esculturas fueron hallando espacio en sus proximidades, ampliándose hasta el patio intermedio entre la mencionada Facultad y su par de Filosofía, Sociología e Historia.

²⁰ «Expediente referente al donativo de tres bustos de mármol representando a los ilustres cubanos Zambrana, Varela y Luz Caballero, hecho por el Ayuntamiento de La Habana a esta Universidad», Legajo 168 (914), Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

peripecias de un traslado poco sencillo, los bustos terminaron en el Aula Magna – con especial privilegio para el busto de Varela, que ocupó durante décadas el centro del recinto–, hasta su mudanza a los predios de la Escuela de Ciencias donde permanecen.

Se trata de tres bustos de mármol de Carrara, cuyo autor es el escultor francés Philippe Garbeille, de origen marsellés, datados en 1855. Además de ostentar la autoría de otras obras como la estatua de Isabel II o la mascarilla mortuoria de José de la Luz y Caballero (1800-1862),²¹ se conoce que Garbeille ejerció con éxito la caricatura, circunstancia que, intuimos, influyó de manera significativa en la imagen final de los bustos.

Las obras en cuestión representan a los criollos Félix Varela (1787-1853), José de la Luz y Caballero y Ramón Zambrana (1817-1866). Todos portan indumentaria de la época, singularizado Varela con un atuendo sacerdotal. Descansan los bustos sobre dos libros infolios colocados en sentido inverso y los pedestales son cruzados por una corona de laurel. Como ya se mencionaba, quizás la señal estilística más particular, es una acentuación de rasgos casi paroxística – a saber, cejas, cuencas de los ojos, frentes–, que linda, efectivamente, con la caricaturización.



82. Busto de Ramón Zambrana. 1855.
Philippe Garbeille, Mármol; 160 x 89 x 64 cm.

Llama la atención las gestiones infructuosas que desde 1911 se realizaron para dotar a las esculturas de pedestales adecuados,²² atendiendo a su «tamaño heroico», como lo denominaría el citado Sánchez de Fuentes.²³ Incluso, es

²¹ La mascarilla de Luz y Caballero se encuentra actualmente en el Museo Universitario del Colegio de San Gerónimo de La Habana.

²² Archivo Histórico de la Universidad de La Habana (s. f.): «Expediente referente al donativo de tres bustos de mármol representando a los ilustres cubanos Zambrana, Varela y Luz Caballero, hecho por el Ayuntamiento de La Habana a esta Universidad», legajo 168 (914).

²³ Cfr. Eduardo Sánchez de Fuentes (1916): Ob. cit., p. 557.

posible consultar un proyecto de pedestal-columna en los archivos universitarios mucho más adecuado en sus proporciones que los actuales. Lo cierto es que, tanto los acentuatísimos rasgos faciales de los representados, como los modestos pedestales que soportan los bustos sobre los libros pétreos, derivaron en la popular denominación de «cabezones» con la que se les conoce desde hace décadas, a despecho de otros calificativos oficiales, extendida al área toda que los acoge: Parque de los Cabezones.

Antes de ahondar en obras es cultóricas que resultan del talento de conocidas firmas, es oportuno comentar un grupo de piezas pertenecientes al acervo patrimonial de la Universidad de La Habana, cuyo valor es trictamente estético pudiera parecer discreto, mas su importancia histórica resulta inestimable.

La Universidad salvaguarda los restos mortales de dos figuras del pensamiento, la ciencia y la cultura nacionales: el presbítero Félix Varela (1788-1853) y el naturalista Felipe Poey y Aloy (1799-1891). Ambos monumentos sepulcrales son relativamente contemporáneos, pues el acto en que se depositaron los restos de Poey en el monumento data de 1909,²⁴ mientras el de Varela fue solemnemente inaugurado en 1911, en la recién concluida Aula Magna.

El monumento a Poey se ubica en la base de una de las escaleras principales del edificio de la Colina que ostenta su nombre y fue ejecutado en mármol de Carrara por el marmolero italiano Mantici. Sánchez de Fuentes relata los pormenores del traslado de los restos del sabio naturalista dando fe de, «en la mañana del 5 junio de 1907, la realización de una piadosa pero enaltecida ceremonia de traslación a la Universidad Nacional de los restos del ilustre sabio D. Felipe Poey [...] para hacerlos reposar perpetuamente, en el monumento que, al efecto, se acordó erigirle en dicho centro intelectual».²⁵ En el caso de Varela, más ortuoso y accidentado resulta el relato del traslado de sus restos desde la Florida, de tal

²⁴ Cfr. Luis Felipe Le Roy y Gálvez (1954): «En el sexagésimo tercer aniversario de la muerte de Felipe Poey», *Vida Universitaria*, Universidad de La Habana, abril, no. 17, pp. 3-4. El museo Poey custodia la lápida del cementerio de Colón que marcaba el sitio del primer reposo de los restos del sabio.

²⁵ Eduardo Sánchez de Fuentes (1916): Ob. cit.

manera que incluso debió nombrarse una comisión universitaria que validara la autenticidad de los restos depositados en el Aula Magna.²⁶



83. Monumentos sepulcrales de Félix Varela y Felipe Poey.

Ambos monumentos se asemejan en su forma, en tanto las urnas tienen como soporte a columnas cuadrilongas de mármol de Carrara con inscripciones en latín.²⁷ La urna de Varela cuenta, además, con un globo y una cruz pequeños en su parte superior. La columna está circundada por barras de bronce, y consta en imágenes y textos de la época que descansaba en el suelo «una bien tallada corona de mármol, regalo del municipio, con inscripción en castellano»,²⁸ hoy desaparecida.

²⁶ Cfr. *Vida Universitaria* (1954): «Identificados los restos del Padre Félix Varela», año V, no. 52-53, Universidad de La Habana, noviembre-diciembre, pp. 3-4. También en el mismo número, del Dr. Felipe Le Roy y Gálvez, «Una visita a la capilla del Padre Varela en el antiguo Cementerio Católico de San Agustín de la Florida», pp. 4-7.

²⁷ Estas dos cosas solo una ínfima muestra de la abundancia de inscripciones en latín que se localizan en toda la Universidad, a tono con la erudición asociada a su estatus y con los ambientes de aliento clásico de la Colina. Le Roy rastreó el origen de algunas de ellas, y comentó sobre la suerte de «plagio» que ello implicaba. (Cfr. Luis Felipe Le Roy y Gálvez: «Plagios en dos monumentos universitarios de Felipe Poey», *Vida Universitaria*, año XXI, no. 220, Universidad de La Habana, julio-agosto, 1970, pp. 42-45.

²⁸ Eduardo Sánchez de Fuentes (1916): Ob. cit., p. 359.

Considerando la significación que el profesor Felipe Poey tuvo para la Universidad de La Habana y su decidida identificación con nuestro centro de altos estudios, contamos con variados objetos artísticos asociados a su figura, además, por supuesto, de las colecciones científicas que atesora el museo universitario de historia natural que lleva su nombre y su papelería personal.



84. Busto de Felipe Poey y Aloy, 1903. Anónimo. Mármol; 57 x 49 x 39 cm.

Sin dudas, entre las obras de mayor valor se encuentra la mascarilla funeraria de Poey, exhibida en lugar señalado del museo y cuyo autor fue el destacadísimo artista cubano Miguel Melero (1836-1907), director durante casi tres décadas de la Escuela Profesional de Pintura y Escultura San Alejandro de La Habana. El Museo igualmente conserva un busto y un óleo que representan al insigne científico de origen alemán Juan Cristóbal Gundlach (1810-1896), también a cargo Aurelio Melero y fechado por estos años.

El primer encargo es cultórico universitario del que se tiene noticia en nuestros predios es precisamente un busto, inaugurado el 4 de julio de 1903, que honra la memoria de Felipe Poey. Se ubica hoy en el Patio de los Laureles, otro ambiente emblemático de la Universidad, mas resulta curioso encontrar referencias en publicaciones de sus múltiples desplazamientos, entre los cuales se incluye el centro de la primigenia plaza central en los remotos tiempos de la Pirotecnia.²⁹ Además, el Museo de Historia Natural Felipe Poey acoge un busto del escultor y pintor Aurelio Melero y un óleo atribuido al mismo artista, que representan al

²⁹ Existe otro busto de Poey más antiguo (1895), muy similar, en el antiguo Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, del escultor cubano José Vilalta de Saavedra. (Cfr. Luis Felipe Le Roy y Gálvez: «Plagios en dos monumentos universitarios de Felipe Poey», ob. cit. y, Eduardo Sánchez de Fuentes (1916): «Busto de Felipe Poey en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana», ob. cit., p. 659.)

Uno de los bienes de interés histórico más importantes que posee la Universidad, susceptible de análisis en su condición de obra de arte, es la mascarilla mortuoria del líder estudiantil Julio Antonio Mella (1903-1929), realizada en México por el artista Humberto Montenegro. Aunque se trata de una pieza con fines muy particulares, inmortalizar con verosimilitud la efigie del joven asesinado, resulta especialmente sobrecogedora su imagen abatida en plena juventud vital e intelectual.³⁰



85. Colección de Arqueología Clásica Juan Manuel Dihigo.

Un espacio diferenciado demanda la Colección de Arqueología Clásica Juan Manuel Dihigo, fundada en 1919 por este destacado profesor de filología. Es la primera de su tipo en América Latina, a pesar de su creación relativamente tardía respecto de buena parte de los museos universitarios de copias europeos y norteamericanos.³¹ La mayoría de las copias de la colección arribaron a La Habana durante la primera mitad del siglo pasado, provenientes de la Casa

³⁰ Los restos de Mella descansan al pie de la escalinata universitaria, en un monumento escultórico de altísima calidad en su diseño, que no describimos en este texto por no pertenecer a la Universidad. Sin embargo, es estable un fecundo diálogo con el conjunto de la Colina y la comunidad universitaria lo considera como propio.

³¹ Cfr. Glisel Delgado Toirac (2010): «El Museo Dihigo: noventa años de una colección de arqueología clásica en La Habana», *Actualidad de los clásicos. III Congreso de Filología y Tradición Clásicas «Vicentina Antuña» in memoriam*, Editorial UH, La Habana, pp. 554-560.

Caproni de Boston, prestigioso taller de la época. Su fama tenía origen en la maestría de su fundador, Pietro Caproni, quien fuese de los últimos privilegiados en tomar moldes de obras maestras directamente de originales a fines del siglo XIX. La colección supone una valiosa aportación a la docencia y a los estudios especializados, en tanto exhibe una muestra representativa de distintos periodos del arte griego y del romano, con copias de excelente calidad y de diversas manifestaciones: escultura exenta, relieves, cerámica, modelos arquitectónicos, etcétera. Además, desde la génesis de la muestra, Dihigo adquirió, con la asesoría de especialistas extranjeros de prestigio internacional, una colección de monedas griegas y latinas que hoy conforman un corpus de extraordinario valor y, sin dudas, no solo una rareza en predios universitarios, sino a escala nacional.³²

La Universidad exhibe, tanto en espacios interiores como en áreas exteriores, un repertorio muy amplio de escultura conmemorativa, en especial bustos y tarjas, muy a tono con la vocación legitimante de los recintos académicos. La búsqueda en los fondos archivísticos y publicaciones universitarios refrenda no solo el interés de los más diversos actores de la comunidad universitaria —profesores, estudiantes, asociaciones de egresados—, por encargarse de bustos y develar tarjas, sino los sistemáticos donativos de obras de esta naturaleza por parte de instituciones ajenas a la casa de estudios.³³

Si revisamos el espectro de artistas cuyas firmas rezan en la escultura conmemorativa que salvaguarda la Universidad de La Habana, reconoceremos a buena parte de lo más destacado de la vanguardia cubana de la manifestación. Aun cuando la pretendida solemnidad del busto y la distinción de los representados contuvieron en muchos casos el lenguaje subversivo que los escultores desarrollaban en otras piezas contemporáneas, el conjunto resulta un

³² Cfr. Mariana Fernández Campos (2013): *Monedas romanas en La Habana. Redescubrimiento de una colección universitaria*, Editorial UH, La Habana y Lilianna Ramos (2010): «La colección de monedas griegas del Museo Dihigo», *Actualidad de los clásicos. III Congreso de Filología y Tradición Clásicas «Vicentina Antuña» in memoriam*, ob. cit., pp. 587-596.

³³ Algunos ejemplos: en 1925, el encargado de negocios de la República de Francia en Cuba donó a la Universidad de La Habana un busto de Pasteur (cfr. Expediente 3858 del Archivo Histórico de la Universidad de La Habana) y la Universidad de México, en mayo de 1956, el busto de bronce del filósofo Antonio Caso, actualmente en la sala de lecturas de la Biblioteca Central.

muestrario de altísimo valor para revisar la evolución de la modernidad escultórica insular.³⁴

También se verifica la presencia de escultores internacionales igualmente reconocidos. Entre ellos, contamos con un elegante busto de mármol de 1918 que representa a Manuel Sanguily (1848-1925), del italiano Luisi Pietrasanta. Este artista asumió la representación de un grupo considerable de los principales patriotas de la independencia nacional, desde pautas de aliento clásico, a principios del pasado siglo.³⁵ Por otra parte, del argentino Luis Perlotti (1890-1969) es un busto de Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), del año 1927, distanciado de la avocación académica de Pietrasanta, en el que habría que destacar su expresivo realismo y hondura psicológica. Perlotti fue figura cimera del indigenismo en su tierra natal y su vivienda bonaerense en la actualidad es el Museo de Escultura de la Ciudad.



86. Busto de Manuel Sanguily, 1918.
Luisi Pietrasanta, Mármol; 65 x 56 x 32,5 cm.



87. Busto de Domingo Faustino Sarmiento, 1927.
Luis Perlotti. Bronce; 72,5 x 56,5 x 32 cm.

³⁴ La mayor parte de los datos biográficos de los escultores cubanos que mencionaremos fueron extraídos de los volúmenes: José Veigas (2005): *Escultura en Cuba. Siglo XX*, Fundación Caguayo, Editorial Oriente, Santiago de Cuba; y María de los Ángeles Pereira (2005): *Escultura y Escultores cubanos*, Ediciones Artecubano, La Habana, 2005.

³⁵ Algunos de estos bustos se encuentran en el Museo de la Ciudad, en la Habana Vieja.

Como ya se comentaba, la vanguardia escultórica cubana está representada de manera extensa. Varios son los bustos custodiados que ostentan la autoría de Juan José Sicre Vélez (1898-1974), pionero de la escultura moderna en la Isla y artífice de hitos como la colosal escultura de José Martí (1853-1895) en la Plaza de la Revolución, antigua Plaza Cívica. Uno de ellos, que también representa al Apóstol, combina la rotundidad de las formas, que le era característica, con la soltura de la asimetría derivada de la disposición del cuello y la cabeza, con un resultado sobrio y a un tiempo natural y dinámico. Dicha obra recibe, magnífica, a quien ingresa a la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología.



88. Dos bustos de la autoría de Juan José Sicre Vélez: José Martí y Federico Capdevila.

Mientras, en la Facultad de Biología, antigua Escuela de Medicina, se encuentra otra obra de Sicre, menos sugestiva en su acabado artístico pero interesante en tanto parte de un sistema conmemorativo mayor. Se trata de un busto de bronce que representa al capitán español Federico Capdevila, recordado en la historia cubana por su digna actitud ante la mayúscula injusticia perpetrada por el gobierno metropolitano que cobró las vidas de los ocho estudiantes de Medicina

en 1871.³⁶ Al busto, emplazado desde 1956, le sirve de fondo una pared de hormigón curva que lo integra a los nombres de los estudiantes fusilados inscritos en el otro extremo del memorial. Así quedan enlazados, de manera sencilla y clara, los nombres de las víctimas de la barbarie colonial con el de su defensor.³⁷

Dos son los bustos del relevante escultor cubano Fernando Boada (1902-1980), entre los que destaca el dedicado a Esteban Pichardo, ubicado en el Parque de los Ilustres, espacio que acoge a varias de las esculturas antes mencionadas. La conmemoración del centenario del nacimiento de Cristóbal Colón fue el pretexto para emplazar la imagen del insigne geógrafo Pichardo, el 27 de octubre de 1942.³⁸ La obra está resuelta a partir de volúmenes simples y esquemáticos, con una imagen final estilizada.



89. Busto de Esteban Pichardo, 1942. Fernando Boada. Bronce; 60 x 40 x 34 cm.

Por estos años abundaron las donaciones de universidades extranjeras. En 1945 la Universidad de México regaló la cabeza de bronce de Don Justo Sierra, con la rúbrica del escultor Ignacio Aínsulo (1890-1965). La obra fue develada en el Aula Magna el 17 de marzo, e inmediatamente trasladada a la Biblioteca General, cuyo salón principal ostentaría a partir de ese momento el nombre del ilustre mexicano y, aun cuando la nomenclatura no perdura hasta nuestros días, sí continúa la escultura ocupando un sitio de honor. En acto de reciprocidad, la

³⁶ Ocho estudiantes universitarios de Medicina fueron acusados de mancillar la tumba del periodista español Gonzalo de Castañón y condenados a fusilamiento. La evidente condición de escarmiento, en vista de los crecientes actos de rebeldía que el estudiantado protagonizaba en plena guerra independentista, se confirma en que tres de los jóvenes fueron seleccionados al azar. Capdevila los representó con gran sentido de la justicia y profesionalismo. La sentencia se ejecutó el 27 de noviembre de 1871.

³⁷ La revista *Vida Universitaria* inmortalizó el acto donde fue develada la obra, que contó con la participación del Rector Inclán. *Vida Universitaria* (1957): Homenaje al defensor de los estudiantes de 1872, año VIII, nos. 78-79, enero-febrero, p. 1.

³⁸ *Universidad de la Habana* (1942): año IX, nos. 43-45, julio-diciembre, p. 373

Universidad de La Habana, entregó un busto de bronce José Martí a su par azteca, el cual fue recibido en acto solemne. Pocos años después, en 1951, otra donación de la Universidad de México arribaría a nuestros recintos, esta vez el busto de bronce del educador y filósofo mexicano Don Antonio Caso (1883-1946), de la autoría del artista mexicano Octavio Ponzanelli (1918-1986). Si bien la obra fue recibida, y el decano de la Escuela de Filosofía y Letras Salvador Massip afirmó que un espacio del nuevo inmueble que acogería a la Escuela, entonces en proceso constructivo, le estaría reservado, hoy se desconoce su paradero.³⁹

Resulta evidente que las décadas del 50 y 60 concentran uno de los más prolíficos periodos en lo referido a la colocación de monumentos conmemorativos (bustos y tarjas especialmente) en la Universidad. Es que, en efecto, fueron aquellos años de gran intensidad en diversas facetas del acontecer universitario, aunque las motivaciones y temas inspiradores de las intervenciones conmemorativas difieren.

Como es posible advertir en los párrafos precedentes, los homenajeados de las décadas del 40 y 50 son fundamentalmente personalidades de renombre académico, cubanos o extranjeros, y figuras asentadas en el imaginario histórico-político insular con el mayor consenso, en particular José Martí. Debe recordarse que fue la década del 50 un duro momento para el estudiantado universitario cubano, marcado por álgidos enfrentamientos contra la tiranía batistiana que derivaron en sistemáticos actos de represión, tortura y asesinato. Al prodigio número de mártires legado por aquellos años se orientaría la es cultura conmemorativa posterior a 1959. Sin embargo, la inauguración de nuevos inmuebles pertenecientes a la Universidad, sumado al valor simbólico de proyectar una imagen de ordenadas iniciativas culturales con la motivación rectora de afianzar los valores universitarios en plena crisis nacional, inspiraron las acciones de evocación que reseñaremos.

³⁹ *Vida Universitaria* (1951): «Emotivos discursos en la entrega del busto del maestro Caso», año II, no. 12, La Habana, julio, pp. 5-6, cont. 15. Para continuar con la tradición y en acto de reciprocidad, el consejo universitario acordó encargarle un busto del filósofo Enrique José Varona al escultor Fernando Boada para ser donado a la Universidad de México, con el propósito expreso de corresponder a la acción que esta tuviera con nuestra Universidad.

La década se inicia con el emplazamiento de un discreto, pero bien logrado, busto de José Martí, en el parque del recinto universitario que lleva su nombre a un costado del acceso por la calle J. Tal pieza sustituyó a una similar de barro, antes allí ubicada, y fue inaugurada en acto solemne como parte de las actividades de la llamada «Semana de la Bandera», en 1950, por el Rector Clemente Inclán y un discurso del profesor y ensayista Jorge Mañach.⁴⁰ Este busto comparte espacio con una ceiba centenaria, sembrada en 1902 por el presidente con el que se abriría nuestro periodo republicano, Tomás Estrada Palma. Vale apuntar que la siembra de la ceiba, árbol de profunda significación cultural para el pueblo cubano, fue uno de los primeros actos oficiales del recién electo presidente, el mismo 20 de mayo, día la instauración de la República. Tal circunstancia da fe de la relevancia que la entonces llamada Universidad Nacional, en su nuevo espacio, suponía para el andamiaje simbólico de la nueva nación.⁴¹

En los cincuenta el mayor interés se traslada a los predios exteriores de la Colina, con excepción de acciones puntuales. Así por ejemplo, la FEU marcó a través de una tarja de bronce la siembra del denominado «Árbol de la Libertad», plantado frente a las oficinas de la organización estudiantil en 1952.⁴² Asimismo, un año más tarde (1953) se dispuso un busto del ilustre educador Manuel Valdés Rodríguez (1848-1914) en el edificio Varona, otrora Escuela de Pedagogía, cuyo paradero se desconoce;⁴³ mientras que en 1954 y 1956 se honró la memoria del Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería y de la FEU Manolo Castro, y del profesor e ingeniero Ramiro Valdés Daussá, respectivamente. De ambos se colocaron bustos en el interior y exterior de la actual Facultad de Física, si bien en el caso del primero se trata de una pieza de bronce y pétreo en el segundo, este último con un resultado más naturalista.

Asociados al proceso de expansión orientado a fundar la Ciudad Universitaria, se sucedieron actos de colocación de tarjas y monumentos de calidades dispares. En la actual Facultad de Biología, además del sencillo conjunto que homenajea a

⁴⁰ Ver *Vida Universitaria* (1950): «Homenaje de la Universidad a la Bandera», año I, no. 1, La Habana, agosto, pp. 6-7.

⁴¹ Cfr. Jorge Quintana (1952): «La Universidad de La Habana y el establecimiento de la República», *Vida Universitaria*, año III, no. 22-23, mayo-junio, p. 3, cont. 11-12.

⁴² *Vida universitaria* (1952): pie de foto? año III, no. 25, La Habana, agosto, p. 4.

⁴³ *Vida Universitaria* (1953): Honran la memoria del educador Valdés Rodríguez, año IV, no. 35, junio, La Habana, 1953, p. 17.

los estudiantes de Medicina y su defensor Capdevila se honró en 1950 al Rector Cadenas, con una tarja encargada por la Asociación Médica de Graduados de 1922 en el 28 aniversario de su graduación, y se develó otra placa en 1954 con motivo del centenario del natalicio de Santiago Ramón y Cajal.⁴⁴



90. Vestíbulo de la Facultad de Artes y Letras. A la izquierda se aprecia el relieve escultórico del profesor Dihigo, de la autoría de Juan José Sicre.

Uno de los ejemplares donde se percibe el afán evocador, durante los años fundacionales de los nuevos inmuebles, es la Facultad de Filosofía y Letras. La más relevante expresión de los valores escultóricos atesorados en el edificio se halla justo en su vestíbulo, en el bellamente ejecutado relieve del profesor Dihigo, de la autoría de Juan José Sicre. La acentuación de las manos y el rostro del maestro, a través de una más delicada y minuciosa talla, que los distinguen del resto de la imagen, traslucen los fundamentales instrumentos de su obra intelectual: una lúcida inteligencia y fértil escritura. La silueta de Dihigo revela su sutil, mas permanente presencia tutelar en el acceso al edificio, simbólicamente referencia el rol del maestro en el personal tránsito a la sabiduría. Pocos ejemplos en la universidad exhiben tan acabada y eficiente relación entre su objetivo evocador y los recursos estéticos que lo soportan.

⁴⁴ *Vida Universitaria* (1954): año V, no. 46-47, mayo-junio, La Habana, p. 8.

Otros rincones reservan hallazgos de interés, tal es el caso de una tarja de bronce que da fe la historia del edificio y la elección de su nombre, complementada por un busto del Rector Inclán, ejecutado por el Fernando Boda, ambos en la antesala de acceso al teatro de la facultad. Asimismo, se localiza un excelente busto masculino de la autoría de Sicre cuya historia no ha sido posible precisar, entre otras obras menores.

La Fragua Martiana conserva, desde los años de su fundación, piezas que representan al Apóstol en sus diferentes estadios vitales y ostentan las firmas de significativos creadores. Sobresalen piezas como el monumento martiano concebido por Teodoro Ramos Blanco (1904-1974), situado en los restos de las canteras desde 1944, año inaugural de la Fragua. La pieza es bien interesante considerando la relación entre el busto de bronce y el pedestal marmóreo, este último tallado con relieves de los condenados a trabajos forzados en las canteras. Los brazos del Apóstol parecen ajustarse cómodamente a los volúmenes blancos del



pedestal, articulados de manera descendente, y se establece, entonces, un interesante

91. Busto de José Martí, 1944. Teodoro Ramos Blanco. Bronce y mármol; con pedestal: 365 x 53 x 46 cm.

contraste dada la más naturalista representación del héroe nacional y el moderno y «abstracto» pedestal, continuado hasta la parte superior de la cabeza de la figura. La oscura figura broncea del Maestro y la blancura del mármol, la aparente oposición del realismo y la modernidad (aparente puesto que conforman una imagen única e integrada), subvierten la relación convencional busto / pedestal y afirman la maestría de Ramos Blanco, uno de los grandes maestros cubanos de la vanguardia.

El carácter especializado de la Fragua ha supuesto que la conformación de un ajuar artístico e histórico asociado a la obra martiana haya sido una práctica perdurable hasta nuestros días, a diferencia de otras áreas más supeditadas a imperativos contextuales e históricos. A Julia Madera Valiente (1915-2000) se debe una de las más conocidas imágenes de José Martí: un busto de bronce de gran realismo develado el 28 de enero de 1952. Una copia de esta obra, incluso, fue colocada en el Pico Turquino, el más alto de Cuba, el 19 de mayo de 1953, aniversario de la caída en combate de Martí. A estas obras de la primera mitad del pasado siglo se suman otras de más reciente factura, acopiadas en aniversarios de fechas significativas.

Con motivo del sesquicentenario del natalicio de José Martí, en 2003, se adquirieron piezas variadas como las lápidas conmemorativas de Mariano Martí Navarro (donación de la Generalitat de Valencia, obra del escultor valenciano Vicente Ferro) y la de Leonor Pérez; el busto de Manuel Mercado de la Paz, donación del gobierno mexicano de Michoacán; y la más singular escultura contemporánea que poseemos, con la rúbrica del Premio Nacional de Artes Plásticas José Villa Soberón (1950). Villa esculpió a tamaño natural a José Martí en su etapa adolescente, cuando fue condenado a prisión, circunstancia que valoriza especialmente la obra, puesto que la Fragua pone énfasis en los duros años de trabajo forzoso en las canteras de cal. Titulada *Preso 113*, toma como modelo una conocida fotografía de Martí con su raído uniforme y sus grilletes. Villa confesó sobre la escultura que «modelarla no fue problema, pero el retrato fue extremadamente laborioso [...] Creo que modelamos el rostro del Apóstol más de 20 veces. Por mucho que insistíamos en hacerlo basados en la imagen que nos daba la foto, nos salía una persona que no tenía el más mínimo parecido a Martí». ⁴⁵ Más allá de la calidad de su hechura técnica, la escultura revela otras singularidades, como la selección de una fisonomía martiana menos popular que la imagen de sus años maduros (de amplia frente y espeso bigote) y la voluntad

⁴⁵Entrevista realizada por Greisa Gutiérrez y José Villa Soberón en abril de 2014, Museo-Biblioteca Servando Cabrera, citada en «La escultura conmemorativa en el Patrimonio Cultural de la Universidad....», ob. cit., p. 87.

de aproximarlo al visitante,⁴⁶ por medio de la inserción de escasa grandilocuencia en el ambiente donde una vez sufrió reclusión.



92. *Preso 113*, 2003. José Villa Soberón. Bronce; 170 x 64 x 58 cm.

Si tomamos en cuenta que los linderos actuales de la Universidad difieren de los establecidos a mediados del siglo pasado, es relevante advertir la existencia de otras obras en sitios que hoy son gestionados por administraciones ajenas a la Universidad pero verifican las tendencias dominantes en los periodos que comentamos. El hospital universitario Calixto García, cuyos lazos con la antigua Escuela de Medicina son evidentes, incluso en la ventajosa ubicación de esta en sus inmediaciones, conserva obras de diversos formatos asociadas a eventos de

⁴⁶«Humanizar» Martí, o denunciar el abuso de retóricas vacías y simplificaciones a las que han sometido a su pensamiento y devenir vital, han sido empeños de artistas plásticos de diferentes momentos y filiaciones estéticas, tal es el caso de Gattorno, Raúl Martínez, etc. En las últimas décadas, Villa ha producido en abundancia esculturas de personalidades cubanas y extranjeras que han sido insertadas en espacios urbanos (la variopinta lista incluye a John Lennon, Ernest Hemingway, la Madre Teresa de Calcuta, el pintoresco *Caballero de París*, entre otros).

carácter universitario.⁴⁷ Uno de los ejemplos más significativos es el monumento consagrado a la memoria del Dr. Enrique Núñez y Palomino (1872-1916) cirujano, coronel del Ejército Libertador y Catedrático de la Universidad Nacional, que se ubica en uno de los jardines del hospital y que es posible observar desde la Avenida de los Presidentes. Esta obra encarna la más tradicional concepción de parque monumento en tanto traduce la voluntad conmemorativa con el conocido esquema de estatua a tamaño natural (de mármol blanco), dispuesta sobre un alto pedestal decorado con relieves de bronce en sus cuatro caras y una inscripción que extracta los méritos del Dr. Núñez y Palomino. El homenajeado adopta una actitud de hablante y los relieves representan eventos significativos de su trayectoria vital, todos determinados por una clara filiación académica neoclásica.

Otros rincones del hospital guardan igualmente signos de homenajes coherentes con las prácticas dominantes en la Universidad a mediados del siglo pasado. Se hallan, por ejemplo, el discreto memorial dedicado al Dr. Pedro Kouri Esmija (1900-1964), articulado por una pared de hormigón a la cual se adosa la imagen de bronce del ilustre profesional. La condición universitaria de este acto de recordación se verifica en la inscripción, puesto que es ponderada, entre los múltiples méritos de Kouri, su condición de profesor de parasitología de la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana. Mártires universitarios como Raúl Plasencia Díaz (1920-1958) y Rogelio Paredes Careaga (1924-1958) tienen sitios de honor en los espacios del hospital. En el caso de estos dos jóvenes se trata de una pared de mármol que acoge relieves de sus rostros en bronce y una inscripción que detalla su desaparición física a manos de las fuerzas represivas de la dictadura batistiana.

Aun cuando desconocemos los por menores de sus develamientos, las dos últimas obras comentadas, evidentemente posteriores al triunfo de la Revolución, expresan la convivencia de las dos tendencias temáticas dominantes que coadyuvaban al emplazamiento de nuevas esculturas de carácter conmemorativo.

⁴⁷ Precisamente la ausencia de un régimen eficiente de identificación y conservación de estas obras supone que se hayan localizado referencias de algunas de ellas en publicaciones universitarias, y sea imposible ubicarlas en el complejo entramado de pabellones del hospital. Tal es el caso de una tarja develada en el Pabellón Dr. Juan del Cueto, en memoria del director del hospital entre 1917 y 1922. *Cfr. Vida Universitaria*, año I, no. 4, noviembre, 1950, p. 12

Si bien la práctica de enaltecer a representantes del claustro universitario pervive hasta hoy, el 1ro de enero de 1959 marcaría un viraje hacia la dominancia de rostros bisoños consagrados por la Historia reciente, en detrimento de los graves y maduros semblantes privilegiados hasta entonces por la monumentalidad universitaria.

3.1.1 Una nueva hornada de mártires. La escultura conmemorativa posterior al triunfo de la Revolución

Si hubiese que seleccionar, entre las plurales imágenes que se conservan de la Ciénega durante las jornadas posteriores al triunfo revolucionario, una que resumiera laraigal metamorfosis vivida por la Universidad a resultas del nuevo contexto político insular, esta sería la publicada en el número 101-102-103 de la revista *Vida Universitaria*: una tanqueta ocupa el centro de la Plaza Cadenas.⁴⁸ La pieza pervive hasta hoy, retirada a uno de los ángulos de la plaza, complementada con dos



93. Tanqueta en el centro de la entonces Plaza Cadenas.

tarjas de bronce que refieren su condición de trofeo arrebatado por jóvenes del Directorio Revolucionario en la Sierra Maestra a las fuerzas de la tiranía en desigual lucha. En la fotografía, el tanque se enfrenta al sobrio clasicismo del edificio del Rectorado y dos jóvenes de estilizado porte, presumiblemente estudiantes, se colocan curiosas a su diestra. El futuro arrollador cara a la perdurabilidad de un sistema institucional, donde la pugna entre cambio y permanencia marcan su palpitar cotidiano. La virilidad y energía de los aires nuevos, coexistiendo con ingenuidades y ligerezas, ajenas a la hondura de las transformaciones que se avecinaban. Los espacios universitarios cederán terreno a la evocación de un vasto martirologio alimentado por el enfrentamiento a los regímenes dictatoriales, en especial la lucha protagonizada por los estudiantes.

⁴⁸ *Vida Universitaria* (1959): «El Directorio Revolucionario en la Universidad», año X, nos. 101, 102 y 103, enero-febrero-marzo, La Habana.

Ya desde principios del propio año 1959 se suceden los homenajes. En el aniversario 24 del asesinato de Antonio Guiteras Holmes (1906-1935) se coloca un sencillo busto del destacado político en áreas exteriores de la Facultad de Farmacia, de donde era graduado. La obra, sobria pero bien resuelta en tanto son sugeridos los rasgos físicos y hondura intelectual de Guiteras por medio de un contenido naturalismo, fue en fecha desconocida e injustificadamente removido de su sitio primigenio hacia un poco favorecedor espacio interior de la Facultad.



94. Busto de Pablo de la Torriente Brau, 1959. Enrique Moret Astruells. Mármol blanco; 60 x 37 x 31 cm.

A resultas de un encargo de la comunidad universitaria, en particular de los estudiantes y autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público, el escultor valenciano-cubano Enrique Moret Astruells (1910-1985) realizó un busto de Pablo de la Torriente Brau (1901-1936). La obra fue develada junto al acceso a la sede de la Asociación de Estudiantes de la mencionada Facultad, 19 de diciembre de 1959, a 23 años de la caída del luchador e intelectual asesinado por las fuerzas franquistas en Majadahonda durante la Guerra Civil Española. Se trata de una de las piezas más interesantes y arriesgadas con que contamos, por la libertad de su concepción, a lo cual coadyuvan de manera decisiva los

materiales utilizados: mármol y bronce. Además del realismo y expresividad del rostro todo —cuencas hundidas, cabello revuelto, cuello acentuado—, la incorporación de vigas de bronce con el propósito de emular una suerte de «levitación», pues el busto se encuentra suspendido, lo aparta decisivamente del esquema tradicional de soporte que hasta el momento hemos constatado en el resto de las obras. En su emplazamiento inicial⁴⁹ contribuía a la «expansión» del Parque de los Cabezones, al igual que el busto de Esteban Pichardo, con los cuales no compartían estilo evidentemente mas sí tributaban a la creación de un agradable reservorio de esculturas al aire libre.

Una de las más descolantes personalidades de las luchas estudiantiles cubanas, Presidente de la FEU, del Directorio Revolucionario y estudiante de arquitectura José Antonio Echeverría, cuenta con tributos de formatos y naturaleza diversa en la Universidad. A penas consumada la victoria revolucionaria, en masivo acto se colocó una tarja de bronce que ostenta un relieve del rostro del joven, justo en el lugar donde fue abatido a su regreso de la toma de Radio Reloj el 13 de marzo



95. Tarja que evoca la caída de José Antonio Echeverría el 13 de marzo de 1957. Se complementa con la placa que oficializa su condición de Monumento Nacional.

de 1957. El lugar de la caída de Echeverría ha sido declarado Monumento Nacional en tanto

símbolo cimero de las tradiciones de lucha estudiantiles. En consonancia con esta voluntad consagradoria, a propósito del quinto aniversario de los sucesos (1962), fue colocado un busto de bronce de Echeverría en su Facultad.

⁴⁹ La obra fue trasladada a la nueva sede de la Facultad de Comunicación a principios del año 2013, tras ser sometida a una restauración.



96. Busto de Rubén Martínez Villena, 1962. José Ramón Lázaro Bencomo (*Delarra*). Bronce, mármol; 85 x 68 x 45 cm.

Estableciendo un eje axial para la Colina, con el extremo opuesto en el Alma Mater, se encuentra el busto del notable poeta y luchador revolucionario Rubén Martínez Villena (1899-1934), obra del escultor José Ramón de Lázaro Bencomo (1938-2003), conocido como Delarra. El busto se sitúa en el vestíbulo principal de la Biblioteca Central de la Universidad –que adquirió el nombre de Villena en 1961–, sobre un pedestal que reproduce una frase de Fidel Castro, quien a su vez cita al intelectual y líder obrero.⁵⁰ La selección de la obra que ocupa tan privilegiado sitio se derivó de un concurso convocado en 1962 por la

Junta Superior de Gobierno de la Universidad de la Habana, en tanto se

consideró a Villena, y son palabras del entonces Rector Juan Marinello Vidaurrieta «creador de dotes genuinas y poderosas, ofreció lo mejor su esfuerzo abnegado y heroico a la liberación política y social de su país y constituye, sin duda, el más eminente ejemplo de intelectual entregado a las luchas de los trabajadores y del pueblo.»⁵¹ Así pues, se consideraba «oportuno que, al igual que sucede con otras figuras señeras de esta casa de estudios, se levante su imagen dentro de su recinto».⁵² Las bases del concurso establecían que «todo proyecto presentado deberá mostrar la efigie de Rubén Martínez Villena con toda libertad artística, y teniendo en cuenta que, una vez ejecutado, deberá medir el doble del tamaño natural. El escultor podrá elegir entre ofrecer un busto completo o solo la cabeza

⁵⁰ La frase de Fidel inscrita: «¡Rubén, el 26 de julio fue la carga que tú pedías!», hace referencia a un conocido poema de Villena de alto contenido social en el que clama: «Hace falta una carga para matar bribones».

⁵¹ *Vida Universitaria* (1962): «Honraré la Universidad a una de las grandes figuras de la República», año XIII, no. 140, abril, La Habana, pp. 16

⁵² *Idem*.

del revolucionario que se honra.»⁵³ Se presentaron 15 concursantes y, para beneplácito de la comunidad universitaria, la obra seleccionada por unanimidad es de las más interesantes entre las que acogemos.

La obra de Delarra es profundamente expresiva. Se ha alargado el cuello y subrayado sus músculos, así como los detalles faciales. La serenidad y fuerza de la mirada se afianza con la profundidad de las cuencas oculares, perpetuando la imagen más extendida de Villena, signada por su vivaz e integral inteligencia, así como por las señas de la enfermedad que condujo a su temprana muerte. Del elaborado rostro, según se transita en dirección al cuello y hombros, se van simplificando los golpes de cincel hasta adoptar una apariencia inacabada, de piedra sin tallar, rugosa, que activa y complejiza la lectura total. No mira al frente, ladea el rostro y cuello, y así garantiza una rica yuxtaposición de líneas compositivas. El resultado es, en efecto, una representación del enjuto Villena, pero el inteligente despliegue de recursos enunciados lo confirma como el seguro y firme líder de multitudes que fuese el autor del emblemático poema «La pupila insomne».

En el estadio universitario abundan las señas de homenajes a ex atletas universitarios a partir de la década del 60, tanto por sus sobresalientes desempeños deportivos como por sus incursiones en el enfrentamiento a la dictadura batistiana. El busto más notable es el que representa al comandante del Ejército Rebelde Juan Abrantes, fallecido prematuramente sin cumplirse un año del triunfo revolucionario, colocado en el umbral del acceso principal del recinto – que también lleva el nombre del líder – en 1964. El número de tarjas es, como se mencionaba, significativo, y debe señalarse que, a pesar de la simplicidad común a esta práctica de recordación, las salvaguardadas en el estadio conforman un conjunto de aceptable calidad estética, en el cual no faltan los relieves con tema antropomorfo y emblemas universitarios y las terminaciones de variadas formas curvas. Tal es el caso de las dedicadas a José Barrientos (atleta), Ramiro Valdez Daussá, Víctor Muñoz Hernández (instructor de *Baseball*, 1938-1951), James H. Kendrigan (director de ejercicios atléticos, 1923-1953), al trigésimo aniversario de la Liga Nacional de Amateurs de *Baseball* de la República de Cuba (1945) y la

⁵³ *Vida Universitaria* (1962): «Bases del concurso Rubén Martínez Villena», no. 140, abril, La Habana, pp. 16.

más reciente (2004) en memoria de la norteamericana Christine Gilbert, benefactora de la última restauración del estadio. Una de especial interés histórico se halla adosada al muro exterior y evoca al estudiante de medicina José Manuel Hernández León, justo en el sitio donde fue abatido a balazos que preserva las marcas de los proyectiles. La tarja, que se acompaña de una fotografía del joven, llama la atención sobre vestigios de la masacre sucedida a los hechos del 13 de marzo de 1957, así como la dedicada a Echeverría en el costado opuesto de la Colina.



97. Algunas de las piezas ubicadas en el estadio universitario: un busto que homenajea al Comandante Juan Abrantes y una tarja con relieve escultórico que conmemora el trigésimo aniversario de la liga nacional del amateurs de *baseball*.

El Parque de los Cabezones continuó extendiendo el área dedicada a esculturas de personalidades descollantes de la ciencia y la cultura. El 8 de octubre de 1965 se colocaba un busto de bronce del científico Alejandro de Humboldt (1769-1859) donado por la Universidad de Humboldt de la entonces República Democrática Alemana. El Rector de la universidad habanera Dr. Salvador Vilaseca y su par germano develaron el busto en el jardín que separa las actuales Facultades de Filosofía e Historia y la de Matemática y Cibernética. Es de suponer, a pesar de que su datación aún permanece imprecisa, que una cabeza de bronce del prócer mexicano Benito Juárez ocupó más tarde un sitio próximo en el parque, completando la imagen actual de este modesto “paseo de esculturas”, que

permite una agradable circulación o una estancia más reposada. Considerando las sucesivas donaciones de obras provenientes de universidades mexicanas, no es insensato pensar la posibilidad de que arribó por esa vía a la extensión del genésico Parque de los Cabezones donde hoy se halla.

Varias obras de carácter conmemorativo de discreto interés estético dan fe de un hecho, por otras razones llamativo, acaecido en 1973. Una tarjeta develada en diciembre de 1973 informa que, por Resolución Rectoral, la Plaza Cadenas (en honor al entusiasta Rector de similar apellido) mutaría a Plaza Ignacio Agramonte, con motivo del centenario de la caída en combate del ilustre patriota independentista camagüeyano, estudiante, por demás, de nuestro centro de altos estudios. Como se ha apuntado ya, también el edificio de la Facultad de Derecho



adoptaría el mismo nombre. En fecha mucho más reciente (2003), se afianzó

98. Busto de Ignacio Agramonte, 2003.
Rinaldo Miranda Villadamiño y Eliecer Carmona Heredia. Bronce; 90 x 67 cm

este fallo con la colocación de un busto de bronce de El Mayor, de mirada frontal y sencilla solución estética. Sobre un pedestal de mármol gris, la pulida superficie broncea destaca los serenos rasgos faciales del patriota, cuyas redondeadas formas se continúan en una vestimenta de época de angulosas líneas, que se «insertan» hacia el borde inferior en el pedestal. Este recurso le imprime cierta novedad al tradicional dueto busto-pedestal. Sin embargo, lo que nos parece más excepcional y atractivo es la pugna por la apropiación de las nomenclaturas de los espacios, expresión de las oscilaciones de lo considerado políticamente correcto y conveniente según las energías epocales. La densidad simbólica de la Universidad condensa, como pocos espacios, estos más o menos callados duelos, y ello la convierte en sitio de alta valía para calibrar la evolución de imaginarios sociales.

En el mismo año 1973, la FEU colocó una de las escasas tarjas ubicadas en el interior del Aula Magna, a propósito del cincuenta aniversario de creada la organización y de la celebración en dicho recinto del Primer Congreso Nacional de Estudiantes (octubre 1923).⁵⁴

Desde mediados de la década del 70, la colocación de bustos y tarjas se distiende, y, salvo algunos casos, su calidad estética es pobre, incluso tomando en cuenta la usual simplicidad que le es inherente a este tipo de producción simbólica. Sin lugar a dudas, la mejor muestra de arte escultórico asociada a una tarja se advierte en la dedicada a Julio Antonio Mella, ubicada en el edificio moderno que acoge a las especialidades de Economía, Contabilidad y Geografía. La tarja, fechada en 1982, consagra la nueva denominación –edificio Mella– del inmueble, una vez sumado a la administración universitaria, y complementa la pieza con los datos de su artífice, Enrique Moret Astruells.



**99. Relieve de Julio Antonio Mella,
1982. Enrique Moret. Bronce. 100 x 66 x 17 cm.**

Moret Astruells, autor de cimeras obras de nuestro patrimonio escultórico universitario, reinterpretó en el bronce la más conocida fotografía de Mella,

⁵⁴ *Universidad de La Habana* (1973): año IXL, no. 198-199, septiembre-octubre, La Habana.

tomada por su compañera sentimental Tina Modotti poco tiempo antes de su asesinato. De excelente factura técnica, contrastan las texturas del cabello hirsuto con las tersas líneas del rostro contraído y meditabundo y el cuello erguido. El tono oscuro del bronce sobre la pared marmórea realza las elegantes facciones: nariz aguileña, ceño fruncido y labios bien proporcionados. Esta pequeña pieza confirma la certeza de que el despliegue de maestría es perfectamente posible en empeños de a pariencia «menor». Por último, vale la pena señalar que en la pequeña tarja que acompaña al relieve, se halla probablemente el más explícito reconocimiento a un autor de uno de los muchos homenajes conmemorativos que hemos comentado, en tanto se consigna que el relieve «se ha esculpido por el profesor Enrique Moré».

En los exteriores e interiores de la Colina y sus facultades adyacentes, se ubican obras que celebran las vidas de ilustres maestros. Está la placa dedicada a José Manuel Valdés Rodríguez (1896-1972), con motivo del 90 aniversario de su nacimiento, que se ubica en el ingreso al Anfiteatro Varona, escenario donde desplegó sus iniciativas para la promoción de la cultura cinematográfica⁵⁵ y en el patio interior del mismo edificio Varona se localiza un busto de considerables dimensiones del ilustre pedagogo que dio nombre al edificio, representado hasta la cintura sobre un alto pedestal en ademán de sostener un grueso libro sobre una base de nutridas flores.⁵⁶ La Facultad de Derecho ha promovido sencillos actos de recordación por medio de tarjas dedicadas a profesores como Julio Fernández Bulté (1937-2008) o Tirso Clemente Díaz, y otro tanto es posible verificar en facultades fuera de la Colina que hasta fechas recientes registran la dedicada labor de maestros como el Dr. Antonio Izola (1925-1988), fundador de la Departamento de Química-Física y los profesores Julián Pereyra (1941-1996) y José Blanco Prieto (1940-1999), las tres en la Facultad de Química; o la dedicada a Reynaldo Rojas Manresa (1956-2012), ubicada en la Facultad de Psicología en 2012 con la colaboración de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. El altruismo de estos mercedos

⁵⁵ *Universidad de La Habana* (1987), año LIII, no. 229, enero-abril, La Habana, p. 217.

⁵⁶ Los detalles del emplazamiento del busto y su autor permanecen desconocidos, aunque por las tendencias dominantes en esos años y las señas de estilo debe corresponder a las décadas del 40 o 50. El historiador de la Universidad Delio Carreras tampoco ofrece detalles cuando comenta de su existencia en Delio J. Carreras Cuevas (s. f.): «Lápidas y monumentos», p.13. Folleto impreso por Universidad de La Habana.

gestos de recordación no exime de un análisis mesurado, cuyo resultado es la evidente desigualdad y discreta calidad estética advertida en la mayoría de estos ejemplos, incluida la poco afortunada selección de los materiales. Si alguna obra contradice positivamente esta apreciación, es la tarja de bronce colocada en la facultad de Biología en el año 2010 que homenajea a la Dra. María Elena Ibarra (1932-2010). La placa no es sólo interesante por el altorrelieve con el rostro de la profesora, sino fundamentalmente por sugerir la forma de un caparazón de tortuga. La ondulación de la placa es singular y sus bordes (salvo el recto en su parte superior) adoptan el irregular perfil de las conchas subvirtiendo el rectángulo común a este formato. Alude así a la labor de la destaca bióloga desde el mismo lenguaje plástico, conocida por sus empeños en la conservación de los quelonios, y supone un tributo menos explícito.



100. Tarja conmemorativa que homenajea a la profesora María Elena Ibarra, 2010. Bronce, 29 x 43 cm.

Por último, no sólo la tarja ubicada en la Plaza Central que informa del oficial cambio de nombre representa esta modalidad, en la cual la pieza no sólo registra la importancia de un hecho histórico o personalidad relevante, sino señala la adopción de un nombre particular para ambientes exteriores universitarios. Es el caso de la tarja que ratifica al Patio de los Laureles, en la Facultad de Matemática, como sitio de altos valores históricos para la comunidad universitaria; y la muy modesta, que rememora el genocidio fascista cometido contra el pueblo de Lídice, colocada en 1963, y que supuso la adopción del nombre de Plaza Lídice del

espacio adyacente a la Facultad de Derecho.⁵⁷ La práctica de este tipo más cercana en el tiempo aconteció el pasado 2013, cuando la FEU bautizó al parque entre las Facultades de Historia y Farmacia, Parque Hugo Rafael Chávez Frías. Con este propósito se ubicó una tarja metálica que reproduce el texto escrito por Chávez en el libro de honor de la Universidad durante su primera visita a la Institución en 1999 tras asumir la presidencia de la nación sudamericana.⁵⁸ El hecho estimuló deseables modificaciones en la jardinería y el mobiliario del sitio.

Tal y como mencionamos en el cierre de la revisión a las principales obras concebidas para la Universidad o dispuestas en ella en las décadas del 40 y 50, un repaso a otros ambientes ajenos a nuestra administración actual (por su condición de antiguas dependencias del bicentenario céntrico) confirma las tendencias rectoras que hemos enunciado.

Es el caso del busto del mártir estudiantil Raúl González Sánchez (1934-1958) enclavada a un costado del acceso principal a la Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas. Es esta otra pieza de Tony López, a cuyo repertorio pertenece el busto de Mella que preside la Plaza del mismo nombre. El busto de González Sánchez exhibe la firma del autor y revela su datación, 1959, si bien la tarja que lo complementa es mucho más reciente pues se colocó en el año 2000. Tanto en la obra de Mella como en la que a hora comentamos, la expresividad se alcanza por medio de un modelado simple y de gran limpieza, que les imprime robustez a las formas redondeadas de los rostros.

Asimismo, en el actual Instituto de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC),⁵⁹ otrora Facultad de Ingeniería Agronómica y Azucarera de la Universidad de La Habana, se halla el busto de bronce que representa al joven líder estudiantil Fructuoso Rodríguez Pérez (1933-1957). La obra fue dispuesta en abril de 1961 y ostenta la rúbrica de Juan Florencio Gelabert (1904-1995), significativo artista de la vanguardia insular, quien representó con gran realismo a Fructuoso, estudiante de la mencionada facultad.⁶⁰

⁵⁷ *Vida universitaria* (1963): año XIV, no. 155, julio, La Habana.

⁵⁸ La primera visita de Chávez a Cuba y a la Universidad fue en 1994.

⁵⁹ Instituto universitario independiente que acoge las especialidades de Física e Ingeniería Nucleares, Radioquímica y Meteorología.

⁶⁰ Publicaciones universitarias registran la presencia de otras obras en la antigua facultad universitaria enclavada en la Quinta de los Molinos, entre ellas una tarja a la memoria del ilustre

Si destacamos la amplitud y sostenida presencia de escultura conmemorativa en predios universitarios, ello no exime de apuntar que se localizan otras tipologías de evidente calidad producidas, en algunos casos, por los mismos autores de bustos y tarjas que comentamos. Tal es el caso de cinco piezas de madera de menor formato, del propio Florencio Gelabert Pérez, que testimonian otras facetas de la escultura moderna cubana y sus indagaciones de índole estética y conceptual en las raíces culturales de la nación. Estas obras de Gelabert, realizadas entre 1973 y 1980, representan cabezas con rasgos negroides, de manera estilizada y sintética, recuperando las prácticas escultóricas africanas desde un lenguaje decisivamente moderno. Las maderas preciosas utilizadas, cuidadosamente pulidas, imprimen un acabado elegante y a la vez popular.



101. Obras de Florencio Gelabert, fechadas en 1973, 1974 y 1980.

rector José Cadenas, evento que consagró al inmueble con su nombre; así como una placa develada en recuerdo a José A. Echeverría, en *Vida Universitaria* (1953): «Recordando el nombre del profesor Cadenas», año IV, no. 30-31, enero-febrero, La Habana, p. 2 y *Vida Universitaria* (1960): año XI, no. 113-114-115, abril-mayo-junio, La Habana, respectivamente.

3.2 La pinacoteca universitaria

Además de las más longevas obras pictóricas que comentamos al principio, la pinacoteca de la Universidad posee interesantes muestras de tendencias diversas del quehacer plástico cubano. En este contexto ocupa un lugar privilegiado la obra de Armando García Menocal (1863-1942), por la preminencia de sus trabajos en los recintos de nuestra institución. Menocal es ubicado por la crítica en el periodo denominado «Cambio de Siglo», enmarcado aproximadamente entre 1894-1927. Según los curadores del Museo Nacional de Bellas Artes, impulsores de la legitimación de esta etapa, se trata de un complejo periodo

caracterizado por un entramado de corrientes artísticas que convergen en una coyuntura histórica específica [...] Un trío resulta esencial para la comprensión de este confuso y mal estudiado momento del arte cubano: Armando Menocal, Leopoldo Romainach y Rafael Blanco. Los dos primeros, muy vinculados a la Academia San Alejandro, transitarán por caminos propios a partir de una recia personalidad artística, un extenso magisterio y una obra que evade los encartonamientos de algunos de sus contemporáneos.⁶¹

Menocal es conocido por haber asumido importantes labores decorativas, algunas en edificios representativos del poder republicano –entre ellas, *El triunfo de la República* en el Palacio Presidencial y *Victoria de Las Tunas* en la Quinta de Rosalía Abreu, en la barriada de Palatino–. De esta zona de su trabajo, destacan los paneles de tema alegórico –cuyo proyecto fue premiado a fines de 1909– que realizó para el Aula Magna de la Universidad de La Habana, entonces denominada Universidad Nacional.⁶²

Los siete paneles, de dos metros por tres y medio aproximadamente, representan alegorías de los saberes que atendía la casa de altos estudios: ciencias, letras, artes, derecho, medicina, farmacia y comercio. Menocal optó por un ambiente clásico, afín al aliento del edificio recién construido. En estas obras, realizadas con premura dadas las condicionantes del encargo, se observan los rasgos

⁶¹ Roberto Cobas Amate, Corina Matamoros, Ramón Vázquez Díaz (2013): «El Arte Cubano en el MNBA. Una propuesta de organización y despliegue de sus colecciones», *Museo Nacional de Bellas Artes. Colección de Arte Cubano*, Museo Nacional de Bellas Artes, La Habana, p. 17.

⁶² Las bases del concurso, convocado por el Negociado de Construcciones Civiles y Militares, pueden consultarse en el dossier de Menocal de la biblioteca del Museo Nacional de Bellas Artes.

estilísticos propios de Menocal, que lo consagraron como un artista de primera importancia dentro del arte nacional.



102. Los siete paneles de la autoría de Armando García Menocal ubicados en el Aula Magna.



103. Dos de los paneles, el primero dedicado a las letras y la filosofía, y el segundo al comercio. Armando García Menocal. Óleo sobre tela; 396 x 246,5 cm.

La pincelada suelta, los vivos colores y la maestría en la captación de los efectos de la luz distinguen los bien compuestos grupos, en los cuales debe distinguirse la calidad de los ropajes y la cuidadosa ejecución de manos y pies. A pocos días de poner su trabajo a disposición del público, un crítico de la época, usualmente

nada complaciente, reconoció que el artista «ha ejecutado sus siete grandes composiciones sin a horrar en ellas figuras ni eludir dificultades técnicas, valientemente».⁶³ El panel central, elogio del pensamiento y la filosofía, es de lo mejor logrado. Dos figuras que portan la llama del intelecto –una de ellas, alada– se elevan por sobre las cabezas de un grupo en el cual destaca de pie Atenea, ataviada con sus atributos característicos. La diosa observa a una figura femenina absorta en la lectura, que, sin dudas, con su acción consigue generar todo el movimiento circundante. La composición es compleja y estructurada, dinámica, con un uso excelente del color.

A mediados de la década del veinte, se incorporó al programa decorativo del Aula Magna otra obra pictórica de grandes dimensiones, un lienzo ubicado en el techo titulado *Musas*, del artista Antillano Armenteros. El propósito era, conservando el espíritu clásico, incorporar representaciones de las nueve especialidades –agronomía, arquitectura, ingeniería, et cétera– a través de elementos representativos que portasen las féminas, dispuestas por todo el techo. El motivo de las musas, jóvenes semidesnudas, permitió al artista explorar diferentes formas de representación anatómica y, específicamente, de tipos femeninos. Sin embargo, el resultado final no cuenta con la calidad artística de los paneles que le preceden.



104. *Musas*, 1925-1928. Antillano Armenteros. Óleo sobre tela.

⁶³ Ezequiel García (1910): «Nota de arte», *El Figaro*, año XXVI, no. 23, 5 de junio, La Habana. Consultado en el expediente de Armando García Menocal del Museo Nacional de Bellas Artes.

Menocal también cultivó de manera muy prolífica el retrato y con él alcanzó gran popularidad y prestigio. La Universidad posee un excelente retrato con la firma de Menocal, realizado en la segunda década del pasado siglo, que representa al importante bibliófilo y Padre de la Bibliografía Cubana Antonio Bachiller y Morales (1812-1889). El retrato confirma la calidad del artista, especialmente por la naturalidad del rostro del intelectual, conseguida a través del contraste de luces y sombras que dominaba con gran maestría. Otros retratos de Menocal de altísima calidad han sido depositados en el Colegio de San Gerónimo por parte de la Oficina del Historiador de la Ciudad, resultado del acopio de obras y piezas asociadas a la evolución pedagógica de nuestra nación. Entre ellos destacan los que representan a Enrique José Varona y José de la Luz y Caballero, fechados en 1900 y 1901, respectivamente.



105. *Prometeo encadenado*, 1945. Domingo Ravenet. Pintura al fresco; 240 x 960 cm.

Recientemente se recuperaron, después de un periodo de lamentable e injustificado ocultamiento, dos excelentes murales de Domingo Ravenet (1905-1969), destacado artista de la vanguardia cubana.⁶⁴ Las obras datan de 1945 y se ubican en los extremos superiores de la bóveda de la sala principal de lecturas de la Biblioteca Central. El tema unificador es el del héroe clásico Prometeo, en uno de los casos representado en el momento de robar el fuego y, en el segundo, encadenado a la piedra y martirizado. El lenguaje ya es decisivamente moderno, subvirtiendo la perspectiva tradicional, con una preferencia por la planimetría, que se extiende a la solución particular de fondos y figuras. Pero, sin dudas, es la paleta iridiscente de colores, fundamentalmente cálidos, el sello distintivo de estas

⁶⁴ Los murales fueron tapados por un falso techo durante décadas como consecuencia de una remodelación en la Biblioteca Central de la Universidad.

obras, y en general del trabajo de Ravenet. Guy Pérez Cisneros, uno de nuestros más lúcidos críticos de vanguardia, refería sobre Ravenet que «el temperamento *fauve*, que es el verdadero de este pintor enamorado del color, habría acabado por revelar que Cuba puede ser una excelente materia prima para pintores *fauves*». ⁶⁵ Y, en efecto, los Prometeos de la Biblioteca Central exhiben una brillantez y riqueza colorística en su ejecución que evoca la expresividad del *fauvismo*. Tras su recuperación, deslumbró el excelente estado de conservación de los murales, lo cual da fe, de entre otros elementos, de la calidad de la técnica muralística de Ravenet. Sometidos a un destino azaroso, análogo al del héroe lacerado que evocan, hoy es posible admirarlos en su máximo esplendor, como sobrevivientes de la desidia de algunos que, a la larga, fue menos fuerte que la sensibilidad despertada ante el arte verdadero y la conciencia de su valor, que el tiempo se hizo cargo de imponer.



106. *Prometeo raptando el fuego*, 1945. Domingo Ravenet. Pintura al fresco; 240 x 960 cm.

La Universidad también cuenta con otro grupo de obras de reconocidos artistas de la vanguardia plástica cubana. Destacan las piezas conservadas de René Portocarrero (1912-1985), representativas de diferentes series suyas, a través de las cuales tanto el autor como sus estudiosos organizan su trabajo. Portocarrero fue un artista de abundante producción y un peculiar explorador de lo identitario, que abarcaba extensos repertorios temáticos, donde se incluían la figura humana, la flora, espacios arquitectónicos interiores, paisajes urbanos, naturalezas muertas, etcétera. Su estilo tendía a un abigarramiento compositivo que la crítica asoció al barroco latinoamericano, y su técnica, que muchas veces apostó por la

⁶⁵Guy Pérez Cisneros (1944): «La obra del pintor Ravenet», *Arquitectura*, La Habana, no. 132, año XII, junio, pp. 256.

pincelada gruesa, donde la espátula dejaba vestigios que lindaban con el relieve, lo parece confirmar.

El interés de Portocarrero por los espacios urbanos, es especialmente por las ciudades, tiene su clímax en una gran serie iniciada a principios de los cincuenta, aun cuando existiesen anticipaciones. La Universidad posee dos obras de este grupo (fechadas a fines de los 60 y principios de los 70), que comparten ese espíritu de desbordamiento, donde el ornamento se impone de manera avasalladora y articula una ciudad plétórica de vanos, volutas, cúpulas, techos de las más caprichosas volumetrías y los más contrastantes y diversos colores. Los perfiles de La Habana son reconocibles en la mayor parte de estas obras, pero distan de representar tal o más cual sitio específico para erigirse, como Carpentier sugería, en «ciudades-síntesis» de un estado de espíritu urbano y cultural, trepidante y confuso.⁶⁶



107. *Ciudad*, segunda mitad del siglo xx. René Portocarrero. Técnica mixta sobre cartulina; 71 x 93 cm
A partir de los sesenta, Portocarrero inicia otras



108. *Flora*, 1969. René Portocarrero. Técnica mixta sobre cartulina; 74 x 53,5 cm.

series conocidas como *Figuras ornamentadas* y *Retratos de Flora* con un amplio número de variaciones, de las cuales la Universidad posee tres obras. Estas constituyen prueba de la admirable diversidad de maneras con que el artista abordó un asunto similar: un rostro femenino de perfil, de cuyo sombrero, en el caso más simple, se extienden los elementos vegetales y, en el ejemplo más

⁶⁶Cfr. Alejo Carpentier (1963): «René Portocarrero», *Color de Cuba; dibujos, pinturas*, Galería de La Habana, Consejo Nacional de Cultura, La Habana.

complejo, dichas formas ocupan todo el lienzo, desplazando la atención del rostro de mujer, casi imperceptible, a una compleja composición de hojas, flores y tallos. La progresión en el uso de los colores es, de igual manera, muy marcada, pues comienza con la simplicidad monocromática de líneas dibujísticas, continúa con la incorporación de colores –rojos, azules y amarillos– a una estructura en la cual sigue predominando una línea negra, que define la imagen, y llega a la supremacía indudable del color, donde el par figura-fondo desaparece ante la sublevación del ornamento, históricamente preterido, y que ahora señorea.

De Servando Cabrera Moreno (1923-1981) son tres las obras que acogen los recintos universitarios. A diferencia de las obras comentadas de Portocarrero, pertenecientes a diferentes momentos de su poética, las de Servando son de una sola serie. Su poética transitó por intensos periodos de indagación formal y conceptual, que lo condujeron a una decidida ruptura de los moldes académicos y más tarde, a un breve estadio abstracto y a una extensa filiación figurativa. Los temas de Servando oscilaron entre ciclos de inspiración épica, estimulados por el triunfo revolucionario de 1959, un acendrado erotismo, una extensa nómina retratística, entre otros, que hallaron soporte en la pintura y el dibujo fundamentalmente. Las obras que poseemos corresponden a una de las últimas series del Cabrera Moreno que el crítico cubano Gerardo Mosquera dio en llamar «la rebelión de los rostros», pues, después de un largo periodo de su trabajo concentrado en el estudio atómico –ya fuesen los cuerpos poderosos de campesinos o combatientes inmersos en la epeya revolucionaria, como sugerentes anatomías de evidente contenido erótico–, concedió privilegio a esta sugestiva forma de representación humana.⁶⁷

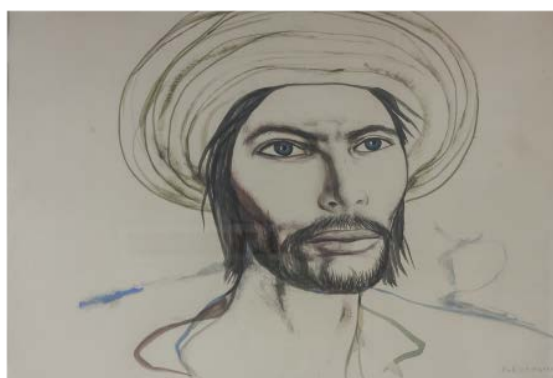
En las obras del pintor que posee la Universidad, el artista dibuja sobre cartulina rostros de jóvenes, dos femeninos y uno masculino. De las muchachas (una de 1974, identificada en el lienzo como integrante de la Serie *Habaneras* y la segunda, titulada *Pan de Cielo*, de 1977), ambas de perfil, habría que destacar la delicada estilización manifiesta en los alargados cuellos, ojos rasgados, bocas menudas y en los cabellos lacios dispuestos con gran libertad, como si los batiese el viento, fundamentales en la composición. La gama de colores es muy discreta,

⁶⁷ Cfr. Gerardo Mosquera (1979): *Obras inéditas de Servando Cabrera Moreno*, catálogo de la exposición Galería L, Universidad de La Habana, septiembre.

solo que quiebran la sobriedad de los extensos y libres trazos del dibujo, en cada caso, las flores-mariposas azules y amarillas confundidas entre los cabellos de las jóvenes. El joven representado es un campesino que porta el característico sombrero de guano –(Servando los representó *in extenso* en su Serie Guajiros)–. Realizado en 1981, también se trata de un dibujo donde prima la monocromía y la disposición del rostro de frente permite enfatizar la expresión serena del joven barbado. La intención de Servando parece orientada a llamar la atención sobre actores de la realidad social, históricamente no retratados de manera individual, y sobre su particular belleza juvenil, que combina la elegancia y la rudeza.



109. Serie *Habanera*, 1974. Servando Cabrera Moreno. Técnica mixta sobre cartulina; 51,5 x 71 cm.



110. Serie *Guajiros*, 1981. Servando Cabrera Moreno. Técnica mixta sobre cartulina; 62,5 x 83 cm.

Son de diversa procedencia y filiación estilística otras obras pictóricas del siglo XX que conserva la institución académica, de las cuales seleccionamos algunas de las más interesantes. Una obra del conocido paisajista insular Domingo Ramos (1897-1956) representa al Valle de Viñales (1946) y en ella resulta perceptible su paleta de colores cálidos tendientes al pastel. De José Milián (1914-1986) son dos pequeños lienzos abstractos, de excelente factura, ambos con figuras geométricas rectangulares que contrastan sobre el fondo oscuro, por sus colores ocres y sus texturas.⁶⁸ Quizás lo más significativo desde el punto de vista estético de un autor de una naturaleza muerta que exhibe la firma del conocido escultor y artista plástico Fayad Jamís, resulte la solución compositiva de las flores (ubicadas en un búcaro). Se observan líneas encontradas de diferentes colores y grosor, y de muy libre trazado, que pudiésemos emparentar al importante desempeño de Fayad como pintor abstracto, integrante de nuestras primeras hornadas de artistas no figurativos. Mientras que, en el Museo Fragua Martiana, sobresale una pequeña

⁶⁸Milián, aunque menos conocido, no de menor importancia en el panorama de la pintura cubana del siglo XX, cultivó y desarrolló la abstracción, así como la llamada Nueva Figuración.

joya: un retrato de José Martí atribuido al gran artista de nuestra vanguardia Carlos Enríquez, donde resultan perceptibles las señas de su estilo, dominado por transparencias e intenso cromatismo.



111. *Paisaje campestre*, 1946. Domingo Ramos. Técnica mixta sobre masonite; 39 x 115 cm / 39 x 57,5 cm.

En el vestíbulo del inmueble que acoge a las facultades de Economía, Contabilidad y Geografía, antes edificio del Seguro Odontológico, se encuentra un mural de grandes dimensiones del artista cubano Mariano Rodríguez (1912-1990), titulado *El dolor humano*, de 1952. El edificio, obra del arquitecto cubano Antonio Quintana, es emblemático en el contexto del movimiento moderno en la Isla y resultó premiado por el Colegio de Arquitectos. Resultaba habitual –de hecho, estaba normado– que se convocara a prestigiosos artistas a integrarse a estos proyectos constructivos e incorporaran obras muralísticas.⁶⁹



112. *El dolor humano*, 1952. Mariano Rodríguez. Pintura mural; 270 x 2 200 cm (fragmento).

⁶⁹ Wifredo Lam –Edificio del Seguro Médico–, Amelia Peláez –Tribunal de Cuentas, Habana Hilton–, Rita Lozada –Habana Riviera–, entre muchos otros artistas plásticos, participaron en proyectos de esta naturaleza.

Esta obra es un ejemplo de la suma al corpus artístico de la Universidad de bienes culturales como consecuencia del cambio de uso de algunos inmuebles para su explotación con fines docentes. Así pues, hoy tenemos bajo nuestro cuidado una obra de esta categoría artística que encarna, además, el fecundo diálogo entre arte y arquitectura modernos establecido en edificios del periodo.

Las relaciones entre el arte cubano y la Universidad de La Habana trascienden con creces un bosquejo como el emprendido aquí, focalizado en las obras artísticas que custodiamos, cuya adquisición, como se ha visto, resulta irregular e incluso contradictoria. Si bien distanciado de una mirada limitada a la materialidad de nuestro actual patrimonio artístico, conviene al menos mencionar el carácter definitorio y entrañable que para la historiografía y la enseñanza del arte, para la difusión de lo más avanzado y renovador de nuestra plástica supuso la Universidad de La Habana. Nombres de la altura intelectual de Luis de Soto y Rosario Novoa, padres del Departamento de Historia del Arte, devenida licenciatura, están ligados a empeños fundacionales como las magnas exposiciones «Presencia de ocho pintores» (1937), «300 años de arte en Cuba» y «Escuelas Europeas» (1940), acontecidas en tre nuestros muros y de finitivos parteaguas para la promoción y el ejercicio del juicio artísticos insulares. Sin el homenaje necesario a estos lazos tendidos entre vanguardia y Academia por nuestros maestros, esta mirada a nuestro patrimonio artístico estaría visiblemente sesgada.

El propio Departamento de Historia del Arte ha sido hasta hoy promotor de iniciativas que amplían el acervo artístico de la Universidad con obras de arte contemporáneo, tanto de artistas consagrados como noveles. Es el caso de dos piezas, recibidas con motivo del aniversario ochenta de la fundación del Departamento en el año 2014: una del Premio Nacional de Artes Plásticas 2004 Roberto Fabelo (1951) y otra de la joven artista Mabel Poblet (1986). La obra de Fabelo es expresión de la singular calidad dibujística que lo distingue; recrea un rostro femenino, donde destaca un tocado con forma de colibrí, muy propio de su iconografía personal. La obra de Poblet, por su parte, manifiesta los signos de su emergente poética, evidente en la conjugación de fotografía e instalación, o la intensidad del rojo, que vehiculiza sus preocupaciones sobre el lugar del sujeto, especialmente el femenino, en frentado a las laceraciones del mundo

contemporáneo en su dimensión íntima o social. Otras áreas, como el Colegio Universitario San Gerónimo, también acopian nuevas y valiosas muestras del quehacer artístico actual. El Aula Magna del Colegio exhibe un mural del artista Ernesto Rancaño (1968), titulado *Devotario de los eternos*, una pintura alegórica que representa a figuras cimeras de la educación cubana, a su vez decisivas para la historia nacional.



113. *Devotario de los eternos*, 2013. Ernesto Rancaño

3.3 Las artes decorativas

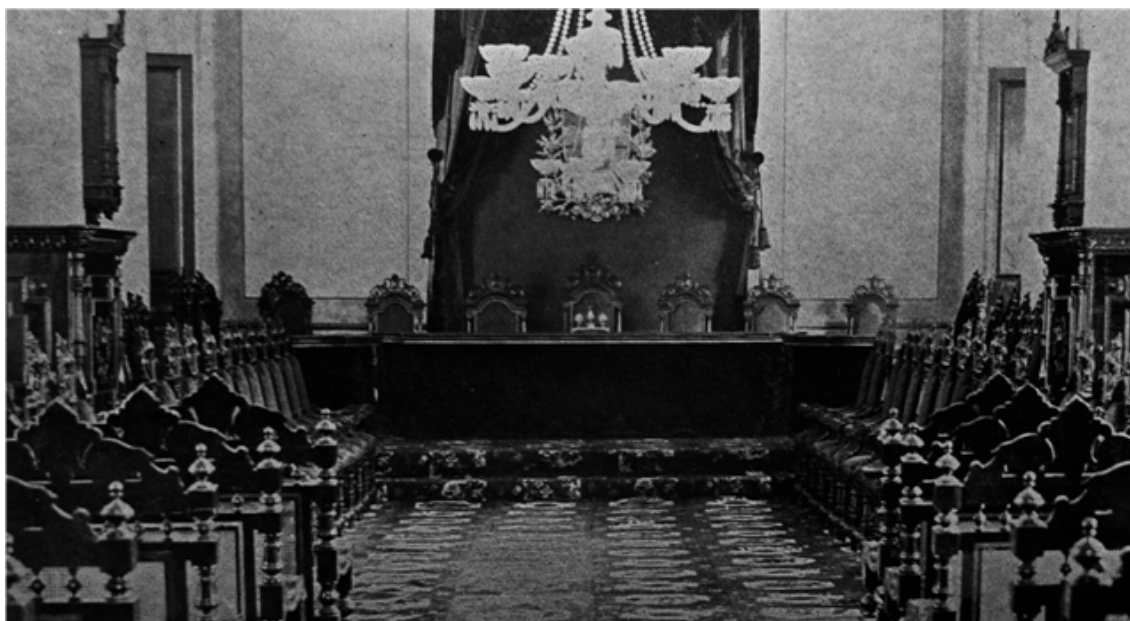
En este panorama de las artes en la Universidad de La Habana no podría obviarse la presencia de un ajuar de artes decorativas, en especial de mobiliario y lampistería, de gran valor y procedencia dispar. Las artes decorativas, o también conocidas como industriales, resultan muy frágiles y desprotegidas en tanto su condición utilitaria puede suponer un desplazamiento del interés y el cuidado por parte de sus gestores hacia otras zonas de más validada importancia estética. Las piezas contenidas en este amplio concepto, cuyo factor de unicidad radica en su sentido «de uso» pues incluye cerámica, orfebrería, forja de hierros, cristalería, mobiliario, textil, rejería, tapicería, platería, vidriería, orfebrería, mosaico, etc., son, por otra parte, susceptibles de ser examinadas en su condición de testimonio de la historia institucional y la evolución de sus funciones. Mas, también en el caso de parte considerable de las obras que atesora la Universidad de La Habana, y hacemos nuestras las palabras de Anita Arroyo, son «arte en toda manera y medida, arte multiplicado, artes que son, como la vida, útiles, necesarias, multiformes y bellas»,⁷⁰ ya que su valía estrictamente artística es elevada y da fe de la calidad alcanzada por la manifestación en la Isla.

En primera instancia, para distinguir dos grandes grupos en el amplio volumen de obras decorativas universitarias, resulta útil suscribir la clasificación de Yeniffer Torres, pues sus valores pueden leerse de diferente manera: el primero, piezas pertenecientes desde su origen a los edificios universitarios o encomendadas expresamente por las autoridades académicas (los llamados «encargos») y, el otro, integrado por obras valiosas adquiridas a partir de la adquisición de sus inmuebles contenedores (los «accidentes»).

Como puede intuirse, uno de los ambientes más ricos en obras de artes decorativas, mobiliario y lampistería mayormente, es nuestra Aula Magna. Escenario de los más relevantes acontecimientos universitarios, sus orígenes se remontan a la era «real y pontificia» cuando ya este recinto concentraba, a pesar de las precariedades, el más lujoso y elaborado mobiliario, entre otros elementos que le otorgaban cualificación visual. Le Roy lo confirma en la cita del estudiante

⁷⁰Anita Arroyo (1943): *Las artes industriales en Cuba. Su historia y evolución desde las culturas precolombinas hasta nuestros días*, Cultural S.A., La Habana, p.9.

de Derecho José Manuel Cortina, a propósito de las paupérrimas condiciones universitarias previas al traslado a la Pirotecnia: «No hablamos de la biblioteca y de la siempre enfundada Aula Magna, porque resultan dentro de tanta pobreza, notas exóticas de aceptable mediocridad».⁷¹ En el Aula Magna de la antigua universidad, según fotografías de la época, se aprecia mobiliario de maderas preciosas, con el predominio de sillas de alto espaldar con remates triangulares de elaborada talla y reposabrazos. Se hallaba completamente alfombrada y de su techo pendía una lámpara de araña acristalada, de múltiples brazos.



114. Aspecto de la antigua Aula Magna de la Universidad.

Incluso en los primeros años del pasado siglo, en que el azar y el trasiego determinaban el día a día de la mudanza definitiva a la Loma de Aróstegui, y el edificio para el Aula Magna se hallaba en proceso constructivo, imágenes de la época testifican que se acondicionó un espacio provisional para acoger las actividades oficiales (también se le conocía como Salón de actos solemnes). Se puede verificar a través de la mera observación que este nuevo recinto acogió el mismo mobiliario descrito antes, ahora casi encimadas las sillas del público y la presidencia por las constreñidas dimensiones. La documentación verifica este parecer ya que con fecha 11 de abril (1902) se remitió al Rectorado por el señor Secretario de Instrucción Pública copia de carta que, con fecha 8 del propio mes dirigió al Rector el Ayudante General del Gobierno Militar, en la cual se expresaba

⁷¹Eduardo Torres Cuevas, Ana Cairo Ballester, Ramón de Armas (1984): Ob. cit., t. I, p. 278.

que «El Aula Magna no está comprendida. Se espera que el Salón de Profesores arreglado ahora en el Este de la Pirotecnia, será amueblado con los muebles de la actual Aula Magna de la Universidad de la Calle O'Reilly».⁷²



115. Aula Magna improvisada en los inmuebles de la Pirotecnia.

Sí resultan lamentativas dos modificaciones que se continuarían en el espacio interior del Aula Magna definitiva. Sobre la presidencia se yergue el escudo nacional, símbolo del status independiente de la Isla superado el yugo colonial. En los flancos del escudo se disponían lienzos de ilustres personalidades intelectuales⁷³: a su izquierda es evidente que se trata del retrato de Felipe Poey atribuido a Melero y a su derecha, aún cuando resulta difícilmente distinguible, parece tratarse del retrato de José de la Luz y Caballero que lleva la firma de Armando García Menocal (hoy expuesto en el Aula Magna del Colegio San Gerónimo). Se anunciaba así el carácter densamente codificado que el interior del recinto asumió siempre, en tanto síntesis del espíritu universitario en el renovado contexto sociopolítico.

El 1ro de octubre de 1911 quedaban concluidas las obras del Aula Magna y se inauguró solemnemente el curso escolar 1911-1912 por el entonces Rector Leopoldo Berriel y Fernández. Imágenes contenidas en las *memoria-anuario* refrendan que las modificaciones espaciales sucedidas son muy escasas durante

⁷²Universidad de La Habana (s. f.): *Memorias-Anuario*, ob. cit., p.15. (El subrayado es de la autora).

⁷³En el Aula Magna medallones alegóricos a profesores ocuparían similar disposición a ambos lados del escudo.

más de un siglo de existencia. Una de las más conocidas y antiguas vistas⁷⁴ revela la colocación de piezas de arte que en décadas posteriores ocuparían sitios diversos de la Colina universitaria, tal es el caso del busto de Félix Varela ubicado en el Parque de los Ilustres (uno de los “cabezones”), localizado entonces en el centro del salón, así como otros bustos sobre pedestales instalados frente a la mesa presidencial. El mobiliario presumiblemente fue el mismo durante la primera década, ya que comparte similares caracteres formales que el trasladado desde el convento dominico, y destaca un fastuoso púlpito de alto respaldo lamentablemente desaparecido.



116. Aula Magna recién inaugurada. Obsérvese al centro el busto de Félix Varela.

Además de las obras pictóricas y el monumento al Padre Félix Varela, todo ello insertado en un exuberante contexto decorativo, donde predominan las placas de raigambre clásica, animadas por vetas mármoreas, dorados y trabajos de ebanistería de altísima calidad, las artes decorativas contribuyen a la magnificencia del conjunto. Si en el improvisado salón de profesores a cada lado del escudo se homenajeaba a ilustres docentes y pensadores por medio de obras pictóricas, aquí ya son seis recios medallones de bronce que encarnan a los más insignes representantes de las facultades universitarias de la época: José María Carbonell y Ruiz, Joaquín Fabián de Aenlle, Felipe Poey y Aloy, Manuel Gonzáles

⁷⁴Fotografía que muestra el aspecto que ofrecía el Aula Magna en la sesión solemne celebrada en honor por el Claustro Universitario de la Universidad de La Habana a la Comisión de la Universidad de Harvard. (El pie de foto no especifica el año). Universidad de La Habana (s. f.): *Memorias-Anuario*, ob. cit., p.15.

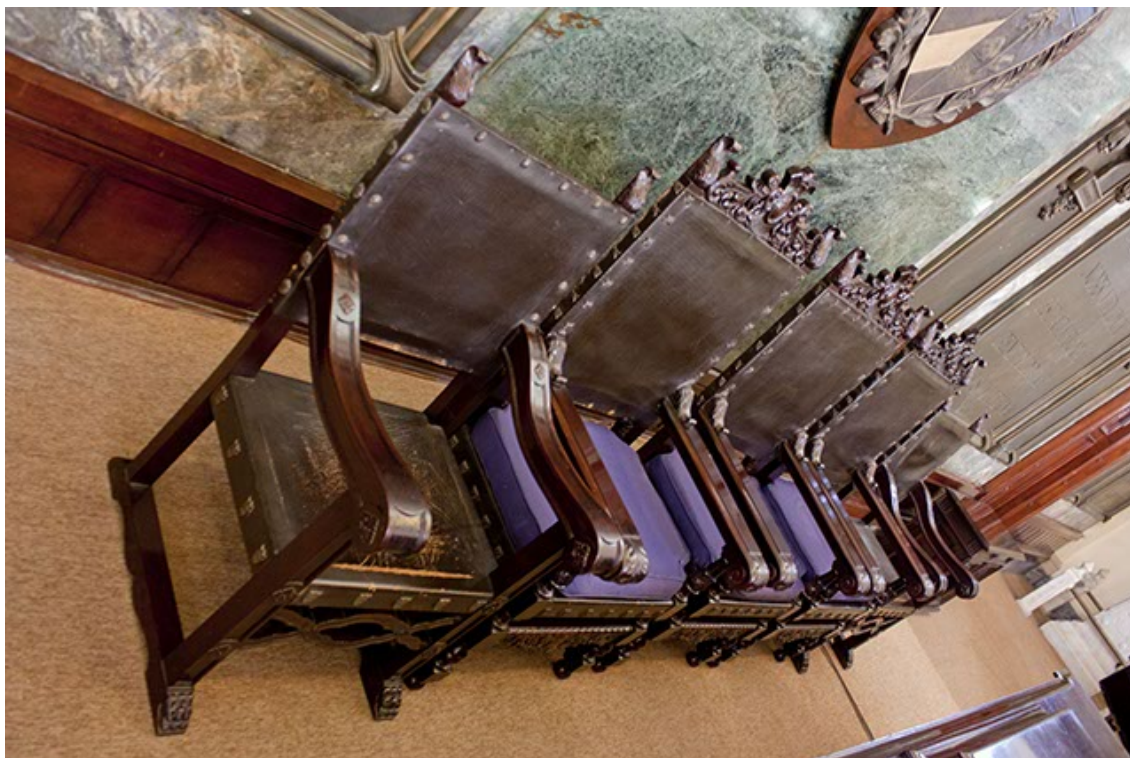
del Valle, Antonio Prudencio López y Antonio Mestre y Domínguez. Los medallones coronan planchas rectangulares de bronce, que continúan en su borde superior a veteadas pilastras marmóreas de dorado capitel jónico. Las pilastras, a su vez, se hallan entre los paneles alégóricos de Menocal y las planchas metálicas se disponen entre inscripciones latinas sobre soporte de bronce, referidas a la perpetuidad del conocimiento, el placer y pertinencia del saber y los tropiezos en el camino del aprendizaje.



117. Detalles del interior del Aula Magna

Ala al tura de la década del veinte, el mobiliario del Aula Magna fue sustancialmente transformado por el que mayoritariamente se conserva hoy. El hallazgo de las precisiones históricas de esta modificación ha resultado arduo. El Dr. D elio Carreras asociaba esta transformación a la entrega del Doctorado Honoris Causa al infame Gerardo Machado, entonces presidente de la República, razón para acometer con el apoyo estatal acciones de mejoramiento. También otros eventos de gran significación ocurrieron por estos años, como la Conferencia Panamericana que, como ya se ha visto, justificó la construcción de la escalinata entre otras obras de gran envergadura. Lo cierto es que el Aula Magna es un espacio que ha mantenido una imagen de gran estabilidad aun cuando se ha sometido con cierta regularidad a acciones de mantenimiento. Así por ejemplo, a fines de la década del veinte, los archivos dan fe una inversión para la ampliación de la plataforma. En el expediente se advierte que todavía se

hallaban esculturas emplazadas próximas al sitial de honor y se mencionan los alcances de la intervención: «Ampliar 0.50 por las dos cabezas y 1.00 m por el frente teniendo que levantar las cosas para hacer cimientos firmes de ladrillo o concreto y *teniendo que cambiar las dos estatuas por estorbar a la ampliación de la plataforma*, y asentar varias losas en que es tan en mal estado en este departamento. Todo este trabajo se hace por la cantidad de ciento ochenta pesos \$180.00 incluyendo todo el material».⁷⁵



118. Butacas de la presidencia del Aula Magna.

Si bien no es posible precisar los detalles del proceso que condujo a la adquisición del mobiliario actual del Aula Magna, sí procede comentar los más evidentes resultados del cambio. Elaborados los muebles con maderas preciosas de nuestros bosques, conservan ornamentos y caracteres de aliento europeo muy distintivos, a la manera de los sillones fraileros,⁷⁶ aderezados con hojas de acanto, rosetones, volutas y garras para rematar posamanos, cochetes y patas, mas en ellos se evidenció un cambio orientado de manera indudable a la

⁷⁵Expediente de presupuesto para la ampliación de la plataforma en el Aula Magna. Marmolería «La Central». (Con maquinarias modernas de José Iglesias Docampos). San Rafael no. 42. La Habana, 15 de abril de 1927.

⁷⁶El sillón frailerero, también conocido como «misión» en América, es propio del Renacimiento español y goza de inmensa popularidad y variadas apropiaciones perceptibles, incluso, en muebles modernos.

«cubanización». La evocación del taburete cubano, muy acentuada por la presencia del cuero al aire, de origen camagüeyano, le imprime al conjunto de nuestros muebles una agradable reciedumbre. Según Anita Arroyo, es precisamente en la época republicana cuando la llegada del eclecticismo marca un antes y un después en la evolución del mueble cubano, pues se produce un traslado del Luis XIV francés a un Luis XIV cubano de maderas cubanas, más frescos y ligeros, en relación a nuestro clima.⁷⁷



119. Mesa de la presidencia del Aula Magna.

La vasta mesa presidencial está estructurada en tres secciones, las cuales, a su vez, se subdividen en tres paneles (nueve paneles en total), todos de diversa y minuciosa talla. Las secciones de los extremos exhiben motivos decorativos inspirados en los azules, y la sección principal presenta en su panel central un mascarón con rostro, rodeado de abundante decoración, y en los de lados aves bicéfalas sobre copas. Las secciones están divididas por columnas salomónicas adosadas.

La madera y el cuero (sustituido por vinilo debido a su deterioro) son materiales comunes a todas las butacas y sillones, así como el metal, que no sólo comporta una función estructuradora, sino también decorativa por sus elaborados clavos de vistosa presencia. Las butacas presidenciales son las únicas coronadas por copetes, en este caso de motivos vegetales, y presentan chambranas decoradas, reposabrazos donde destaca hacia el codo el acanto y pie de zapata en forma de garra. Las butacas del estrado son más sencillas, pero de mayor elaboración que sus pares del público. Rematan en su parte superior con hojas de acanto, en su

⁷⁷ Anita Arroyo (1943): Ob. cit., p. 169.

frente exhibe una chambrana calada y pie esférico. Sus reposabrazos, terminados en volutas, a diferencia de los rectos y rígidos de las butacas presidenciales, son curvos y se ajustan a gradablemente a la anatomía. Más sencillos, pero no de menor elegancia, los sillones y butacas del público se cualifican por medio de faldones trenzados, reposabrazos culminados en volutas y, dada su mayor simplicidad, resultan más llamativas las variadas formas de los clavos metálicos insertos en la pieza. El mobiliario del Aula Magna es una expresión fidedigna de la merecida fama de las maderas preciosas cubanas; y los detalles realizados en este material, (no sólo advertidos en muebles, sino también en remates de accesos y múltiples terminaciones de cuidadosa hechura), dejan ver la maestría de los ebanistas locales.



120. Lámpara del Aula Magna

Digna de mención resulta la fastuosa lampistería del salón principal del aula magna, integrada por un grupo de piezas de techo ubicadas en la planta baja (nueve) y en el segundo nivel (trece). Presentan forma circular a manera de plafón, en espiral esférica y de contorno

irregular, con ocasión de rayos provenientes de su centro. Son de

coloración metálica dorada, se componen de seis luces y rematan en forma de bellota en su parte inferior.

En lo más alto del espacio, otra lámpara de semejante estilo pero de dimensiones fastuosas se destaca en el «barroquismo competitivo» de la sala. Alcanza una altura de 80 cm y 120 cm de diámetro. También dorada, es de similar estructura radial en espiral, con sus bombillas dispuestas en cuatro niveles, cuya cantidad espectacular (150 piezas), una vez encendidas, remedan al sol con sus rayos extendidos desde el centro. El apasionado historiador de la Universidad, el profesor Delio Carreras, así la describía: «de su techo, como gigantesca ofrenda de luz, pende la generosa lámpara de araña, con sus resplandecientes luces de policromía, la circunferencia de luz que derrama sobre la sala es uno de los

acontecimientos ópticos más hermosos y uno de los efectos más singulares de esta gran Sala». ⁷⁸



121. Fastuosa lámpara de techo del Aula Magna.

A pesar de su condición efectivamente lujosa, estas lámparas de filiación *art déco* presentan un hálito de manufactura poco elaborada, cierta rudeza que dialoga de manera estupenda con el mobiliario predominante de cuero y madera. El interior del Aula Magna, donde convergen manifestaciones artísticas de diversa procedencia estilística, resulta un espectáculo donde abundan la desmesura y el contraste. Difícilmente la evolución de un sitio reservado al, a qué negarlo, pomposo y denso protocolo universitario, culminaría en la sobriedad y moderación más gratas a sensibilidades contemporáneas, en cuyo contexto el abigarramiento no es sinónimo de buenas soluciones espaciales. Sin embargo, las calidades particulares de los elementos que componen el escenario de los más relevantes actos universitarios del último siglo, unido a su encomiable valor histórico, articulan un conjunto de extraordinaria significación institucional.

⁷⁸Delio J. Carreras Cuevas (s. f.): *La siempre Universidad de La Habana*, Ediciones Universidad de La Habana, La Habana, p. 9.

En otras áreas universitarias se hallan piezas de artes decorativas de gran valía, tanto por sus acertadas soluciones es tético-funcionales, como por su probada calidad, apreciable en su adecuado estado de conservación tras décadas de uso intensivo y escasas restauraciones. Los ejemplos serían diversos. En la Facultad de Farmacia se localizan piezas de diverso formato asociadas a la docencia y ciertamente singulares, como una mesa de caoba de tablero piramidal, un grupo de armarios-librero rectangulares con paños de cristal y una larga mampara de caoba y cristal. La mampara, ubicada en uno de los laboratorios, ha sobrevivido en excelente estado de conservación si se atiende a las precarias condiciones de conservación del espacio que la acoge.



122. Mobiliario de la Facultad de Derecho. Salón de reuniones.

La Facultad de Derecho es de las privilegiadas por un elegante y bien conservado mobiliario de la primera mitad del pasado siglo, presumiblemente contemporáneo al del Aula Magna por sus similitudes visuales. De madera y cuero son sillones de aliento neorrenacentista que se encuentran en salones de reuniones y en el anfiteatro. Algunos presentan montantes en forma de hojas de acanto, reposabrazos curvos terminados en volutas con rosetones tallados, chambrana calada y pieza de zapata con garral frente; mientras las otras presentan

reposabrazos recto terminado en voluta, chabrambra tenzada y piedad lantero terminado en bola. Resaltan las más sencillas pero ciertamente menos comunes butacas giratorias cuyo único apoyo (en forma de tijera o trípode) permite su rotación. En la biblioteca es posible admirar dos armarios-libreros de madera con paños de cristal, en los cuales destacan relieves de búhos en su parte superior, que conectan con la simbología universitaria más asentada. Otra expresión del carácter unitario del patrimonio cultural de la Universidad. En general la Facultad de Derecho es pródiga en ejemplos de mobiliario personalizado que sustenta el ejercicio docente. Además de los ya mencionados, se hallan otras muestras interesantes como muebles de madera y cristal con bocallaves, que tienen a la pared como soporte, y su fin es la difusión de información. Esta singular tipología se encuentra dispersa por toda la Universidad, y sus más elaborados exponentes muestran esmerados detalles escultóricos y la identificación de la facultad o escuela para la que fueron encargados (algunas ya extintas en el organigrama universitario actual).



123. Mobiliario de la Facultad de Derecho.

En el anfiteatro de la Facultad de Derecho se halla una pieza única y excepcional en nuestros predios: un elaborado facistol que contrasta con el resto del austero,



124. Facistol de la Facultad de Derecho.

aunque el elegante, mobiliario del espacio, pues incorpora cuatro esculturas en posición sedente, así como un busto en su parte superior. Es un mueble de apoyo giratorio, de varias caras, que halla su sustento sobre un soporte único al to, tipo trípode, con cuatro pies terminados en garras y bola. Asociado a fines eclesiásticos por su extendido uso en coros religiosos, los facistoles esencialmente cumplen la función de sostener libros, folios o documentos similares sobre sus tableros inclinados, lo cual es coherente con el uso docente. En ausencia de información precisa sobre el origen de esta obra, suscribimos la opinión del historiador de la Universidad de

La Habana, Dr. Delio Carreras, quien refería que se trataba de una donación del Colegio Benedictino de Huelva, España, al catedrático de Derecho José Antolín del Cueto.⁷⁹

A medio camino entre las artes decorativas y la arquitectura, los vitrales son una expresión artística que en la Universidad de La Habana halla hermosas expresiones que tributan tanto al embellecimiento de diversos espacios como a la unicidad conceptual del recinto. En la escalera interior del edificio del Rectorado se aprecia un vitral de cuatro paños de diseño geométrico, aunque se advierten de talles figurativos como cenefas y en el paño superior destaca una lámpara de doble asa con su llama encendida. Ha de señalarse una vez más este simbolismo inherente, considerando que la llama luminadora del saber está presente en numerosos soportes artísticos de la Colina. A tono con este planteo, un más discreto pero no menos ilustrativo ejemplo se localiza en el edificio

⁷⁹ Consulta personal realizada a Delio Carreras en mayo del 2012.

Noyola, donde un vitral con dos letras CC entrelazadas en su centro señala el uso primigenio del edificio: escuela de Ciencias Comerciales.



125. Vitrales del Rectorado y del edificio Varona.

Pero el más espléndido exponente de este arte, que igualmente comparte el espíritu del recinto que lo acoge, se ubica en la actual Facultad de Educación a distancia –Edificio Varona. La obra en cuestión representa en su paño inferior el busto de Atenea, enmarcado en una corona de laurel, de cuya cabeza irradian líneas rectas continuas de color azul, a su vez cortadas perpendicularmente por otras menores –sugiriendo así espacios de color concéntricos, cada uno contentivo de gradaciones de tonos amarillos tendientes al blanco. Compositivamente es interesante cómo se complementan dichas líneas en aras de emular rayos de luz decreciente, con epicentro en la diosa. La frase latina sobre la cual descansa la imagen completa el todo inspirador de la composición: *Maxima Virium Sapientia*.

En otras áreas universitarias fuera del recinto central se descubren muestras no menos atractivas y valiosas que verifican ejercicios de diseño integral y las altas calidades de las artes decorativas contenidas en la Universidad. Por ejemplo, el mobiliario de la Facultad de Artes y Letras presenta un repertorio amplio que oscila desde bancos, sillas y mesas de sencilla factura y que es posible emparentar a la fundación misma de la Facultad a principios de la década del 50, mientras otros, de más complejo acabado, cualifican sedes de actividades docentes –la Cátedra Latinoamericana, por ejemplo. En este salón se custodia un mobiliario diverso, con sillas neorrenacentistas muy similares a sus pares del Aula Magna, además de otras más simples con espaldar de rejilla. La mesa principal presenta un tablero rectangular de ángulos curvos y cajones de sobrias líneas rectas, en contraste con el estilizado travesaño en H redonda que une las patas cabriolé rematadas en garra y bola. Pero el más hermoso ejemplar del salón es un aparador de madera y cristal de dos cuerpos. El superior lo remata una cornisa sobresaliente y se estructura en tres cuerpos longitudinales (el central es tá protegido por un paño de cristal) entre los cuales destacan elaborados motivos florales. Entre ambos cuerpos, superior e inferior, media un tablero igualmente tallado. En el inferior se advierten cuatro cajones y la misma cantidad de portezuelas, decorados con una inspiración vegetal semejante y divididos por ménsulas.



126. Mobiliario de la Facultad de Artes y Letras.

Recién ha sido trasladado a la facultad un valioso juego de comedor cuya ubicación original era una vivienda⁸⁰ que durante décadas perteneció a la Universidad. Estos muebles no fueron evidentemente resultado de un encargo universitario, mas su función original de almacenaje y apoyo se continúa en el recinto administrativo a pesar de su ubicación doméstica inicial. Se trata de dos trincheros,⁸¹ un aparador, una larga mesa para ocho comensales y un espejo. Sin ahondar en las particularidades de cada uno, ha de destacarse su vigorosa decoración escultórica, con motivos antropomorfos y zoomorfos, apreciables en los cajones y puertas de las piezas de almacenaje, la patas de doble curvatura de los trincheros y la mesa, y en el travesaño de esta última. Poderosos remates de garras en las patas de todo el conjunto unifican su imagen sólida y maciza, de acentuado neohistoricismo.



127. Mesa y detalle del juego de comedor que actualmente custodia la Facultad de Artes y Letras, antes ubicado en la Dirección de Atención a Eventos.

3.3.1 Obras de origen extra universitario

Cañidos a la clasificación comentada, que privilegia las vías de acceso a la colección universitaria de las piezas de artes decorativas para justipreciarlas de forma más adecuada, el juego de comedor que hoy alberga el inmueble de Artes

⁸⁰ Otrora Dirección de Atención a Eventos (DAE), ubicada en la calle 41, no. 1413 entre 14 y 18. Municipio Playa.

⁸¹ Trinchero: tipo de mesa de comedor y aparador bajo que sirve principalmente para trinchar los alimentos sobre él. (Tomado de Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (s. f.): «Manual de Inventario Automatizado (Tesaurus)», La Habana, p. 92.)

y Letras corresponde a “los accidentes”, es decir, obras adquiridas a razón del cambio de gestor de sus contenidos. No es pequeño en cantidad ni despreciable en sus valores el espectro de obras hoy custodiadas por este concepto y en especial comentaremos el ajuar que dos significativos edificios alojan: la Dirección del Instituto de Farmacia y Alimentos y la Casa Estudiantil o Casa de la FEU

Las piezas de la hermosa vivienda neocolonial que hoy alberga a las principales oficinas del Instituto de Farmacia y Alimentos, en la periferia de la ciudad. Tanto la casa como la mayoría de las obras se encuentran en muy buen estado de conservación si consideramos la sucesión de cambios de uso y administración a la que ha sido sometida. El repertorio de artes decorativas es muy amplio: sillas, butacones, mesas, espejos, lámparas, etcétera, datados en las primeras décadas del siglo xx. Juegos de comedor y sala se conservan en su integridad y, en la medida de lo posible, se encuentran ubicados en los espacios que los acogían desde que la casa estaba habitada por sus primeros moradores. El ambiente todo deviene homenaje a nuestras maderas pues, además de los elaborados muebles, pasamanos, ventanas y techos son de este material. Sin embargo, en especial el mobiliario revela rasgos europeizantes muy particulares no sólo para el contexto universitario sino fuera de los límites institucionales.

En el llamado Salón de las Doce Sillas se ubica una buena parte de lo más valioso e interesante que la vivienda resguarda, articulado en un armónico conjunto integrado por lampistería y muebles. Una elaborada lámpara de techo preside el Salón. Es de bronce, tipo araña, con una bomba circular en su zona inferior de la cual emanar múltiples brazos dispuestos en diversos niveles. Incorpora elementos escultóricos como tres ángeles y un remate de piñón en su parte superior e inferior, respectivamente. Otras cuatro lámparas con soporte en la pared, o apliques,⁸² comparten estructura y estilo con la mayor del techo. También de bronce, poseen tres brazos (dos laterales y uno central) y remate inferior de piñón.

⁸²Aparato de luz que tiene en su punto de sujeción en la pared o en un mueble. (Tomado de Manual de Inventario Automatizado (Tesauro). Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, La Habana, s. f. p.17).

Pero sin lugar a dudas lo más interesante se concentra en el mobiliario de la vivienda. En el Salón se localiza un juego de comedor, conservado de manera íntegra a pesar del deterioro de algunas sillas, a la manera de los principales estilos ingleses del siglo XVIII, Reina Ana⁸³ y Chippendale, a todas señas raros en el contexto insular. Tanto en las planillas del Registro Nacional de Bienes Culturales (RNBC), como en el Trabajo de Diploma «Las artes decorativas en el patrimonio cultural de la Universidad...» se rotula a este juego *a la manera de Chippendale*. Mas, aunque es clara la filiación neohistoricista orientada al siglo XVIII inglés, la observación de las piezas también nos remite al más temprano estilo Reina Ana (*Queen Anne*), cuyas sillas emblemáticas, por ejemplo, presentan características muy semejantes que se observan en las custodiadas por el IFAL.⁸⁴



128. Salón de las doce sillas, en el Instituto de Farmacia y Alimentos.

⁸³ Tanto en las planillas del Registro Nacional de Bienes Culturales (RNBC) como en el Trabajo de Diploma «Las artes decorativas en el patrimonio cultural de la Universidad...» se consigna este juego de comedor como estilo Chippendale. Sin embargo, la observación de las piezas apunta al más temprano estilo Reina Ana, cuyas sillas emblemáticas, por ejemplo, presentan las características que se observan en las custodiadas por el IFAL.

⁸⁴ El propio Luis Feduchi comenta que puede resultar es cabroso diferenciar a ambos estilos, en tanto *Chippendale* continúa elementos establecidos por el estilo reina Ana, particularmente en las sillas. Cfr. Luis Feduchi (1976): *Historia del Mueble*, Editorial Blume, Barcelona, p. 95.

Las sillas suman doce, diez de ellas sin brazos, mientras dos, que se colocan en los extremos de la mesa, los poseen. El respaldo de elegantes líneas curvas (seña propia del estilo Reina Ana) y las patas delanteras cabriolé con hoja de acanto y pies esféricos, afirman la armoniosa imagen de este estilo tardobarroco, que desbrozó el tránsito hacia el auge del mueble inglés a partir del siglo XVIII. En la mesa extensible, de forma rectangular oval, se aprecian singularidades estilísticas, evidentes en su propia morfología (con sus patas abatibles), las patas interiores cabriolé, entre otras. Completan el ajuar del salón un espejo de grandes dimensiones, dividido en quince secciones rectangulares (las uniones presentan clavos en forma de rosetón), con remate superior en forma de arco mixtilíneo, y a su pie una consola con nueve gavetas, de pronunciadas líneas curvas y patas cabriolé culminadas en pie esférico.



129. Juego de Sala en el IFAL.

Pero, y resulta curioso que no se reparase en ese particular, el juego de sala ubicado en el denominado Salón de Protocolo, integrado por un banco y dos butacas⁸⁵, sí remite más claramente al extendido y popular estilo *Chippendale*. Sobre este conocido estilo, de ricio ello personal aun cuando incorpora una amplia referencialidad cultural, suscribimos que, en el caso de su ilustre creador, Thomas Chippendale (1718-1779), «su habilidad primordial consistió en saber

⁸⁵ Resulta llamativo que sólo el banco se halle inscrito en el Registro Nacional de Bienes.

hermanar el arte puro del mueble con su perfecta industrialización; y; aunque hizo toda clase de muebles, alcanza una máxima personalidad y belleza en los tipos de sillas». ⁸⁶ Las expresiones de este estilo en Cuba son escasas, destacándose dos sillas en el Museo Nacional de Artes Decorativas, adquiridas por la familia Gómez Mena, propietarios originales de la vivienda sede del Museo. Sin embargo, Anita Arroyo apunta el rico aporte al repertorio de los muebles cubanos que supuso la suma de importantes estilos ingleses como *Chippendale*, *Adam*, *Hepplewhite* y *Sheraton*, los cuales mantuvieron gran pureza respecto de sus referentes iniciáticos. ⁸⁷



130. Lampistería del IFAL.

En el juego de sala destaca la profusa elaboración de los respaldares calados perceptible en las tres piezas, culminados en candelabros que acogen volutas, ménsulas y hojas de acanto. El banco, de dos capacidades, tiene tapa abatible y dos reposabrazos curvos finalizados en volutas, de similar estructura que las sillas. Estas últimas, a diferencia del banco cuyas patas son torneadas con pie de bola, presentan patas anteriores cabriolé. Asimismo, en el propio salón destaca

⁸⁶ Luis Feduchi (1976): Ob. cit., p.93.

⁸⁷ Anita Arroyo (1943): Ob.cit., p.9.

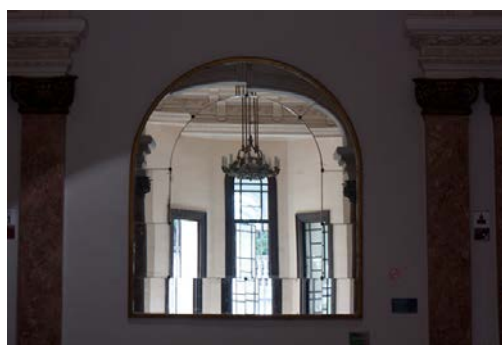
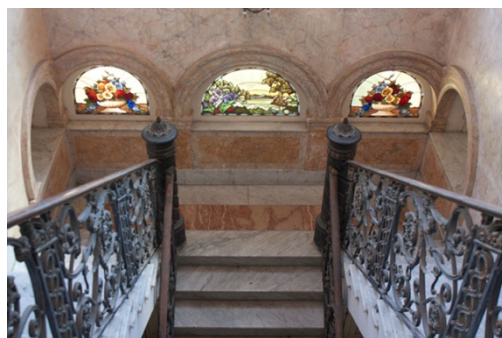
una lucida lámpara de techo con dos apliques, elaborada en metal con numerosas lágrimas de vidrio. El último mueble de interés que comentaremos es una mesa de madera, tipo escritorio, de tres gavetas que se ubica en la dirección del edificio. Distac considerablemente de los rasgos propios de los estilos ingleses imperantes en el mobiliario antes referido, pues en este caso se impone una marcada macicez acentuada por medio de una imponente decoración escultórica. El borde del tablero acoge diversos motivos de inspiración fitomorfa y, en particular, resaltan cuatro figuras antropomorfas aladas que se adosan a las dos sólidas patas a manera de atlantes. Los soportes, con prominentes garras sobre el pie de zapata, están unidos por un travesaño con cartela en su centro.

Es, sin dudas, el muestrario de las artes decorativas del IFAL *rara avis* en la Universidad de La Habana. Su integridad, enfrentada a múltiples azares y al paso del tiempo, así como sus singulares referencias estilísticas (las cuales propician una aproximación al catálogo de tendencias internacionales que nutrían el hacer del mueble en Cuba), lo confirman. Resulta, como ya se ha comentado, un privilegio custodiar una muestra de la impronta del estilo *Chippendale*, para cuya expansión las maderas preciosas cubanas jugaron un rol primordial, confirmando pues, que « caracteriza todo una época del mueble inglés, e levado por él (Chippendale) a su máxima importancia expresiva. Es hoy en día el más popular en toda la historia del mueble, incluso en América». ⁸⁸ El conjunto de la vivienda neocolonial de la Dirección del IFAL y su valioso repertorio de artes decorativas demandan una gestión particular que considere su unicidad y valore en su justa medida la excepcionalidad que conserva por su mérito artístico, historia institucional y capacidad de «supervivencia» en esos escenarios administrativos cambiantes. En fin, un feliz «accidente» que engrosa, diversifica y enriquece el vasto catálogo patrimonial universitario.

Similar eventualidad condujo a la asimilación por parte de las autoridades universitarias de la otrora residencia del Senador de la República José Manuel Cortina que, como ya se apuntado, se conoce como Casa de la FEU en tanto ha devenido espacio cultural, de socialización e intercambio para la comunidad universitaria. Numerosas obras de artes decorativas originales de la vivienda, de

⁸⁸ Luis Feduchi (1976): Ob. cit., p. 93.

sofisticada factura, como espejos, lámparas, aparadores y vitrales componen el universo objetual del inmueble. En la caja de la escalera principal se observan tres vitrales semicirculares, en los que prevalecen las flores como motivo principal, en los laterales dispuestas en jarrones, mientras que en el central ocupan el primer plano de un paisaje con lago y montañas al fondo.



131. Interiores de la Casa Estudiantil, antigua residencia del senador José Manuel Cortina.

En el amplio espacio central de la vivienda, coronado por una espléndida cúpula, pende una lámpara de techo de bronce. Su cuerpo central es circular, decorado con líneas de aliento vegetal definidas a través de horadaciones en su estructura, y de él emanan diez brazos cortos que portan los bombillos. El mismo espacio acoge a un aparador de madera profusamente decorado, con destaque para los mascarones que cualifican las tres puertas de su parte del antera, divididas por columnas torneadas. Un espejo rectangular de grandes dimensiones, seccionado en doce partes con borde superior curvo, de fe de la escala y magnificencia del

vasto salón. Aun cuando se preserven elementos que contribuyen a apreciar el esplendor de antaño, se ha perdido una buena parte del mobiliario original presumiblemente deteriorado o trasladado a otros espacios.

Dando continuidad a esta apreciación, a resultas del empeño del Departamento de Patrimonio Cultural Universitario por identificar apropiadamente a los bienes culturales dispersos por predios universitarios, se localizó un armario vitrina en la Casa de Fernando Ortiz cuyos gestores presumen fue trasladado de la Casa de la FEU. Lo más interesante del mueble es la decoración geométrica que las estructuras metálicas articulan para decorar los paneles de cristal, pero, rebasando el examen formal, resulta de interés considerar si, en efecto, se trata de un traslado. Ello echa luz sobre los desplazamientos de bienes que al interior de la Institución han ocurrido y sobre la necesidad de sensibilizar a la comunidad y las autoridades universitarias en lo referido a evitar las fracturas que para la comprensión de las obras supone deslindarlas de su contenedor original. Esta circunstancia, en el caso de las artes decorativas es más grave y, a un tiempo, más común, puesto que su condición utilitaria mitiga el «aura» que otras obras de arte conservan en el imaginario de sus guardianes y las hace más proclives a traslados y préstamos poco meticulosos.

De hecho, la Casa de Fernando Ortiz es evidencia de cómo pueden hallarse piezas de artes decorativas de altos valores y las irregularidades de su custodia oscurecer sus orígenes. En visita al inmueble⁸⁹ fueron localizadas interesantes obras de arte, con múltiples ejemplos de artes decorativas, hasta entonces no inventariadas ni protegidas por la alta jerarquía universitaria, y cuya conservación había sido fruto de la sensibilidad anónima de sus custodios. Se presupone, sin certezas, que la inmensa mayoría datan de la época en que la vivienda aún era habitada por el gran sabio, lo cual les imprime un valor añadido. Sin embargo, es conocida la triste circunstancia de que las posesiones de Ortiz se atomizaron de forma poco articulada por diversas instituciones e individuos, y nos conduce a pensar, no sin fundamento, que lo que hoy conservamos es un pálido reflejo del mundo objetual que la casa abrigaba.

⁸⁹ La visita de los especialistas del Departamento, dirigida por la autora de este estudio, tuvo lugar el 8 de octubre de 2013.

Lo cierto es que la casa aún hoy exhibe bellos ejemplares de artes decorativas, concentrados, como es ya recurrente, en mobiliario y lampistería. Destacaremos sólo algunas obras como un buró de madera de tres gavetas, decorado con motivos geométricos en los bordes del tablero, en el cual resaltan las patas y travesaños completamente concebidos en columnas salomónicas. Otra elegante pieza que se embellece por medio de sus patas y travesaños torneados es una mesa auxiliar de madera ubicada en la misma oficina.



132. Bargueños en la Casa de Altos Estudios Fernando Ortiz.

Llama la atención la presencia en la Casa, inexistente en otros espacios universitarios, de un particular tipo de mueble: el bargueño. Dos son los exponentes de esta tipología, uno de ellos con decoración más simple, de base geométrica, y otro, de madera más oscura, con un programa decorativo profuso que privilegia los elementos fitomorfos al rededor de una espiгада copa. El primero presenta sus patas delanteras curvadas a manera de ménsula, mientras que en el segundo todas sus patas son salomónicas. Ambos poseen fiadores metálicos eseados terminados en voluta, otra excepcionalidad en el catálogo de la Universidad contenida en la vivienda, aunque no privativa de estas dos obras. Un escritorio de madera de cinco gavetas con abundante decoración, igualmente recurre a esta pieza metálica (unión entre los travesaños mixtilíneos que conectan las macizas patas de doble curvatura y el tablero), recurrente sustituta de la

chambrana en los siglos X VII y X VIII españoles⁹⁰. Por último, un sillón, tipo frailer, resulta llamativo por la delicadeza de su acabado. Si bien resulta similar su estructura a la de sus pares del Aula Magna, este solitario exponente destaca por su respaldo de cuero repujado y la armoniosa morfología abalaustrada de sus patas delanteras, que comienza desde el soporte de sus brazos acanalados con remate de voluta.



133. Sillón frailer en la Casa de Altos Estudios Fernando Ortiz.

No es ocioso, finalmente, insistir que esta vivienda, fustigada por el perjudicial cambio de uso al que fue sometida y la multiplicidad de administradores que coexisten en sus estancias,⁹¹ guarda signos de su antiguo esplendor. El mobiliario sanitario casi íntegro advertido en dos salas de baño; la intacta fuente marmórea de uno de sus salones interiores con bellas esculturas de delfines y conchas; o las lámparas de techo (una de ellas, acristalada, conserva incluso la llave de gas que testimonia el pretérito origen de su energía), revelan la pertinencia de dedicar a la casa más intencionados y efectivos esfuerzos con miras a su recuperación.

3.3.2 «Los olvidados»: ¿obras menores?

En espacios universitarios muchas veces pasan inadvertidas piezas de excelente factura que dan fe de un ejercicio de «diseño integral» muy cuidadoso, en tanto porción indisoluble de sus contextos construidos. Por ejemplo, en las lámparas *art déco* de la sala de lecturas de la Biblioteca Central, de cristal nevado, o las de alargada geometricidad, de la misma filiación estilística, que se ubican en edificios como el ocupado por la actual Facultad de Biología. La Biblioteca, es pródiga en

⁹⁰ Luis Feduchi (1976): Ob. cit., p. 621.

⁹¹ Actualmente en la casa radican el Centro de Altos Estudios Don Fernando Ortiz y el Departamento de Historia de Cuba, ambos pertenecientes a la Universidad de La Habana, y la Fundación Fernando Ortiz, de administración independiente.

ejemplos: armarios contenedores de tarjeteros, mesas de lectura, la barra de atención al público, todos unificados por sencillos detalles decorativos, pero, principalmente, por su calidad y funcionalidad. Las mencionadas lámparas de metal y cristal, tipo apliques, que suman 26 dispuestas por toda la Sala de Lectura, destacan por su cuidada hechura. Rectángulos decrecientes, a manera de casetones, definen su parte inferior, basamento de las pantallas de cristal de suave curvatura en su remate superior.



134. Lámparas *art déco* de la Biblioteca Central.



135. Mobiliario de la Biblioteca Central.

A pocos metros del edificio de la Biblioteca, el Museo Felipe Poey guarda apenas una de las colecciones científicas más descolantes del país. El mobiliario del recinto, en particular las vitrinas que exhiben las piezas, son características de finales del siglo XIX y principios del XX. Estas piezas de mobiliario, de grandes paneles de cristal con estructura de madera, vehiculizan un especial viaje en el tiempo e imprimen un valor extra a la ya excepcional colección, exhibida a la

manera de los gabinetes decimonónicos. En el área reservada a los especialistas, otros muebles de maderas preciosas hechos «a la medida» contienen a los más pequeños ejemplares, en particular los malacológicos. Así pues, el ambiente del Museo Poey se define, particularmente, por las posibilidades expresivas de su mobiliario, que permite el montaje de «añeja» factura.



136. Mobiliario del Museo de Historia Natural Felipe Poey.

De primera importancia desde el enfoque institucional resultan las muestras de mobiliario personalizado que se hallan en zonas dispares de la Universidad, donde se incorpora el emblema de la institución en hermosos y funcionales diseños de maderas preciosas. Una de las áreas más prolíficas es el estadio universitario Juan Abrantes, donde el emblema UH, que tiene su origen en las competencias deportivas, se ajusta a variados soportes (madera, sellos, emblemas y tarjetas), coadyuvando a la coherencia visual del espacio. Debajo de las graderías, donde se hallan «distintos locales para vestuario, servicios sanitarios y otros anexos, indispensables para el funcionamiento del establecimiento»,⁹² el emblema UH aparece en la extensa barra de madera y el aparador que se ubica en su interior, evidentemente como complemento de los servicios allí brindados, donde el signo universitario es flanqueado por ménsulas. Todo el mobiliario accesorio, como las banquetas de asiento circular rojo que recorren la barra, y las mesas y sillas fijadas a las paredes del recinto, ha sido

⁹² Archivo histórico de la Universidad de La Habana (1946): «Universidad de La Habana Stadium (Construcción del Floor de Basketball)», expediente 1047.

concebido para el espacio específico que lo acoge, al igual que las taquillas y otras piezas dispersas. Un poco conocido, pero muy vasto y valioso volumen de piezas de interés histórico, es custodiado en el estadio: decenas de trofeos obtenidos por los atletas universitarios en lides propias (Juegos Caribe) o nacionales y regionales. Algunos trofeos son de particular antigüedad, datados hace cerca de 80 años, y exhiben hermosos diseños y acabados alegóricos a sus disciplinas deportivas. Otros, más modestos, son también evidencia válida de un pilar fundamental de la cultura universitaria internacional, la práctica deportiva y sus ritos y tradiciones asociadas, razón que justifica su cuidado y atención esmerada.



137. Mobiliario personalizado del SEDER con el emblema UH.



138. Trofeos deportivos custodiados en el SEDER. El primero de izquierda a derecha está fechado en 1921, mientras los otros dos datan de la década del 40.

Asociadas a despachos, salones de reunión, museos, aulas y laboratorios, cientos de obras «menores»: bancos, burós, armarios, sillas y mesas de más de medio siglo en buena parte de los casos, y aun en uso, son testimonio de la evolución de la industria del mueble en Cuba, de las aspiraciones de renovación de la Universidad y, en general, forman parte fundamental de la historia de nuestra educación superior. El adecuado inventario y la legitimación de esta zona de nuestro acervo patrimonial menos atendidos son algunos de los desafíos de gestión más acuciantes.

CAPÍTULO 4.

Legitimación del patrimonio cultural universitario a escala internacional.
Valores del patrimonio cultural de la Universidad de La Habana y su gestión integral.



4.1 Legitimación del patrimonio cultural universitario a escala internacional. Universidades en la Lista de Patrimonio Mundial.

La declaratoria de patrimonio mundial supone el más prestigioso reconocimiento a un bien cultural, y se sustenta básicamente en la estimación de su «valor universal excepcional», entendido como una «importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad». ¹ El tan conocido valor universal (OUV en inglés) se ha visto sujeto al mismo proceso de revisión de su pertinencia a la hora de juzgar a los bienes culturales, y ha procurado ajustarse a criterios que ponderan la diversidad y el inclusivismo en consonancia con el espíritu del Documento de Nara y *La Estrategia Global para una Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble*.²

Así entonces, se ha propiciado una comprensión más abierta del OUV, ciertamente compleja si nos atenemos a los criterios de inscripción, e n particular los asentados en nociones como el «genio creador» o el privilegio de lo material/inmueble en detrimento de lo inmaterial/mueble. No se trata, y así se estima en diversos foros, de incorporar formalmente a nuevas naciones o regiones a la Lista, sino de la adecuada representatividad de tipos de patrimonio con valor universal, para lo cual debe atemperarse la inscripción de nuevos bienes a las más recientes tendencias.³

Ya se comentaba en apartados precedentes que cinco universidades ostentan el alto reconocimiento conferido por la UNESCO, inscritas entre 1987 y el 2013.⁴ Considerando, incluso, que otras universidades pudieran estimarse legitimadas en la Lista en tanto porción sustantiva de ciertas inscripciones, como las declaratorias de Salamanca, Cracovia o Edimburgo, es claramente

¹ Cfr *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, párrafo 55-58. Versión traducida a l es pañol de enero de 2 008, <<http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>>.

² Cfr. <<http://whc.unesco.org/en/globalstrategy>>

³ Cfr. Jukka Jokilehto, (Ed.) (2008): *What is OUV? Defining the Outstanding Universal Value of Cultural World Heritage Properties*, París, ICOMOS

⁴ Para profundizar en las características de los sitios inscritos y los detalles del proceso de aprobación se recomienda <http://whc.unesco.org/es/list/>.

exiguo el mérito conferido a la Universidad en la magna selección. Las cinco universidades declaradas patrimonio mundial son las que siguen:

1987: Monticello y Universidad de Virginia en Charlottesville (Estados Unidos)

1998: Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares (España)

2000: Ciudad universitaria de Caracas (Universidad Central de Venezuela)

2007: Campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México

2013: Universidad de Coimbra –Alta y Sofia (Portugal)

Monticello y Universidad de Virginia en Charlottesville⁵

El primero de los centros de altos estudios que ha ló s itio en la Lista de Patrimonio Mundial fue la Universidad de Virginia, junto a Monticello, la residencia particular de Thomas Jefferson. Ambos enclaves, que conforman en puridad bienes en serie, se articulan alrededor de la figura de uno de los más singulares padres fundadores de la nación nortea y sus ideales de progreso y bienestar, de raigambre iluminista. Este parecer se clarifica en las razones que avalaron su inscripción en la Lista, fundamentadas en los criterios (i), (iv) y (vi):

(i) Tanto Monticello como la Universidad de Virginia reflejan las numerosas lecturas que Jefferson hizo de obras clásicas y posteriores sobre arquitectura y diseño, así como su profundo estudio de la arquitectura europea de finales del siglo XVIII. Y como tales, ilustran la amplia diversidad de sus intereses.

(iv) Mediante estos edificios Thomas Jefferson hizo una contribución significativa al neoclasicismo, el movimiento del siglo XVIII que adaptó las formas y los detalles de la arquitectura clásica a los edificios contemporáneos.

(vi) Monticello y los principales edificios de la Universidad de Virginia están directa y materialmente asociados a las ideas e ideales de Thomas Jefferson. Tanto los edificios universitarios como Monticello se inspiraron directamente en

⁵ Richard Guy Wilson y Sara Butler (1999): *University of Virginia*, New York, N.Y. Princeton Architectural Press; Richard Guy Wilson (2013): «Thomas Jefferson and the design of the university of Virginia», y David J. Neuman (2013): «Maintaining Thomas Jefferson's academical village and beyond», en Javier Rivera Blanco (Ed.) (2013): *Declaración de Alcalá...ob. cit.*, pp. 27-45 y 47-59, respectivamente.

los principios derivados de su profundo conocimiento de la arquitectura y la filosofía clásicas.

Monticello (1769-1809) es un hermoso ejemplo de *villa rustica*, de evidente acento palladiano y en sintonía con el imperante neoclasicismo. Una observación minuciosa de la bien proporcionada y majestuosa vivienda, permite identificar los referentes estéticos, arquitectónicos y filosóficos caros al pensamiento de Jefferson, más extensa y ambiciosamente desarrollados en el proyecto de la Universidad de Virginia (1817-1826).



139. Monticello, residencia de Jefferson, declarada patrimonio mundial junto a la Universidad de Virginia en Charlottesville. FUENTE: <http://whc.unesco.org/en/list/442/gallery/>

El diseño del centro de altos estudios evolucionó de una demanda inicial más modesta (1814) que suponía la construcción de un centro de educación media para jóvenes (*Albermarle Academy*), y casi inmediatamente Jefferson asumió la idea de concebir una institución de educación superior (Central College) devenida Universidad de Virginia en 1819. Todo el proceso proyectual revela la aspiración explícita de resumir en esta obra mayor el espíritu epocal en términos estéticos y políticos, por medio de criterios de buen diseño e higiene,

así como magnificencia y densidad simbólica: « a *rationalist neoclassical enterprise in both form and spirit*». ⁶



140. Biblioteca o Rotunda, edificio principal de la Universidad de Virginia. FUENTE: <http://whc.unesco.org/en/list/442/gallery/>

El edificio principal del conjunto es la Biblioteca o Rotunda, inmueble que dialoga claramente con el panteón romano,⁷ cuya propia morfología estilística y uso evidencian la vocación no sectaria y laica de la Institución de vocación iluminista, en detrimento de otras homologas que tenían a la capilla como obra principal. De particular interés resultan los 10 pabellones que acogen a las escuelas (aulas y aposentos de profesores) cuyas fachadas exhiben un singular repertorio, enciclopédicos si se quiere, de órdenes y formas clásicos, tanto tomados de Palladio como de copias de la Antigüedad⁸ (cinco de cada uno, exactamente). «*Antiquity has left us the finest models for imitation; and he who studies imitates them more nearly, will nearest approach the perfection of*

⁶ Richard Guy Wilson (2013): «Thomas Jefferson and the design...», ob. cit., p. 33.

⁷ El concepto de la biblioteca deriva del productivo intercambio de ideas entre Jefferson y sus colegas arquitectos William Thornton y Benjamin Henry Latrobe.

⁸ Cfr. Charles-Edouard Errard y Roland F réart de C habray (1766): *Parallèle de l'Architecture Antique avec la Moderne*.

the art», diría Jefferson en 1824.⁹ Una columnata toscana que conecta los inmuebles ofrece un armonioso sentido de unidad al conjunto, donde lo construido establece fluido diálogo con los espacios verdes:

*Jefferson applied European neoclassical urban design principles that were in general ignored in the spatially amorphous America. Many of the specific and details at the University are Renaissance and ultimately Roman in source, but to focus exclusively on them is to miss the larger import. Jefferson provided a new model for the American University, neoclassical in form, enlightenment in spirit: nature in the village, the village in the countryside.*¹⁰



141. Interiores de la Universidad de Virginia. FUENTE: <http://whc.unesco.org/en/list/442/gallery/>

Como bien se lamenta en algunos de los documentos que valoran el campus, la construcción ulterior hacia el sur del conjunto de un nuevo inmueble (Cabel Hall), comprometió la majestuosidad de la avenida triunfal conducente a la Biblioteca, transformándolo en un espacio cerrado. Sin embargo, la Universidad de Virginia preserva el espíritu genésico que la inspiró y las señas

⁹Citado por Richard Guy Wilson (2013): «Thomas Jefferson and the design...», ob. cit., p. 41.

¹⁰ Richard Guy Wilson (2013): «Thomas Jefferson and the design...», ob. cit., p.34.

fundamentales de su estilo, acorde a la voluntad simbólica de cimentar los valores de la nueva nación norteamericana con el impulso de quien fuese su tercer presidente y autor de la *Declaración de Independencia*. La inscripción en la lista de patrimonio mundial está clara, explícita y definitivamente anclada en la relación de la obra con la figura de Thomas Jefferson -quizás la más evidente prueba es su declaración conjunta con Monticello. La selección de cada uno de los criterios, en particular el veleidoso (i), relativo al «genio humano creador», da fe del homenaje integral a la labor multidimensional a Jefferson que comportó el sí de la UNESCO en 1987.

Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares

Una segunda universidad se incorporó a la Lista en 1998, es tan vez fundamentada en valores que justiprecian el rol cultural de la Universidad en su sentido más vasto. La Universidad de Alcalá de Henares, fundada como *Studium Generale* en 1293, la cuarta más antigua de España¹¹, fue reconocida por la UNESCO en virtud de su profunda influencia en la difusión del modelo universitario en el surgido tanto a escala europea como en territorios americanos y así lo refrendan los criterios (ii) y (iv):

(ii) Alcalá de Henares fue la primera ciudad planificada y construida para ser sede de una universidad, y se convirtió en el modelo de otros centros educativos de Europa y las Américas.

(iv) El concepto de ciudad ideal, la ciudad de Dios (Civitas Dei), encontró su expresión material por primera vez en Alcalá de Henares, desde donde se difundió ampliamente por todo el mundo.

En efecto, el *Studium Generale* alcalaíno se mantuvo estable desde fines del siglo XIII hasta su momento de mayor esplendor en los siglos XVI y XVII, protagonizado por el fraile franciscano, y en buena medida artífice del Estado moderno español, Francisco Jiménez de Cisneros. El cardenal Cisneros propició la denominación como Universidad para el *Studium Generale* de

¹¹ Le antecedieron Palencia (1212), muy pronto desaparecida, Salamanca (1218) y Valladolid (1241). El Arzobispo de Toledo Gonzalo García Gudiel obtuvo la licencia del rey Sancho IV de Castilla el 20 de mayo de 1293 para instaurar el mencionado “Estudio General” en la villa de Alcalá de Henares.

Alcalá, propósito alcanzado el 13 de abril de 1499 por medio de una Bula papal del Alejandro VI. Pero, además de un considerable impulso a los estudios de carácter civil o religioso, ha de destacarse la significativa dimensión urbana y arquitectónica que la refundación conducida por el ilustre prelado trajo consigo, la cual involucró a algunos de los más destacados arquitectos y artistas de su tiempo. No se trató, como en muchos otros casos, de que la Universidad se ajustara a los imperativos urbanos de la urbe medieval, sino que su impronta definió y determinó la morfología citadina.



142. Fachada del Colegio Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá de Henares. FUENTE: <http://whc.unesco.org/en/list/876/gallery/>

Alcalá seguirá el modelo de colegios mayores universitarios extendido en Europa, particularmente en España, con el diseño de un plan clasicista en cuadrícula para el Colegio Mayor de San Ildefonso (1499), doce colegios menores y otros seis posteriores (Cristo, los doce apóstoles y 6 discípulos preferidos), creando «una 'Ciudad del Saber' única en el mundo, la 'Ciudad de Dios' y la ciudad bíblica por excelencia».¹² Un plano del siglo XVIII, basado en

¹² Javier Rivera Blanco (2013): «La Universidad de Alcalá, Patrimonio de la Humanidad»,: *Declaración de Alcalá...* ob. cit. pp. 68.

declaraciones del visitador real Juan de Ovando en 1564, perfila la organización urbanística del ensanche hacia el este en la ciudad de Alcalá definido por los edificios y espacios universitarios. Se aprecia la traza regular, tendiente a la ortogonalidad, que organiza a la ciudad universitaria, con destaque para el Colegio de San Ildefonso y la manzana cisneriana¹³. Los colegios en general se estructuraban a partir de uno o dos claustros y doble altura, con la iglesia o capilla en uno de sus laterales. El Colegio Mayor contaba con un amás compleja distribución espacial interior para dar cabida al paraninfo, la cárcel, entre otras funciones. La imagen que hoy prima de la fachada del Colegio, resulta del diseño de Rodrigo Gil de Hontañón acometido en 1537 sobre la primitiva fábrica de tapial.

Pero fue sin dudas la novedosa y revolucionaria concepción del cardenal Cisneros, su «idea de ciudad universitaria a partir del lateral oriental de la ciudad medieval creando *ex profeso* y *ex novo*, seguramente con su arquitecto Pedro Gumiel, la primera ciudad universitaria planificada de occidente»¹⁴, el fundamento básico para la consideración del valor universal excepcional de la Universidad de Alcalá. Sin embargo, la declaratoria también se sostiene sobre la base del inmenso aporte intelectual del recinto alcalaíno, en particular en la definición de pautas y la difusión de la lengua española, así reconocido en el criterio (vi):

(vi) La contribución de Alcalá de Henares al desarrollo intelectual de la humanidad se expresa en la materialización del concepto de *Civitas Dei*, en los avances lingüísticos que allí tuvieron lugar, concretamente en lo que concierne a la definición de la lengua española, y en la obra de su hijo más ilustre, Miguel de Cervantes Saavedra y su obra maestra *Don Quijote*.

Si bien se exalta la relación de Cervantes con Alcalá, su ciudad natal, la condición de epicentro cultural de la Universidad excede con creces ese vínculo. A la iniciativa del propio cardenal Cisneros se debe la publicación de la *Biblia Políglota Complutense* (seis tomos en latín, griego, hebreo y caldeo,

¹³ Así se conoce al núcleo original renacentista que configuró la traza urbana de la ciudad universitaria.

¹⁴ Javier Rivera Blanco (2013): «La Universidad de Alcalá, Patrimonio de la Humanidad», *Declaración de Alcalá...* ob. cit. p. 72.

editados entre 1514 y 1537), un empeño intelectual mayúsculo que sentó pautas a escala continental. Sus aulas no solo recibieron a algunos de los más ilustres escritores en lengua española como Lope de Vega, Tirso de Molina, Francisco Quevedo o Calderón de la Barca sino a eminentes filólogos y teólogos, de la talla de Elio Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática de la lengua castellana. En consideración a estas certezas, cada año la Universidad de Alcalá acoge en su paraninfo la entrega del más importante galardón literario en lengua española, el Premio Cervantes.



143. Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares. Foto de la autora.

Así pues, el modelo alcalaíno, tanto su modelo educativo como su planificación urbana, atravesaron el Atlántico y sentaron las bases de diversas fundaciones de universidades en territorio americano. Su inscripción en la Lista refrenda, como pocas declaratorias, la condición transnacional de la Universidad, y su rol social y cultural transformador.

La Ciudad Universitaria de Caracas

La declaratoria de Patrimonio Mundial en noviembre del año 2000 de la Ciudad Universitaria de Caracas (creación cumbre de Carlos Raúl Villanueva (1900-1975), confirmó su condición de obra arquitectónica, urbanística y artística más excepcional que en territorio venezolano se haya construido, e hito de la arquitectura latinoamericana. El Plan Rector de Villanueva para la Ciudad

Universitaria incorpora novedades y valores de diverso orden, entre ellos: la conciliación entre los aportes de la arquitectura internacional y las determinantes locales, la flexibilidad y coherencia de un proyecto a gran escala entre concepción y culminación mediaron décadas, la innovación tecnológica, entre otras. Su valor es resumido de la siguiente manera en el Expediente para su declaratoria como Patrimonio Mundial:

1. Es un documento esencial para comprender las propuestas universales de la arquitectura moderna, reinterpretadas bajo el cristal del trópico y de nuestra herencia colonial.
2. Es la obra clave para el estudio del acervo, la doctrina y el ideario concebido por Carlos Raúl Villanueva, su único creador por más de dos décadas consecutivas.
3. Es el manifiesto fundamental que guarda las claves para la comprensión de un periodo primordial en la construcción de la modernidad venezolana, el cual resume desde la transición del arte figurativo al abstraccionismo geométrico, así como la transformación de la arquitectura y el urbanismo del siglo XX en Venezuela, desde sus orígenes más académicos, eclécticos y ambiguos en los primeros planteamientos para la Zona de Medicina, pasando por una racionalidad más decidida pero incipiente todavía en la Escuela Técnica Industrial, hasta alcanzar el clímax más soberbio y a la vez sublime dentro de Centro Directivo-Cultural, materialización del nuevo espacio arquitectónico, recinto para las artes y las sensaciones.¹⁵

Estas apreciaciones validaron la inscripción en la Lista, a partir de los criterios (i) y (iv), confirmados como sigue:

(i) La Ciudad Universitaria de Caracas es una obra maestra en cuanto al arte, planificación y arquitectura de una ciudad moderna, creada por el arquitecto venezolano Carlos Raúl Villanueva y un grupo de distinguidos artistas de vanguardia.

(iv) La Ciudad Universitaria de Caracas es un ejemplo excepcional de la realización coherente de los ideales urbanos, arquitectónicos y artísticos de

¹⁵ La mayor parte de la información aquí utilizada ha sido extraída de l Expediente para la Declaración de Patrimonio Mundial conservado en el Centro de Documentación de ICOMOS y en el sitio web <http://www.centenariovillanueva.web.ve>. [2015-4-18]

comienzos del siglo XX. Constituye una interpretación creativa de los conceptos y espacios de las tradiciones coloniales y un ejemplo de solución arquitectónica abierta y aireada, adaptada a su entorno tropical.

Una de las particularidades del proyecto de Villanueva que le hizo ganar gran notoriedad, y es probablemente el sello estético de la Universidad, además de otros aciertos, es la denominada Colección Síntesis de las Artes Mayores, considerada con justicia como uno de los más felices logros de integración artística conocidos a través de la historia contemporánea.



144. Plaza Cubierta con obras de arte. FUENTE: <http://www.centenariovillanueva.web.ve>.

La Colección Síntesis de las Artes Mayores está compuesta por 107 obras de arte concebidas por 24 artistas plásticos (10 artistas extranjeros y 14 nacionales) de renombre internacional, quienes junto al arquitecto Carlos Raúl Villanueva colaboraron en la definición artística de todo el conjunto de la Ciudad Universitaria de Caracas. Se pueden clasificar, según sus técnicas y usos, en cerámicas-murales, ensamblajes, esculturas, estructuras tridimensionales, mobiliarios arquitectónicos, mosaicos-murales, pinturas y vitrales.



145. Obras de Fernand Léger y Jean Arp en la Universidad Central de Venezuela. FUENTE: <http://www.centenariovillanueva.web.ve>.

Por aquellos años Venezuela, históricamente al azar de otros centros artístico-culturales latinoamericanos como México y Brasil, ganó notoriedad por las audacias de una generación de artistas óptico-cinéticos de primera línea. Caracas era una de las capitales mundiales de la abstracción. De ahí que la Ciudad Universitaria incorporó decididamente esta tendencia gracias a la colaboración de artistas locales y extranjeros. La abstracción en todas sus expresiones se confirmó óptima al diálogo con la pureza de la morfología moderna. Las principales tendencias que confluyeron en el proyecto fueron el abstraccionismo-geométrico, el constructivismo, el surrealismo y la figuración. Una mirada a la nómina de artistas participantes valida la calidad, diversidad e interés del museo de arte al aire libre proyectado por Villanueva y sus colaboradores:

Extranjeros	Venezolanos
Arp, Jean	Arroyo, Miguel
Calder, Alexander	Carreño, Omar
Bloc, André	Barrios, Armando
Lam, Wifredo	González Bogen, Carlos
Laurens, Henri	León Castro, Pedro
Léger, Fernand	Manaure, Mateo
Lobo, Baltasar	Narváez, Francisco
Pevsner, Antoine	Navarro, Pascual
Taeuber-Arp, Sophie	Oramas, Alirio

Vasarely, Víctor	Otero, Alejandro
	Poleo, Héctor Salazar, Braulio
	Valera, Víctor
	Vigas, Oswaldo

Villanueva, al establecer categorías para sistematizar las experiencias de relación entre las obras incorporadas al proyecto y el espacio construido, reconocía el carácter ornamental de algunas obras, fundamentalmente de aquellas ya existentes. Sin embargo, mención aparte merece el Aula Magna, donde arte y función, técnica y belleza establecen una relación indisoluble. Ella es un símbolo de la utopía de los lindes difusos entre las artes anhelado por Villanueva, y que definió como «la creación de un nuevo organismo arquitectónico-escultórico-pictórico, donde no se advierte la menor indecisión, donde no se nota ninguna grieta entre las distintas expresiones».¹⁶



146. Aula Magna con móviles de Alexander Calder. FUENTE:
<http://www.centenariovillanueva.web.ve>.

¹⁶ Carlos Raúl Villanueva (1965): «*La Facultad de Arquitectura*», *Textos Escogidos*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo –UCV, Caracas, citado en <<http://www.centenariovillanueva.web.ve>>.

Campus Central de la Universidad Nacional Autónoma de México

En México, por su parte, también los primeros años de la década del 50 fueron muy fructíferos en lo referido a ejercicios de integración plástica, todo ello acompañado de una abundante doctrina con énfasis en el compromiso social de la arquitectura y las artes plásticas. Así como en Venezuela el gran monumento de la Integración Plástica mexicana es una Universidad, en este caso el campus central de la Universidad Nacional Autónoma de México (conocido como Ciudad Universitaria de El Pedregal) inaugurado oficialmente en noviembre de 1952, es conocida por ser el primer proyecto de la Modernidad Arquitectónica internacional y se distingue por la participación mancomunada de arquitectos y artistas plásticos en torno a un ideal común.



147. Biblioteca Central de la UNAM con mural de Juan O'Gorman. FUENTE: <http://www.patrimoniomundial.unam.mx>

Algunos ejemplos sobresalientes de integración plástica dentro del Campus Central son la Biblioteca Central, cuyos muros están cubiertos por un mural de piedras de colores, obra de Juan O'Gorman, el mural de Diego Rivera sobre los taludes del Estadio Olímpico, los tres murales de David Alfaro Siqueiros en la

Torre de Rectoría, la obra de José Chávez Morado en la antigua Facultad de Ciencias y los murales de Francisco Eppens Helguera en las facultades de Medicina y de Odontología.



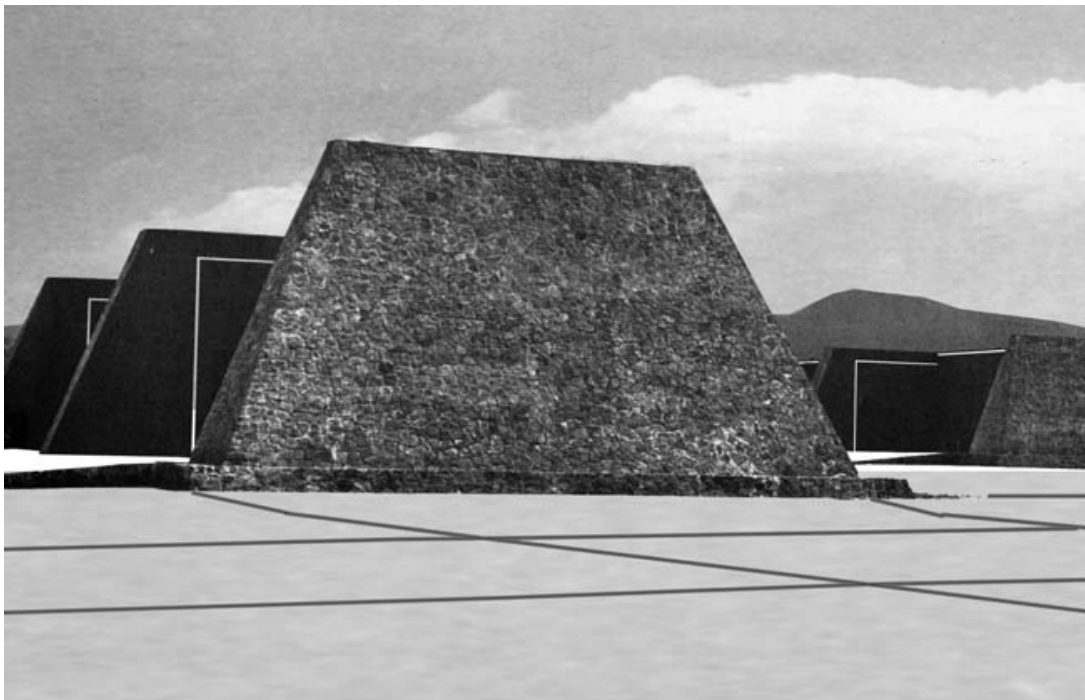
148. Mural de Francisco Eppens Helguera en la Facultad de Medicina. FUENTE: Expediente para la declaratoria del campus central de la ciudad universitaria, disponible en <http://whc.unesco.org/en/list/1250>

Fue declarada Patrimonio Mundial en 2007 en virtud de los criterios i, ii y iv, asentados en su condición de obra maestra del genio creativo humano, por atestiguar un importante intercambio de valores humanos durante un período concreto o dentro de una determinada área cultural del mundo, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño de paisajes y, finalmente, ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de un conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje, que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia humana. Tales valores se explicitaron en virtud de que:

- (i) El Campus Central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) constituye un ejemplo único en el siglo XX de una obra en la que participaron más de sesenta profesionales en el

marco de un plan director encaminado a crear un conjunto arquitectónico urbano que diera testimonio de valores sociales y culturales de significación universal.

- (ii) Las tendencias más importantes del pensamiento arquitectónico del siglo XX convergen en el Campus Central de la Ciudad Universitaria de la UNAM: la arquitectura moderna, el regionalismo historicista, y la integración plástica, siendo las dos últimas de origen mexicano.
- (iii) El Campus Central de la Ciudad Universitaria de la UNAM es uno de los pocos modelos en el mundo donde se aplicaron plenamente los principios propuestos por la arquitectura y el urbanismo modernos, con el fin último de ofrecer al hombre una mejora notable de su calidad de vida.



149. Canchas de la UNAM, del arquitecto Alberto T. Arai. FUENTE: Expediente para la declaratoria del campus central de la ciudad universitaria, disponible en <http://whc.unesco.org/en/list/1250>

Aun cuando comparten no pocas coincidencias ideológicas y formales, el proyecto mexicano difiere en diversos aspectos de su homólogo venezolano. En primer lugar, en lo referido a la integración de las Artes, la Ciudad Universitaria del Pedregal bebe directamente de la más reciente tradición del muralismo mexicano que, a su vez, hundía sus raíces en el hacer muralístico prehispánico. La decidida voluntad figurativo-realista del muralismo mexicano

se impone en el campus de la UNAM, mientras Caracas apostó por las posibilidades de la abstracción. En no pocas ocasiones se advierte un forcejeo entre la imagen más conservadora de murales de grandes dimensiones y la monumental rotundez de las formas puras de los edificios que los soportan. Es muy cierto que en la UNAM se pretendió evocar las tradiciones constructivas originarias pues, como se afirma en el Decreto Presidencial que declaraba al campus Monumento Artístico de la Nación, “presenta una solución urbanística por su tratamiento de grandes plazas, que evocan soluciones del pasado prehispánico, que le confieren el carácter de testimonio invaluable del desarrollo de la arquitectura de nuestro país”¹⁷.

Pero ha de reconocerse que se echaba de menos la coherencia de la obra venezolana, resultado tal vez del seguimiento permanente de Villanueva quien, cual director de orquesta, funcionó como artífice del proyecto todo. En el caso mexicano, fueron muchos más arquitectos involucrados (con especial destaque para Mario Pani y Enrique del Moral), lo cual no es *per se* una limitación, mas en este caso comprometió la armonía general del conjunto. Por otra parte, el ejercicio venezolano demostró que de manera general la no figuración se inserta de manera más natural en los espacios modernos que el realismo figurativo. Sin embargo, vale la pena llamar la atención sobre ejemplos muy logrados en el campus mexicano, entre ellos al que tuvo entre sus protagonistas a Diego Rivera.

El Estadio Olímpico Universitario, inaugurado en 1952, proyecto de los arquitectos Augusto Pérez Palacios, Jorge Bravo y Raúl Salinas contó con la colaboración de Diego Rivera. En el México prehispánico la práctica deportiva entrañaba un acendrado componente mágico-ritual. El estadio asume una forma a paisada que establece una fluida comunicación con el terreno volcánico. Varias podrían ser las asociaciones, entre ellas las pirámides teotihuacanas de bajos taludes, semejantes a los volcanes de la meseta. Destaca, como en otros sitios del campus, el uso de la piedra y los materiales locales. En este contexto, el mural escultórico riveriano que recibe a los visitantes acentúa esta densidad simbólica. Titulado «La Universidad, la familia

¹⁷ Cfr. <http://www.patrimoniomundial.unam.mx/pagina/es/55/monumento-artistico-de-la-nacion> [2015-3-28]

y el deporte en México», se vale de símbolos como el águila propia del mito genésico del pueblo azteca, la figura serpenteante del Dios Quetzalcoatl, así como una familia de desmesurado porte al centro y atletas en los laterales. El conjunto ofrece una imagen sobria y solemne, de adecuada integración al contexto natural y, a su vez, de contemporaneidad.



150. Estadio universitario con mural de Diego Rivera. FUENTE: <http://www.patrimoniomundial.unam.mx>

Universidad de Coimbra- Alta y Sofia

La más reciente incorporación de una universidad a la Lista tuvo lugar en el 2013 y correspondió a una institución centenaria, la Universidad de Coimbra, pionera del ámbito lusitano, y decisiva en la difusión de un modelo universitario por el vasto imperio portugués. Establecida a fines del siglo XIII por disposición real del monarca Dinis, documentos establecen como fecha fundacional de la primera universidad portuguesa al año 1290, ubicándola entre las 15 primeras de Europa. Después de un largo nomadismo, durante el cual transitó por diferentes emplazamientos (incluida Coimbra entre 1308 y 1338, primero, y 1354 y 1377 después), halló su ubicación definitiva en 1537 por decreto del Rey João III, fuera de la capital, como era considerada más adecuado en la época.

La Universidad de Coimbra comparte los criterios (ii), (iv) y (vi) con la Universidad de Alcalá, lo cual apunta a coincidencias en las razones que fundamentan su valor universal. Y es que precisamente ella, el único centro de educación superior en Portugal hasta 1911, gozó de la supremacía indiscutible en el ámbito intelectual y científico en la vasta área de influencia portuguesa:

(ii) A lo largo de sus siete siglos de historia, desempeñando un papel indiscutible como centro de producción y transmisión de conocimientos, dentro de un área geográfica que cubre cuatro continentes – los que corresponden al antiguo imperio portugués. La *Universidade de Coimbra – Alta e Sofia* ha protagonizado durante este período, pero sobre todo después de su asentamiento en la ciudad de Coimbra, las influencias culturales, artísticas e ideológicas de este universo creado por el carisma pionero de los descubrimientos portugueses. Al hacerlo, se recibió y difundió el conocimiento a través de los campos de las artes, el derecho, la arquitectura, el urbanismo y el paisaje.

(iv) La *Universidade de Coimbra — Alta e Sofia* es un conjunto arquitectónico notable, simultáneamente ilustrativo de las diversas funciones de la institución universitaria, que tiene sus orígenes en la Edad Media, y de los varios períodos significativos de la historia de la arquitectura y del arte portugués y del espacio geográfico y cultural portugués – el del antiguo Imperio portugués. Su historia está íntimamente relacionada con las reformas en los campos ideológicos, pedagógicos y culturales, con correspondencias directas al nivel material. A través de su conjunto, la *Universidade de Coimbra* representa y es el resultado de la agregación de una larga génesis cultural, siempre presente y activa, arquitectónica y técnicamente verificada en los diversos edificios que la componen, comprendidos en las áreas clasificadas como Patrimonio Mundial, la *Alta e Sofia*.

Criterio (vi): La *Universidade de Coimbra — Alta e Sofia* desempeñó un papel único en la constitución y unidad de la lengua portuguesa, difundiendo la norma culta de la lengua y consagrándose como importante centro literario y difusor de las nuevas ideas, habiendo pasado por esta institución varios escritores e divulgadores de la lengua y de la cultura. Siendo la única Universidad en todo el espacio geográfico de la administración portuguesa, en su acción en la formación de los profesionales que se formaban para el espacio geográfico de la administración portuguesa, tanto continental como insular, a los antiguos territorios ultramarinos y a sus respectivas independencias, formando a las elites a los movimientos de resistencia y contestación al poder. La universalidad de esta Universidad está también viva en los diversos rincones del mundo, ya que son muchos los actuales estudiantes universitarios de varios países, sobre todo los lusófonos, que retoman aquella historia, que influyen y se dejan influir culturalmente, manteniendo vivo el intercambio de ideas y de conocimientos.

Si bien la Universidad de Coimbra no es resultado de un proyecto urbano como el alcalaíno, se articuló a partir de un ensanche diseñado específicamente para su desarrollo con un eje principal, la Rua Sophia, donde se ubicaron buena parte de los principales edificios de la institución. Por otro lado, su núcleo más

antiguo y destacado se halla en la zona alta de la urbe, en el denominado *Paço das Escolas*, otrora Palacio Real de Coimbra (*Paço Real de Coimbra*), cedido a la Universidad por decreto real en 1597. Esta circunstancia permitió, en buena medida, que hoy la Universidad exhiba un envidiable repertorio estilístico en su arquitectura que transita desde estructuras romanas e islámicas sobre las cuales se erigió el *Paço das Escolas*; la exuberante Biblioteca Joanina, de estilo barroco; el imponente neoclasicismo de la Via Latina y más recientes y representativas fábricas del pasado siglo.



151. Universidad de Coimbra. FUENTE:
<http://whc.unesco.org/en/list/1387/gallery/>

Un protagonismo difícil de emular en la difusión de la cultura y la lengua portuguesa, así como colecciones e inmuebles de altísimos valores para la lectura de la historia y las artes de la extensa área de influencia lusitana, confirman los valores patrimoniales universales de Coimbra. A diferencia del colonialismo español, que «plató» por decenas las universidades en sus territorios, Coimbra permaneció como único centro de altos estudios durante siglos, a resultas de lo cual su rol resultó enorme en su condición excepcional.



152. El privilegiado emplazamiento de la Universidad de Coimbra. FUENTE: <http://whc.unesco.org/en/list/1387/gallery/>

Consideraciones finales

Sin des conocer l os e videntes v alores de l as uni versidades q ue i ntegran l a n ómina de l a Lista de P atrimonio M undial, si s e aq uilata l a v astedad de l as tradiciones universitarias, su perdurabilidad en la historia humana y su impacto en el desarrollo de la cultura y la ciencia, la presencia de la Universidad en la Lista es ciertamente discreta. Por otra parte, apenas dos de las inscritas, Alcalá y C oimbra, s ustentan s u ex pediente e n l os v alores i ntrínsecos de l a Universidad como ente social, cultural y científico básico para la comprensión del desarrollo de la humanidad en los últimos siglos, es decir, no refrendan plenamente el c oncepto de p atrimonio universitario. «*Two universities have been classified as UNESCO World Heritage Sites: the University of Virginia in Charlottesville, USA, and the University of Alcalá de Henares, Spain. These classifications are directly linked to the legacies of Thomas Jefferson and Miguel de Cervantes, respectively, and not to a broader and all-*

encompassing concept of university heritage (...)), ex presaría Marta Lourenço al respecto.¹⁸.

Suscribimos parcialmente su consideración, y a que resulta errático leer la inscripción de Alcalá por su relación con Cervantes, recurso secundario asociado al criterio *vi*, y, además, obvia la inscripción de la Ciudad Universitaria de Caracas, y a consumada en el momento en que emite su criterio, aun cuando es útil también acude principalmente a valores «extra universitarios», como su relación con la figura de Carlos Raúl Villanueva, el Movimiento Moderno y la Síntesis de las Artes Mayores.

Asimismo, aunque de manera tangencial, otras inscripciones se relacionan con los valores universitarios y los encomian. Tal es caso del Jardín Botánico (Orto Botánico) de la Universidad de Padua, en Italia, declarado Patrimonio Mundial en 1997. Validado su ingreso a la Lista por los criterios ii y iii, el Jardín Botánico testimonia el temprano papel de la Universidad en el avance y diseminación del conocimiento científico. Creado en 1545, es este el más antiguo de los jardines botánicos del mundo, y en consecuencia representa excepcionalmente el nacimiento de la ciencia, el intercambio científico y especialidades como la botánica, la farmacia, la medicina, entre otras. En buena medida, su pertenencia a una universidad que, como ya hemos comentado largamente, son instituciones marcadas por la estabilidad y la gestión autoconsciente de sus valores, garantizó la autenticidad material e inmaterial del Jardín, que conserva su imagen inicial circular, símbolo del mundo, así como su función científica e investigativa.

Mientras que, en el año 2005, en la inscripción transfronteriza del Arco Geodésico de Struve, uno de los 34 puntos que testimonian la singular contribución científica del astrónomo Friedrich Georg Wilhelm Struve, se localiza en la Universidad de Tartu, Estonia. La participación de la universidad en el mayúsculo proyecto de medición de un meridiano, fundamental en el desarrollo de la geodesia, astronomía y topografía, así como expresión de las posibilidades de la cooperación científica transnacional, es un justo testimonio

¹⁸Marta C. Lourenço (2005): Ob. cit., pp. 163-164.

de la importancia de las instituciones de educación superior en el avance de la ciencia y el conocimiento.

Pero sí es cierto una década después, incluso tras la inscripción de dos universidades más (México y Coimbra) y asumiendo que otras inscripciones exhiben relaciones estrechas con los valores universitarios y los ponderan, que continúa siendo insuficiente el reconocimiento a dichos valores universitarios en la Lista. Algunas de las más antiguas y prestigiosas universidades del mundo, cuyos valores patrimoniales de carácter tangible e intangibles son imposibles de poner en solfa, tal es caso de Cambridge, Bolonia o París en Europa, o las norteamericanas Yale y Harvard, serían claramente susceptibles de inscripción en la Lista. Si el reconocimiento universal a la tradición de la que participan es uno de los principales sostenes para la validación del OUV, saltan a la vista ejemplos de cómo estos, cuyo prestigio excede fronteras nacionales y la autenticidad de sus valores materiales e inmateriales, resulta descollante.

Las universidades en general se hallan extensamente legitimadas por los instrumentos legales de sus naciones, lo cual es expresión del reconocimiento de su valía para sus respectivas historias locales y regionales. Sin embargo, es de suponer que sus Estados no han concientizado las posibilidades de nominar ejemplos significativos de la Educación Superior a la selección de la UNESCO. Sería deseable, tal vez, que se promoviesen, como ha ocurrido con otros bienes, estudios críticos que valoren las causas de dicha subrepresentatividad y aventurasen posibles propuestas que justiprecien el impacto multidimensional de la Universidad en el avance de la historia humana durante sus últimas centurias.

4.2 Valores del patrimonio cultural de la Universidad de La Habana. Una propuesta desde la metodología de la Lista de Patrimonio Mundial.

Una reflexión en torno a los valores patrimoniales de la Universidad de La Habana podría asumir estructuraciones disímiles, una vez concluido el paneo previo a sus perfiles más generales. Considerando que, en efecto, el factor integrador que articula y otorga sentido unitario a los bienes culturales patrimoniales custodiados por la Institución es su pertenencia a la Universidad, sin desconsiderar las cualidades estéticas, históricas o científicas intrínsecas de muchos de sus bienes, se impone una mirada más integradora que conduzca no solo disquisiciones teóricas sino acciones de gestión.

En este sentido, la metodología axiológica propia de la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial ofrece una plataforma ordenadora útil para un análisis orientado a los valores patrimoniales de la Universidad de La Habana. Ello permitiría evaluar determinadas escisiones de orden tipológico o temporal ponderando una comprensión integral y la consiguiente puesta en valor como parte de la gestión de ese patrimonio. Así pues, es timamos que serían los criterios (ii), (iv) y (vi) los más eficientes para vertebrar nuestro discurso valorativo. Estos criterios, como ya se ha comentado, fundamentan el valor universal excepcional de los bienes susceptibles de inscripción en la Lista, lo cual lógicamente moviliza la posibilidad de considerar a la Universidad de La Habana contentiva de valores universales y de una posible propuesta futura de inscripción en la Lista. Partamos entonces de la consideración del criterio ii, el cual se aplica a bienes por:

(ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

Sería entonces posible afirmar que **la Universidad de La Habana, en particular su actual emplazamiento en la Loma de Aróstegui, antigua Pirotecnia Militar, es expresión de momentos trascendentales de la historia y la cultura continentales, en particular el tránsito de la postrimería del imperio español a la emergencia y crecimiento de la**

influencia norteamericana en la región. Es una excepcional evidencia de la condición de epicentro que una Universidad asume en las más álgidas circunstancias sociopolíticas y cómo su morfología urbana, arquitectónica y estética testimonia ese decisivo rol.

La Universidad de La Habana, fundada en 1728 y, tercera más antigua del Caribe y entre las primeras veinte latinoamericanas, es una Institución que condensa excepcionalmente en su expresión material e intangible las pulsaciones históricas, políticas y culturales no solo de la nación cubana, sino de alcance transnacional. Su concepción urbana y arquitectónica, así como su amplio repertorio de bienes muebles, son expresión intencionada de la densidad simbólica que ostenta, particularmente después de su cambio de emplazamiento en el umbral del siglo pasado.

Como ya se ha comentado, la Universidad en tanto Institución de origen europeo, resultó extensamente asimilada en los vastos territorios coloniales, aun cuando no todas funcionaran con similar sistematicidad y no pocas sufrieran el anquilosamiento de modelos pedagógicos trasnochados. Si bien cada regla tiene su excepción, la Universidad latinoamericana en general cobró especial pujanza y afirmó su identidad a partir del siglo XX, una vez clausurados los procesos independentistas.

La Universidad de La Habana, a fines del siglo XIX, exhibía un hondo proceso de decadencia asociado a largos periodos de descuido de las condiciones de vida y trabajo de la comunidad universitaria. Pero no fueron a penas esas precariedades las catalizadoras de la mudanza de escenario, sino la urgencia de dotar de nuevos símbolos, suficientemente notorios y poderosos, a la etapa republicana que sucedió a la ocupación norteamericana (1899-1902). Si bien estos años fueron prolíficos en obras de infraestructura y constructivas, ciertamente provechosas para una Isla devastada por la guerra (1895-1898), pocos conjuntos exhiben una coherencia ideológica y una calidad estética de tan altos ribetes como nuestra casa de altos estudios.

A que hoy la Universidad de La Habana ostente un ajetreo tan ajustada contribuyen varios factores. Las primeras fábricas que comienzan a construirse expresamente para la Institución coinciden con el auge del eclecticismo, cuya

apropiación de los códigos clásicos resultaba de particular conveniencia a la construcción de un «templo moderno» que rindiese tributo al conocimiento y sus cultores, mas también son de particular interés sus coincidencias cronológicas y visuales con algunos de los campus más importantes que se diseñaban y construían por los mismos años. Tal es caso de la Universidad de Columbia en su nuevo emplazamiento de *Morningside Heights*, donde desde fines del siglo XIX se proyectaba y ejecutaba un nuevo campus para la Institución nortea.

El diálogo que es posible establecer con el más reciente asentamiento de Columbia, donde también una escuela del Alma Mater remata el acceso monumental hacia el imponente edificio de la Biblioteca (*Low Memorial Library*), confirma la condición de la Universidad habanera de excepcional testimonio de este periodo de reconfiguración simbólica. Si bien el eclecticismo no fue un lenguaje inusual a empeños constructivos de carácter universitario, pocas instituciones comparten señas estilísticas como La Habana y Columbia, y, en términos generales, la apoyatura simbólica que significó no ha sido suficientemente avaluada. Por otra parte, observando los hitos de la arquitectura republicana habanera de las primeras tres décadas del pasado siglo, la Universidad de La Habana resulta como conjunto el megaproyecto republicano que más temprano (1911) inauguró fábricas de la prestancia del Aula Magna, y mantuvo un ritmo constructivo paulatino y ascendente hasta 1940 de altísima coherencia arquitectónica y urbana. Ello le supone un sitio destacado en el muy cuidadoso diseño signico-estilístico de La Habana del pasado siglo, concebida para encarnar el fracaso de la colonia por medio de una intensa renovación urbano-arquitectónica, transformadora y moderna.

«Leer» la imagen de la Universidad, su diseño y repertorio visual en general (tanto los bienes muebles como inmuebles), permiten la comprensión de procesos sustantivos de la historia regional del último siglo: el fin del colonialismo, acentuado por el auge de un nuevo catálogo de símbolos republicanos en sintonía con la independencia (escudos, banderas, eventos históricos como la siembra de la ceiba por el recién electo presidente Tomás Estrada Palma o el depósito de los restos del Padre Varela en el Aula Magna); y a un tiempo su legado, expresado en la asimilación de expresiones de su

arquitectura, por ejemplo, los patios centrales que configuran los interiores de no pocos edificios. Lo norteamericano, desde los materiales constructivos importados que vehiculizaron la existencia de la escalinata y el Alma Mater, se aprecia tanto en lo estrictamente material como en las muchas herencias inmateriales que hasta hoy perviven,¹⁹ entre ellas la intensidad del movimiento deportivo universitario con el imponente estadio habanero. Y, si bien las señas de la Revolución de 1959 han de rastreadse básicamente en el ámbito inmaterial o de los bienes muebles, ha de enfatizarse que la Universidad de La Habana es de los iconos más extendidos de la lucha insurreccional revolucionaria. Escenario de violentos y sostenidos enfrentamientos entre los jóvenes estudiantes y las fuerzas represivas de la tiranía, la reapertura de las aulas de la Universidad de La Habana en 1959 significó la vuelta a un orden de cosas alterado por el gobierno precedente. Asimismo, la mutación en los criterios selectivos para los encargos de obras artísticas (ahora ponderando a los nuevos héroes universitarios, en particular los jóvenes asesinados por la tiranía), los cambios de nomenclatura o las denominaciones de espacios (re)estrenados, coadyuvan a comprender las convulsas circunstancias de la historia cubana reciente, que hicieron de la Isla un referente mundial, aunque fuese por negación.

Estas apreciaciones, conducen al análisis de otro de los criterios que permite calibrar la valía del patrimonio cultural de la universidad habanera, en este caso el criterio iv, considerado en bienes que resultan:

(iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

Es pertinente declarar que el urbanismo interno y el diseño arquitectónico de la Universidad de La Habana, así como su imponente relación con la ciudad, son un ejemplo de excepcional interés de la interpretación de los códigos eclécticos neoclásicos en un conjunto universitario y la función de la Universidad en el desarrollo y expansión de la urbe.

¹⁹ Otras universidades cubanas más recientes, como la Universidad de Oriente (1947) y la Universidad Central de las Villas (1952), igualmente incorporaron el legado del campus norteamericano, en este caso el campus abierto que combina espacios verdes y construidos.

Para justificar esta aseveración es posible valerse de razones diversas. Entre ellas, resulta de señalada interés **la combinación de lo íntimo y lo monumental**, perceptible en la Colina habanera y trasladado a otros de los inmuebles construidos con fines universitarios en sus predios. A diferencia de otros proyectos colosales cubanos y extranjeros, de aliento neoclásico o del más reciente Monumental Moderno, la Colina exhibe una disposición espacial interna de absoluta intencionalidad en lo referido a la creación de un sitio, a un tiempo deslumbrante y sobrecogedor (como es tipificado el camino del saber en los textos latinos inscritos en sus interiores), pero también amable a la escala humana, donde coexisten áreas imponentes y rotundas con patios interiores arbolados ubicados entre las facultades y sus terrenos aledaños, propicios al diálogo y la estancia distendida. **Escala humana y colosal** se conectan fluidamente, valiéndose de las posibilidades del particular relieve del terreno y su privilegiada ubicación urbana. Ello también contribuye a apreciar la pertinencia de un elaborado diseño de jardines y áreas verdes que no solo tributa a la calidad estética, sino a evadir los rigores de un clima donde difícilmente es permisible la permanencia en espacios exteriores sin mínimas condiciones de sombra. Acierto que se extraña en muchos grandes proyectos monumentales, impactantes a la vista, y hostiles al hombre que los habita y admira.

En este mismo sentido, es notoria la manera en que un conjunto monumental que rebosa macidez, propia de las elevadas columnatas y escalinatas, y de sus potentes materiales pétreos, **armonice solidez y transparencia** de manera ejemplar. En particular el eje escalinata, Alma Mater, Rectorado, Plaza Central y Aula Magna es de una perfecta fluidez, culminando en el asiento reservado al Rector en la presidencia del recinto. Espacios construidos y vacíos, plazas y jardines, articulan un tránsito expedito y ameno²⁰, funcional y agradable, entre las diferentes áreas. Las abundantes columnatas dinamizan las fachadas y

²⁰ Si un elemento resulta a la luz de la contemporaneidad poco funcional hoy, es que la Universidad fue diseñada en una época en la que el tema de eliminación de las barreras no era todavía tomado en consideración y las abundantes escaleras y escalinatas dificultan la circulación de los impedidos físico-motores, personas en edad avanzada, etc. Ello ha supuesto un desafío para no comprometer la imagen de las edificaciones y a un tiempo respetar los derechos de quienes precisan accesos adecuados a sus necesidades especiales.

activan el diálogo adentro-afuera de los componentes edificios, sorteando la sensación de moles cerradas e inconexas.

Ya hemos comentado que la Colina exhibe **una axialidad perfecta, tan cara a la simetría y el orden clásicos** que homenajea. Sin embargo, los cuidadosos y, notemos, distanciados en el tiempo, ejercicios de diseño practicados en sus fábricas principales, **evita monótonos mimetismos**. Los cuatro edificios más señalados ubicados en la plaza central, con sus fachadas orientadas hacia el interior de la misma, dan fe de este parecer. El edificio de Derecho y la Antigua Escuela de Ciencias, entre cuyas construcciones medió más de una década son, a la vez, complementarios y diferentes, el primero, de más robustos fustes, resulta pesado en comparación con la espigada columnata doble que conduce al patio interior del edificio Poesy. Los entablamentos de ambos edificios evidencian los saberes que albergan. Mientras, la Biblioteca Central, más alejada de su par del Rectorado y menos comprometida dado que la fachada principal de este se orienta la escalinata, opta por la estilización decó de los órdenes clásicos que le circundan aportando una nota de mesurada novedad.

La unicidad y coherencia del conjunto es advertida en la, a veces discreta, y por lo mismo más sugestiva, **relación entre lo grandilocuente y la terminación exhaustiva de los espacios**. La Universidad de La Habana, incluidos los más importantes edificios ubicados fuera de la Colina (el Estadio Universitario o las actuales Facultad de Biología, Artes y Letras, Química, Estomatología, Medicina Veterinaria y el Instituto de Ciencias y Tecnologías Aplicadas), además de la calidad de sus soluciones espaciales y excelente ejecución, incorporan soluciones que acreditan su pertenencia a la Universidad y sus saberes específicos, contenidas en sus bienes inmuebles y muebles. Vitrales, de talles arquitectónicos, relieves escultóricos y monumentos conmemorativos, devienen soporte de elementos comunes y específicos. Así por ejemplo, la Minerva y su universo simbólico aparecen tanto en el frontón del Rectorado, el mobiliario de la Facultad de Derecho o los vitrales del Edificio Varona, y unifican así conceptualmente a inmuebles de diferentes fases constructivas de la Universidad. Los suelos son particularmente pródigos en elementos personalizados así como los vitrales, y resultan en algunos casos

curiosas referencias a momentos pretéritos, como las siglas EC y CC, inscritas en el piso y un pequeño vitral, respectivamente, en las otrora Escuela de Ciencias y Escuela de Ciencias Comerciales. Dos obras del destacado artista Juan José Sicre, ubicadas en facultades extramuros, validan este parecer: el relieve del profesor Dihigo en el Edificio del mismo nombre, y el pequeño monumento conmemorativo a Federico Capdevila, localizado en la antigua Escuela de Medicina. Volvemos sobre estas dos obras, ya descritas, con el ánimo de confirmar este diálogo perfectamente trabado entre las partes y el todo, entre forma y función. En el caso del Edificio Dihigo, el complemento estético del relieve le imprime personalidad y sentido unitario a la obra; mientras, además de sus valores estéticos e históricos, el conjunto monumental a Capdevila remite a la condición pretérita de Escuela de Medicina del inmueble, especialidad de los estudiantes injustamente fusilados por el régimen colonial. Incluso apartados de los espacios tradicionales donde se reconoce «lo universitario», en el cimiterio de Colón, el pantón de diseño moderno cuya propiedad ostenta la Universidad, exhibe un sencillo pero elegante relieve que reproduce el escudo institucional.

Pero si un inmueble resume esta articulación minuciosa, es el Edificio Poey. Diseñado para albergar a la Escuela de Ciencias, exhibe en su imponente fachada los nombres de ilustres científicos, con destaque para Felipe Poey, no solo célebre naturalista y sabio cubano, sino profesor de la Universidad. Las colecciones científicas de Poey y objetos personales del sabio, el monumento funerario que guarda sus restos mortales, así como obras de arte de diversos formatos hallan sitio en el edificio, homenaje integral al autor de *Ictiología cubana* y al papel superlativo de la Universidad en el avance del conocimiento científico.

Un detalle sobre el que ha de volverse es la curiosa ausencia de un Plan Director único para la Universidad desde los inicios de su construcción, sino que fue gestándose sobre la marcha (quizás la más clara evidencia fue la demolición del edificio de Astronomía por contravenir un diseño posterior discordante con su emplazamiento). La calidad del resultado ha de entenderse en la pericia técnica, sensibilidad y dominio de la profesión de los arquitectos, ingenieros, constructores y artistas cubanos que la ejecutaron, y la claridad

conceptual exigida por los comitentes. Ello implicó que, a diferencia de otros campus históricos, el de la Universidad de La Habana ostente, además, un **alto grado de integridad y autenticidad**, con mínimas modificaciones que no afectan su imagen, y de carácter completamente reversible. Tras la conclusión de los actuales edificios de la Facultad de Farmacia y Alimentos (antiguas Escuelas de Ciencias Comerciales y Farmacia) en 1940, se cerraba definitivamente el ciclo constructivo en la Colina, a diferencia de otros campus internacionales que han cedido a presiones, de índole práctica o política, e incorporado nuevos edificios a sus núcleos fundacionales, comprometiendo su coherencia interna y valores intrínsecos.

A partir de entonces el crecimiento sería extramuros, con inmuebles que, si bien respetuosos de la trama urbana, coadyuvaron a la creación de un **nuevo paisaje urbano**, marcado por la presencia de edificios de uso universitario que desciende las faldas de la Colina y llega hasta importantes intersecciones como G y Zapata (Facultad de Artes y Letras y Facultad de Estomatología) e Infanta y Carlos III (Facultad de Medicina Veterinaria). Si se aprecia que la actual Quinta de los Molinos, otrora Jardín Botánico, pertenecía a la Universidad y abrigaba a la Escuela de Agronomía (hoy Facultad de Ciencia y Tecnologías Aplicadas), se concluirá que, en efecto, aun cuando el proyecto de Ciudad Universitaria Cadenas no cuajó en todo su esplendor, la Universidad de La Habana, con su majestuosa Colina extendida, se apropió de forma cuidadosa pero rotunda del céntrico espacio urbano. La Universidad es hoy un decisivo eje de articulación entre dos zonas fundamentales de la ciudad, el Vedado y Centro Habana, entre las cuales establece una fluida relación estilística y espacial.

Se trata, entonces de una Acrópolis reinterpretada, cuyo lenguaje internacional no la exime de ser, por derecho propio, profundamente cubana, donde coexiste el lenguaje de comprensión universal con los símbolos de la nación, los órdenes clásicos con el choteo criollo, la gravedad del proceso de construcción del conocimiento y la ligereza de la juventud, el placer de reconocerse en una comunidad cuyas señas identitarias y acen, en buena medida, en la excepcionalidad del ejercicio proyectual que la ha convertido en un símbolo de la nación y de la educación superior a nivel internacional.

En general las universidades más antiguas ostentan un destacado sitio en los particulares de eventos históricos-culturales de sus naciones, y una parte sustancial de ellas descuellan por su antigüedad y prestigio académico, por lo cual considerar los aportes en el ámbito inmaterial de una Institución relativamente joven como la Universidad de La Habana demanda un examen mesurado. Se trata de considerar que nuestra Alma Mater, como es el criterio vi, se halla:

(vi) directa o materialmente asociada con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios);

Tras un recorrido por los principales eventos que han tenido lugar en nuestros recintos y/o han sido posibles por el concurso e impulso universitarios, afirmamos que **la historia de la Universidad de La Habana permite la comprensión de los más significativos sucesos histórico-políticos acaecidos en el continente americano desde la fundación de la Institución, con especial destaque durante el último siglo. Esta circunstancia, unida a su condición de epicentro cultural y científico, le ha valido asentarse en el imaginario internacional como uno de los símbolos de la Educación Superior, refrendado en publicaciones especializadas y no especializadas.**

La historia de la Universidad de La Habana es rica en eventos cuya relevancia trasciende el interés estrictamente nacional. Nuestro campus actual, en particular su imagen más extendida (Escalinata-Alma Mater-Rectorado), remite de inmediato al intenso auge de los movimientos progresistas estudiantiles durante las primeras décadas del siglo pasado. La Federación Estudiantil Universitaria (FEU) de Cuba, fundada el 20 de diciembre de 1920, al calor de la Reforma con epicentro en la Universidad de Córdoba, era reconocida a mediados del siglo pasado como la más importante e influyente organización estudiantil del continente. La FEU, sus tradiciones, eventos y más descolantes personalidades dotan de sentidos y hondas significaciones a los espacios universitarios y extrauniversitarios, constatables en prácticas inmateriales

(marchas, peregrinaciones y celebraciones²¹), exposiciones temporales (Salón de los Mártires), las colecciones artísticas, en especial las conmemorativas. Sobre este particular, habría de señalarse que las tradiciones e historia estudiantiles, su ostentada defensa de los ideales de justicia social y protagonismo en la vida política, inspiraron el desarrollo de lo que pudiésemos denominar **paisaje simbólico urbano**, una suerte de **paisaje urbano del movimiento estudiantil cubano**, esta vez orientado en dirección opuesta al crecimiento propuestos para la Ciudad Universitaria Cadenas.

Por la calle San Lázaro abajo, por la ruta que seguían las manifestaciones estudiantiles usualmente reprimidas con gran violencia, se localizan sitios conmemorativos de variada complejidad estructural y que establecen lazos indisolubles con la Universidad. El más sencillo en su expresión está señalado por la tarja que marca el lugar donde fue abatido a balazos el líder estudiantil José Antonio Cheverría, el 13 de marzo de 1957. Se localiza a uno de los costados de la escalinata, mientras que, justo en su base, el Memorial donde reposan los restos de Julio Antonio Mella establece una relación ya indisoluble con la Colina. El mausoleo del mártir estudiantil, erigido en 1975, es una obra de la autoría de Fernando López, Antonio Quintana, Joaquín Galván y Thelma Ascanio, y rompió lanzas por un lenguaje abstracto y contemporáneo, donde destaca la pureza de los volúmenes de hormigón y piedra de marcada verticalidad. Su condición renovadora bebe de la experiencia del Parque de los Mártires Universitarios, un proyecto que data de 1965, localizado en la intersección de Infanta y San Lázaro. El Parque de los Mártires es uno de los más significativos ejercicios de diseño urbano tras el triunfo revolucionario, de la autoría de los arquitectos Sonia Domínguez, Emilio Escobar, Mario Coyula y Armando Hernández, subversivo de los códigos anquilosados del tradicional parque monumento²². Estas obras ejemplifican el halo expansivo de la Universidad, proyectado a la ciudad, y que halla sustento en el protagonismo de sus estudiantes en el acontecer político-social.

²¹ Algunas de las más importantes son la Marcha de las Antorchas cada víspera del 28 de enero, aniversario de la natalicio de José Martí; y la Marcha del 27 de Noviembre, en recordación al fusilamiento de los estudiantes de Medicina. Ambas parten de la escalinata y concluyen, la primera, en la Fragua Martiana, y la segunda en la Punta, sitio donde fueron asesinados los jóvenes.

²² Véase de Amneris Vergani (1965): «Prólogo a una conversación sobre el parque-monumento a los mártires universitarios», *Arquitectura Cuba*, No. 335, año XXXI, La Habana, pp. 20-25.

Una muestra de los más relevantes artistas del siglo XX cubano, especialmente de la vanguardia pictórica y escultórica, están representados en el repertorio patrimonial de la Universidad de La Habana. Algunas de sus obras establecen relaciones con sus inmuebles y espacios contenedores tan estrechas e indisolubles que es imperativo considerarlas «inmuebles por destinación», puesto que en caso contrario su sentido y valor se comprometería sustancialmente. Ninguna otra Institución no museable en Cuba posee una colección tan representativa de los diversos estadios del arte cubano, y si a ello sumamos la diversidad de su repertorio arquitectónico, la Universidad de La Habana permite una lectura ciertamente coherente del acontecer artístico insular, particularmente del último siglo.

Figuras de la más alta talla de la cultura cubana, se han formado y han mantenido lazos de trabajo y cooperación con la Universidad. Como botón de muestra, resaltamos los lazos del nov elista y Premio Cervantes Alejandro Carpentier (1904-1980), y la *prima ballerina assoluta* Alicia Alonso con la Institución. En el caso de la más señalada personalidad de la danza insular, la Alonso unió de manera ejemplar los destinos de su compañía a los de los movimientos estudiantiles progresistas desde principios de la década del 50. En los años más álgidos de la confrontación entre la FEU y la dictadura batistiana, Alicia Alonso inauguró el II Festival Universitario de Arte el 2 de julio de 1955, y un año después, el 16 de agosto de 1956, también actuaba en el Estadio Universitario, en acto de desagravio mutuo. Hasta la actualidad, la FEU y la Universidad de La Habana alimentan esos lazos de gratitud con la *prima ballerina*, en tanto demostración de que es posible y lícito subvertir la apatía política y el elitismo aparentes que a las más altas expresiones de la cultura y el conocimiento se asocian.

Mientras, el autor de *El Siglo de las Luces* fungió como profesor de cultura cubana a principios de los 60 en la Escuela de Historia.²³ Constan en los archivos de la Fundación Carpentier las exhaustivas notas de clase y conferencias, el guión de la complementación visual, y otros materiales que

²³ Carpentier fue también brevemente estudiante de Arquitectura en la Escuela de Ingenieros y Arquitectos a principios de la década del 20, además de otras colaboraciones con la Universidad. Sin embargo, su faceta como docente, en plena madurez intelectual, nos parece mucho más sustanciosa y útil a nuestro análisis.

testimonian esta inusual faceta del escritor. Lo cierto es que esta zona de su quehacer intelectual se halla poco sistematizada, y manifiesta la concepción dialógica y subversiva de la Historia propia del pensamiento carpenteriano, con una problematizadora mirada a las relaciones Norte-Sur, la sucesión diacrónica de estadios de desarrollo humano, la asimilación de las influencias europeas, entre otros tópicos. Por varios cursos desempeñó esta labor, cuando ya era una reconocida voz de las letras hispanas, aplaudido por su vasta erudición.

Si bien es común que todas las universidades del mundo subrayen la pertenencia de personalidades a su alumnado o claustro, este tipo de relaciones “intencionales” son la más alta expresión del reconocimiento del rol institucional en el avance del conocimiento y el progreso social. La Universidad de La Habana se confirma entonces no como un espacio azaroso o accidental, sino un escenario legitimado y legitimante, entrañable, y de valía indiscutida. A propósito del acto de investidura como Doctor en Lengua y Literatura Hispánica Honoris Causa (1975), Carpentier así se expresaría sobre su Alma Mater, de azar y voluntad:

Estoy sinceramente emocionado de ser objeto de este acto que reúne a tantos amigos míos en esta Aula Magna en la hora en que, habiendo cumplido, setenta años de edad, recibo el título Honoris Causa en Lengua y Literatura Hispánica, y entenderán mejor la veracidad de mi emoción cuando les diga que el lugar en que esto ocurre —el decorado, diríamos; el ambiente, la atmósfera... —me trae recuerdos inseparables de mi formación, de mi destino. Aquí, bajo este mismo techo, he escuchado, las sabias disertaciones de filósofos, escritores, etnólogos, maestros de distintas disciplinas, cubanos y extranjeros. Aquí he participado en apasionadas batallas juveniles a favor de tal o cual profesor, aspiroante a una cátedra, y que algunos creían injustamente desfavorecido por la obligación de someterse a la harta aleatoria prueba de las oposiciones. Aquí he asistido, allá por los años en que Julio Antonio Mella frecuentaba estos claustros, a la noble turbulencia de ciertas controversias estudiantiles. Y aquí, evocando una imborrable imagen, vi erguirse, cierta tarde, en función de palabra tajante, imprecatoria, admonitoria, la figura a la vez

endeble y enérgica, toda pulsión y fuerza en débil cuerpo, de Rubén Martínez Villena²⁴

El motivo comentario de Carpentier sobre el Aula Magna viabiliza la consideración que sigue: más que cualquier otro espacio gubernamental, ni siquiera el Palacio de Gobierno, **el Aula Magna y la escalinata son los dos escenarios por excelencia de los grandes acontecimientos políticos cubanos, parteaguas con resonancias regionales.** En las últimas décadas los líderes más sobresalientes del continente han hecho de la Universidad de La Habana su tribuna, así como el ex presidente norteamericano James Carter, premios Nobel de diversas disciplinas del conocimiento, entre otros. El Papa Juan Pablo II fue recibido en la Universidad, donde intervino en el Aula Magna, durante aquella visita apostólica transformadora (1998) para las relaciones Iglesia-Estado la cual, en buena medida, desbrozó el camino hacia cambios estructurales en la geopolítica regional más recientemente verificados²⁵.

Ello hace de la Universidad de La Habana no apenas un sitio cuya expresión material resalta por su calidad y singularidad, sino **un hito insoslayable en la historia regional, básica para seguir los derroteros de la política internacional, así como, salvando las diferencias, lo es Alcalá de Henares para el canon de la literatura hispana.** No es solo, y es necesario apuntarlo, un tablado más en el itinerario de tantos actores de la política mundial. Su emplazamiento en Cuba, en La Habana, además de la certeza de que los más radicales líderes revolucionarios, desde Julio Antonio Mella hasta Fidel Castro, han hecho de ella un estrado útil para la declaración de principios, suponen que devenga usualmente espacio para el anuncio y fundamentación de plataformas políticas sustanciales y novedosas. Habría que buscar en una razón que no por obvia es menos valiosa, asentada naturalmente en la dualidad, tan cara al patrimonio universitario: la Institución combina su condición autónoma, propicia al debate y la reflexión mesurada, con su rol de núcleo radical de cambios sociopolíticos de reconocido impacto mundial, como

²⁴ Archivos de la Fundación Carpentier.

²⁵ Es sabido que la mediación del Vaticano y la Iglesia Católica en la Isla resultaron decisivos en el vuelco de las relaciones Cuba-Estados Unidos ocurrido tras el 17 de diciembre de 2014.

la emergencia de la Revolución Cubana, las confrontaciones USA-URSS asociadas a la Guerra Fría (Capitalismo vs. Socialismo), los Movimientos de Liberación Nacional (MLN), entre otros. Ello le ofrece un aura particular, rara en otras Instituciones de educación superior.

El dueto Historia e impactante calidad proyectual, favorecen que **la densidad simbólica de la Universidad y la fuerza de su imagen** excedan la mirada local y sean recurrentemente citadas en publicaciones, materiales audiovisuales, sitios especializados y de divulgación científica y cultural. Ya se ha hecho referencia a que el Alma Mater de La Habana es comúnmente referenciada como la más importante, mejor lograda y más representativa de su tipología a escala global. Esta percepción despierta una interrogante: ¿en qué medida otras instituciones universitarias contemporáneas comparten o se distancian de estos rasgos, de carácter material e inmaterial, que presentamos como distintivos de la Universidad.

4.2.1 Ensayando un análisis comparativo.

En primer lugar, en un análisis comparativo que ponga a dialogar a la Universidad de La Habana con sus pares internacionales, ha de partirse de una selección de bienes con las cuales presente paréntesis de orden cronológico, temático y tipológico, siguiendo los marcos definidos en el texto de referencia *Filling the Gaps*.²⁶ Ya hemos visto que a escala nacional las universidades gozan mayoritariamente de legitimidad y protección legal, mientras que en la Lista de Patrimonio Mundial, si bien han accedido a la misma ejemplaridad muy significativas, la presencia es exigua y no da fe plenamente de los valores culturales de las universidades y sus diferentes etapas de desarrollo, tanto en lo histórico como en su dimensión urbana y arquitectónica. La Universidad de La Habana, además de testimoniar el arraigo y desarrollo del modelo universitario europeo en el continente americano y su activo rol social, cultural y científico, es uno de los más importantes ejemplos de campus ecléctico neoclásico a escala internacional, parangonable a algunos de los más reconocidos y célebres. Para justificar dicha aseveración, hemos seleccionado cuatro conjuntos universitarios:

²⁶,Jukka Jokilehto, Henry Cleere, Susan Denyer y Michael Perzet (2005): *Ob. Cit.*

- La Universidad de Columbia, Nueva York, USA
- La Universidad de Austin (University of Texas at Austin), Texas, USA
- La Universidad de Stanford, California, USA
- La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina

Antes de comentar los ejemplos seleccionados, debe afirmarse que la tipología universitaria que representa el actual campus de la Universidad de La Habana no es tan representada en la Lista de Patrimonio Mundial, aspecto ya comentado, por lo cual nos parece más productivo evidenciar sus contactos y singularidades respecto de estos casos, con los cuales comparte nexos temporales y estilísticos.

Es Columbia, evidentemente, el conjunto universitario con el cual la Universidad de La Habana comparte mayores analogías. Con apenas un lustro de diferencia respecto de su par en La Habana (recuérdese que el traslado a la Colina tuvo lugar a principios de 1902), Columbia cambió su antiguo emplazamiento (Calle 49na y Avenida Madison) en 1897, y ocupó *Morningside Heights*. Si bien el cambio de emplazamiento le permitió una necesaria expansión, mantenía el deseo de los *trustees* de no abandonar el corazón de Nueva York, a diferencia de otros campus ubicados en las afueras.

La mudanza de Columbia permitió también una mudanza signífica, apreciable en el estilo arquitectónico dominante y el diseño de sus espacios. Entre los arquitectos invitados a proponer proyectos para el nuevo espacio destacó, y finalmente se hizo con el encargo, Charles Follen McKim, de la conocida firma McKim, Mead, and White. Dos de los elementos más significativos del Plan Maestro propuesto por McKim para Columbia fueron la sustitución de lo neogótico como referente estilístico, preponderante en la mayor parte de los colegios y universidades americanas afanosas de conectarse a la tradición europea, en beneficio del neoclasicismo. Seleccionar Grecia y Roma como paradigmas suponía ponderar «*the style which will appeal most to strongly to educated popular taste, and will be most likely to secure an imposing architectural effect*».²⁷ Además, el proyecto de McKim se abstuvo de seguir el

²⁷ «History of the Morningside Heights campus», <[http://www.wikicu.com/History of the Morningside Heights campus](http://www.wikicu.com/History%20of%20the%20Morningside%20Heights%20campus)> [2015-10-02]

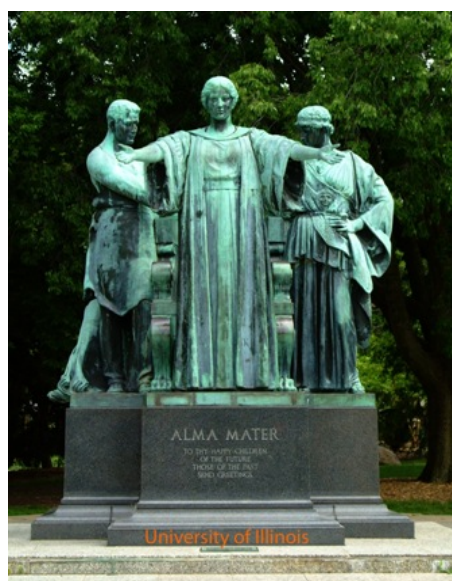
esquema de cuadrángulos cerrados, heredado de la tradición europea y continuado en otros proyectos americanos como la Universidad de Chicago, también ubicada en el centro de la ciudad y con una imagen neogótica. El arquitecto prefirió crear ejes ordenadores para el conjunto, en cuyas intersecciones se ubicasen los más prominentes edificios, evitando así la monotonía posible y desconexión del uso exclusivo de cuadrángulos y patios.



153. *Low Memorial Library*, en la Universidad de Columbia. FUENTE: <http://www.columbia.edu/node/6060.html>

Uno de los inmuebles más significativos y centro en el cual se cortaban los ejes principales es *Low Memorial Library*, concluida en 1897, y un significativo ejemplo de arquitectura neoclásica de imponente presencia exterior y elaborado interior, cualificado por su majestuosa *rotunda*, antigua sala de lectura. Es este edificio el que remata la escalinata monumental donde encuentra sitio el *Alma Mater*, de la autoría de Daniel Chester French, particularmente célebre por su escultura de Abraham Lincoln en el *Lincoln Memorial* de Washington D.C. Este conjunto articula la Plaza Low, la cual, si bien resulta muy eficiente como espacio de circulación y de agradables proporciones, carece de la fuerza e impacto urbano de la Colina habanera, más empinada y naturalmente ajustada a su topografía (los niveles del

conjunto de Columbia son artificiales). En este punto vale la pena retomar cómo la escultura del Alma Mater habanera, no solo resulta desde un enfoque estrictamente estético muy superior a su par de Columbia, sino que asume un rol ordenador evidente en su conjunto. Su composición y diseño más simples, tributan a afianzar la simetría y axialidad perfecta de la Colina, perceptible, incluso, en los laterales de la escalinata, circunstancia que no es apreciable en la plaza Low de Columbia. Difícilmente otra escultura del Alma Mater, considerando ejemplos conocidos como el conjunto escultórico de la Universidad de Illinois en Urbana–Champaign, exhiba superior funcionalidad y densidad simbólica que la ubicada en La Habana.



154. Las esculturas del Alma Mater en las Universidades de Columbia y de Illinois en Urbana-Champaign. <http://www.columbia.edu/node/6060.html>

Llama la atención que en Columbia, donde sí existía desde la génesis constructiva del campus un Plan Director que contenía las premisas conceptuales del campus, lamentablemente, a resultas de presiones diversas, en los últimos 50 años se añadieron edificios modernos de discreta calidad estética en sitios privilegiados. Un ejemplo es el denominado *Uris Hall*, concluido en 1962 bajo protestas de profesores y estudiantes de la propia universidad con los lemas *No more uglies, we protest bad design*, etc. En el caso de la Institución cubana, una vez concluidos los edificios de Farmacia y Ciencias Comerciales en 1940 (contemporáneos a la Biblioteca Butler de Columbia, terminada a fines de la década del 30, y con similitudes estilísticas

como sus amplias columnatas jónicas), el crecimiento de la universidad no afectó al campus central que permanece prácticamente intacto. Además, al decir de historiadores norteamericanos como Andrew Dolkart,²⁸ la construcción de la Biblioteca Butler hacia el sur del conjunto comprometió la relación de la universidad con la ciudad de Nueva York, en tanto cerró el campus que en su diseño original permanecía abierto hacia la urbe. En el caso de La Habana es sabido que tal circunstancia es poco menos que impensable.



155. Uris Hall, controvertido edificio moderno construido en pleno campus central de la Universidad de Columbia. FUENTE: <http://www.columbia.edu/node/6060.html>

Por otro lado, incluso observando las obras concebidas por el propio McKim y sus colaboradores, entre ellas los majestuosos *Avery Hall*, *Earl Hall*, la Capilla de St. Paul (1904), *Kent Hall*, todos concluidos a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, no se aprecian la armonía y el diálogo claramente perceptibles en La Habana. En Columbia la grandilocuencia del eclecticismo neoclásico halla su clímax en la Plaza Low, particularmente en la Biblioteca Low, heredera del Panteón Romano. Sin embargo, no se continúa con similar fuerza en el resto del conjunto, donde las referencias al legado grecolatino se

²⁸ Cfr. < <http://www.columbia.edu/content/self-guided-walking-tour.html> > [2015-10-03]. El más completo estudio de la evolución constructiva de Columbia es Andrew S. Dolkart (1998): *Morningside Heights. A History of Its Architecture and Development*, Columbia University Press, New York.

limitan mayoritariamente a accesos porticados con tres o cuatro columnas clásicas en edificios de inspiración renacentista, y, como ya se mencionaba, con inserciones contemporáneos en sitios privilegiados no necesariamente felices. El articulado y coherente homenaje al neoclasicismo y su relación con el avance del conocimiento apreciable en la Universidad de La Habana, alcanza un impacto y rotundez difícil de emular por la Universidad de Columbia vista integralmente.



156. Plaza Low de la Universidad de Columbia. FUENTE: <http://www.columbia.edu/node/6060.html>

Es de señalar que en las etapas constructivas más intensas de la Colonia habanera, entre 1911 y 1940, otras universidades extranjeras experimentaron similar auge y se valieron de las posibilidades simbólicas del eclecticismo sin recurrir al ya manido neogótico asociado a la arquitectura universitaria. Dos de ellas son la Universidad de Stanford y la Universidad de Austin, ambas fundadas a fines del siglo XIX. Aunque comparten con la Institución habanera su filiación ecléctica, distan considerablemente en su imagen y concepto de su par insular.

La Universidad tejana consta de un hito urbano significativo que juega un rol articulador, particularmente para el conjunto universitario, pero también en el ambiente ciudadano, con su edificio principal con Torre-Mirador fechado en 1936.



157. Edificio principal de la Universidad de Texas en Austin. FUENTE: Fotografía de Ángela Rojas.

Este periodo, entre 1925 y 1937, se estima la etapa dorada en la construcción y diseño del campus (*A Building Era*), contándose al rededor de veinte inmuebles terminados. La Universidad dialoga armónicamente con la ciudad, puesto que su esigada torre traza un eje con la majestuosa cúpula de la Cámara de Representantes del Estado de Texas (*Texas House of Representatives*), propiciando un suave descenso del edificio principal por medio de niveles (explanadas y escalinatas) hacia el centro urbano. Este inmueble contiene las principales señas del estilo imperante en la Universidad de Austin, una armónica mixtura entre el estilo neocolonial y el neorrenacentista, puesto que una parte sustancial de los edificios asumen algunas de las características fundamentales de los palacios renacentistas, tanto en fachadas como interiores (entre ellos las pronunciadas cornisas que rematan bien diferenciados niveles). Uno de los más antiguos ejemplos es el centenario edificio conocido como *Battle Hall*. También abundan los arcos mixtilíneos, techos de madera, policromada o no, detalles o tirantes pareados, que evocan indistintamente ambos referentes.



158. Interiores de la Universidad de Texas en Austin: detalles personalizados que aluden a la historia tejana y techumbre policromada. FUENTE: Fotografías de Ángela Rojas

La madera tiene un claro protagonismo en techumbres, vanos y accesos diversos, con elaborados trabajos de ebanistería, así como una fina herrería perceptible en el mobiliario urbano, lampistería, pasamanos, puertas y balconaje. Destaca la personalización de los espacios, muy clara en los amplios interiores del edificio principal, con múltiples referencias a la historia y sociedad tejanas, su multiculturalismo, lo cual la convierte en una interesante expresión de nacionalismo en un Estado en disputa, donde lo hispano y lo anglo han pugnado duramente por imponerse.



159. Otros inmuebles de inspiración renacentista en el campus de Austin. FUENTE: Fotografías de Ángela Rojas

En el caso de Stanford, universidad que se inauguró formalmente en 1891 a resultas de la iniciativa del Senador Stanford y su esposa Jane en honor a su

hijo Leland Jr., el eclecticismo adopta perfiles más diversos.²⁹ El conjunto universitario asimila diversos referentes históricos que transitaban de la conjunción del románico (*Richardsonian Romanesque*³⁰) y el denominado *Mission Revival*, en el genérico cuadrángulo proyectado en la última década del siglo XIX; el neoclásico en el Museo de Stanford, concluido a principios del pasado siglo o el neocolonial (*Spanish colonial*), advertido en diversos inmuebles como *Stanford Union* o *The Knoll*. Lo cierto es que el espectro de neohistoricismos presentes en Stanford, con destaque para el Mision y el neocolonial de aliento hispano, le impregnan una escala y ambiente menos grave y solemne, menos densos en sus significados, que el proyectado para otros conjuntos, dígase La Habana o Columbia, Austin incluso.



160. Campus central de la Universidad de Stanford. FUENTE: <https://www.stanford.edu/>

²⁹ Cfr. AA.VV (1987): «Sandstone and Tile», *Stanford Historical Society*, Volume 11, No. 2-3, Winter-Spring.

³⁰ Esta denominación se refiere a la herencia del arquitecto Henry Hobson Richardson, uno de los más prolíficos cultores del neorrománico en los Estados Unidos, cuyo legado inspiró a los arquitectos de la firma Shepley, Rutan & Coolidge en el diseño de estos primeros inmuebles de la Universidad de Stanford. Véase «Stanford University: Always in style. An Architectural History 1891-1941», *Stanford Historical Society*, Volume 11, No. 2-3, Winter-Spring 1987, pp. 6-18.

Un ejemplo muy significativo de la recuperación de los códigos clásicos en un magnífico edificio universitario se aprecia hacia el sur del continente americano, en Buenos Aires. Se trata de la Facultad de Derecho de la Universidad bonaerense, inaugurada en 1949 por el entonces presidente Juan Domingo Perón. Ubicado en Avda. Figueroa Alcorta 2263, en la Recoleta, el inmueble sustituyó a otro pequeño de filiación neogótica donde se formaban abogados hasta que, con el impulso del gobierno peronista, se concluyó el proyecto del cual se habían dado pasos desde fines de la década precedente. Destacan en el edificio, de dimensiones ciertamente colosales, su acceso frontal constituido por una columnata de catorce columnas dóricas. Acentúa su majestuosidad la escalinata que permite el ingreso al edificio en su fachada principal, donde se continuaba al denominado gran hall de Pasos Perdidos, de una extensión de 1200m² y 14m de altura.



161. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. FUENTE:
<http://www.uba.ar/comunicacion>

De colosal presencia urbana y excelente funcionalidad interior, tanto para uso universitario como cultural en su más amplia acepción, ha señalarse de este edificio, sin embargo, su desfasaje respecto de las tendencias internacionales imperantes (casi en el umbral de la década del 50). Su estilo y dimensiones han de entenderse, entonces, en el contexto urbano bonaerense, de signo

notablemente ecléctico y como parte del populismo peronista, caro al exceso y la desmesura. Por otra parte, a diferencia de los conjuntos anteriores, se trata de una obra singular, cuyos lazos formales no dialogan precisamente con otros inmuebles de uso universitario, como con la grandilocuencia de la ciudad y sus hitos eclécticos de inspiración neoclásica.

Estos ejemplos del uso del eclecticismo en campus de la primera mitad del siglo XX, validan la diversidad y extensión del estilo en la arquitectura universitaria, y a un tiempo confirman la personalidad y singularidad del conjunto habanero, de envidiable armonía y coherencia estético-conceptual en su dimensión urbana y arquitectónica.

4.3 Gestionar desde una concepción integral del patrimonio cultural universitario. Un balance crítico de las acciones de gestión de la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario de la Universidad de La Habana.

La creciente concientización de las particularidades, importancia y fragilidad del patrimonio cultural universitario ha generado en los últimos años sucesivos balances críticos orientados a sus modelos y formas de gestión. Ello ha conducido a transformaciones y actualizaciones en las estrategias para su cuidado, y a no solo por la consolidación conceptual que hemos comentado, sino también debido a los cambios, en muchos casos conflictuales, ocurridos en la Educación Superior a escala planetaria. La gestión del patrimonio cultural de las universidades igualmente responde a la instrumentalización y se adapta a las nuevas circunstancias: establece alianzas al interior de la Institución o con centros homólogos, actualiza sus formas de catalogación con herramientas informáticas recientes y optimiza recursos humanos y económicos, por medio de una planeación más intencionada y orgánica. Las autoras de *Arranging and rearranging: planning university heritage for the future*, comentan a propósito de estas nuevas tendencias:

As for management models, at this point it is possible to identify some emerging trends. Universities seem to be increasingly integrating their heritage under a single management structure. This single management structure may even be a museum for all the university collections, from archaeology to natural history, from art to scientific instruments. (...) The configurations vary significantly. The aim of central, however, seems to be twofold. Clearly, centralised management for management for museums, collections, buildings and staff may be less expensive and more efficient. In addition, centralised management models increase the potential for museums to be considered as belonging to the whole university, and not merely to a given department. (...) One common structure of cooperating units is more likely to receive public funds from the cultural heritage and museum sector³¹.

Las propias reuniones de UNIVERSEUM y UMAC han propiciado el encuentro de gestores de patrimonio institucional, con especial destaque para las

³¹ Sofia Talas y Marta Lourenço (eds.) (2012): *Arranging and rearranging...* Ob. Cit., p.10.

colecciones científicas. Mientras que, en los últimos años, instituciones han tomado sistemáticas iniciativas que le han valido el liderazgo en la puesta en valor del patrimonio universitario, entre ellas la Universidad de Alcalá de Henares, impulsora de la Red de Universidades declaradas Patrimonio de la Humanidad y promotora de eventos y publicaciones que revisan, en particular, los valores de las ciudades universitarias y su restauración y conservación.³²

Una mirada a las disímiles experiencias y figuras institucionales para la gestión del patrimonio cultural universitario revelan resultados prometedores y, al mismo tiempo, muy semejantes desafíos. El primero ha sido apuntado desde el inicio de esta monografía, y se refiere a las dificultades de la gestión integral de este tipo de patrimonio, atendiendo a su diversidad intrínseca, su dispersión física y la pluralidad de estructuras de subordinación. Ello ha supuesto que las estructuras de gestión ostenten particiones que, si bien por una parte viabilizan la especialización en patrimonios específicos, por otra oscurecen la percepción unitaria del patrimonio universitario. Veamos algunos ejemplos.

En la Universidad de Alcalá existe la figura del Delegado del Rector para el patrimonio universitario, cargo de subordinación directa a la máxima autoridad institucional y que permite, por tanto, el desarrollo de acciones transversales, coherentes con los objetivos estratégicos de la Institución. Este diseño provee al Delegado de movilidad y no lo constriñe a demarcaciones específicas. En el caso de la Universidad de Sevilla, aparece una estructura similar, denominada Secretariado de Patrimonio Histórico-Artístico. Sin embargo, lo usual es que la gestión de patrimonio mueble y de patrimonio inmueble transiten por cauces diferentes y rara vez se crucen. Abundan las estructuras que se ocupan de Bienes Culturales (Universidad de Oviedo), Patrimonio Mueble (Universidad de Granada), Museos y Colecciones (Universidad Complutense de Madrid), por citar casos españoles; mientras que en Europa sería interminable enumerar las estructuras que agrupan a los museos universitarios a nivel institucional o nacional: *Museum Collections Unit, MUSA* (Universidad de St. Andrews, Escocia); *Heritage Collections Division of the University of Amsterdam*; *Archivo*

³² Por ejemplo, el reciente II Simposio Internacional de Arquitectura Universitaria en ciudades patrimonio mundial, celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares, los días 1, 2 y 3 de octubre de 2015; o Javier Rivera Blanco (Ed.) (2013): *Restauración contemporánea: ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Universidad de Alcalá, Madrid.

Scientifico e Tecnologico dell'Università di Torino, ASTUT (Italia); *ULB Museum Network* (Université Libre de Bruxelles, Bélgica), entre muchas otras formas de gestión.

En América Latina algunas universidades son muy activas en la puesta en valor de su patrimonio y han creado estructuras para su cuidado y difusión. En el caso de las dos declaradas inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial, la Universidad Central de Venezuela (UCV) cuenta con el Consejo de Preservación y Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (COPRED) y la UNAM con el Subcomité de Preservación, Desarrollo y Mantenimiento del Patrimonio Inmobiliario del Campus Central de Ciudad Universitaria.³³ Ambas estructuras velan particularmente por el cuidado de los valores que fundamentaron sus respectivas declaratorias por la UNESCO por medio de la asesoría especializada, así como el impulso a acciones de puesta en valor y difusión. Sin embargo, en el caso de la UNAM, la política de gestión de las colecciones corresponde a otras estructuras como la Dirección General de Divulgación de la Ciencia. La máxima casa de estudios mexicana, reproduce a una escala hiperbólica por sus dimensiones y complejidad, la mencionada diversidad y vastedad de sus colecciones, entonces « el panorama del patrimonio de la Universidad Nacional Autónoma de México es contrastante: por una parte, tiene grandes acervos, pero por otra, su estructura orgánica y museística le impide conformar planes estratégicos que consideren a las colecciones como el eje principal de la vida de sus museos. Es, en ese sentido, que sus colecciones son su caballo de Troya y, a su vez, su gran fuerza y su mayor flaqueza».³⁴ Esta circunstancia llevó a la especialista mexicana a catalogar al patrimonio universitario como una «Torre de Babel», ardua en su definición, pero fundamentalmente en su gestión.

Así pues, esta dispersión y diversidad supone que, rara vez, se emprendan acciones de sistematización y de difusión que integren al patrimonio documental y bibliográfico al resto de los tipos de bienes (artístico,

³³ Cfr. <<http://www.ucv.ve/organizacion/rectorado/direcciones/consejo-de-preservacion-y-desarrollo-copred.html>> y <<http://www.patrimoniomundial.unam.mx/pagina/es/26/directorio>>. [2015-05-06]

³⁴ Gabriela Castillo Domínguez: «Museos de Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México: ¿ museos o centros culturales?», *arteamerica*, no. 14, <<http://arteamerica.cu/14/dossier/castillo.htm>>

arquitectónico, científico, etc.), por citar una ausencia notable. Y la observación de problemáticas en ciudades por gestores de latitudes geográficamente tan distantes como los colegas de la Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología (*Norwegian University of Science and Technology, NTNU*), revela una sostenida sensación de *dejà vu*: « *one of the dilemmas of university collections in general, NTNU being no exception, is related to the appropriate balance between local initiatives (e.g. departments) and central policies. This balance is essential for combining future teaching and research use with broader and transversal preservation and public access policies*». ³⁵

Fue precisamente la necesidad de conciliar las acciones de gestión particulares, emprendidas por áreas específicas, con la urgencia de planificar y poner en marcha una política institucional integradora, que atendiese las demandas internas del patrimonio universitario y lo visibilizara fuera de los límites institucionales, la inspiración primera para la creación de un grupo de trabajo para la Universidad de La Habana que se ocupase del patrimonio cultural de la Institución. En el umbral del diseño de esta estructura, pionera en el sistema cubano de Educación Superior, se identificaron deficiencias y problemáticas como las que siguen:

- Ausencia de un marco legal propio para la protección del patrimonio cultural universitario.
- Formación curricular insuficiente y desestructurada en temas de patrimonio cultural en la Universidad de La Habana.
- Ausencia de modelos de gestión en el ámbito nacional para el patrimonio cultural universitario, así como normativas legales eficientes para áreas específicas (patrimonio científico- tecnológico y archivístico-bibliográfico).
- Insuficiente capacitación de directivos, claustro y comunidad universitaria en temas de gestión y conservación de patrimonio cultural.
- Inexistencia de un diseño planificado para la solución de los serios problemas de conservación de los bienes patrimoniales.

³⁵ Axel, Christophersen, Thomas Brandt, Anne Kristine Borresen, Kristian Overskaug (2012): "Collecting scientific instruments: why, how and for whom?", *Arranging and rearranging...*, ob. cit., p. 81.

- Escasa información e identificación de la comunidad universitaria con su patrimonio cultural.

Sobre la base de estas debilidades, en septiembre de 2010 se fundó oficialmente el Departamento de Patrimonio Cultural Universitario, adscrito a la Facultad de Artes y Letras³⁶, a resultas de una iniciativa de las más altas autoridades institucionales. La inicial subordinación a una Facultad, en cuyo decano recayó la responsabilidad de coordinar la etapa de gestación de la nueva estructura, limitó el alcance y la autoridad del Departamento en la puesta en marcha de proyectos transversales, aún cuando el acompañamiento de la Facultad resultó útil y productivo y, por otro lado, no resulta extraño en las historias de semejantes estructuras en otras partes del mundo³⁷. Sin embargo, este primer periodo permitió principalmente *planificar un sistema de acciones que garantizaran la puesta en marcha y definición de funciones del Departamento y así sustentar la apropiada gestión del Patrimonio Cultural Universitario*. Entre esas acciones se identificaron:

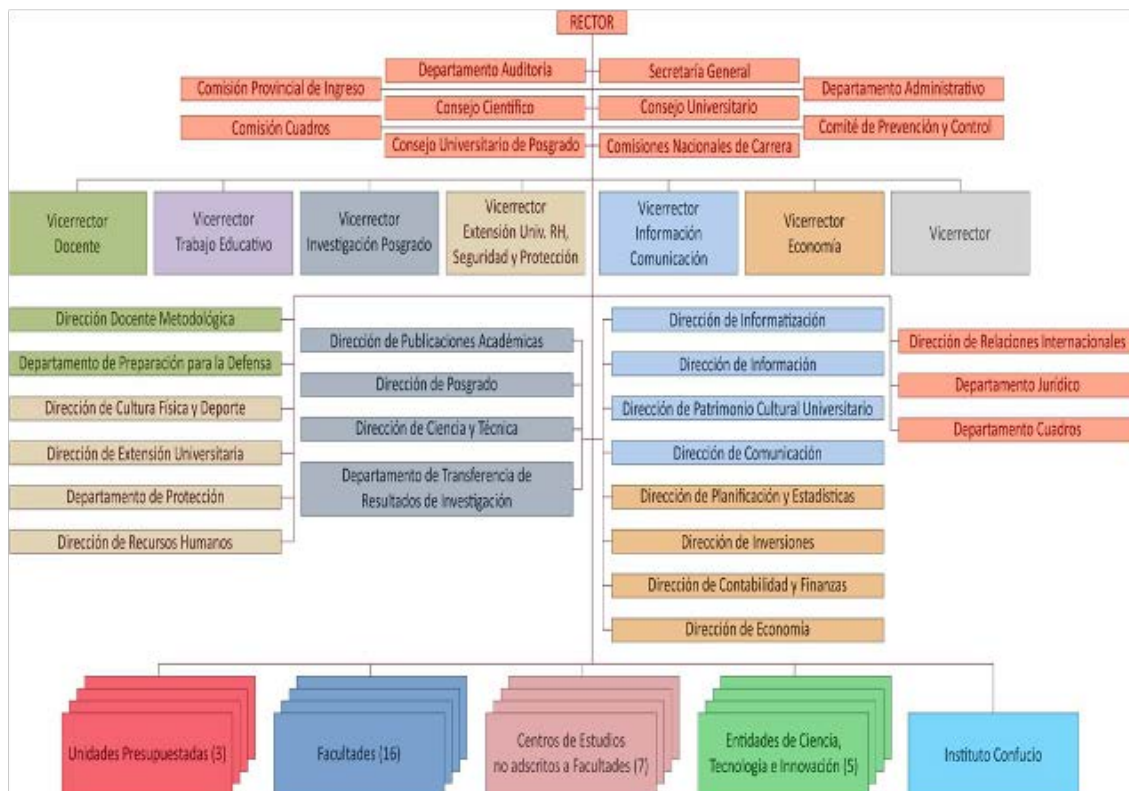
1. Diagnosticar las principales amenazas que atentan contra la gestión efectiva del Patrimonio Cultural Universitario.
2. Diseñar, dirigir, ejecutar y supervisar los mecanismos inherentes a la instrumentación de una estrategia institucional en relación a la protección del Patrimonio Cultural universitario.
3. Asesorar y controlar el cumplimiento de las regulaciones vigentes en materia de protección del Patrimonio Cultural.
4. Ejecutar las acciones encaminadas a la identificación e inscripción en el Registro Nacional de Bienes Culturales (RNBC) de nuevos bienes.
5. Desarrollar y coordinar con las instituciones pertinentes, las actividades técnicas dirigidas a la conservación y restauración del patrimonio

³⁶ El Departamento fue transformado en Dirección durante el curso académico 2014-2015, lo cual le permitió ganar en jerarquía en el organigrama institucional.

³⁷ En el caso de la Unidad de Colecciones museables (*Museum Collections Unit, MUSA*) de la Universidad de St. Andrews en Escocia, si bien es una unidad independiente, declara sus lazos con la Escuela de Historia del Arte: «*The Museum Collections Unit is an independent central Unit within the University. It is not linked to an academic department, though does have close ties historically with the School of Art History through the taught postgraduate MLitt course in Museum & Galleries Studies*», Emma Jane Wells (2012): «Looking for the future: Diversification, sustainability and forward planning at the University of St. Andrews», *Arranging and rearranging...*, ob. cit., p. 26

universitario.

6. Orientar y controlar a las áreas universitarias que posean o custodien bienes patrimoniales acerca de su tratamiento, procedimiento y manejo en correspondencia de la naturaleza, características, ubicación y estado de conservación de los mismos.
7. Coordinar actividades dirigidas a la promoción y difusión del patrimonio universitario.
8. Fomentar proyectos de investigación, ya sean mediante trabajos de pregrado, postgrado u otros, orientados a la obtención de información de base científica con respecto a la identificación, tratamiento, utilización, principales problemáticas y posibles soluciones asociadas a los bienes integrantes del patrimonio cultural universitario.
9. Coordinar, gestionar y ejecutar los recursos necesarios para financiar las actividades que desarrollará la Dirección³⁸.



162. Organigrama de la Universidad de La Habana. La Dirección de Patrimonio Cultural Universitario se subordina a la Vicerrectoría de Información y Comunicación.

³⁸ Cfr. Yohania de Armas Gandaria (2009): «Consideraciones en torno a la protección jurídica del Patrimonio cultural de la Universidad de La Habana», ob. cit.

Como se declaró al inicio de estas páginas, las acciones de gestión emprendidas por el Departamento tuvieron una base fundamentalmente empírica, inspirada en las fortalezas como la eficacia y prestigio del modelo de gestión patrimonial cubano, con experiencias como la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana o la calidad en la formación y diversidad de perfiles de los graduados de la Universidad de La Habana, carente fundamental para integrar el equipo departamental. Asimismo, el desarrollo de los proyectos, de naturaleza práctica e investigativa, el contacto con colegas cubanos y extranjeros y la capacitación teórico-conceptual del equipo de trabajo permitió, en primer lugar, la comprensión de que era preciso fomentar acciones de gestión que fortalecieran la valoración unitaria del patrimonio cultural universitario. Es decir, proyectos que ponderasen el diálogo entre los diferentes tipos de patrimonio que componen el acervo institucional y las áreas responsables de su cuidado. A pesar de sus pocos años de labor, resulta pertinente al final de este trabajo aventurar un resumido balance crítico de la labor en curso de la joven Dirección de Patrimonio Cultural Universitario, en particular lo referido a la implementación de este criterio de integralidad del patrimonio cultural universitario en los proyectos de gestión. Entre los principales resultados de la Dirección se hallan:

- **Creación y consolidación de un equipo interdisciplinario que integra historiadores del arte, historiadores, arquitectos, museólogos, sociólogos, entre otras especialidades.**

Actualmente la Dirección la integran ocho especialistas y una trabajadora no docente, donde coinciden profesionales experimentados y recién graduados. La tendencia en la formación del colectivo de trabajo es una reciente especialización en temas de gestión patrimonial, específicamente dedicados al patrimonio universitario, con la asignación de temas de investigación que tributan a las actividades de gestión. Ello se revela en su progresiva producción científica, orientada a la valoración de expresiones múltiples de ese patrimonio como las artes decorativas, la escultura conmemorativa y las publicaciones.³⁹

³⁹ En momentos previos de este trabajo se han comentado investigaciones desarrolladas con la conducción de la Dirección: Yeniffer Torres Cordero (2013), ob.cit.; Dianabelkys Ruiz (2013) ob.cit.; Greisa Gutiérrez Chaviano (2014), ob.cit.

La ausencia de formación específica en temas de patrimonio cultural se ha suplido con la creación del Grupo de Estudios sobre Patrimonio Cultural Universitario, adscrito a la Facultad de Artes y Letras. En este sentido, la labor de investigación se ha visto especialmente fortalecida con la reciente creación de la «Red de Investigación Universitaria de Historia y Patrimonio», espacio de concertación para proyectos conjuntos que reúne a la inmensa mayoría de las áreas universitarias que custodian patrimonio, o están implicadas en la formación y difusión patrimoniales. En los últimos años el equipo de trabajo se ha fortalecido con la incorporación de nuevas especialidades, como la Sociología. La creación de este equipo valida la pertinencia de aprovechar las potencialidades de los perfiles plurales que encuentran cobijo en la Universidad de La Habana⁴⁰ en proyectos de trabajo comunes que tributen al mejoramiento de la calidad de los servicios y la identidad de la comunidad universitaria.

- **Conducción y diseño de sistemáticas acciones de identificación, catalogación y puesta en valor del patrimonio universitario.**

La más significativa herramienta para el adecuado inventario del patrimonio cultural universitario ha sido la creación de un sistema automatizado, de conjunto con la Dirección de Informatización, para la difusión y el control de los bienes culturales custodiados en la Universidad. En los últimos dos cursos se han incorporado, tras un proceso de cuidadosa identificación, decenas de bienes de interés cultural e histórico. Muchos de ellos, hasta entonces desprotegidos, encuentran en el inventario propio de la universidad un primer reconocimiento de sus valores.

Una parte sustantiva de los objetos sumados al Sistema, quizás a la luz de los criterios de valor generales utilizados por el Registro Nacional, pudieran considerarse obras menores, pero se revelan de altísimo interés para la historia institucional. Tal es el caso de los trofeos deportivos universitarios, que se cuentan por decenas en nuestro Estadio Universitario, algunos de ellos de más de 80 años de antigüedad. O múltiples obras de artes decorativas, especialmente frágiles y expuestas a la desaparición por su condición utilitaria.

⁴⁰ La Universidad de La Habana cuenta con 32 carreras, de las cuales 31 funciona como centro rector y 10 tienen carácter nacional.

Estas piezas, agrupadas bajo el rubro de «los olvidados» en la investigación de Yeniffer Torres, dedicada a las artes decorativas en el patrimonio cultural de la Universidad,⁴¹ dan testimonio de la historia institucional, y la evolución de la educación y ciencia cubanas. Muchas de ellas personalizadas con emblemas universitarios, lo cual da fe de su condición de encargos, son poco (re)conocidas y en no pocas ocasiones desplazadas de la atención de las autoridades institucionales.

El Sistema Automatizado forma parte de un proceso paulatino, y todavía en pleno desarrollo, que contempla la incorporación de todos los tipos de patrimonio que custodia la Universidad en este sistema único. El avance de este proyecto permitirá la consolidación esta herramienta de difusión y control, y reforzará la percepción unitaria de los bienes culturales universitarios.

- **Nuevas inscripciones de bienes culturales de la Universidad en el Registro Nacional de Bienes Culturales (RNBC).**

Desde la creación de la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario más de un centenar de nuevas piezas han sido inscritas en el RNBC, entre las cuales destacamos la colección de arqueología clásica Dihigo. Si bien todavía un volumen alto de piezas espera la valoración del Registro, el ejemplo de la colección Dihigo resultaba paradigmático y representativo de un (des)orden de cosas. La colección (sistematizada, publicada y cuidada por la Cátedra de Estudios Helénicos de la Facultad de Artes y Letras) resultaba, por otro lado, inexistente en términos jurídicos, al hallarse confinada a un limbo legal que oscurecía, o negaba si se prefiere, su condición de invaluable expresión de la cultura e historia universitarias. Su inscripción en el Registro reconoce, entonces, sus altísimos valores y le otorga la protección legal más alta conferida por el Estado cubano a los bienes muebles.

- **Inicio y consolidación de relaciones interinstitucionales: Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHC), Centro de Estudios de Conservación, Restauración y Museología de la Universidad de las Artes (CECREM), Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), Instituto**

⁴¹ Yeniffer Torres Cordero (2013): *Las artes decorativas en el patrimonio cultural de la Universidad de La Habana...*, ob.cit.

Superior de Diseño (ISDI), Oficina Regional de la UNESCO y Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, entre otras.

El desarrollo de los proyectos de trabajo de la Dirección ha involucrado a diversas instituciones cubanas, relacionadas con la preservación patrimonial, cuyo concurso ha favorecido el buen desenvolvimiento de las acciones de gestión. Algunos de los ejemplos más significativos son:

- ❖ El diseño de una identidad visual para la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario, concebida por estudiantes del Instituto Superior de Diseño Industrial (ISDI), en el año 2013. La identidad visual, que incluye un logo y un manual de identidad, se inspira en la síntesis de elementos de amplia identificación para la comunidad universitaria (en este caso la lechuza y los capiteles clásicos), susceptibles de apropiación sin distingos entre facultades o centros específicos. Esta identidad fue inmediatamente incorporada a la papelería, documentos y presentaciones emanadas de la Dirección.

- ❖ La firma y puesta en marcha de un convenio de colaboración interinstitucional con el I C E C R E M de la Universidad de las Artes. La participación de los profesionales de la conservación-restauración del C E C R E M ha permitido diagnosticar y dictaminar el estado de conservación de numerosos bienes culturales universitarios, y así establecer jerarquías para su recuperación. Algunas piezas ya han sido efectivamente intervenidas, como ha sido el caso de la limpieza de bienes pétreos como el busto de mármol de la autoría del escultor Juan José Sicre, custodiado por la Facultad de Artes y Letras; y de los tres bustos de Varela, Zambrana y Luz y Caballero, popularmente conocidos como Cabezones. El convenio posibilita que profesionales de la más alta capacitación⁴² junto a sus estudiantes estén a cargo de las acciones restauradoras sobre nuestros bienes, garantizando la calidad y científicidad de las intervenciones sobre estos.

⁴² La Universidad de las Artes cuenta con el único programa de nivel superior para la formación de restauradores-conservadores en Cuba: el perfil de restauración-conservación adscrito a la Facultad de Artes Plásticas.



164. Limpieza de los bustos de mármol por parte de los especialistas y estudiantes de la Universidad de las Artes, junio de 2015.

❖ La organización de actividades de capacitación e investigación con el auspicio y participación de organismos y entidades nacionales e internacionales, entre ellas las del sistema de la UNESCO. La más destacada fue el 1er Seminario de Patrimonio Cultural Universitario, pero también ha propiciado la participación de la Universidad en talleres internacionales (Reunión Subregional para la aprobación del Plan de Acción del Caribe para el Patrimonio Mundial 2014-2019) y el buen desarrollo de encuentros bilaterales como el Taller conjunto sobre patrimonio universitario de la Universidad de La Habana y la Universidad de Alcalá (12 de septiembre de 2015).

- **Desarrollo de acciones de formación, investigación y puesta en valor.**

Ya se ha comentado largamente cómo, mediante la creación de un grupo de investigación y más recientemente de una red universitaria, ha ido

articulándose y desarrollándose en una plataforma investigativa que conduzca y acompañe a la gestión efectiva del patrimonio cultural universitario. La investigación a nivel pregrado y postgrado se ha complementado con la oferta de un sistema de asignaturas optativas, particularmente orientadas a la carrera de Historia del Arte, que incluye materias como Introducción a la gestión del patrimonio cultural, Historia y Teoría de la conservación y restauración del patrimonio, museografía práctica y museología, entre otras, asumidas por el equipo de profesores de la Dirección.

Una de las actividades de difusión del patrimonio universitario de más evidente impacto social y visibilidad, dentro y fuera de la Institución, ha sido la incorporación de la Universidad de La Habana desde el año 2013 en *Rutas y Andares*,⁴³ proyecto sociocultural creado y gestionado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. *Rutas y Andares* vio la luz en el año 2001, con el propósito inicial de aproximar a las familias cubanas al patrimonio histórico-cultural del centro histórico, y se ha convertido en referencia para otros proyectos que integran la labor social y divulgativa y el patrimonio cultural.

Con la intención inicial de organizar visitas a museos del centro histórico, *Rutas y Andares* desborda en la actualidad las fronteras de la Habana Vieja y suma sitios de interés cultural de diversos puntos de la ciudad⁴⁴. Organizado en dos posibles modalidades, las *Rutas*⁴⁵ y los *Andares*⁴⁶, y facilitado por un equipo interdisciplinario (investigadores socioculturales, comunicadores, promotores culturales, museólogos, historiadores, arquitectos y guías), constituye sin dudas una de las opciones más sugestivas y populares por la familia cubana durante

⁴³ Cfr. Claudia Felipe (2015): «La dimensión social y puesta en valor del patrimonio cultural universitario», *Actas del XIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria*, La Habana, 1-4 junio. CD-ROM ISBN 978-959-16-2480-2. Asimismo, la experiencia de la Universidad en *Rutas y Andares* ha sido presentada en varios foros internacionales, tal es el caso de «La dimensión social y puesta en valor del patrimonio cultural universitario», XIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria, La Habana, 1-4 junio, 2015; «*Cultural Heritage of Universities. Constructing new imaginaries by common participation. The case of the University of Havana*», Simposio Científico *Heritage and Landscape as Human Values*, 18 Asamblea General de ICOMOS Florencia, Italia, 9-14 Noviembre, 2014; «Rutas y Andares en la UH. Hacia una gestión del patrimonio cultural universitario», *I Bienal Museos y Comunidad*, Museo Nacional de Bellas Artes, Octubre, 2013 (en coautoría con Guadalupe Pérez Zambrano).

⁴⁴En las últimas ediciones, los recorridos salieron de los límites del Centro Histórico y han llegado al Barrio Chino de La Habana, El Vedado, Regla, Cojimar y Miramar.

⁴⁵Inicialmente las Rutas se organizan como visitas libres a los museos, hoy son recorridos especializados con temáticas diferentes en cada edición.

⁴⁶Los Andares comienzan a funcionar en el año 2002 con una mayor posibilidad de intercambio entre los visitantes y los guías, posibilitan la visita a instituciones y sitios de interés cultural.

los meses de verano. En el contexto de la celebración del aniversario 285 de la fundación de la Universidad de La Habana, la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario propuso a la Oficina del Historiador incorporar al centro de los estudios al proyecto, con tres andares, denominados *Andar por la Arquitectura*, *Andas por las Artes*, *Andar las Ciencias y los Saberes*. Desde entonces la Universidad ha participado permanentemente, en el 2014 con el *Andar por la historia y las tradiciones estudiantiles universitarias* y en el 2015 como parte del *Andar con los adolescentes*, concebido con el propósito de combinar superación cultural y formación vocacional entre jóvenes habaneros. Una evidente multiplicidad de áreas universitarias y sus especialistas se han involucrado en *Rutas y Andares*, desde el archivo histórico y la biblioteca central, hasta el Observatorio Astronómico, el Estadio Universitario y los museos de ciencias.



165. *Rutas y Andares* en el interior del Aula Magna.

Desde su primera edición los *andares* por la Universidad de La Habana suscitaron un creciente interés entre los participantes (solo en su primera convocatoria asistieron 738 visitantes, de ellos 80 niños y 112 adolescentes). Su desarrollo ha permitido:

- ❖ El acceso a la universidad de un público heterogéneo (niños, adultos, ancianos, jóvenes, estudiantes universitarios).
- ❖ El reconocimiento al interior de la comunidad universitaria de sus valores y la urgencia de diseñar acciones de impacto transversal entre las áreas de mayor responsabilidad en el cuidado del patrimonio.
- ❖ La identificación de vacíos y demandas en la gestión e investigación de zonas del patrimonio cultural universitario.
- ❖ La capacitación del joven equipo de la Dirección para acciones de difusión de esta naturaleza.
- ❖ La proyección a la sociedad, por medio de los guías y el propio diseño de los recorridos, de una imagen renovada y vital de la Universidad.



166. Participación amplia de público en los andares por la Universidad de La Habana.

El diseño y coordinación de recorridos temáticos donde confluyen los diversos tipos de bienes culturales atesorados en la Institución es coherente con la noción rectora de unidad del patrimonio cultural universitario que la Dirección pondera. La maduración de las premisas conceptuales que sostienen la labor de gestión

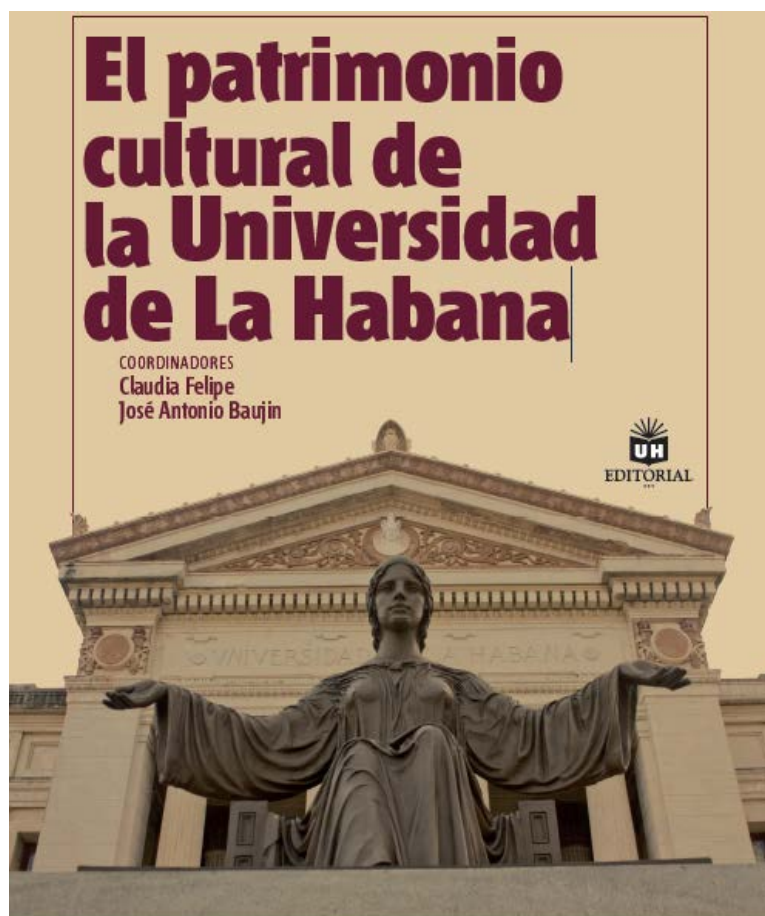
ha permitido insertar esta noción en todas las acciones de puesta en valor de nuestro patrimonio. Dos de ellas han tenido particular impacto.

La primera fue la publicación, ya comentada, del libro *El Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana* con el sello de la Editorial UH, en el año 2014. El volumen, compuesto de seis ensayos de profesores e investigadores de la Universidad, y con una amplia apoyatura visual, compendia las principales expresiones de los valores patrimoniales de la Institución (Historia, Arquitectura, Ciencia y Tecnología, Artes Plásticas y Decorativas y Documentos). Empeño pionero en la Universidad como en el país, supone una útil herramienta de difusión, que combina hondura y rigor académicos, con una vocación divulgativa.

Finalmente, es de obligatoria mención la celebración en La Habana del 1er Seminario de Patrimonio Cultural Universitario, del 18 al 20 de Marzo de 2015, convocado por el Departamento de Patrimonio con el coauspicio del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana y el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (ISPJAE). La cita contó con la participación de delegados de más de 10 países, entre ellos los presidentes de UMAC, UNIVERSEUM y representantes de universidades declaradas patrimonio mundial, así como una amplia presencia de universidades cubanas. Algunos de los temas puestos a debate fueron los problemas conceptuales para la definición del patrimonio cultural universitario; los diferentes tipos de patrimonio en las universidades y las complejidades de su gestión; los niveles de protección y legitimación del patrimonio universitario; los museos y colecciones universitarias, y las experiencias de gestión y puesta en valor. El evento productivo encuentro de intercambio entre gestores e investigadores, resultó de especial utilidad para los profesionales cubanos, en tanto promovió y consolidó los modelos de buenas prácticas, el trabajo en red y la cooperación.

Tanto la publicación de *El Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana*, como la celebración del Seminario, visibilizaron notablemente los valores del patrimonio universitario de nuestra casa de altos estudios, y afirmaron el liderazgo científico de la Universidad de La Habana en el tema. En buena medida, el trabajo sistemático de la Dirección de Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana ha propiciado la emergencia del interés de otros

instituciones cubanas de educación superior por el cuidado de su patrimonio académico, o ha vehiculado el intercambio entre los grupos o investigadores interesados en el asunto. Tal es el caso del Grupo para la conservación y la protección del patrimonio cultural del Instituto Politécnico José Antonio Echeverría (el cual desarrolla una sostenida labor de promoción del patrimonio universitario de su Institución con la conducción de la Dra. Arq. Ada Portero Ricol), o grupos de similar objeto en la Universidad de las Artes o la Universidad Central de las Villas Marta Abreu.



167. El libro *El patrimonio cultural de la Universidad de La Habana*, coordinado por la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario y la Editorial UH.

CONCLUSIONES



Conclusiones

Las más recientes tendencias teóricas relativas a la definición y conservación del patrimonio cultural apuntan hacia un evidente ensanchamiento de los bienes susceptibles de integrar la nomenclatura de lo considerado patrimonial. Al intenso ritmo de declaratorias se suman riesgos que atentan contra la efectiva conservación del patrimonio cultural que transitan desde la presión turística o el impacto de los desastres naturales a la creciente instrumentalización de la tutela con fines extra patrimoniales.

El ensanche de la concepción de lo patrimonial se valida en la vasta normativa internacional emitida por organismos y foros internacionales como la UNESCO, ICOMOS o el Consejo de Europa, donde tienen cabida diversos tipos de bienes, cuya heterogeneidad no invalida su condición específica: construido, intangible, arqueológico, subacuático, industrial, centro histórico, paisaje o itinerarios. Una revisión a los documentos doctrinales difundidos en las últimas décadas revela el tránsito del reconocimiento del monumento aislado a la consideración de la posible dimensión territorial del patrimonio (paisaje o itinerario). Asimismo, más que enfatizar en las tipologías tradicionales demarcadores de lo patrimonial, la normativa promueve novedosas formas de relación entre los bienes patrimoniales para una mejor comprensión de sus valores (itinerarios o bienes en serie), así como otras problemáticas de suma importancia para su gestión como la conservación-restauración, la interpretación y el impacto del turismo. En los últimos años, ciertos patrimonios que pudiésemos denominar transversales, por integrar variadas tipologías de bienes en torno a procesos o fenómenos culturales, han ido ganando espacio en la atención de gestores, y proponen novedosos enfoques en la consideración de lo patrimonial, tal es el caso del patrimonio cinematográfico, agrario, ferroviario, educacional, et c. Estas nuevas plataformas de análisis favorecen la valorización y comprensión cabal del tipo de patrimonio que nos ocupa, cuyo valor y sentido se comprende en su relación con la Universidad como fenómeno cultural centenario.

Sin embargo, esta abundante producción teórica no supone la completa subversión de posiciones muy acendradas en las doctrinas patrimonialistas, donde se aprecian escisiones entre la normativa que se ocupa de bienes inmuebles y muebles (con destaque para los primeros, mucho más atendidos y sistematizados), o del patrimonio tangible e intangible. La imposibilidad de los bienes muebles de acceder a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO es una de las razones que ha afirmado el cisma mueble/inmueble, expresado en la clara diferenciación entre los grupos y organizaciones de expertos que se ocupan de unos y otros (ICOMOS e ICOMOS, por ejemplo), o en conceptualizaciones sustentadas en oposiciones que privilegian lo inmueble: lo mueble será lo que “no es” inmueble.

No obstante, documentos extendidos en las últimas décadas complejizan estos binomios, y propician una consideración holística e integradora de los bienes patrimoniales, más ajustada a sus contextos culturales. Es el caso del *Documento de Nara sobre la autenticidad*, la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* y la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las expresiones culturales*, las dos últimas de la UNESCO y el primero de ICOMOS. Estos textos introducen y promueven conceptos de patrimonio intrínsecamente relacionados a sus contextos particulares, expresión y a un tiempo propulsores de la diversidad cultural. Más recientemente, y de particular interés para nuestro objeto de estudio, resulta la «Declaración de Québec sobre la Preservación del Espíritu del Lugar», enfocada a ponderar las indisolubles relaciones entre el patrimonio material e inmaterial. Documentos como este confirman el liderazgo de ICOMOS en la atribución compleja y dialógica de valores patrimoniales, por medio de puentes entre diversos tipos de patrimonio, distantes incluso en sus geografías. Esta circunstancia facilita la percepción del intencionado y perentorio cuidado que ha de profesarse a los bienes culturales de naturaleza diversa que testimonian la condición sobresaliente de la Universidad como actividad humana.

La Universidad como fenómeno cultural acompaña a la historia humana desde el Medioevo. Las primeras universidades surgieron a fines del siglo XII en la Europa medieval, denominadas *Studium Generale* y, si fuese preciso enfatizar una característica que hasta hoy pervive, es la dimensión espiritual e intelectual

de la Universidad desde su génesis. Perdurabilidad, estabilidad y capacidad de ajuste a las circunstancias cambiantes de sus regiones o estados, son algunas de las razones que validan su destacado rol social, cultural, científico y político de las instituciones de educación superior. La (auto)percepción de la existencia de una comunidad universitaria, con derechos y deberes, reconocimiento social e intereses comunes, ha supuesto la conformación de una rica cultura material e inmaterial, que oscila desde conjuntos urbanos configuradores de ciudades, a microscópicos especímenes científicos. La concientización de las particularidades y las demandas de puesta en valor de este amplio y diverso patrimonio ha ido in crescendo en las últimas décadas, lo cual se aprecia en la creación de alianzas internacionales y el desarrollo de proyectos y foros de expertos.

El ámbito europeo ha sido especialmente pródigo en la extensión de doctrina orientada a la definición del patrimonio cultural universitario. En ese sentido resultaron especialmente útiles el proyecto auspiciado por el Consejo de Europa sobre el patrimonio de las universidades europeas entre los años 1999 y 2000; la creación de *UNIVERSEUM*, Red Europea de Patrimonio Académico en el propio 2000 y un año más tarde la fundación del Comité Internacional de museos y colecciones universitarias de ICOM (UMAC). Las publicaciones y encuentros promovidos por estos proyectos, así como iniciativas de grupos de universidades, instituciones específicas o investigadores, han ido conformando la conceptualización más contemporánea sobre patrimonio cultural universitario. Si bien en estos foros también se aprecian particiones que oscurecen la apreciación integral de este patrimonio y, consecuentemente, su gestión sistémica, el concepto que ponderamos se sustenta en el criterio de que el patrimonio cultural universitario lo integran los bienes materiales e inmateriales que testimonian el rol de la Universidad como actividad humana. Es, por tanto, susceptible de contener señas tanto de su historia institucional particular como de procesos culturales, políticos y científicos fundamentales para la evolución histórica regional, nacional o mundial. Estos valores patrimoniales, expresados en la vida y el entorno cotidiano de los centros de altos estudios, y en el imaginario social relativo a la Universidad, precisan de

una gestión integradora que los pongan en valor y los preserven a las futuras generaciones.

La Universidad de La Habana, el más antiguo centro de altos estudios cubano, ha acumulado en casi tres siglos de historia un diverso y numeroso volumen de bienes culturales patrimoniales que ha merecido los más altos reconocimientos que otorga el Estado cubano: tres declaratorias de Monumentos Nacionales y más de 500 inscripciones en el Registro Nacional de Bienes Culturales. La amplitud tipológica y cantidad de bienes, de invaluable significación y densidad simbólica para el devenir institucional y la historia de la nación, hacen de la Universidad de La Habana uno de los más valiosos y completos reservorios patrimoniales insulares. La mentablemente, ha sido reciente la apreciación de que este patrimonio ha de analizarse y gestionarse con plena conciencia de su integralidad, para su comprensión y adecuada puesta en valor. En esta investigación hemos recorrido de manera panorámica sus características principales con el propósito de ensayar una mirada integral donde dialoguen los principales tipos de bienes culturales custodiados por la Universidad de La Habana.

De la Universidad de La Habana destacan sus valores arquitectónicos y urbanos, particularmente apreciables en el majestuoso conjunto de la Colina, emplazamiento de la universidad desde 1902. Si bien no existió un Plan Director único desde la construcción de los primeros inmuebles (el más antiguo de ellos es el Aula Magna, concluida en 1911), la evolución constructiva y urbana de la Universidad revela una notable coherencia estilística y simbólica. Con destaque para el eclecticismo neoclásico, la arquitectura del campus central de la Universidad reinterpretó los códigos del clasicismo, y se expandió fuera de los límites de la Colina, diversificando su repertorio estilístico y estableciendo interesantes relaciones entre diferentes zonas del espacio urbano.

Una revisión de las colecciones universitarias permite una doble lectura, que es en buena medida una de las características del patrimonio universitario: son un soporte básico para la reconstrucción de la historia institucional y, a un tiempo, permiten el acceso a la comprensión de los eventos fundamentales de carácter

científico, cultural e histórico acontecidos en el país y la región en los últimos tres siglos. Particularmente rico es el acervo documental conservado en la Universidad, concentrado en el Archivo Histórico y el Fondo de Libros raros y valiosos de la Biblioteca Central, además de otras facultades y centros. Los bienes científico-tecnológicos testimonian la condición de epicentro de la universidad en el avance del conocimiento, y la presencia de relevantes personalidades en su claustro y estudiantado, quienes legaron testimonio material de su labor recogido en museos y colecciones de interés internacional. Por su parte, los bienes artísticos componen un amplio corpus que compone un amplio muestrario de las principales tendencias estéticas del arte insular, en especial desde el siglo pasado. Sin embargo, es la relación que establecen con su espacio contenedor, la condición que les confiere unidad y confirma sus extraordinarios valores histórico-culturales.

Lamentablemente, la Universidad como fenómeno cultural presenta una exigua representación en la Lista de Patrimonio Mundial. Cinco centros han accedido a la magna selección y, aunque se trata de universidades de excepcional interés, en su mayoría fundamentan su inscripción en razones «extra universitarias», como sus relaciones con tendencias artísticas y arquitectónicas internacionales o figuras relevantes de la cultura, la política o el pensamiento. Solo la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad de Coimbra justificaron su propuesta de inscripción sobre la base de su representatividad y relevancia para la historia universitaria internacional, en su condición de focos irradiadores hacia los territorios coloniales hispano y lusitano. Así pues, la dimensión, extensión e impacto de la cultura universitaria a escala mundial es exigua en la Lista, por lo cual consideramos injustificadamente pospuesto su reconocimiento por el más alto y prestigioso grado de protección otorgado a bienes culturales.

La metodología de análisis utilizada para la inscripción en la Lista de patrimonio mundial nos resultó de utilidad para articular un discurso valorativo enfocado al patrimonio cultural de la Universidad de La Habana. Como ejes estructuradores se utilizaron los criterios ii, iv y vi. Estos criterios propiciaron el diálogo entre las diversas expresiones patrimoniales universitarias, de carácter material e inmaterial, con el objetivo de demostrar la condición integral de los valores patrimoniales de la Universidad de La Habana, demostrativos de su

protagonismo sociopolítico y cultural de alcance internacional. La arquitectura y el urbanismo universitarios, dentro de los límites de la Colina y fuera de esta, en su relación con los bienes muebles (artísticos, científicos, documentales), testimonian el papel desempeñado por la Universidad en el diseño de un andamiaje simbólico republicano y posteriormente revolucionario.

Esta plataforma teórica integradora ha ido progresivamente incorporándose a las estrategias de gestión patrimonial desarrolladas por la Institución en los últimos años. A fines de 2010 se fundó el Departamento de Patrimonio Cultural Universitario, deviniendo Dirección, con el fin de gestionar en su más amplio sentido los valores patrimoniales universitarios. Esta estructura, pionera en el sistema de Educación Superior cubano, participa de las tendencias internacionales en la tutela del patrimonio universitario, que privilegian la creación de modelos centralizados que faciliten la comunicación con las autoridades universitarias, el establecimiento de jerarquías por medio de planes estratégicos, y la optimización de recursos humanos y financieros. La pertinencia del diseño de proyectos de trabajo de la Dirección que incorporen la noción de integralidad del patrimonio universitario se ha ido asentando en las más diversas acciones de gestión, desde el inventario de bienes culturales, las publicaciones o las actividades de difusión.

Términos como riesgo, fragilidad y urgencia son aun recurrentes en el ámbito de la tutela del patrimonio universitario, amén de sus notables valores histórico-culturales y su condición específica en el contexto patrimonial universal. Las posibilidades que ofrecen las nuevas tendencias teóricas viabilizan la comprensión cabal de este tipo de patrimonio, en particular la necesidad de un enfoque holístico y dinámico para su gestión. Esa mirada integradora desbrozará el camino de su conservación para las generaciones venideras.

BIBLIOGRAFÍA



Bibliografía

Artículos, ensayos y libros

- ARAOZ, GUSTAVO (2014): «La Carta de Venecia: aún vigente pero no universal», en Francisco Javier López Morales y Francisco Vidargas (eds.), *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D. F., pp. 27-39.
- ARJONA, MARTHA (1986): *Patrimonio cultural e identidad*, Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- ARMAS GANDARIA, YOHANIA DE (2009): «Consideraciones en torno a la protección jurídica del patrimonio cultural de la Universidad de La Habana», Facultad de Derecho, Universidad de La Habana. Trabajo de Diploma.
- ARMAS, RAMÓN DE; EDUARDO TORRES-CUEVAS y ANA CAIRO BALLESTER (1984): *Historia de la Universidad de La Habana, 1728-1978*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2 t..
- ARROYO, ANITA (1943): *Las artes industriales en Cuba. Su historia y evolución desde las culturas precolombinas hasta nuestros días*, Cultural S.A., La Habana.
- AVRAMI, ERICA; RANDALL MASON, MARTA DE LA TORRE (2000): *Values and Heritage Conservation. Research Report*, The Getty Conservation Institute, Los Angeles.
- BERGAN, SJUR y NURIA SANZ (eds.) (2006): *The Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, Francia.
- BACCI, MARÍA EUGENIA (2012): «Puesta en valor y apropiación social de la Ciudad Universitaria de Caracas, herramientas para su sostenibilidad como patrimonio mundial», en *40 años de la Convención de Patrimonio Mundial. Patrimonio Mundial, Cultura y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Turismo y Territorio, clave para el desarrollo comunitario*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D. F., pp. 111-119.
- BETANCOURT RODRÍGUEZ, KARLA; ALEXIS MARTÍN RODRÍGUEZ, IVETTE RAVELO CABRERA y BETZAIDA RODRÍGUEZ (2015): «Escultura conmemorativa de la U. H. Restauración de la colección del Parque de los Ilustres», Centro de Estudios de Conservación, Restauración y Museología (CECREM),

- Instituto de Ciencia y Tecnología de Materiales (IMRE). Informe de restauración, inédito.
- BLASI, PAOLO (2006): «The idea of Europe through the history of universities: the European dimension as university heritage in the past, today, and in the future», in *The Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, pp. 105-112.
- BRANDI, CESARE (1988): *Teoría del Restauo*, Alianza Forma, Madrid.
- BRIZZI, GIAN PAOLO (2006): «Universities: a shared heritage in terms of European cultural identity», in *The Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, pp. 95-102.
- CACCIARI, MASSIMO (1993): «La metamorfosi dell'autenticità», *Ananké*, no. 4, Roma, pp. 13-15.
- CARAVIA MONTENEGRO, ENRIQUE (1958): «Estado de los Museos en el país», La Habana, 1958. Documento mecanografiado.
- CÁRDENAS, ELIANA (2012): «Del convento a la Cujae. Más de cien años de enseñanza de arquitectura», <<http://revistascientificas.cujae.edu.cu/Revistas/Arquitectura/Vol-XXXIII/1-2012/.pdf>> [15/2/2014].
- CARPENTIER, ALEJO (1963): «René Portocarrero», en *Color de Cuba; dibujos, pinturas*, Galería de La Habana, Consejo Nacional de Cultura, La Habana.
- CARRERA, FRANCISCO DE LA (1951): «La primera piedra del Edificio de Química (Discurso del decano Dr. Fco. de la Carrera)», *Vida Universitaria*, año II, no. 11, La Habana, junio, p. 13.
- CARRERAS CUEVAS, DELIO J. (s. f.): *Lápidas y monumentos*, Universidad de La Habana. Folleto.
- CARRERAS CUEVAS, DELIO J. (s. f.): *La siempre Universidad de La Habana*, Ediciones Universidad de La Habana, La Habana.
- CASTILLO DOMÍNGUEZ, GABRIELA: «Museos de Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México: ¿museos o centros culturales?», *arteamerica*, no. 14, <http://arteamerica.cu/14/dossier/castillo.htm> [24/06/2015]
- CASTILLO RUIZ, JOSÉ (2003): «Patrimonio y desarrollo local: sí, pero...», *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, no. 42, Sevilla, p. 89-90.

- CASTILLO RUIZ, JOSÉ (2007): « El futuro del patrimonio histórico: la patrimonialización del hombre», *e-rph*, no. 1, diciembre, 2007, <http://www.revistadepatrimonio.es/> [12/4/2014].
- CASTILLO RUIZ, JOSÉ y CELIA MARTÍNEZ YÁÑEZ (2014): «El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, no. 66, pp. 105-124.
- CHOAY, FRANÇOISE (1992): *L'allégorie du patrimoine*, Éditions du Seuil, Paris.
- COBAS AMATE, ROBERTO, CORINA MATAMOROS, RAMÓN VÁZQUEZ DÍAZ (2013): «El arte cubano en el Museo Nacional de Bellas Artes. Una propuesta de organización y despliegue de sus colecciones», en *Museo Nacional de Bellas Artes. Colección de Arte Cubano*, Museo Nacional de Bellas Artes, La Habana, pp. 16-19.
- «The Cultural Heritage and Academic Values of the European University and the Attractiveness of the European Higher Education Area», Bologna Process Official Seminar, 30 de marzo-1.º de abril, Vaticano, 2006, <<http://www.ehea.info/article-details.aspx>> [2014-4-17]. Informe final.
- CÚNEO, DARDO (comp.) (1988): *La Reforma Universitaria*, Biblioteca Ayacucho, Caracas..
- DELGADO TOIRAC, GLISEL (2010): « El Museo Dihigo: noventa años de una colección de arqueología clásica en La Habana», en *Actualidad de los clásicos. III Congreso de Filología y Tradición Clásicas «Vicentina Antuña» in memoriam*, Editorial UH, La Habana, pp. 554-560.
- DIHIGO Y MESTRE, JUAN M. (1930): *La Universidad de La Habana*, Talleres Tipográficos Carasa y Cía., La Habana.
- DIHIGO Y MESTRE, JUAN M. (1931): *Real y Pontificia Universidad de La Habana Documentos relativos a su historia*, Imprenta La Propagandista, La Habana.
- DOLKART, ANDREW S. (1998): *Morningside Heights. A History of Its Architecture and Development*, Columbia University Press, New York.
- FEDUCHI, LUIS (1976): *Historia del Mueble*, Editorial Blume, Barcelona.
- FELIPE, CLAUDIA (2015): «La dimensión social y puesta en valor del patrimonio cultural universitario», *Actas del XIII Congreso Latinoamericano de*

- Extensión Universitaria*, La Habana, 1-4 junio. CD-ROM ISBN 978-959-16-2480-2.
- FELIPE, CLAUDIA y JOSÉ ANTONIO BAUJIN (coords.) (2014): *El patrimonio cultural de la Universidad de La Habana*, Editorial UH, La Habana.
- FERNÁNDEZ CAMPOS, MARIANA (2013): *Monedas romanas en La Habana. Redescubrimiento de una colección universitaria*, Editorial U H, L a Habana.
- FERRIOT, D. y M. LOURENÇO (2004): «De l'utilité des musées et collections des universités», *La Lettre de l'OCIM*, n o. 93 , pp. 4 -16, en <<http://ocim.revues.org/229>> [5/7/2013]
- GARCÍA, EZEQUIEL (1910): «Nota de Arte», *El Fígaro*, año XXVI, n o. 23, La Habana, 5 de junio de 1910, p. 8.
- GUTIÉRREZ CHAVIANO, GREISA (2014): «La es cultura c onmemorativa en e l patrimonio cultural de la Universidad de La Habana», Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana. Trabajo de Diploma, tutora: Claudia Felipe.
- GUY WILSON, RICHARD y SARA BUTLER (1999): *University of Virginia*, New York, N.Y. Princeton Architectural Press.
- HENARES CUÉLLAR, IGNACIO (2007): *Patrimonio mueble de la Universidad de Granada*, Editorial Universidad de Granada.
- HENARES CUÉLLAR, IGNACIO (ed.) (2010): *La protección del patrimonio histórico en la España democrática*, Editorial Universidad de Granada.
- IÁÑEZ ORTEGA, MERCEDES (2011): «El patrimonio cinematográfico en el Museo», *e-rph*, no. 9, direc [23/3/2014].
- IÁÑEZ ORTEGA, MERCEDES (2014): « Musealización y pues ta e n v alor del patrimonio c inematográfico», D epartamento d e H istoria del A rte y Música, Universidad de Granada. Tesis Doctoral, directora: María Luisa Bellido Gant.
- IGLESIAS, MARIAL (2003): *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana*, Ediciones Unión, La Habana.
- JOKILEHTO, JUKKA; HENRY CLEERE, SUSAN DENYER y MICHAEL PERZET (2005): *The World Heritage List. Filling the gaps. An action plan for the future*, ICOMOS, Paris.

- JOKILEHTO, JUKKA (ed.) (2008): *What is OUV? Defining the Outstanding Universal Value of Cultural World Heritage Properties*, ICOMOS, Paris.
- LANDER, EDGARDO (2005): «Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos», en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, pp. 15-32.
- LARSEN, KNUT EINAR (ed.) (1995): *Nara Conference on Authenticity. Proceedings. Nara, Japan, 1-6 November*, UNESCO World Heritage Center, ICCROM, ICOMOS, Paris.
- LE ROY Y GÁLVEZ, LUIS FELIPE (1952): «El escudo de la Universidad y su simbolismo», *Vida Universitaria*, no. 25, Universidad de La Habana, agosto, p. 5.
- LE ROY Y GÁLVEZ, LUIS FELIPE (1954): «En el sexagésimo tercer aniversario de la muerte de Felipe Poey», *Vida Universitaria*, no. 17, Universidad de La Habana, abril, pp. 3-4.
- LE ROY Y GÁLVEZ, LUIS FELIPE (1959): «La estatua del Alma Mater en nuestra Universidad», *Vida Universitaria*, año X, nos. 108-110, Universidad de La Habana, agosto-octubre, pp. 3-7.
- LE ROY Y GÁLVEZ, LUIS FELIPE (1959): «La Universidad de La Habana en los primeros lustros de su actual emplazamiento», *Vida Universitaria*, año X, nos. 111-112, Universidad de La Habana, noviembre-diciembre, p. 33.
- LE ROY Y GÁLVEZ, LUIS FELIPE: «Plagios en dos monumentos universitarios de Felipe Poey», *Vida Universitaria*, año XXI, no. 220, Universidad de La Habana, julio-agosto, 1970, pp. 42-45.
- LEMAIRE, RAYMOND (1994): «Autenticità e patrimonio monumentale», *Restauro*, no. 29, Roma, pp. 135-151.
- LEPOUX, G.M. (1988): «Le patrimoine architecturale anciennes villes universitaires européennes», Étude réalisée pour le compte de l'ICOMOS, ICOMOS, París.
- LÓPEZ MORALES, FRANCISCO JAVIER (2014): «Revisión de los conceptos fundamentales. La Carta de Venecia, medio siglo después», en Francisco Javier López Morales y Francisco Vidargas (eds.), *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la*

Carta de Venecia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D. F., p. 15-25.

LOURENÇO, MARTA C. (2005): «Between two worlds. The distinct nature and contemporary significance of university museums and collections in Europe», *Historia de la Tecnología y Museología*, Conservatoire national des arts et métiers, École Doctorale Technologique et Professionnelle, Paris. Tesis de Doctorado, directores: Dominique Ferriot y Steven de Clercq.

MAISON, LAETITIA, SAFIA TALAS y ROLAND WITTJE (eds.) (2013): *Shaping European university heritage past and possible future*, The Royal Norwegian Society and Akademia Publishing, Noruega.

MARIÑO OTERO, JULIETA (2005): «Signos y símbolos de la Universidad de La Habana», Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana. Tesis de Maestría.

MARTÍNEZ YÁNEZ, CELIA (2006): «El patrimonio cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización», Departamento de Historia del Arte y Música, Universidad de Granada. Tesis Doctoral, director: José Castillo Ruiz.

MARTÍNEZ YÁNEZ, CELIA (2011): *El patrimonio cultural: tendencias y proyecciones sociales y económicas. Estudio internacional y comparado del significado y uso del patrimonio ante los retos del siglo XXI*, Editorial Académica Española & LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co., Madrid.

MCMANAMON, PIERCE (2008): «Old Monuments in a new light: young foreign visitors knowledge and perceptions of the Berlin Wall», *Finding the Spirit of Place*, 16th General Assembly and International Scientific Symposium, Quebec, Canada, September 29th–October 4th, 2008. ICOMOS CD-ROM.

MIE DRAYE, ANNE (2008): «Legal protection of monuments in their settings: a means of maintaining the spirit of the place», *Finding the Spirit of Place*, 16th General Assembly and International Scientific Symposium, Quebec, Canada, September 29th–October 4th, 2008. ICOMOS CD-ROM.

MONTERO, LUIS ALBERTO *et al.* (2014): «El patrimonio de la Universidad de La Habana en las ciencias naturales y exactas», en Claudia Felipe y José

- Antonio Baujin (coords.), *El patrimonio cultural de la Universidad de La Habana*, Editorial UH, La Habana, pp. 201-224.
- MORALES, ALFREDO J. (1996): *Patrimonio histórico artístico. Conservación de bienes culturales*, Historia 16, Madrid.
- MORENO DE BARREDA, F. (coord.) (1999): *El patrimonio cultural en el Consejo de Europa. Textos, conceptos y concordancias*, Hispania Nostra, Madrid.
- MORENTE DEL MONTE, MARÍA (2006): «El concepto actual de patrimonio cultural», *PH Boletín Andaluz de Patrimonio Histórico*, no. 58, Sevilla, pp. 40-43.
- MOSQUERA, GERARDO (1979): *Obras inéditas de Servando Cabrera Moreno*, catálogo de la exposición Galería L, Universidad de La Habana, septiembre.
- NEGRO, PIERO DEL (ed.) (2003): *The University of Padova. Eight Centuries of History*, Signum Padova Editrice, Padova, Italia.
- NORBERG-SCHULTZ, CHRISTIAN (1982): *Genius Loci*, Klett-Cotta, Stuttgart.
- OLIVA SUÁREZ, ROSALÍA (1998): «El Museo de Historia Natural Felipe Poey», Facultad de Historia, Universidad de La Habana. Tesis de Diploma.
- OTERO, CONCEPCIÓN (2014): «La Universidad de La Habana: patrimonio arquitectónico», en Claudia Felipe y José Antonio Baujin (coords.), *El patrimonio cultural de La Universidad de La Habana*, Editorial UH, La Habana, pp. 101-162.
- PEREIRA, MARÍA DE LOS ÁNGELES (1994): «La producción monumentaria en Cuba 1959-2003», Facultad de Artes y Letras, Universidad de la Habana, La Habana. Tesis doctoral, inédita.
- PEREIRA, MARÍA DE LOS ÁNGELES (2005): *Escultura y escultores cubanos*, Ediciones Artecubano, La Habana.
- PÉREZ CISNEROS, GUY (1944): «La obra del pintor Ravenet», *Arquitectura*, no. 132, año XII, La Habana, junio, p. 256.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, JUAN (2013): «Preservación de la Ciudad Universitaria de Caracas y de las íntesis de las artes Caracas-Venezuela», Departamento de Historia del Arte y Música, Universidad de Granada. Tesis doctoral, directores: José Castillo Ruiz y María Luisa Bellido Gant.
- PESET, JOSÉ LUIS (2006): «The university as the basis for a common European culture», *Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, pp. 113-119.

- QUIJADA ESPINA, ANA y SARA VÁZQUEZ-CANÓNICO (2004): *Bienes culturales de la Universidad de Oviedo*, Universidad de Oviedo.
- QUINTANA, JORGE (1952): «La Universidad de La Habana y el establecimiento de la República», *Vida Universitaria*, año III, no. 22-23, Universidad de La Habana, mayo-junio, pp. 3, 11-12.
- QUIROSA GARCÍA, MARÍA VICTORIA (2005): «Historia de la protección de los bienes culturales muebles: de finición, tipologías y principios generales de su estatuto jurídico», Departamento de Historia del Arte y Música, Universidad de Granada. Tesis doctoral, director: José Castillo Ruiz.
- QUIROSA GARCÍA, MARÍA VICTORIA (2010): «La protección de los bienes culturales muebles», en *La protección del patrimonio histórico en la España democrática*, Editorial Universidad de Granada, pp. 165-179.
- RAMOS, LILIANA (2010): «La colección de monedas griegas del Museo Dihigo», en *Actualidad de los clásicos. III Congreso de Filología y Tradición Clásicas «Vicentina Antuña» in memoriam*, Editorial UH, La Habana, pp. 587-596.
- RIDDER-SYMOENS, HILDE DE (2006): «The intellectual heritage of universities: conclusions of the discussion», in *The Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, pp. 91-94.
- RIEGL, ALÖIS (1987): *El culto moderno a los monumentos*, Editorial Visor, Madrid.
- RIGOL, ISABEL y ÁNGELA ROJAS (2012): «La Rampa. Nostalgia y rescate», *Conservación patrimonial. Teoría y crítica*, Editorial UH, La Habana, pp. 181-192.
- RIVERA BLANCO, JAVIER (ed.) (2013): *Declaración de Alcalá sobre la protección, conservación y difusión del patrimonio universitario*. Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.
- RIVERA BLANCO, JAVIER (ed.) (2013): *Restauración contemporánea: ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.
- RODRÍGUEZ, EDUARDO LUIS (ed.) (2011): *La arquitectura del Movimiento Moderno. Selección de obras del Registro Nacional*, Ediciones Unión, La Habana.

- ROJAS, ÁNGELA (2008): «Demons, bulls and boleros. Attempts to preserve their context», *Finding the Spirit of Place*, 16th General Assembly and International Scientific Symposium, Quebec, Canada, September 29th–October 4th, 2008. ICOMOS CD-ROM.
- ROJAS, ÁNGELA (2012): «Living Symbols», *European Stud Culture. Contributions to the heritage symposium of the European State Studs Association*, European State Studs Association, Marbach, Alemania, pp. 9-11.
- ROJAS, ÁNGELA (2012): «Los bienes en serie», *Conservación patrimonial: teoría y crítica*, Editorial UH, La Habana, pp. 239-251.
- ROJAS, ÁNGELA (2014): «La modestia como paradigma», en Francisco Javier López Morales y Francisco Vidargas (eds.), en Francisco Javier López Morales y Francisco Vidargas (eds.), *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D. F., pp. 205-225.
- RÜEGG, WALTER (2006): «The Europe of universities: their tradition, function of bridging across Europe, liberal modernization», *The Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, pp. 41-50.
- RUIZ-CASTELL, PEDRO (ed.) (2015): *Beyond Public Engagement. New Ways of Studying, Managing and Using University Collections*, Cambridge Scholars Publishing, UK.
- RUIZ GARCÍA, DIANABELKYS (2014): «Vida Universitaria: revista y acontecer. Acercamiento al devenir cultural universitario entre 1950 y 1970», Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana. Tesis en opción al título de Máster en Historia del Arte, Tutora: Claudia Felipe Torres
- SÁNCHEZ DE FUENTES, EDUARDO (1916): *Cuba monumental, estatuaria y epigráfica*, Imprenta Solana, La Habana, 2 t.
- SOUBIRÁN, SÉBASTIEN; MARTA C. LOURENÇO, ROLAND WITTJE, SOFIA TALAS y THOMAS BREMER (2009): «Initiatives européennes et patrimoine universitaire», *La Lettre de l'OCIM*, no. 123, mayo-junio, pp. 5-14, en <<http://ocim.revues.org/229>> [5/7/2013]
- Stanford Historical Society* (1987): «Stanford University: Always in style. An Architectural History 1891-1941», Volume 11, No. 2-3, Winter-Spring, pp. 6-18.

- TALAS, SOFIA (2015): «Problems and potentialities of European University Heritage», conferencia en el 1.º Seminario de Patrimonio Cultural Universitario, La Habana, marzo, 2015. Inédito.
- TALAS, SOFIA y MARTA LOURENÇO (eds.) (2012): *Arranging and rearranging: planning university heritage for the future*, Padova University Press.
- TORRES CORDERO, YENIFFER (2013): «Las artes decorativas en el patrimonio cultural de la Universidad de La Habana. Propuestas en torno a su gestión», Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana. Trabajo de Diploma, tutora: Claudia Felipe.
- TORRES-CUEVAS, EDUARDO y EDELBERTO LEIVA LAJARA (2007): *Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La Iglesia en las patria de los criollos (1516-1789)*, Ediciones Boloña, Publicaciones de la OHC, La Habana.
- Universidad de La Habana. Memoria-Anuario*. Correspondiente al curso académico de 1901 a 1902, Imprenta M. Ruiz y Comp., La Habana, s. f.
- VEIGAS, José (2005): *Escultura en Cuba. Siglo XX*, Fundación Aguayo, Editorial Oriente, Santiago de Cuba.
- VERGANI, AMNERIS (1965): «Prólogo a una conversación sobre el monumento a los mártires universitarios», *Arquitectura Cuba*, No. 335, año XXXI, La Habana, pp. 20-25.
- Vida Universitaria* (1950): «Homenaje de la universidad a la bandera», año I, no. 1, Universidad de La Habana, agosto, pp. 6-7.
- Vida Universitaria* (1951): «Emotivos discursos en la entrega de busto del maestro Caso», año II, no. 12, Universidad de La Habana, julio, pp. 5-6, 15.
- Vida Universitaria* (1951): «Hacia la construcción de la Ciudad Universitaria», *Vida Universitaria*, no. 11, año II, Universidad de La Habana, junio de 1951, p.1.
- Vida Universitaria* (1951): «Hacia la realización de la Ciudad Universitaria», *Vida Universitaria*, año II, no. 8, Universidad de La Habana, marzo, pp. 8, 14.
- Vida Universitaria* (1951): «Primeras piedras de los Edificios de Filosofía y Letras y Química», no. 11, año II, Universidad de La Habana, junio de 1951, p.1

- Vida Universitaria* (1953): «Recordando el nombre del profesor Cadenas», año IV, no. 30-31, Universidad de La Habana, enero-febrero, p.5.
- Vida Universitaria* (1953): «Honran la memoria del educador Valdés Rodríguez», año IV, no. 35, junio, La Habana, 1953, p. 17.
- Vida Universitaria* (1954): «Identificados los restos del Padre Félix Varela», año V, no. 52-53, Universidad de La Habana, noviembre-diciembre, pp. 3-4.
- Vida Universitaria* (1957): «Homenaje al defensor de los estudiantes de 1872», año VIII, nos. 78-79, Universidad de La Habana, enero-febrero, p. 1.
- Vida Universitaria* (1959): «El Directorio Revolucionario en la Universidad», año X, nos. 101, 102 y 103, Universidad de La Habana, enero-febrero-marzo, p. 10.
- Vida Universitaria* (1962): «Bases del concurso Rubén Martínez Villena», no. 140, Universidad de La Habana, abril, p. 16.
- Vida Universitaria* (1962): «Hácese cargo la Universidad de la Fragua Martiana y el Rincón del Apestol», año XIII, nos. 147-148, Universidad de La Habana, noviembre-diciembre, p. 26.
- Vida Universitaria* (1962): «Honrará la Universidad a una de las grandes figuras de la República», año XIII, no. 140, Universidad de La Habana, abril, p. 16.
- VILLARDEFrancos Álvarez, María del Carmen; Dania Vázquez y Julio César González Laureiro (2014): «El patrimonio documental de la Universidad de La Habana: un acercamiento», en Claudia Felipe y José Antonio Baujín (comps.), *El patrimonio cultural de la Universidad de La Habana*, Editorial UH, La Habana, pp. 163-200.
- VIT-SUZAN, Ilan (2008): «From the Mesoamerican worldview to contemporary New Age beliefs. Teotihuacan, a Paradigmatic Case», *Finding the Spirit of Place*, 16.th General Assembly and International Scientific Symposium, Quebec, Canada, September 29.th–October 4.th, 2008. ICOMOS CD-ROM.
- WEISS, Joaquín (1951): «La Ciudad Universitaria de México», *Vida Universitaria*, año II, no. 15, Universidad de La Habana, octubre, pp. 9-11.
- WEISS, Joaquín (1996): *La arquitectura colonial cubana*, Instituto Cubano del Libro, Agencia Española de Cooperación Internacional, Sevilla.

ZONTA, Claudia A. (2006): «The History of European Universities: overview and background», in *The Heritage of European Universities*, Council of Europe Publishing, Strasbourg, pp. 27-40.

Documentos de archivo:

«Expediente no. 12197 de la Finca Urbana sita en la calle C de Jaimanitas. Hoy Ave. 23 número 2 1425. Barrio La Lisa, Negociado de Amillaramiento American Dominican Sisters, Municipio de Marianao, La Habana, 1942», Planificación Física, La Habana.

«Expediente para la sustitución de edificios destinados a Filosofía y Pedagogía y el de la Biblioteca General», expediente 5655, no. 852, Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

«Expediente relativo al contrato celebrado con el Sr. Ángel Pomares para la entrega de muebles» (1925), expediente 1012, Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

«Expediente referente al donativo de tres bustos de mármol representando a los ilustres cubanos Zambrana, Varela y Luz Caballero, hecho por el Ayuntamiento de La Habana a esta Universidad», Legajo 168 (914), Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

«Expediente relativo al donativo de un busto de Pasteur de la República francesa» (1925), expediente 3858, Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

«Expediente relativo al proyecto de construcción de un edificio para el Aula Magna» expediente 2 143, Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

«Expediente relativo al traspaso de la finca Las Piedras, a la Asociación religiosa Hermanas Dominicas. Administración Municipal de Marianao, Municipio de Marianao, La Habana, mayo 23 de 1950», Planificación Física, La Habana.

«Propiedades urbanas del Estado que se hallan en posesión de la Universidad», expediente 4 778, Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

«Proyecto de un gimnasio 1906. Acta del Consejo Universitario del 5 de marzo de 1909», legajo 1 229, Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

«Relativo al plan de obras proyectadas», 228A, expediente 1, Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

«Universidad de La Habana Stadium (Construcción del Floor de Basketball)» (1946), expediente 1047, Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

Páginas web (selección):

<<http://www.centenariovillanueva.web.ve>> [18-4-2015]

<<http://www.columbia.edu/content/self-guided-walking-tour.html>> [2015-10-03]

<<http://www.esicomos.org>> [18/4/2014].

<<http://www.icomos.org/en/charters-and-texts>> [12/3/2014].

<<http://www.patrimonioagrario.es/pago/PRESENTACION.html>> [2/3/2015].

< <http://publicus.culture.hu-berlin.de/umac/>> [13/11/2015]

<<https://www.stanford.edu/>> [18/4/2014].

<<http://www.universeum.it>> [5/3/2014].

<<http://www.whc.unesco.org/en/list>> [21/6/2015].

<<http://whc.unesco.org/en/globalstrategy>> [18-4-2015]

<<http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>> [12/3/2014].

<<https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=Rec%282005%2913&>> [12/3/2014].

<<http://www.patrimoniomundial.unam.mx>> [28/3/2015]

<<http://www.uba.ar/comunicacion>> [5/3/2014].

<http://www.ucv.ve/organizacion/rectorado/direcciones/consejo-de-preservacion-y-desarrollo_copred.html> [21/6/2015].

<http://www.wikicu.com/History_of_the_Morningside_Highs_campus> [02/4/2015]

ANEXOS



Anexo 1. Selección de textos normativos y declaraciones sobre patrimonio cultural universitario.

MAGNA CHARTA UNIVERSITATUM

PREÁMBULO

Los Rectores de las Universidades europeas abajo firmantes, reunidos en Bolonia con ocasión del IX Centenario de la más antigua de ellas, cuatro años antes de la supresión definitiva de las fronteras intracomunitarias y ante la perspectiva de una colaboración más amplia entre todos los pueblos europeos, estiman que los pueblos y los Estados han de ser conscientes del papel que las universidades deberán tener en el futuro en una sociedad que se transforma y se internacionaliza, y consideran:

- 1) que el porvenir de la humanidad, al finalizar este milenio, depende en gran medida del desarrollo cultural, científico y técnico, que se forja en los centros de cultura, de conocimiento y de investigación en que se han convertido las auténticas universidades;
- 2) que la tarea de difusión de los conocimientos que la universidad ha de asumir respecto a las nuevas generaciones, implica, hoy, que se dirija también al conjunto de la sociedad cuyo porvenir cultural, social y económico exige especialmente un considerable esfuerzo de formación permanente;
- 3) que la universidad debe asegurar a las futuras generaciones la educación y la formación necesarias que contribuyan al respeto de los grandes equilibrios del entorno natural y de la vida. Proclaman ante los Estados y ante la conciencia de los pueblos los *principios fundamentales* que deben sustentar en el presente y en el futuro la vocación de la universidad.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. La universidad —en el seno de sociedades organizadas de forma diversa debido a las condiciones geográficas y a la influencia de la historia— es una institución autónoma que, de manera crítica, produce y transmite la cultura por medio de la investigación y de la enseñanza. Abrirse a las necesidades del mundo contemporáneo exige disponer, para su esfuerzo docente e investigador, de una independencia moral y científica frente a cualquier poder político, económico e ideológico.

2. En las universidades, la actividad docente es indisociable de la actividad investigadora, a fin de que la enseñanza sea igualmente capaz de seguir la evolución tanto de las necesidades y de las exigencias de la sociedad como de los conocimientos científicos.

3. Siendo la libertad de investigación, de enseñanza y de formación el principio básico de la vida de las universidades, tanto los poderes públicos como las universidades, cada uno en sus respectivos ámbitos de competencia, deben garantizar y promover el respeto a esta exigencia fundamental.

Con el rechazo de la intolerancia y mediante el diálogo permanente, la universidad es un lugar de encuentro privilegiado entre profesores —que disponen de la capacidad de transmitir el saber y los medios para desarrollarlo a través de la investigación y de la innovación— y estudiantes —que tienen el derecho, la voluntad y la capacidad de enriquecerse con ello.

4. La universidad, depositaria de la tradición del humanismo europeo pero con la constante preocupación de alcanzar el saber universal, ignora toda frontera geográfica o política para asumir su misión y afirma la imperiosa necesidad del conocimiento recíproco y de la interacción de las culturas.

MEDIOS

En el marco de tales principios, la realización de estos objetivos exige medios eficaces y, por tanto, adaptados a la situación contemporánea.

1. A fin de preservar la libertad de investigación y de enseñanza, deben facilitarse al conjunto de los miembros de la comunidad universitaria los instrumentos adecuados para su realización.

2. La selección de los profesores, así como la reglamentación de su estatuto, deben regirse por el principio de la indisociabilidad entre la actividad investigadora y la actividad docente.

3. Respetando la especificidad de su situación, cada universidad debe garantizar a los estudiantes la salvaguarda de las libertades, así como las condiciones necesarias para alcanzar sus objetivos en materia de cultura y de formación.

4. Las universidades —y especialmente las universidades europeas— consideran el intercambio recíproco de información y de documentación y la multiplicación de iniciativas comunes, como instrumentos fundamentales para el progreso continuado de conocimientos.

Por estos motivos —volviendo a sus orígenes— las universidades alientan la movilidad de los profesores y de los estudiantes, y estiman que una política general de equivalencia en materia de estatutos, de títulos, de exámenes (aún manteniendo los diplomas nacionales), y de

concesión de becas, constituye el instrumento esencial para garantizar el ejercicio de su misión contemporánea.

Los Rectores abajo firmantes en nombre de sus respectivas universidades, se comprometen a hacer todo lo posible para que los Estados, y los organismos supranacionales implicados se inspiren progresivamente en las disposiciones de esta Carta, expresión unánime de la voluntad autónoma de las universidades.

Bolonia, a 18 de septiembre de 1988

Disponible en: <http://www.magna-charta.org/magna-charta-universitatum/the-magna-charta-1/the-magna-charta>

THE DECLARATION OF HALLE

The Declaration Of Halle, 16 April 2000

Academic Heritage and Universities - Responsibility and Public Access

Universities must acknowledge their wide cultural roles. Academic collections and museums provide special opportunities for experiencing and participating in the life of the University. These collections serve as active resources for teaching and research as well as unique and irreplaceable historical records. In particular, the collections of the oldest European universities provide windows for the public on the role of the university in helping to define and interpret our cultural identity. By valuing and promoting this shared academic heritage, our institutions demonstrate a commitment to the continued use of these resources by a broad public.

The Programme

The representatives of collections and museums of several European universities assembled at Halle agree to found a network, "Academic Heritage and Universities". The network is open to interested academic institutions with similar collections and will collaborate closely with other relevant initiatives.

The objective of the network is to share knowledge and experiences among its members and to undertake joint projects with the aim of enhancing access to the collections at all levels. In particular, the network will pursue the following objectives:

1. to establish a directory of collections in the respective academic units which contains information about the extent and nature of the holdings in order to enhance access to and use by those collections by students, academics and a broad public;
2. to stimulate public awareness of the collections by facilitating the production of travelling exhibitions and the exchange of material, including loans, and to promote understanding of the collections through scholarly research and teaching;
3. in view of the growing use and potential of electronic media for cultural expression the network will particularly explore the use of the World Wide Web and the creation of "virtual" museum resources to promote access to the academic heritage;

4. to organise conferences and symposia on topics of common interest and, where appropriate, to facilitate the exchange and enhancement of technical skills and expertise amongst members. In view of the continuing need to promote the use and understanding of the academic heritage the network will continue to meet to develop joint projects which meet these objectives. Help for these initiatives will be sought from the E U-Program "Culture 2000".

Disponibile en: <http://universeum.it/declaration.html>

COUNCIL OF EUROPE

COMMITTEE OF MINISTERS

Recommendation Rec(2005)13 of the Committee of Ministers to member states on the governance and management of university heritage

(Adopted by the Committee of Ministers on 7 December 2005 at the 950th meeting of the Ministers' Deputies)

The Committee of Ministers of the Council of Europe, under the terms of Article 15.b of the Statute of the Council of Europe,

Considering that the aim of the Council of Europe is to achieve greater unity among its members and that this aim can be pursued not only by common action in educational and cultural matters;

Having regard to the European Cultural Convention of 1954 (ETS No. 18);

Having regard to the Convention for the Protection of the Architectural Heritage of Europe (Granada Convention) (ETS No. 121) and to the European Convention on the Protection of the Archaeological Heritage (Revised) (Valletta Convention) (ETS No. 143);

Having regard to the Final Declaration and the Action Plan adopted by the Second Summit of Heads of State and Government of the Council of Europe (October 1997);

Having regard to the "Europe, a Common Heritage" campaign, undertaken between 1999 and 2000 on the decision of the Second Summit, and in particular to the project on the heritage of European universities within this campaign;

Having regard to the Joint Declaration of the European Ministers of Education signed in Bologna on 19 June 1999 launching the Bologna Process of higher education reform aiming to establish a European Higher Education Area by 2010;

Considering that the heritage of European universities encompasses elements of key importance to higher education today, such as academic and institutional autonomy, the ability

to adapt and renew while preserving core values of independent scholarship, and freedom of teaching and learning, and that these are fully compatible with the values of the Council of Europe;

Considering that university autonomy is an integral part of the heritage of European universities and one of the key principles of higher education in Europe;

Considering that this very university autonomy has confirmed the uniqueness of university heritage;

Considering that cultural heritage is the subject of international legal instruments, such as the Granada and Valletta Conventions, that address general issues of cultural heritage without specific reference to the heritage of universities;

Considering that the responsibility for the governance and management of the university heritage is shared between governments, other public authorities at national, regional and local levels and higher education institutions;

Considering the role played in the governance and management of university heritage by non-governmental organisations at international, national and regional levels;

Considering that the newer standard-setting texts on cultural heritage within the context of the Council of Europe provide a wider definition of the concept of cultural heritage with more emphasis on beliefs, perceptions, traditions and concepts that make reference to intellectual heritage;

Having regard to the Hague Convention for the Protection of Cultural Property in the Event of Armed Conflict of 14 May 1954 and its Second Protocol of 26 March 1999, the UNESCO Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage of 17 October 2003 and the World Intellectual Property Organisation's normative texts directly related to intellectual heritage, such as the Berne Convention for the Protection of Literary and Artistic Works;

Considering that cultural heritage is subject to national legislation, most of which deals with heritage in broader terms rather than specific aspects of heritage, such as university heritage and that, in some countries, higher education legislation may contain provisions that are also

relevant to university heritage, but that there is little or no synergy between these two categories of laws;

Considering that no international standards exist specifically for university heritage and that policies and strategies for the protection of this heritage are highly diverse and range from fully developed structures to an absence of definition of management responsibilities other than informal precedent;

Considering that higher education institutions have a double mission as concerns training in heritage: on the one hand, they have a mission to train high level specialists in all heritage-related fields, while on the other hand, they also have a mission to provide training in the specific heritage of universities for both heritage specialists and members of the academic community specialising in other areas;

Considering that the European dimension is an integral part of university heritage, and vice versa, that universities are, by their history, their heritage and their current activities, European and international institutions par excellence, and that the European dimension should guide all activities related to university heritage,

Recommends that the governments of member states:

- a. take steps to implement in their policy, law and practice the principles set out in the appendix to this recommendation;
- b. promote the implementation of the principles and measures contained in the appendix where this is not the direct responsibility of governments;
- c. promote the implementation of these measures by relevant public authorities at all levels as well as higher education institutions;
- d. ensure that this recommendation is distributed as widely as possible among all persons and bodies concerned.

Appendix to Recommendation Rec(2005)13

Scope

1. The present recommendation aims to set out guidelines for a good practice in the governance and management of the heritage of European universities.
2. The provisions of this recommendation are applicable to higher education institutions and bodies seeking to adhere to the traditions and values that this heritage represents as defined in the present recommendation, and that assume responsibility for the protection and enhancement of these traditions and values as a common European heritage, regardless of the age of these institutions.
3. This recommendation is addressed to governments. However, in view of the shared responsibility for the governance and management of university heritage, its provisions may be implemented not only by governments, but also by other public authorities at national, regional and local levels, higher education institutions and public bodies responsible for the management and protection of cultural heritage, as the case may be.

Definitions

University/higher education institution

4. For the purposes of the present recommendation, the terms “university” and “higher education institution” shall designate an establishment providing higher education and being recognised by the competent authority as belonging to its system of higher education. For the purposes of the present text, the terms shall be used indiscriminately, even if it is realised that in some higher education systems, a formal and/or legal distinction is made between various kinds of higher education institutions, and that the right to the use of the term “university” may be protected by law.

Heritage of universities

5. For the purposes of this recommendation, the “heritage of universities” shall be understood to encompass all tangible and intangible heritage related to higher education institutions, bodies and systems as well as to the academic community of scholars and students, and the social and cultural environment of which this heritage is a part. The “heritage of universities” is understood as being all tangible and intangible traces of human activity relating to higher education. It is an accumulated source of wealth with direct reference to the academic

community of scholars and students, their beliefs, values, achievements and their social and cultural function as well as modes of transmission of knowledge and capacity for innovation.

Institutional heritage policies

6. The heritage of European universities concerns individual higher education institutions as well as the academic community of scholars and students collectively, and European society at large. Higher education institutions should be encouraged to establish transparent institutional policies for protecting and raising awareness of their heritage both within the institutions and in the larger society. In so doing, institutions could make explicit their understanding, preservation and enhancement of their heritage and the goals for its conservation and for raising awareness of it, as well as specify the structure, instruments and means with which the institution intends to implement these policies, including its decision-making structures and a clear planning process.

Legislative framework

7. Competent public authorities and higher education institutions should be encouraged to make full use of existing laws and of external and internal regulations for the protection and preservation of the heritage of universities.

8. Competent public authorities and higher education institutions should, however, be encouraged to review their laws and/or internal regulations with a view to adopting adequate provisions to protect their heritage where such do not already exist. In their internal regulations, universities should be encouraged to take account of possible measures for protecting and raising awareness of the heritage of universities as outlined in the present recommendation through legislation as well as guidelines established by professional organisations.

9. The status of the university heritage and parts thereof should be clarified through law or internal university regulations, as the case may be.

Heritage governance and management at higher education institutions

10. University leaders should be encouraged to consider all parts of the heritage of a higher education institution as falling under their ultimate legal, administrative and moral responsibility.

11. Universities should be encouraged to define, as appropriate in the context of the particular institution, the political and administrative responsibility for the university heritage as well as appropriate reporting mechanisms.

12. Higher education institutions should be encouraged to make their goals and policies for the university heritage explicit, for example through the adoption of a heritage charter for the institution or a specific heritage plan.

13. Institutions and units managing parts of the university heritage, such as museums, collections, libraries, archives, building services or university departments, should be encouraged to make explicit their goals and policies for the parts of the university heritage that fall under their responsibility, taking due account of the overall heritage policies of the higher education institution of which they are a part.

14. The management of the university heritage and parts thereof should conform to the best national and international standards established by competent heritage bodies or authorities within or outside of the university.

15. In considering major overall decisions and developments, including strategic plans for the institution, plans for the use of its buildings and their surroundings and other development plans, elected bodies as well as the administration of higher education institutions should be encouraged to give explicit consideration to the impact of such plans and decisions on the university heritage.

16. Universities should be encouraged to make acquisitions, bequests, loans, deposits and disposals an integral part of institutional policy and allow them to benefit from adequate conservation measures and administrative and financial safeguards, including insurance policies.

Finance

17. The financing of the policies for university heritage falls under the shared responsibility of government and of higher education institutions. In systems with public financing of higher education – whether entirely or partially – the competent public authorities should include provisions for the financing of the policies for the university heritage in the budgets allocated to higher education institutions. The institutions should in their turn be encouraged to make

provision for the financing of their heritage policies within their own budget, whether publicly or privately funded, and seek to obtain additional funding from external sources.

18. Higher education institutions and bodies should be encouraged to provide and maintain suitable physical accommodation for their heritage and to provide balanced and reasonable funding for its protection and enhancement.

19. To the extent that the upkeep and protection of university heritage is financed through the general university budget, rather than through earmarked provisions from public or other sources, higher education institutions should be encouraged to set up the budget in such a way as to make it possible to identify the appropriations for heritage purposes.

20. Where required, institutions should be encouraged to seek supplementary external funds to enhance their heritage and implement their heritage policies. Such funds may be sought from local, regional, national or international sources.

Access

21. As far as compatible with the main missions of the university and with international and national standards of ethical practice, universities should be encouraged to make their heritage accessible to members of the academic community and/or the general public, as appropriate.

22. In some cases, access may need to be restricted in order to protect and conserve specific parts of this heritage or for reasons that have to do with the research and teaching of the institution. In such cases, institutions should be encouraged to make every effort to achieve a reasonable balance between heritage conservation needs, the needs of research and teaching and the desirability of providing wide access for the general public. However, at no time should the conservation of university heritage be endangered by institutional policies concerning access to this heritage.

23. Institutions should be encouraged to give access to their university heritage for members of the general public at affordable prices and within reasonable opening hours.

24. Higher education institutions and bodies should be encouraged to take appropriate measures to safeguard and protect their heritage.

25. As far as possible and in accordance with their general heritage policies, universities should be encouraged to take appropriate measures and develop methods for the promotion of the value, nature and interest of this heritage today.

Professionalisation

26. Higher education institutions, in co-operation with ministries or agencies responsible for higher education and cultural heritage and /or relevant professional organisations, as appropriate, should be encouraged to consider qualifications requirements, career structures and professional development plans for different categories of staff working on university heritage. In particular, they should be encouraged to credit academic staff with appropriate academic merit for their work with museums, collections, archives, libraries and other academic work related to university heritage.

27. Higher education institutions should be encouraged to consider elaborating specific instructions for heritage-related posts, emphasising the specific professional requirements.

28. They should be encouraged to advertise internationally at least those heritage-related posts that require a high level of heritage expertise, with a view to making it possible to fill some posts with foreign experts. Governments should take steps to abolish any remaining legislation stipulating that certain posts at higher education institutions or heritage institutions may only be filled by nationals.

29. Higher education institutions and bodies as well as ministries responsible for higher education and/or cultural heritage should seek to set up fora and networks, both nationally and internationally, for professional exchange and development among heritage professionals working on university heritage.

Training

30. Higher education institutions should be encouraged to establish training programmes in heritage-related fields. They should aim to provide balanced competences and skills combining an overview and a common-heritage approach with training in the specific knowledge and skills required of the various heritage-related professions as well as “instrumental” skills and, as far as possible, should be integrated with and draw on existing heritage units at the institution.

31. Students in heritage-related fields should be strongly encouraged to train for at least one semester at a foreign university, and universities should be encouraged to make every effort to recognise the period spent at a foreign institution as part of the degree to be earned from the student's home institution. Higher education institutions should also be encouraged to seek co-operation with other institutions with a view to offering joint, advanced-level heritage courses involving staff and students from several universities.

Research

32. With due regard for the principle of institutional autonomy and for the freedom of academic staff to select the topics of their own research, higher education institutions should encourage research on heritage by their own staff as well as by other qualified researchers, taking an interdisciplinary and comparative approach and, as appropriate, seeking to co-ordinate such research.

33. Research councils, international research programmes, foundations and other bodies funding research should be encouraged to support programmes and projects to further research both on heritage in general and more specifically on the heritage of universities, in particular programmes and projects involving specialists from a variety of disciplines (conservation, restoration, inventories, core data systems and applied high technology) and/or from a variety of higher education institutions from various countries.

34. Higher education institutions and bodies should be encouraged to make all parts of their heritage available for research purposes in so far as this does not entail a risk for the conservation of this heritage. In the latter case, they should be encouraged to seek alternative solutions for the proper use of this heritage for research purposes.

Awareness raising

35. Higher education institutions should be encouraged to make focused efforts to raise awareness of their heritage in the academic community of scholars and students, in their local communities, among political decision makers and in civil society at large.

36. Higher education institutions should be encouraged to include in their awareness-raising efforts activities which aim to improve knowledge and understanding of their heritage among pupils and teachers at schools, in particular local schools, in order to help them identify with

this heritage and see it as a part of the heritage of their community and region as well as a part of the common heritage of Europe.

37. Higher education institutions should be encouraged to develop policies and strategies for co-operating with media on a regular basis to raise awareness of their university heritage. They should also be encouraged to prepare publications on their history and heritage and to aim at least some of them at general readers and be available at an affordable price.

38. Higher education institutions should be encouraged to provide staff members responsible for communication, external relations and awareness-raising activities with a background in the heritage of the institution as well as in the heritage of European universities.

Relations with the local community

39. True to their mission of teaching, research and awareness raising, higher education institutions should, in general terms, be encouraged to seek to develop and maintain close connections with the local communities of which they are a part and offer their services and expertise to these communities as appropriate.

40. Higher education institutions should be encouraged to seek to develop close relations with local authorities as well as with civil society in the communities in which they are located. Local and regional authorities should, for their part, also be encouraged to seek to develop and maintain close relations with higher education institutions in their area.

International co-operation

41. Governments should encourage universities as well as relevant public authorities to explore and make use of all possibilities to establish European and international co-operation activities in heritage-related fields, including, as appropriate, programmes of international organisations and institutions, such as the Council of Europe, UNESCO, the European Union, the European Science Foundation, University Museums and Collections (UMAC), International Council of Museums (ICOM/ICOMOS) or the International Council on Archives (ICA), regional co-operation programmes, university networks and bilateral university co-operation.

42. In the same way, universities should be encouraged to promote heritage research projects, including a comparative and/or European dimension, in particular where such projects include co-operation between staff at various European universities.

43. Governments should encourage higher education institutions as well as relevant public authorities to make full use of the opportunities offered for increased international co-operation within the framework of a European higher education area and of Council of Europe conventions and other legal instruments.

Disponible en:

<https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=Rec%282005%2913&Language=lanEnglish>

DECLARACIÓN DE SALAMANCA SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL DE LAS UNIVERSIDADES

Reunidos en Salamanca, el 11 de enero de 2008, los Rectores abajo firmantes, en nombre y representación de las universidades de Salamanca, Alcalá, Barcelona, Granada, Oviedo, País Vasco, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Valladolid,

Tomando como punto de partida:

Las resoluciones, declaraciones, cartas y convenciones internacionales, desde la Carta de Atenas de 1931 a la de Cracovia de 2000, pasando por la de Venecia de 1964, que han ratificado el compromiso internacional con la salvaguarda del patrimonio histórico, cultural y artístico de la Humanidad.

Las actividades y resoluciones del Consejo de Europa y la Unión Europea en materia de patrimonio histórico, entre las que se subraya la campaña “Europa, un patrimonio común”, que destaca el papel de las universidades como elementos fundamentales del patrimonio histórico-cultural de la Humanidad.

La Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO (París, 1972), ratificada por España en 1982 (BOE de 1 de julio de 1982).

La Constitución Española de 1978, que, particularmente en su artículo 46, garantiza la conservación y promoción del enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, por parte de los poderes públicos.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio), por la que, en su artículo 68, se constituye un fondo específico de financiación, a partir de la obligación de destinar en los contratos de obras públicas una partida de al menos el 1 por ciento a trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español.

El Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español (BOE de 28 de enero de 1986).

Las funciones del Instituto del Patrimonio Histórico Español, determinadas en la normativa vigente, entre las que figura la elaboración y ejecución de planes para la conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Histórico Español.

La legislación autonómica y municipal que garantiza la protección y conservación del patrimonio histórico por parte de las autoridades públicas.

Manifiestan que:

Las universidades son depositarias de primer orden del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de nuestro país y de Europa. El patrimonio universitario, rico y complejo, está constituido por bienes muebles e inmuebles, archivos, bibliotecas, edificios, objetos artísticos, jardines y árboles históricos, conjuntos urbanísticos y paisajísticos y colecciones móviles.

Este patrimonio se mantiene vivo y activo, y se encuentra directamente involucrado en las actividades de docencia, aprendizaje, investigación y gestión, características de la vida académica y universitaria, lo que favorece su rehabilitación y puesta en valor. Y, asimismo, contribuye a la dinámica económica y social de los entornos en los que se inserta.

La toma de conciencia sobre el patrimonio universitario ayudará a las universidades, instituciones altamente flexibles y con gran capacidad de respuesta a las demandas sociales, a afrontar los cambios a los que actualmente hacen frente en su misión como centros de enseñanza, de aprendizaje y de generación de nuevo conocimiento en una sociedad en rápida evolución.

El cambio dramático experimentado en la segunda mitad del siglo XX en las universidades, con la multiplicación por diez de los estudiantes universitarios y su creciente referencia como foco de atracción turística, han supuesto una presión sobre el patrimonio universitario y el peligro de deterioro si no se actúa con determinación, urgencia y de manera integral y continuada.

Las universidades están comprometidas en el estudio, defensa, cuidado, mantenimiento y restauración de este patrimonio común.

Las universidades están comprometidas en la difusión de este patrimonio histórico artístico, en su conocimiento y valoración por toda la sociedad.

Las universidades están comprometidas también en la creación y mantenimiento de nuevo patrimonio, incorporándolo al acervo común para el servicio y disfrute de las generaciones futuras.

Junto a las universidades históricas donde el patrimonio es una de sus señas distintivas, existen universidades jóvenes, públicas y privadas, que han hecho una apuesta importante por la recuperación de edificios y por la salvaguarda de patrimonio histórico cultural de importancia para las generaciones del futuro.

Las universidades abajo firmantes se sienten orgullosas de su patrimonio histórico-cultural, responsables de su conservación y preocupadas por la ausencia de un respaldo político y económico, suficiente y mantenido.

Acuerdan:

Solicitar al Gobierno de España la incorporación dentro de los planes de acción del Ministerio de Cultura de un Plan de Patrimonio Histórico-Cultural de las Universidades. En la actualidad, al amparo del Ministerio de Cultura existen varios Planes para la conservación y restauración de los Bienes constitutivos del Patrimonio Histórico Español: Plan de Catedrales, Plan de Arquitectura defensiva, Plan de Patrimonio Industrial y un Proyecto de Plan de Paisajes Culturales.

La ausencia del patrimonio universitario es una omisión evidente e injustificable y debe ser incorporada de forma inmediata. La creación de un Plan de Universidades garantizará la racionalización, eficacia, convergencia y continuidad de las inversiones.

Solicitar a las Comunidades Autónomas la inclusión en sus presupuestos de un capítulo específico para restauración, mantenimiento, acrecentamiento y difusión del Patrimonio de las Universidades.

Solicitar a los partidos políticos la incorporación en sus programas electorales de un Plan de Patrimonio Histórico-Cultural de las Universidades y un compromiso presupuestario específico de las instituciones para la defensa y mantenimiento del patrimonio histórico-cultural universitario.

Solicitar a las empresas e instituciones públicas y privadas con programas de responsabilidad social corporativa, un mecenazgo ambicioso y continuado destinado específicamente a la defensa y conservación del patrimonio universitario.

Solicitar la inclusión en la "Lista de Patrimonio Europeo" del patrimonio universitario de España.

Invitar a todas las universidades españolas con patrimonio a adherirse a esta declaración.

José Ángel Valente, premio Reina Sofía Iberoamericana en 1998, advertía " que nunca llegue un momento en que los jóvenes miren hacia atrás y nos digan es perábamos vuestra voz y no llegó". Las universidades españolas, reunidas en Salamanca en defensa de su patrimonio histórico-cultural, quieren mediante esta declaración, hacer oír su voz en defensa del legado que reciben y del que quieren dejar para las próximas generaciones.

José Ramón Alonso Peña
Universidad de Salamanca

Juan Ignacio Pérez Iglesias
Universidad del País Vasco

Virgilio Zapatero Gómez
Universidad de Alcalá

Senén Barro Ameneiro
Universidad de Santiago de Compostela

Màrius Rubiralta i Alcañiz
Universidad de Barcelona

Miguel Florencio Lora
Universidad de Sevilla

Francisco González Lodeiro
Universidad de Granada

Francisco Tomás Vert
Universidad de Valencia

Juan Antonio Vázquez García
Universidad de Oviedo

Evaristo Abril Domingo
Universidad de Valladolid

Disponible en: <http://www.publicus.culture.hu-berlin.de/umac>

DECLARACIÓN DE ALCALÁ SOBRE LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO.

1-Declaramos nuestro compromiso firme con la conservación de nuestro Patrimonio Mundial Universitario como espacio esencial para la educación superior y la autonomía universitaria, y adoptamos los valores de nuestro pasado como punto de partida para el avance, en libertad, del conocimiento y la enseñanza del futuro.

2-Declaramos que, en el curso del tiempo y la evolución de las sociedades, las universidades constituyen la esencia del conocimiento y que son el símbolo del esfuerzo realizado por algunas de las mentes más preclaras de la humanidad en el desarrollo del conocimiento universal y su transmisión a todas las culturas del mundo, y que el conjunto de nuestros recintos históricos se convierte en testigo excepcional de este hecho para todas las generaciones futuras.

3-Declaramos, como Universidades Patrimonio Mundial, nuestro compromiso para trabajar juntas a la protección del Patrimonio Universitario en términos generales y, más especialmente, en el que corresponde a cada una de nuestras instituciones.

4-Declaramos nuestro común interés en compartir e intercambiar información académica, educativa y científica, así como en promover programas de movilidad para nuestros estudiantes, personal docente e investigadores en colaboración con el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.

5-Declaramos nuestra intención de organizar seminarios y simposios científicos y de realizar publicaciones, especialmente en aquellas áreas relacionadas con la fundación, la historia y desarrollo de nuestras universidades, y con nuestro Patrimonio Cultural, material e inmaterial, en lo que concierne a nuestros bienes muebles e inmuebles, obras de arte, edificios y todos aquellos objetos e instrumentos vinculados a la ciencia y las artes.

6-Declaramos nuestra disposición a colaborar en programas científicos y técnicos que UNESCO pudiera desarrollar en el marco de esta Declaración y contribuir con nuestro conocimiento y experiencia a responder solicitudes de otras universidades que muestren interés por la protección, conservación y difusión de su patrimonio universitario histórico y cultural, todo ello en el marco y en virtud de las leyes y procedimientos de nuestras instituciones.

En prueba de todo ello, estas cuatro Universidades firmamos esta Declaración, en español y en inglés, en Alcalá de Henares en la fecha arriba indicada.

Por la Universidad de Virginia
Prof. Teresa Sullivan
President

Por la Universidad de Alcalá
Prof. Fernando Galván
Rector

Por la Universidad Central de Venezuela
Prof. Cecilia García-Arocha
Rectora

Por la Universidad Nacional autónoma de México
Prof. José Narro Robles
Rector

Tomado de : RIVERA BLANCO, JAVIER (ed.) (2013): *Declaración de Alcalá sobre la protección, conservación y difusión del patrimonio universitario*. Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.

DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO, LAS COLECCIONES Y LOS MUSEOS UNIVERSITARIOS” (2015)

ANTECEDENTES

El día 10 de mayo de 2013 se reunieron en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá representantes institucionales y expertos académicos de cada una de las cuatro universidades entonces declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO, esto es (y por orden cronológico del reconocimiento), la Universidad de Virginia (UVA; 1987), la Universidad de Alcalá (UAH; 1998), la Universidad Central de Venezuela (UCV; 2000) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM; 2007), para firmar y hacer público un documento de compromiso en defensa de su patrimonio universitario universal, la denominada “Declaración de Alcalá sobre la protección, conservación y difusión del patrimonio universitario” (2013).

A su contenido e intenciones se sumó posteriormente, el día 20 de enero de 2014, firmando otro documento anejo al original, el Rector de la Universidad de Coimbra (UC), declarada Patrimonio Mundial el 22 de junio de 2013.

En el día de hoy, 22 de septiembre de 2015, los representantes institucionales de las cuatro universidades iberoamericanas, vuelven a reunirse en México, D.F., en la sede de la UNAM y firman la presente “Declaración de México sobre protección, conservación y difusión del patrimonio, las colecciones y los museos universitarios” (2015).

Estas universidades han sido distinguidas por la UNESCO, entre todas las existentes en el mundo, por su historia, por la categoría de sus fundadores, por sus organizaciones urbanísticas y edificios históricos y contemporáneos, por su trascendencia cultural y científica en sus países y en territorios afines, e incluso más allá de sus fronteras, por la labor realizada generaciones tras generaciones.

A lo largo de su existencia han sido instituciones preocupadas y dedicadas fundamentalmente a desarrollar el conocimiento, recibiendo, a su vez, un enorme caudal de valores históricos y materiales que se ha convertido en su patrimonio, el cual tiene un importante impacto en su entorno y en las sociedades que lo conocen y disfrutan. Es nuestra obligación gestionar este legado, conservándolo y mejorándolo, buscando para ello las fórmulas adecuadas de buenas prácticas para hacerlo sostenible en el tiempo.

En virtud de todo ello, las cuatro instituciones signatarias adoptamos la siguiente

DECLARACIÓN DE MÉXICO 2015 SOBRE LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO, LAS COLECCIONES Y LOS MUSEOS UNIVERSITARIOS

1. Ratificamos todos los puntos de la Declaración de Alcalá, signada el 10 de mayo de 2013 y a la que se adhirió la Universidad de Coimbra (UC) el 20 de enero de 2014.

2. Declaramos la importancia que para las instituciones que hoy firman y para toda la sociedad internacional tiene la conservación del patrimonio cultural universitario, tanto material como inmaterial, generado desde el pasado y cuya necesidad de protección, conservación, restauración y difusión es un compromiso con las generaciones venideras de las mismas universidades y de todas las naciones de la tierra.

3. Declaramos que junto a la importancia que tiene el patrimonio inmueble es prioridad, asimismo, estudiar, investigar y divulgar el patrimonio inmaterial creado desde su origen y hasta el presente por todas las universidades del planeta. Por ello, entendemos que personas tales como sus fundadores, profesores, alumnos, trabajadores y otras personalidades destacadas, así como los hechos, legados, ideas, tradiciones, rituales, usos y costumbres, industrias, etc., constituyen parte fundamental de este patrimonio que es digno de valoración y preservación.

4. Declaramos que las universidades a lo largo de su historia han ido formando importantes conjuntos de objetos de la ciencia y de la técnica que hoy constituyen muestras de extraordinario valor de distintos momentos del pasado y del presente, por lo que todas las instituciones universitarias debemos custodiarlas con gran celo, estudiarlas y difundirlas entre sus miembros y entre la sociedad en su conjunto.

5. Declaramos que las universidades afrontamos en el momento actual un gran reto de adaptación y renovación en las tecnologías de la comunicación, y que todas hemos ido creando a lo largo de nuestra existencia importantes bibliotecas, archivos y diferentes fondos documentales que nos comprometemos a conservar con diligencia.

6. Declaramos que nuestras universidades, desde sus orígenes, encargaron retratos y obras de arte (religiosas y profanas) a famosos artistas; que otros recibieron legados y donaciones de mecenas y personas altruistas; y que con el paso del tiempo se han conformado notables museos de arte antiguo y contemporáneo con esos objetos, o con otro tipo de

contenidos igualmente de gran valor intelectual y científico, y estudiados para conocimiento general, estímulo y enriquecimiento cultural de otras personas.

7. Declaramos que las cuatro universidades hemos asumido el compromiso de colaborar entre nosotras, y con otras universidades del mundo, y dentro del marco de la UNESCO realizar congresos, cursos, reuniones, talleres, publicaciones, intercambios, estudiando nuestros fondos, difundiendo nuestras colecciones, bibliotecas, archivos, museos y patrimonio. En tal sentido nos comprometemos a procurar el reconocimiento social de esa herencia y el intercambio de su comprensión entre todas las universidades, creando así redes de colaboración y cooperación internacional.

8. Asimismo declaramos nuestra intención de intercambiar y transferir nuestras experiencias y buenas prácticas para mejorar la gestión, la conservación y la divulgación de este patrimonio por parte de todos.

En prueba de todo ello, los representantes de estas cuatro universidades firmamos esta Declaración, en español y en portugués, en México D.F., el 22 de septiembre de 2015.

POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Prof. José Narro Robles
Rector

POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Prof. Fernando Galván
Rector

POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Prof. Cecilia García-Arocha
Rectora

POR LA UNIVERSIDAD DE COIMBRA

Prof. João Gabriel Monteiro de Carvalho e Silva
Rector

Disponible en: <http://www.ucvnoticias.ucv.ve/wp-content/>.

Anexo 2. Selección de bienes patrimoniales integrantes del patrimonio cultural universitario.

A continuación se incorporan las fichas, revisadas y/o elaboradas por la autora¹, de una selección de obras significativas de escultura, pintura y artes decorativas de las colecciones universitarias. No se trata de un inventario exhaustivo de la totalidad de piezas preservadas por la institución, empeño que nos parece innecesario por exceder los objetivos de esta monografía. La selección pretende profundizar en las características de algunas de las obras comentadas y de otras que consideramos tributan directamente a la fundamentación de los postulados expuestos en el cuerpo de la investigación. Además, se han privilegiado obras menos conocidas y antes no consideradas de conjunto, es decir, como parte integrante de una colección. Para la elaboración de las fichas se han seguido las pautas establecidas por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) para los museos en Cuba. Las fichas han sido ordenadas en el orden alfabético de las áreas que las custodian² y por manifestaciones (escultura, artes decorativas y pintura).

¹ Ha sido de particular utilidad el concurso de las especialistas Greisa Gutiérrez Chaviano y Yeniffer Torres Cordero.

² En algunos casos, por políticas de seguridad y protección establecidas por la Institución, no se consigna el nombre completo y la ubicación de las áreas donde se ubican las piezas. No se ha incorporado la tasación por las mismas razones.

<p style="text-align: center;">Aula Magna</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Urna cineraria de Félix Varela - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: exenta-monumento funerario - Firma: no - Escuela: cubana - Fecha: 1911 - Técnica: mixta - Dimensiones: 77.5 x 66 x 44cm. - Materiales: mármol - Descripción: cruz latina sobre esfera y cuatro pies esféricos, decoración vegetal de acanto - Ubicación actual: Salón plenario planta baja - Estado: Bueno 	
<p>Pedestal de urna</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: exenta-monumento funerario - Firma: no - Escuela: cubana - Fecha: 1911 - Técnica: mixta - Dimensiones: 201 x 96.5 x 74.5cm. - Materiales: mármol, plomo - Descripción: texto emplomado en latín, base cuadrada - Ubicación actual: Salón plenario planta baja - Estado: Bueno 	



- Manifestación: escultura conmemorativa
- Tipología: tarja
- Gestor: FEU
- Fecha: 1973
- Dimensiones: 40 x 60cm.
- Materiales: bronce
- Técnica: fundido
- Ubicación: Salón Plenario
- Descripción: tarja tipográfica, adosada al inmueble.
- Estado: Bueno



- Lámpara de Techo
- Ubicación: Salón Plenario
- Cantidad: 1
- Denominación: Lámpara de techo
- Manifestación: Lampistería
- Estilo: Art Decó
- Época: Siglo XX
- País: s/p
- Técnica: Mixta
- Dimensiones: 80 x 120cm
- Materiales: Bronce
- Origen: Donación
- Descripción: La lámpara presenta coloración en metal dorado y cuatro niveles con forma circular, cada uno en forma de estela radial montada en forma de espirales, que contienen un total de 150 bombillos.
- Estado: Bueno



<p>Lámpara de techo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación: Salón Plenario - Cantidad: 22 - Denominación: Lámpara de techo - Manifestación: Lampistería - Estilo: art déco - Fecha: siglo XX - Técnica: mixta - Dimensiones - Alto: 37 x 82,5 cm - Materiales: bronce, vidrio - Descripción: Presenta forma circular en forma de plafón en espiral esférica e irregular, con una coloración metálica dorada, rematada por una bellota. Formadas por seis luces cada uno, se encuentran nueve en planta baja y segundo nivel y once en el primer nivel. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Butaca presidencial - Ubicación: Salón Plenario - Cantidad: 3 - Denominación: Butaca presidencial - Manifestación: mobiliario - Época: siglo XX - País: Cuba - Técnica: mixta - Dimensiones: 147 x 74 cm x 67 cm - Materiales: m adera, c uero, v inil, metal - Descripción: Los cueros al aire han sido sustituidos por viniles. Presenta un c opete, el que significa un remate horizontal superior en el mueble, de c entro sobrealzado con respecto a los extremos. Posee una decoración v egetal, a demás de relieves, volutas al frente, faldones, 	

<p>hojas de acanto, pie esférico en la parte delantera y reposamanos con acanto hacia el codo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Mesa de la presidencia - Ubicación: Salón Plenario - Cantidad: 1 - Denominación: mesa - Manifestación: mobiliario - Época: siglo XX - País: Cuba - Técnica: mixta - Dimensiones: 100 x 362,5 x 109,5 cm - Materiales: madera - Descripción: Posee dos niveles, uno superior al centro en un podio o removible. El primero está dividido en tres secciones y nueve paneles. En los extremos se ubica trapería con lazos y en los tres paneles centrales, se encuentran rostros en cartelas con mascarones y trapería, a los lados copas adornadas con aves bicéfalas y columnas salomónicas. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Sillón del Publicum - Ubicación: Salón Plenario - Cantidad: 11 - Denominación: Sillón del Publicum - Manifestación: mobiliario - Época: siglo XX - Técnica: mixta - Dimensiones: 103.5 x 65 x 69 cm - Materiales: madera, vinil - Descripción: Los cueros alai re puestos por vinil. Remate superior en forma de hojas acanto, faldones trenzados y el reposamanos con 	<ul style="list-style-type: none"> - 

<p>volutas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: El Pensamiento - Autor: Armando García Menocal - Manifestación: pintura - Firma: no - Escuela: cubana - Fecha: 1909-1911 - Técnica: óleo sobre lienzo - Dimensiones: 396x 246, 5cm. - Ubicación: Salón plenario del Aula Magna - Descripción: Composición con mujer leyendo al centro, observada por Palas Atenea y figuras en ascensión, una de ellas alada. - Estado: Regular. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: El Comercio - Autor: Armando García Menocal - Manifestación: pintura - Firma: no - Escuela: cubana - Fecha: 1909-1911 - Técnica: óleo sobre lienzo - Dimensiones: 396x 246, 5cm. - Ubicación: S alón pl enario del A ula Magna - Descripción: En la pieza se observa a Hermes sobre una embarcación entregando un án fora a una m ujer, un niño sentado en primer plano y mujeres en actividades comerciales. - Estado: Regular. 	

- Título: La Justicia
- Autor: Armando García Menocal
- Manifestación: pintura
- Firma: no
- Escuela: cubana
- Fecha: 1909-1911
- Técnica: óleo sobre lienzo
- Dimensiones: 396x 246, 5cm.
- Ubicación: Salón plenario del Aula Magna
- Descripción: Tres figuras femeninas con túnicas. La del centro, coronada, porta un pergamino.
- Estado: Regular.



- Título: La Medicina
- Autor: Armando García Menocal
- Manifestación: pintura
- Firma: no
- Escuela: cubana
- Fecha: 1909-1911
- Técnica: óleo sobre lienzo
- Dimensiones: 396x 246, 5cm.
- Ubicación: Salón plenario del Aula Magna
- Descripción: Una figura masculina sobre estrado, un médico, atiende a una paciente. En total se aprecian siete figuras, cuatro femeninas y una masculina.
- Estado: Regular.



- Título: *Quatreviem* de la retórica
- Autor: Armando García Menocal
- Manifestación: pintura
- Firma: no
- Escuela: cubana
- Fecha: 1909-1911
- Técnica: óleo sobre lienzo
- Dimensiones: 396x 246, 5cm.
- Ubicación: Salón plenario del Aula Magna
- Descripción: Una figura masculina al centro alza su brazo en gesto oratorio, mientras sostiene pergamino. Otras cuatro figuras sedentes le rodean y escuchan.
- Estado: Regular.



- Título: Las Bellas Letras
- Autor: Armando García Menocal
- Manifestación: pintura
- Firma: no
- Escuela: cubana
- Ubicación: Salón plenario del Aula Magna
- Fecha: 1909-1911
- Técnica: óleo sobre lienzo
- Dimensiones: 396x 246, 5cm.
- Descripción: Cinco musas se aprecian a la izquierda, con un ángel femenino a la derecha que sostiene coronas de laurel y flores en el suelo.
- Estado: Regular.






- Título: La Ciencia
- Autor: Armando García Menocal
- Manifestación: pintura
- Firma: no
- Escuela: cubana
- Fecha: 1909-1911
- Técnica: óleo sobre lienzo
- Dimensiones: 396x 246, 5cm.
- Ubicación: Salón plenario del Aula Magna
- Descripción: La pieza es tá compuesta por una mujer mirando al cielo con la mano apoyada en una esfera, un hombre analizando una pirámide dibujada sobre papel en el plano central y una mujer alumbrando con vela y palmatoria.
- Estado: Regular.







- Título: Musas
- Autor: Antillano Armenteros
- Manifestación: pintura
- Firma: no
- Escuela: cubana
- Fecha: segunda década del siglo XX
- Técnica: óleo sobre lienzo
- Ubicación: Techo del Aula Magna
- Descripción: Varias musas jóvenes semidesnudas se disponen por toda la escena y sostienen atributos que representan las nuevas especialidades incorporadas a la Universidad: Agronomía, Arquitectura e Ingeniería, etc. Presentes en la obra se encuentran también tres caballos y tres palomas. Las figuras representadas se insertan en un ambiente en que destaca el azul celeste del cielo y las nubes que ambientan la escena.
- Estado: Regular.




Biblioteca Central	
<p>Título: Rubén Martínez Villena</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: José Ramón Lázaro Bencomo - Firma: dorso hombro izquierdo - Escuela: cubana - Fecha: 1962 - Técnica: vaciado - Dimensiones: 85 x 68 x 45 cm - Materiales: bronce, mármol - Ubicación: pasillo central de la biblioteca - Descripción: busto medio perfil, figura masculina, pelo ondulado, pedestal de mármol base cuadrada, - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Justo Sierra - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-cabeza - Autor: Ignacio Asúnsolo - Firma: no - Escuela: mexicana - Fecha: 1945 - Técnica: vaciado - Dimensiones: 35 x 20 x 26cm. - Materiales: bronce - Ubicación: Salón de lectura. - Descripción: cabeza de frente, pedestal de mármol con nombre del representado e inscripción - Estado: Bueno 	



<ul style="list-style-type: none"> - Lámpara - Cantidad: 26 - Denominación: Aplique - Manifestación: Lampistería - Estilo: Art Decó - Época: Siglo XX - País: s/p - Técnica: Mixta - Materiales: Cristal, metal - Firma: No - Ubicación: Salón de lectura - Descripción: Realizadas con cristal nevado y metal dorado. Son lámparas tipo apliques con forma poligonal y la parte superior curva - Estado: Bueno - 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Antonio Bachiller y Morales - Autor: Armando García Menocal - Manifestación: pintura - Firma: borde superior derecho. - Escuela: cubana - Fecha: 1901 - Técnica: óleo sobre lienzo - Dimensiones: 75 x 61 cm - Descripción: Retrato de Antonio Bachiller y Morales, primer bibliógrafo cubano. El retratado se encuentra ladeado, viste traje negro con corbata y está insertado en un fondo ocre. - Ubicación actual: Sala de consultas. - Estado: Regular. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Prometeo encadenado - Autor: Domingo Ravenet - Manifestación: pintura - Firma: borde inferior derecho. - Escuela: cubana - Fecha: 1945 - Técnica: pintura al fresco. - Dimensiones: 240 x 960 cm - Descripción: Figura masculina, 	



<p>Prometeo martirizado, se ubica yacente con cadenas al centro. Una figura femenina a la izquierda lo consuela y a la derecha un ángel uila hiere su costado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación actual: Sala de lectura - Estado: Bueno. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Prometeo raptando el fuego. - Autor: Domingo Ravenet - Manifestación: pintura - Firma: sí (borde inferior derecho) - Escuela: cubana - Fecha: 1945 - Técnica: pintura al fresco. - Dimensiones: 240 x 960 cm - Descripción: Una figura masculina, el héroe Prometeo, se representa extendido a lo largo de la obra hacia el fuego. El rojo de la llama contrasta con la frialdad del azul a los pies de Prometeo, donde se insertan planetas y estrellas. - Ubicación actual: Sala de lectura - Estado: Bueno. - Valor: Histórico 	
Casa Estudiantil	
<ul style="list-style-type: none"> - Vitral - Cantidad: 2 - Denominación: Vitral - Manifestación: Elemento arquitectónico - País: Cuba - Técnica: Mixta - Dimensiones: 55 x 96 cm - Materiales: vidrio, metal - Ubicación: Escaleras Casa estudiantil - Descripción: De forma semicircular, sus líneas dibujan un búcaro con flores en los que prevalece la 	

<p>policromía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Lámpara de techo - Cantidad: 1 - Denominación: Lámpara de techo - Manifestación: Lampistería - País: Cuba - Época: Siglo XX - Técnica: Mixta - Dimensiones: 200 x 100 cm - Materiales: bronce - Ubicación: Salón Casa estudiantil - Descripción: cuelga sostenida por cinco tiradores del mismo material. Tiene forma circular y presenta una estructura central, con decoración calada, de la queemanan diez brazos cortos que por tan un bombillo cada uno. - Estado: Regular 	
<p>Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Bargueño - Cantidad: 1 - Denominación: Bargueño - Manifestación: Mobiliario - Época: Siglo XX - Técnica: Mixta - Dimensiones: 166 x 125 x 45 cm - Materiales: madera, metal - Ubicación: Oficina - Descripción: Bargueño de madera, el cual presenta dos puertas decoradas con elementos fitomorfos. Posee dos fiadores en forma de S estirada terminados en volutas y patas en forma de columnas salomónicas. (Fiador: Pieza de hierro en forma de S estirada. Tirantes que unen los 	

<p>travesaños laterales, suelen ser de metal, existen los fiadores en dos, en equis y eseados.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Bagueño - Cantidad: 1 - Denominación: Bagueño - Manifestación: Mobiliario - Época: Siglo XX - Técnica: Mixta - Dimensiones: 166 x 125 x 45 cm - Materiales: madera, metal - Firma: No - Ubicación: Oficina - Descripción: Bagueño de madera, el cual presenta dos puertas decoradas con elementos geométricos. Posee dos fiadores de metal eseados y patas delanteras cabriolé terminadas en garra sobre bola unidas por travesaños - Estado: Bueno 	
<p>Centro de Investigación</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Serie Habaneras. - Autor: Servando Cabrera Moreno - Manifestación: pintura - Firma: al dorso. - Escuela: cubana - Fecha: 1974 - Técnica: Mixta - Dimensiones: 51,5 x 71cm - Descripción: La obra muestra el perfil derecho de un rostro femenino donde destaca el cuello extremadamente alargado y las flores amarillas que embellecen el cabello. - Estado: Bueno. 	



<ul style="list-style-type: none"> - Título: Serie Guajiros - Autor: Servando Cabrera Moreno - Manifestación: pintura - Firma: parte inferior derecha - Escuela: cubana - Fecha: 1981. - Técnica: mixta - Dimensiones: 62,5 x 83 cm - Descripción: Se representa a un campesino que porta un sombrero de guano. Destaca la monocromía en la obra y la disposición frontal del rostro del retratado que muestra la expresión serena del joven barbudo. - Estado: Bueno. 	
<p>Dirección Universitaria (Edificio Juan M. Dihigo)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Trincherero - Cantidad: 2 - Denominación: Trincherero - Manifestación: Mobiliario - Época: Siglo XX - Técnica: Mixta - Dimensiones: 95,5 x 136,5 x 55 cm - Materiales: madera, metal - Ubicación: Salón de reuniones - Descripción: Presentan dos cajones con tiradores de metal, sobre los cuales aparece un borde decorado con elementos que remedan lazos. En la parte inferior poseen dos columnas en forma de volutas con cabeza de hombre alado y cuatro pie de garras, sobre lo que se repite un borde con el mismo elemento decorativo en forma de lazos. - Estado: Bueno 	



<ul style="list-style-type: none"> - Mesa - Cantidad: 1 - Denominación: Mesa - Manifestación: Mobiliario - Época: Siglo XX - Técnica: Mixta - Dimensiones: 78 x 275 x 116 cm - Materiales: madera - Ubicación: Salón de reuniones <p>Descripción: Para ocho comensales, son visibles a su vez cuatro patas en forma de volutas con cabeza de figura masculinas y pies de garras. En el travesaño al centro emergen dos dragones y decoración floral de acanto en la cartela central.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Bueno 	
<p>Edificio Mella (Facultades de Economía, Contabilidad y Geografía)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Julio Antonio Mella - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: altorrelieve - Autor: Enrique Moret Astruells - Firma: frente inferior derecho - Escuela: cubana - Fecha: 1982 (aparece en la inscripción) - Técnica: fundido - Dimensiones: 100 x 66 x 17cm. - Materiales: bronce <p>Descripción: perfil de J.A. Mella, seño fruncido, rasgos bien pronunciados, placa reconocimiento del representado y escultor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación: vestíbulo - Estado: Bueno 	


<ul style="list-style-type: none"> - Título: El dolor humano. - Autor: Mariano Rodríguez - Manifestación: pintura - Firma: borde inferior izquierdo - Escuela: cubana - Fecha: 1952 - Técnica: pintura mural - Dimensiones: 270 x 2 200 cm. - Descripción: A medio camino entre la figuración y la abstracción, el autor representa figuras antropomorfas de formas curvas que contrastan con las subdivisiones geométricas de la composición. Predominan los tonos ocres y azules sobre el fondo blanco. - Estado: Regular. 	
<p>Facultad de Artes y Letras</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Juan Miguel Dihigo - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: bajorrelieve - Autor: Juan José Sicre - Firma: No - Escuela: cubana - Fecha: 1952 - Técnica: talla - Dimensiones: 210 x 177cm. - Materiales: mármol - Ubicación: vestíbulo - Descripción: figura de perfil, sentado. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Clemente Inclán - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Fernando Boada 	



<ul style="list-style-type: none"> - Firma: lado derecho inferior - Escuela: cubana - Fecha: 1952 - Técnica: talla - Dimensiones: 60 x 30 x 21cm. - Materiales: mármol - Ubicación: vestíbulo del teatro - Descripción: busto semiladeado - Estado: Regular 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: s/t [Juan M. Dihigo] - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Juan José Sicre - Firma: lado izquierdo - Escuela: cubana - Fecha: s/f - Técnica: talla - Dimensiones: 65 x 47,5 x 36cm. - Materiales: mármol - Ubicación: entrada al museo - Descripción: busto de frente, bigote pronunciado. - Estado: Bueno 	
<p>Facultad de Biología</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Gestor: Médicos Graduados 1922 - Fecha: 1950 - Materiales: bronce - Técnica: fundido - Dimensiones: 32x 44,5 cm.. - Ubicación: vestíbulo del anfiteatro - Descripción: tarja tipográfica, adosada al inmueble. - Estado: Bueno 	

<ul style="list-style-type: none"> - Título: Federico Capdevila - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Juan José Sicre - Firma: lado derecho inferior. - Escuela: cubana - Fecha: S. XX (a. 1957) - Técnica: fundido - Dimensiones: 66 x 43 x 37cm. - Materiales: bronce - Ubicación: área lateral derecha - Descripción: cabeza ligeramente ladeada, rasgos marcados del cabello y el bigote. - Estado: Regular 	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Gestor: Sociedad Cubana de Zoología - Fecha: 2010 - Materiales: bronce - Técnica: fundido - Dimensiones: 29 x 43cm. - Ubicación: vestíbulo del anfiteatro - Descripción: tarja tipográfica, rostro en relieve, símbolo de la Sociedad Cubana de Zoología, adosada al inmueble, - Estado: Bueno 	

<ul style="list-style-type: none"> - Lámpara de techo - Cantidad: 2 - Denominación: Lámpara de techo - Manifestación: Lampistería - País: Cuba - Época: Siglo XX - Técnica: Mixta - Dimensiones: 100 x 30 cm - Materiales: metal, vidrio - Ubicación: Segundo y tercer piso - Descripción: Forma ortogonal alargada, con cristal nevado prensado con un metal negro. - Estado: Regular 	
<p style="text-align: center;">Facultad de Comunicación</p>	
<p>Título: Pablo de la Torriente Brau</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Enrique Moret Astruells - Firma: hombro derecho al frente - Escuela: cubana - Fecha: 1959. - Técnica: talla - Dimensiones: alto:60x 37x 31cm. - Materiales: mármol blanco y metal. - Descripción: busto de frente, sobre trípode, cabeza abajo, textura del cabello pronunciado. - Ubicación actual: Facultad de Comunicación - Estado: Regular, aunque el busto no está dañado en sí, en él se han incorporado elementos que no corresponden a la pieza original y están contribuyendo a su deterioro 	
<p style="text-align: center;">Facultad de Derecho</p>	



<ul style="list-style-type: none"> - Facistol - Cantidad: 1 - Denominación: Facistol - Manifestación: Mobiliario - País: España - Época: Primera mitad del siglo XX - Dimensiones: 160 x 30 cm - Materiales: Madera, cuero, metal - Ubicación: Anfiteatro - Descripción: las cuatro caras tradicionales del facistol, utilizadas como soporte para los documentos, se complementan con cinco esculturas en posición sedente muy naturalistas en la base que sostiene un busto masculino. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Butaca - Cantidad: 2 - Denominación: Butaca - Manifestación: Mobiliario - País: Cuba - Época: Primera mitad del siglo XX - Dimensiones: 100 x 65 x 69 cm - Materiales: Madera, cuero, metal - Ubicación: Biblioteca - Descripción: Butaca tipo sillón frailer con espaldar con remate de ménsula y reposabrazos terminado en voluta. Posee soporte giratorio. - Estado: Bueno 	
<p>Facultad de Educación a Distancia (edificio Varona)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Enrique José Varona - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Juan Salvador - Firma: centro inferior izquierdo - Fecha: s/f 	

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica: talla - Dimensiones: alto: 95 x 60 x 45cm. - Materiales: mármol - Ubicación: patio central Edificio Varona - Descripción: decoración, hojas de acanto, personaje sosteniendo un libro. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Vitral - Ubicación: Escaleras de la Facultad - Cantidad: 1 - Denominación: Vitral - Manifestación: Elemento arquitectónico - País: Cuba - Época: Principios siglo XX - Técnica: Mixta - Dimensiones: 390 x 120 cm. - Materiales: vidrio, madera, plomo - Descripción: La figura de la diosa Minerva, es el elemento central de la composición. Debajo de ella podemos leer la inscripción en latín: MAXIMA VIRIUM SAPIENTA, decorada por una corona de laurel. La figura se encuentra enmarcada por una cenefa de color azul que contrasta con las diferentes tonalidades de ocre empleadas - Estado: Bueno. 	
<p>Facultad de Farmacia (Edificio Antonio Guiteras)</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Título: Antonio Guiteras - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: s/a - Firma: no - Escuela: cubana - Fecha: 1959 - Técnica: fundido - Dimensiones: 50 x 30 x 22cm. - Materiales: bronce - Descripción: cabeza de frente, peinado partido al medio. Fundido en el Centro tecnológico Frank País - Ubicación: sótano Edificio "Guiteras" - Estado: Regular 	
<p>Facultad de Farmacia (Edificio Juan Noyola)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Gestor: Generación de 1956-1960 de la Escuela de Economía - Fecha: 1963 - Materiales: bronce - Técnica: fundido - Dimensiones 40 x 71cm.. - Ubicación: exterior del edificio "Juan F. Noyola" - Descripción: tarja tipográfica, adosada al inmueble - Estado: Bueno 	



<ul style="list-style-type: none"> - Vitral - Cantidad: 1 - Denominación: Vitral - Manifestación: Elemento arquitectónico - País: Cuba - Época: Siglo XX - Técnica: Mixta - Dimensiones: 77 x 116 cm - Materiales: vidrio, plomo, madera - Ubicación: Escaleras del sótano - Descripción: Tiene una estructura rectangular, creada por 24 paños en los que predomina el amarillo. Al centro se entrelazan dos C, en alusión a Ciencias Comerciales. - Estado: Regular 	
<p>Facultad de Filosofía, Historia y Sociología</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: José Martí - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Juan José Sicre - Firma: derecho altura del hombro - Escuela: cubana - Fecha: - Técnica: fundido - Dimensiones: 80 x 70 x 47,5cm. - Materiales: bronce - Ubicación: vestíbulo - Descripción: busto masculino, ropaje en forma de paño, mirada de frente - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Sarmiento - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Luis Perlotti - Firma: dorso derecho inferior 	

<ul style="list-style-type: none"> - Escuela: argentina - Fecha: 1927 - Técnica: fundido - Dimensiones::72,5 x 56,5 x 32cm. - Materiales: bronce - Ubicación: 1ra planta - Descripción: busto masculino, con traje y lazo, boca hacia abajo - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Manuel Sanguily - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Luisi Pietrasanta - Firma: derecho inferior - Escuela: italiana - Fecha: 1918 - Técnica: talla - Dimensiones: 65 x 56 x 32.5cm. - Materiales: mármol (blanco) - Ubicación: anfiteatro Manuel Sanguily - Descripción: busto de frente, bigote mostacho pronunciado, corbata de pajarita, saco - Estado: Bueno 	

<ul style="list-style-type: none"> - Título: Abraham Lincoln - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: s/a - Firma: no - Escuela: s/p - Fecha: 1907 - Técnica: vaciado - Dimensiones: 65 x 30 x 27cm. - Materiales: bronce - Ubicación: 1ra planta - Descripción: busto de frente, rasgos pronunciados. - Estado: Bueno 	
<p>Facultad de Física</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Manolo Castro - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Tony López - Firma: centro inferior derecho - Escuela: cubana - Fecha: 1954 - Técnica: fundido - Dimensiones: 72 x 48 x 35cm. - Materiales: bronce - Ubicación: lateral de la Facultad de Física - Descripción: cabeza de frente - Estado: Bueno 	
<p>Facultad de Matemática y Computación</p>	


<ul style="list-style-type: none"> - Título: Felipe Poey y Aloy - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: s/a - Firma: no - Escuela: cubana - Fecha: 1903 - Técnica: talla - Dimensiones: 57 x 49 x 39cm. - Materiales: mármol - Ubicación actual: Patio de los Laureles - Descripción: de frente, vista al frente, saco, corbata, inscripción en latín sobre pedestal - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Urna cineraria de Felipe Poey - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: exenta-monumento funerario - Autor: Manticí - Firma: no - Escuela: cubana - Fecha: 1909 - Técnica: talla - Dimensiones: 42 x 54 x 35,5cm. - Material: mármol - Ubicación actual: vestíbulo bajo escalera derecha - Descripción: hojas de acanto en volutas, 4 cabezas antropomorfas en la base, aza de bronce en caras laterales, pie esférico con pedestal - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Pedestal - Manifestación: escultura 	

<p>conmemorativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipología: exenta- monumento funerario - Autor: Manticí - Firma: no - Escuela: cubana - Fecha: 1909 - Técnica: talla - Dimensiones: 178 x 93 x 73cm. - Materiales: mármol - Ubicación: vestíbulo, bajo escalera derecha - Descripción: base cuadrada, inscripción en latín pintada en negro, parte superior con motivos vegetales, base talla motivos florales y vegetales - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Felipe Poey - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Aurelio Melero - Firma: lado derecho - Escuela: cubana - Fecha: 1908 - Técnica: vaciado - Dimensiones: alto: 60 x 28 x 22,5 cm. - Materiales: bronce - Ubicación: Museo de Historia Natural Felipe Poey - Descripción: busto de frente, base y figura integradas. - Estado: Bueno - 	

<ul style="list-style-type: none"> - Título: Mascarilla de Felipe Poey - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-mascarilla - Autor: Miguel Melero - Firma: No - Escuela: cubana - Fecha: 1891 - Dimensiones: 25 x 14,5 x 11 cm. - Materiales: yeso - Ubicación: Museo de Historia Natural Felipe Poey - Descripción: mascarilla de Felipe Poey, rostro masculino, ojos cerrados. - Estado: Regular 	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Gestor: - Fecha: s/f - Materiales: bronce - Técnica: fundido - Dimensiones: 22 x 57,5 cm. - Ubicación: Parque de los Laureles - Descripción: tarja tipográfica, adosada al inmueble - Estado: Bueno 	
<p>Fragua Martiana (Museo y Rincón Martiano)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: José Martí - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Teodoro Ramos Blanco - Firma: no 	<p>-</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Escuela: cubana - Fecha: 1944 - Técnica: vaciado - Dimensiones: con pedestal: 365 x 53 x 46 cm. - Materiales: bronce y mármol - Ubicación: Rincón Martiano - Descripción: busto de frente, torso y manos, pedestal con figuras en relieve. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: José Martí - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Jilma Madera Valiente - Firma: lado inferior izquierdo - Escuela: cubana - Fecha: 1952 - Técnica: vaciado - Dimensiones: 90 x 60 x 57cm. - Materiales: bronce - Ubicación: salón de actos del Museo Fragua Martiana - Descripción: busto frontal - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: lápida - Gestor: Asociación de Amistad Canario Cubana José Martí - Fecha: 1997 - Materiales: bronce - Técnica: fundido 	


<ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones: 100 x 60cm. - Ubicación: Jardín del Recuerdo - Descripción: tarja combina tipografía y figuración, relieve rostro perfil de la representada, adosada a la pared - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: lápida - Gestor: Generalitat de Valencia - Fecha: 2003 - Materiales: bronce - Técnica: fundido - Dimensiones: 100 x 60cm. - Ubicación: Jardín del Recuerdo - Descripción: tarja combina tipografía y figuración, relieve rostro perfil del representado, firma del creador, adosada a la pared - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Preso 113 - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-estatua - Autor: José Villa Soberón - Firma: pico - Escuela: cubana - Fecha: 2003 - Técnica: fundido - Materiales: bronce - Dimensiones: tamaño natural alto: 170 x 64 x 58cm. - Descripción: Figura de adolescente, detalle de los grilletes y la 	

<p>indumentaria de trabajo en las canteras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación: Jardín del Recuerdo - Estado: Bueno 	
<p>Instituto de Farmacia y Alimentos (IFAL)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Lámpara de Techo - Cantidad: 1 - Denominación: Lámpara de techo - Manifestación: Lampistería - Época: Siglo XX - Técnica: Mixta - Dimensiones: 114 x 100 cm - Materiales: Bronce - Origen: Compra de los propietarios originales de la casa. - Ubicación: Salón de los 12 sillas - Descripción: Pende del techo por una cadena realizada en bronce. Es una lámpara araña que posee una estructura central, con una bomba circular en la zona inferior, de la que emanan muchos brazos. En cada uno de ellos se ubica un bombillo, los que suman un conjunto de diecinueve luces divididas en cinco secciones. En el borde superior está decorada por tres angelitos y en el inferior es rematada con el motivo del piñón. - Estado: Bueno 	



- Mesa
- Cantidad: 1
- Denominación: Mesa
- Manifestación: Mobiliario
- Estilo: Chippendale
- Época: Siglo XX
- Técnica: Mixta
- Dimensiones: 141x 174.5/432 cm (extensible) x 78 cm
- Materiales: madera, metal
- Origen: Compra de los propietarios originales de la casa.
- Ubicación: Salón de los 12 sillas
- Descripción: Es extensible y posee una forma rectangular oval. Presenta cuatro patas abatibles que se recogen en dos guías y cuatro patas interiores cabriolé. En su parte superior está decorada con hojas de acanto y pie esférico. Además tiene un travesaño en forma de cruz y un rosetón al frente.
- Estado: Bueno



<ul style="list-style-type: none"> - Silla - Ubicación: Salón de los 12 sillas - Cantidad: 12 - Denominación: Silla - Manifestación: Mobiliario - Estilo: Chippendale - Época: Siglo XX - Técnica: Mixta - Dimensiones: 105 x 42.5 x 42 cm - Materiales: Madera, Piel, Metal - Origen: Compra de los propietarios originales de la casa. - Descripción: En los respaldos podemos apreciar un predominio de líneas curvas, los cuales tienen forma de corazón al centro. Igualmente poseen patas (las delanteras) cabriolé, con hojas de acanto en la parte superior y pies esféricos. El asiento está recubierto por piel sujeta por unos clavos de metal. - Estado: Regular (algunas sillas se encuentran en mal estado) 	
<ul style="list-style-type: none"> - Consola - Cantidad: 1 - Denominación: Consola - Manifestación: Mobiliario - Época: Siglo XX - Técnica: Mixta - Dimensiones: 105 x 226 x 63 cm - Materiales: Madera, metal, cristal - Estado: Bueno aunque le faltan 3 tiradores. - Origen: Compra de los propietarios originales de la casa. - Ubicación: Salón de los 12 sillas - Descripción: Posee nueve gavetas con tiradores de manillar fijo, en la que predominan líneas curvas bien pronunciadas. Exhibe un vidrio en la 	

<p>tapa y cuatro patas cabriolé con pie esférico, las dos delanteras (en la parte superior) son adornadas con hojas de acanto.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Sofá - Ubicación: Salón de Protocolo - Cantidad: 1 - Denominación: Sofá - Manifestación: Mobiliario - Época: Finales Siglo XIX – principios Siglo XX - Técnica: Mixta - Dimensiones: 125 x 125 x 59 cm - Materiales: Madera, metal - Origen: Compra de los propietarios originales de la casa. - Descripción: Es un mueble de profusa decoración en el que se aprecian una serie de ménsulas, que conforman un respaldo rico en motivos ornamentales. En la parte superior del respaldo posee un remate con copete, donde se ubican unas hojas de acanto, y perilla. Tiene capacidad para dos personas, de ahí que tenga dos asientos con tapa abatible y dos reposamanos. Muestra también en la zona inferior un faldón pronunciado con elementos tallados en forma de ménsulas y hojas de acanto y cuatro patas torneadas unidas por un travesaño. - Estado: Bueno 	
<p>Rectorado (se incluyen las áreas exteriores de la Colina universitaria)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Alma Mater - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-estatua sedente 	

<ul style="list-style-type: none"> - Autor: Mario Joseph Korbel - Firma: Lado inferior izquierdo - Escuela: checa - Fecha: 1919 - Técnica: fundido - Dimensiones: alto: 250 x 264 x 243 cm. - Materiales: bronce - Ubicación: Escalinata universitaria - Descripción: mujer sentada, brazos extendidos hacia ambos lados; pelo recogido atrás, túnica con pliegues, vista al frente, figura sobre pedestal de granito. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Mascarilla de Julio Antonio Mella - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta, mascarilla mortuoria - Autor: Humberto Montenegro - Firma: No - Escuela: mexicana - Fecha: 1929 - Técnica: moldeado - Dimensiones: diámetro: 27 x 19,5 x 12,5 cm. - Materiales: escayola - Descripción: mascarilla rostro masculino Julio A. Mella, ojos cerrados, blanco - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: José de la Luz y Caballero - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Phillipe Garbeille - Firma: Centro inferior 	

<ul style="list-style-type: none"> - Fecha: 1855 - Técnica: talla - Dimensiones: 160 x 89cm. x 60 cm - Materiales: mármol - Ubicación actual: Parque de los Ilustres - Descripción: busto de frente sobre 2 libros, corona de laurel en diagonal, traje, corbata - Estado: Regular, presenta rajaduras en rostro (orejas y nariz) 	 <p>A marble bust of Ramón Zambrana Valdés, shown from the front. The bust is mounted on a rectangular stone base. It depicts a man with a high forehead, wearing a suit jacket, a white shirt, and a dark cravat. A laurel wreath is draped over his head and shoulders. The bust is set outdoors, with green foliage visible in the background.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Ramón Zambrana Valdés - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Phillipe Garbeille - Firma: Centro inferior - Fecha: 1855 - Técnica: talla - Dimensiones: 160 x 89 x 64cm. - Materiales: mármol - Ubicación actual: Parque de los Ilustres - Descripción: figura masculina busto sobre dos libros y corona de laurel, traje, corbata de lazo, oreja derecha mutilada borde inferior (no existe) - Estado: Regular, presenta faltantes en la parte inferior del busto y en la oreja derecha 	 <p>A marble bust of Ramón Zambrana Valdés, similar to the one in the first image, but showing significant damage. The bust is mounted on a rectangular stone base. The man's face is heavily eroded, particularly around the eyes and nose. The laurel wreath and the base of the bust are also damaged. The background is a plain, light-colored wall.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Félix Varela - Manifestación: escultura conmemorativa 	

<ul style="list-style-type: none"> - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Phillipe Garbeille - Firma: Lado derecho inferior - Fecha: 1855 - Técnica: talla - Dimensiones: 160 x 89 x 51cm. - Materiales: mármol - Ubicación: Parque de los Ilustres - Descriptores: busto masculino Félix Varela sobre dos libros, corona de laurel posición diagonal, traje de gala - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Esteban Pichardo - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Fernando Boada - Firma: Inferior derecho - Escuela: cubana - Fecha: 1942 - Técnica: fundido - Dimensiones: 60 x 40 x 34 cm - Materiales: bronce - Ubicación actual: Parque de los Ilustres. - Descripción: busto vista al frente, traje, saco de solapa abierta, nudo de corbata - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Gestor: FEU - Fecha: 1952 - Materiales: bronce - Técnica: fundido 	<p style="text-align: center;">-</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones largo: 35 x 51,5cm. - Ubicación: jardín exterior del Salón de los Mártires. - Descripción: tarja tipográfica, soporte de piedra. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Alejandro de Humboldt - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: s/a - Firma: No - Escuela: alemana - Fecha: 1965 - Técnica: fundido - Dimensiones: 55 x 35 x 32cm. - Materiales: bronce - Ubicación actual: Parque de los Ilustres - Descripción: busto de frente, sobre pedestal. - Estado: Regular. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Benito Juárez - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-cabeza - Autor: s/a - Firma: No - Escuela: s/p - Fecha: S. XX - Técnica: fundido - Dimensiones: 47 x 30 x 35 cm - Materiales: bronce 	

<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación actual: Parque de los Ilustres - Descripción: cabeza mirada frontal, sobre pedestal, presenta hueco en la sección posterior - Estado: Regular. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Ignacio Agramonte - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Rinaldo Miranda Villadamigo y Eliecer Carmona Heredia - Firma: No - Escuela: cubana - Fecha: 2003 - Técnica: fundido - Dimensiones: alto: 90 x 67 x 35 cm. - Materiales: bronce - Ubicación: Plaza Ignacio Agramonte - Descripción: busto semiladeado, pliegues pronunciados, sobre pedestal. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Hecho conmemorado: Denominación de la antigua Plaza Cadenas “Plaza Ignacio Agramonte”, en el centenario de su caída en combate. - Fecha: 1973 - Materiales: bronce - Técnica: fundido - Dimensiones: 61 x 72cm. - Ubicación: Plaza Ignacio Agramonte - Descripción: tarja tipográfica en soporte de piedra 	

<ul style="list-style-type: none"> - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Hecho conmemorado: Captura de una tanqueta del Ejército de la Tiranía por el Directorio Universitario, entregada a la Universidad. - Gestor: DR 13 de marzo y FEU - Fecha: 1959 - Materiales: bronce - Dimensiones: 83 x 63,5 cm. - Técnica: fundido - Ubicación: Plaza Ignacio Agramonte - Descripción: tarja tipográfica, soporte de piedra. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Hecho conmemorado: Homenaje al fallecimiento del Comandante Hugo Chávez Frías. - Gestor: FEU - Fecha: 2013 - Materiales: plancha metálica sobre hormigón y pvc - Técnica: mixta - Dimensiones: 60 x 60 cm. - Ubicación: Parque Comandante Hugo Rafael Chávez Frías. - Descripción: tarja tipográfica, base de piedra. - Estado: Bueno 	

- Título: s/t [retrato de Rector]
- Autor: Anónimo
- Manifestación: pintura
- Firma: no
- Escuela: cubana
- Fecha: siglo XVIII
- Técnica: óleo sobre lienzo
- Dimensiones: 98 x 78,5cm.
- Descripción: Figura masculina, presumiblemente un rector de la Universidad, sedente en un butaca roja que contrasta con la toga y el fondo oscuros. Se destacan la blancura del rostro y el documento que sostiene en su mano izquierda.
- Ubicación actual: Salón de Reuniones
- Estado: Regular.



- Título: s/t [escudo universitario]
- Autor: Anónimo
- Manifestación: pintura
- Firma: no
- Escuela: cubana
- Fecha: siglo XVIII
- Técnica: óleo sobre lienzo
- Dimensiones: 81,5 x 63 cm
- Descripción: Escudo de la Universidad, enmarcado en una profusa decoración con corona dorada en su parte superior.
- Ubicación actual: Salón de Reuniones
- Estado: Regular.



<ul style="list-style-type: none"> - Título: Ciudad - Autor: René Portocarrero - Manifestación: pintura - Firma: borde inferior izquierdo. - Escuela: cubana - Fecha: 1971. - Técnica: mixta sobre cartulina - Dimensiones: 71 x 93 cm - Descripción: Paisaje urbano abigarrado donde destaca una figura de mujer a la derecha y la cúpula del Capitolio al fondo. - Estado: Regular. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Flora - Autor: René Portocarrero - Manifestación: pintura - Firma: borde inferior izquierdo. - Escuela: cubana - Fecha: 1969. - Técnica: mixta sobre cartulina - Dimensiones: 74 x 53, 5 cm - Descripción: Rostro femenino de perfil insertado en un profuso entramado de motivos vegetales, una avifauna y flores que ocupan prácticamente toda la obra. Predominan las tonalidades ocres. - Estado: Regular. 	
SEDER (Estadio Universitario)	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: José Abrantes - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: s/a - Firma: no - Escuela: cubana 	

<ul style="list-style-type: none"> - Fecha: 1964 - Técnica: fundido - Dimensiones: 75 x 60 x 35 cm. - Materiales: bronce - Ubicación: área exterior del SEDER - Descripción: busto de frente, gorra y traje, pedestal. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Hecho conmemorado: Lugar donde cayó asesinado José Manuel Hernández León - Gestor: estudiantes de Medicina - Fecha: 1959 - Materiales: bronce - Técnica: fundido - Dimensiones: 40 x 55 cm. - Ubicación: exterior del estadio - Descripción: tarja tipográfica, adosada al inmueble, junto a foto del estudiante, enmarcada en pared donde permanecen marcas de disparos. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Hecho conmemorado: Trigésimo Aniversario de la Liga Nacional de Amateurs de Baseball de la República de Cuba - Gestor: Liga Nacional de Amateurs de Base-ball de la República de 	

<p>Cuba</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha: 1945 - Materiales: bronce - Técnica: fundido - Dimensiones: 62 x 72 cm - Ubicación: pasillo planta alta - Descripción: tarja tipográfica, adosada al inmueble, relieve figura femenina con alas. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Tipología: tarja - Gestor: Deportistas y centros educacionales de la República - Fecha: 1964 - Materiales: bronce - Técnica: fundido - Dimensiones: 68-28-97 x 45 cm. - Ubicación: pasillo planta alta - Descripción: 2 tarjas tipográficas, adosadas al inmueble, - Estado: Bueno 	

- Estante
- Cantidad: 1
- Denominación: Estante
- Manifestación: Mobiliario
- Época: Siglo XX
- Técnica: Mixta
- Dimensiones: 214 x 496 x 55 cm
- Materiales: Madera, metal.
- Origen: Compra.
- Ubicación: Detrás de la barra del SEDER, bajo las gradas
- Descripción: Estante con forma rectangular, posee ocho puertas. En la parte superior se puede apreciar el emblema UH tallado en madera y flanqueado en la parte superior por ménsulas.
- Estado: Regular



- Trofeo
- Ubicación: SEDER
- Cantidad: 1
- Denominación: Trofeo
- Manifestación: Trofeo
- Fecha: 1928
- Técnica: Mixta
- Dimensiones: 44 x 18 cm
- Material: Plata.
- Origen: Donación.
- Descripción: Copa que consta de dos asas, con la inscripción Ayuntamiento de Cárdenas. Regata Nacional de Varadero. 1928.
- Estado: Bueno



<ul style="list-style-type: none"> - Trofeo - Ubicación: SEDER - Cantidad: 1 - Denominación: Trofeo - Manifestación: Trofeo - Fecha: 1921 - Técnica: Mixta - Dimensiones: 32,5 x 25cm - Materiales: Metal. - Origen: Donación. - Descripción: El trofeo consiste en una copa con dos azas. En ella se encuentra la inscripción Serie Fortuna y Universidad. Vencedor Universidad. Donante Alberto Barreras. 2 de octubre de 1921. - Estado: Bueno 	
<p style="text-align: center;">Otros bienes de interés universitario ubicados en la inmediaciones de la Colina</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Hecho conmemorado: Indica el sitio donde cayó Rafael Trejo - Gestor: FEU - Fecha: 1952 - Materiales: bronce - Técnica: fundido - Dimensiones: 37,5 x 53,5 cm. - Ubicación: Calle Infanta y Jovellar - Descripción: tarja tipográfica adosada al inmueble - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Título: Julio Antonio Mella - Manifestación: escultura conmemorativa 	

<ul style="list-style-type: none"> - Tipología: escultura exenta-busto - Autor: Tony López - Firma: lado inferior derecho - Escuela: cubana - Fecha: 1954 - Técnica: vaciado - Dimensiones: alto: 75 x 40 x 31cm. - Materiales: bronce - Ubicación: Memorial Julio A. Mella - Descripción: Busto de frente, rasgos bien marcados. - Estado: Bueno 	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Hecho conmemorado: Indica el sitio donde cayó José A. Echeverría - Gestor: FEU, Directorio Revolucionario 13 Marzo - Fecha: 1959 - Materiales: bronce - Técnica: fundido - Dimensiones: 50 x 70 cm. - Ubicación: Calle 27, lateral de la Universidad - Descripción: tarja combina tipografía y figuración, relieve figura José A. Echeverría, adosada al inmueble, - Estado: Bueno - 	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestación: escultura conmemorativa - Tipología: tarja - Rcon hecho: Indica el sitio donde cayó Rubén Batista Rubio - Rcon personalidad: Rubén Batista Rubio - Gestor: FEU 	

- Fecha: 1959
- Materiales: bronce
- Técnica: fundido
- Dimensiones: 51 x 91cm.
- Ubicación: Calle San Lázaro casa no. 8
- Descripción: tarja tipográfica adosada al inmueble
- Valor: Histórico
- Estado: Bueno



- Título: Memorial Julio Antonio Mella
- Manifestación: obra conmemorativa
- Tipología: Mausoleo
- Autor: Fernando López, Antonio Quintana, Joaquín Galván y Thelma Ascanio
- Escuela: cubana
- Fecha: 1975
- Materiales: hormigón
- Ubicación: frente a la escalinata universitaria.
- Descripción: volúmenes de hormigón de diferentes alturas, nicho que guarda las cenizas de Julio A. Mella.
- Estado: Bueno

